

25 aniversario
del Congreso de Unificación
(1984-2009)



Vamos a intentar recordar en estas páginas los aspectos más importantes de lo que ha sido la reconstrucción de este proyecto, nuestras iniciativas, nuestros debates, nuestras dudas. ¿Razones? Muchas, pero sobre todo transmitir nuestra historia a la militancia, a l@s simpatizantes, a l@s amig@s que luchan con nosotr@s o nos miran con estima, sin conocer con exactitud cuáles han sido los pasos y, sobre todo, cuáles han sido los motivos y los caminos seguidos para llegar hasta aquí.

Tenemos mucho recorrido, pero queda mucho por hacer. Especialmente conquistar nuestro objetivo finalista, nuestro anhelo: el cambio social que haga posible una humanidad basada en la justicia y en la igualdad. Para lograrlo nuestro modelo sindical conlleva de manera implícita una propuesta de lucha para conseguir esa profunda transformación social trascendiendo el estricto marco de lo «laboral».

Intentando que CGT, esta organización que construimos con nuestro esfuerzo diario se parezca a esa sociedad que perseguimos alcanzar. Aplicando los criterios y la lógica con la que pretendemos desarrollar nuestro futuro modelo de sociedad. Siendo coherentes en nuestra cotidianidad con lo que decimos querer ser algún día.

En estas páginas vamos a intentar plasmar lo que hasta ahora no estaba recogido: describir y reflejar los aspectos y razones fundamentales de nuestra historia, sobre los que se ha construido nuestra realidad actual, sin olvidar rendir homenaje a esos miles de mujeres y hombres que de manera constante y silenciosa, sin medallas ni reconocimientos han contribuido al desarrollo de nuestro proyecto. Especialmente a todas aquellas personas cuyo tesón a lo largo de la historia, de las décadas del exilio, de la cárcel y de la represión, nos han servido de referencia, de guía, de ejemplo de dignidad y de ilusión.

Afrontemos pues esta mirada sobre nuestro pasado reciente y abramos las puertas al futuro, sin olvidar todo el bagaje que nos precede de luchas y experiencias libertarias durante más de un siglo de presencia organizada en estas tierras ibéricas, y siendo conscientes de que trabajamos por un futuro en el que los postulados de igualdad, justicia y libertad, deben ser los que terminen por definir de la vida social.



ANIVERSARIO

Aniversario puede tener relaciones ilícitas con revisión y autocontemplación; también con nostalgia, memorias heroicas y derrotas tenidas a orgullo. Se trata, en este caso, de que no suceda así y que la celebración de estos 25 años de esfuerzo colectivo en el impulso de lo libertario, de una sociedad autogestionaria y antiautoritaria, de un proyecto de convivencia en libertad, más allá del poder y del estado, sea lugar de cita para la reflexión y la síntesis y, sobre todo, punto de inflexión sobre el inmediato futuro, a todas luces crítico y conflictivo, tanto desde la perspectiva de la lucha obrera, como para los movimientos alternativos, y que en frentes diversos y dispersos (desde la insumisión a la precariedad, desde la paz sin apelativos a la pasión revolucionaria sin excusas), intentan, intentan e intentan...

Quede claro que existen las raíces, las tradiciones, los hechos históricos y las militancias dentro de **CGT**. Quede claro asimismo que la contribución del anarcosindicalismo a la lucha obrera y revolucionaria en estas tierras, ha sido fundamental y decisiva... pero nosotros y nosotras, la **Confederación General del Trabajo** (e implícitamente del paro), también pensamos, mirando hacia atrás que en este “siglo y pico” que acumulamos sobre nuestras espaldas, se han producido demasiadas disquisiciones inútiles sobre la legitimidad de una u otra propuesta organizativa, demasiado historicismo en algunas ocasiones y demasiado desarraigo en otras, demasiadas miradas por la nuca (por no decir otra cosa) y, en algunos dolorosos momentos planteamientos demasiado obsoletos ante problemas de inmediatez exigente.

Por ello, reconociendo nuestra vinculación con la tradición anarcosindicalista ibérica (centenaria, memorable y en algunos casos contradictoria), debemos afrontar las cuestiones evidentes: el fortalecimiento del estado autoritario, neoliberal e informático; el recorte progresivo de las libertades aunque éstas fueran formales; la nueva cultura ligada a la productividad, desde la economía “submarina” al problema estructural de un paro que aumenta y se hace joven; el imperio del consumo a escala planetaria; el reflujo de la lucha obrera y el “curioso pactismo” para salvar la “curiosa crisis” con un no menos “curioso descenso” de “dignidades” sindicales; el control asfixiante de la vida cotidiana, el chantaje permanente que supone la amenaza nuclear, la beligerancia competitiva de los estados... el intento de destrucción, en fin, de cualquier esperanza material de alternativa para centenares de generaciones sucesivas, etc.

Afrontamos las cuestiones evidentes y otras que no lo son tanto con nuevos métodos operativos, con nuevas formas de contestación y de lucha, con planteamientos originales, profundizando en lo participativo y en la autogestión, en nuestra capacidad de condicionar y modificar las diferentes realidades, en el rechazo de las jerarquías y de los líderes, en el apoyo a todo movimiento que, sin plantearse coincidencias hasta que la muerte nos separe, señala y moviliza respecto a objetivos concretos que también son nuestros, asumiendo nuestras presencias junto con los movimientos alternativos, canalizando el potencial de resistencia que anida en los márgenes del sistema.

Y esta lucha, podrá ser señal de autosacrificio militante al viejo y respetable uso, pero también debe ser gratificación personal, juego y exceso festivo. Así la madurez de este **25 aniversario**, debe serlo desde una perspectiva joven. Continuidad y ruptura. La **CGT** no solamente existe en la historia, no solamente encarna una tradición y responde a una utopía, sino que vivencia aquí y ahora su posibilidad.

Esta “volantina” con el anonimato necesario para completar cualquier obra colectiva, es una invitación sin firma ni fecha al cumpleaños de la **CGT**. Seguimos creciendo, seguimos reuniendo fuerzas, seguimos abriendo la brecha contra el poder. Celebrémoslo. Agrandémosla.



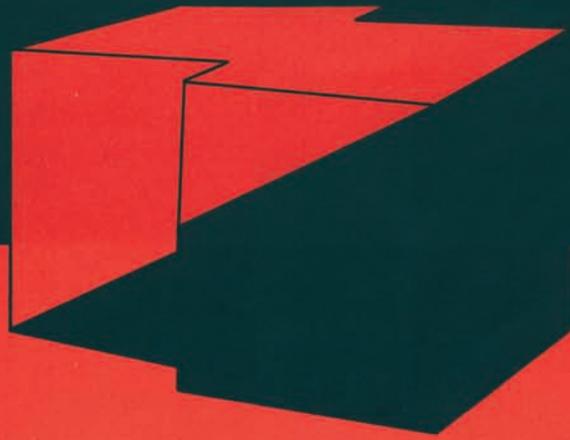
No me importa lo que digan
si lo que he dicho es cierto.
No me importa lo que harán,
sino lo que quedó hecho.
Las palabras poco sirven,
lo que sirven son los hechos.

Sara Guillén “Berenguer”



*“En recuerdo de los encuentros anuales de Bréziers”
Un homenaje a los compañeros y compañeras de la Agrupación Confederal de la Emigración*





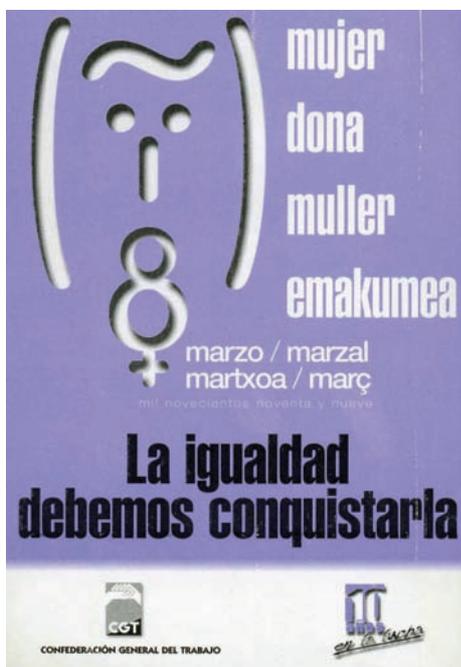
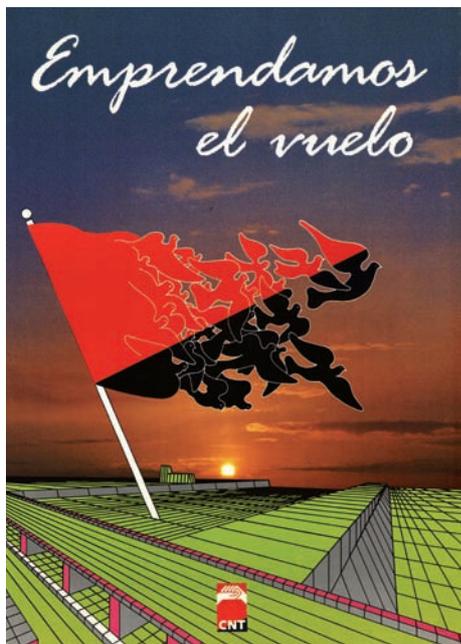
**U N I D A D
P A R A A V A N Z A R**



**C O N G R E S O
E X T R A O R D I N A R I O
D E U N I F I C A C I O N**

29-30 JUNIO - 1 JULIO 1984

INTRODUCCIÓN



Coincidiendo con el 25 aniversario del **Congreso de Unificación** celebrado los días 29, 30 de junio y 1 de julio de 1984, publicamos este libro que pretende hacer un recorrido sobre la historia reciente de nuestro sindicato, **CGT**, que a lo largo de estas dos décadas y media está trabajando para devolver al anarcosindicalismo organizado la vigencia y la fuerza que, como aspiración y proyecto integral de cambio social, tuvo a lo largo del pasado siglo, tanto en el estado español como en el ámbito internacional. Dotando a la clase obrera de un instrumento útil para dar respuestas a las situaciones actuales.

Un recorrido que en sí mismo también quiere servir de homenaje expreso y rotundo a todas las compañeras y compañeros que de una manera u otra han contribuido a que el proyecto que empezó bajo las siglas CNT, y que las transformó por imperativo legal en **CGT**, sea ahora una realidad tangible que forja presente y futuro. Un instrumento útil para la clase obrera.

Partimos del Congreso de Unificación y por lo tanto los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 1984 se convierten en el minuto «cero» de nuestra historia reciente. Un punto de partida para situar con exactitud el comienzo de la etapa actual de nuestra organización.

Así lo hemos vivido a lo largo de estos 25 años, especialmente en los primeros tiempos. En aquellos en los que las disputas y las diferencias estaban frescas y recientes. Rápidamente supimos olvidar de qué sector provenía cada quien y qué había hecho cada cual en los momentos álgidos de los enfrentamientos, para integrarnos en un proyecto común que retomaba la ilusión y nos llenaba de esperanza. Comenzando sobre el «papel en blanco» que representa cada nueva oportunidad y plenamente dispuest@s a escribir otra vez sobre la realidad.

EL CAPITAL LO TIENE CLARO



**PORQUE NO SOMOS BASURA
ORGANÍZATE Y LUCHA!**



Es evidente que no somos observadores imparciales, ni tampoco pretendemos serlo. Este libro está hecho desde la experiencia vital, la vinculación directa y el conocimiento del esfuerzo que ha significado levantar una organización, no desde la nada, sino desde las cenizas de lo que pudimos ser y no fuimos. Reconstruyendo a base de ilusión y entrega desinteresada.

Vamos a intentar recordar en estas páginas los aspectos más importantes de lo que ha sido la reconstrucción de este proyecto, nuestras iniciativas, nuestros debates, nuestras dudas. ¿Razones? Muchas, pero sobre todo transmitir nuestra historia a la militancia, a l@s simpatizantes, a l@s amig@s que luchan con nosotr@s o nos miran con estima, sin conocer con exactitud cuáles han sido los pasos y, sobre todo, cuáles han sido los motivos y los caminos seguidos para llegar hasta aquí.

Tenemos mucho recorrido, pero queda mucho por hacer. Especialmente conquistar nuestro objetivo finalista, nuestro anhelo: el cambio social que haga posible

una humanidad basada en la justicia y en la igualdad. Para lograrlo nuestro modelo sindical conlleva de manera implícita una propuesta de lucha para conseguir esa profunda transformación social trascendiendo el estricto marco de lo «laboral».

Para contar todo ello hablamos de la acción sindical en referencia a los aspectos que afectan a nuestra actividad laboral. Cuando nos remitimos al resto de aspectos de nuestra vida, nos referimos a lo que denominamos nuestra acción social.

Esta práctica se consolida con la generación de dos espacios de coordinación interna que han sido los pilares básicos de nuestra actividad, las Secretarías de Acción Sindical y de Acción Social, a las que se ha sumado con



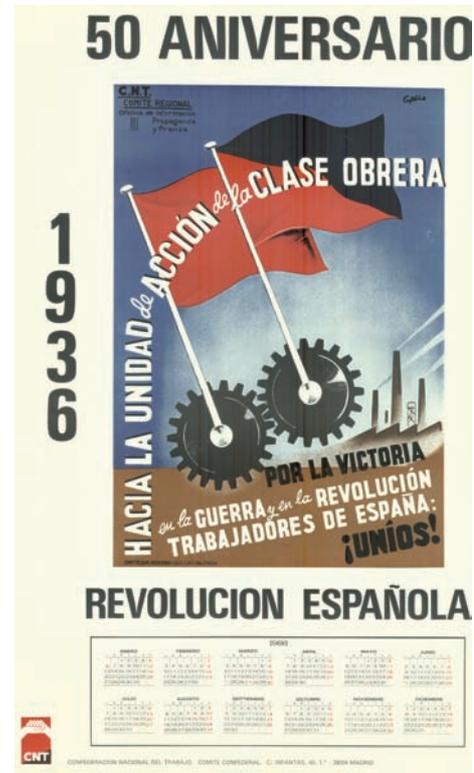
un especial carácter transversal la Secretaria de la Mujer, buscando profundizar en nuestra visión igualitaria dentro y fuera de la organización, junto a otras áreas de trabajo como pueden ser inmigración, juventud...

Esta es una división funcional para la coordinación, pero parte de una concepción no jerárquica de las estructuras internas, ya que siempre tendemos a sumar los espacios de actuación y los diferentes planos de reivindicación. Poniendo el acento en el conjunto de aspiraciones y exigencias para, desde un criterio básico de solidaridad y apoyo mutuo, conseguir plasmar en cada actividad sobre lo concreto ese impulso transformador que perseguimos.

Un impulso cuya efectividad vendrá determinada a su vez por la consolidación de la conciencia participativa. De la capacidad colectiva de decidir, actuando de manera autónoma y consecuente. Es decir, la acción directa desarrollada en su concepto más amplio y sin otros límites que los acuerdos de los que voluntariamente nos hemos dotado quienes consideramos la organización el instrumento imprescindible para poder hacer tangible la utopía y materializar «la idea» que habita en nuestros corazones.

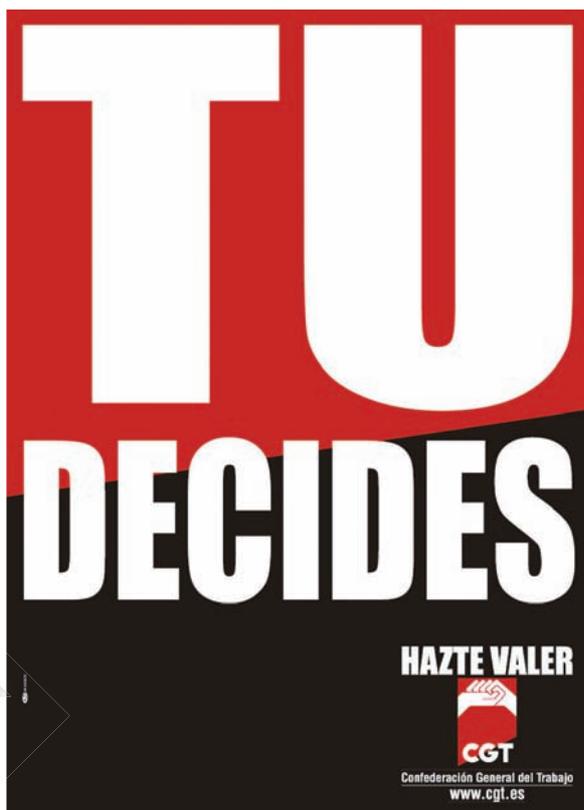
Reservamos en este libro conmemorativo un espacio destacado a lo que denominamos «los grandes Compromisos Confederales», todas aquellas iniciativas con las que mejor hemos plasmado ese crisol reivindicativo que constituye la esencia de nuestra organización. Esos compromisos que hemos acordado y puesto en marcha son los que nos han servido para ser referente en la lucha contra ese capitalismo explotador, genocida, belicista y ecocida que nos aboca a la destrucción.

Decíamos en el principio de esta introducción que es mucho lo que hemos hecho, pero es mucho más lo que nos queda por hacer y en eso estamos. Queremos seguir siendo una voz crítica en un mundo donde las disidencias son cada vez más necesarias. Una organización de trabajadoras y trabajadores que se propone rehacer el mensaje de clase y de unidad de todos aquellos que sobrevivimos en un entorno laboral y social opresivo y cada vez más fragmentado por el capital.



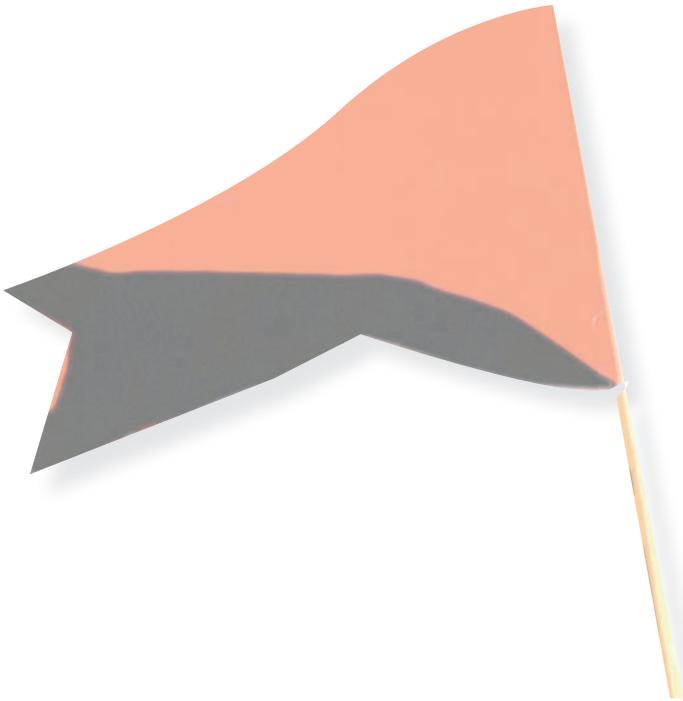


DEFIENDE TU DIGNIDAD



Una organización cada vez más fuerte para ayudar a consolidar un espacio social anticapitalista y antiautoritario en confluencia abierta con quienes, independientemente de su procedencia, color o costumbres, se vean reflejados en estas mismas aspiraciones. Un impulso visible y un compromiso permanente en la lucha contra el modelo global capitalista.

Dentro de **CGT** somos muy conscientes de nuestras aportaciones y avances, así como de nuestros desequilibrios y errores. Pocas organizaciones son capaces de mantener de manera tan constante y habitual un debate permanente e intenso. Y nuestros comicios orgánicos son buena prueba de ello. Por eso estamos lo suficientemente convencidos de lo que hacemos como para no necesitar mayor autoafirmación que la de una mirada reflexiva sobre la realidad que construimos.



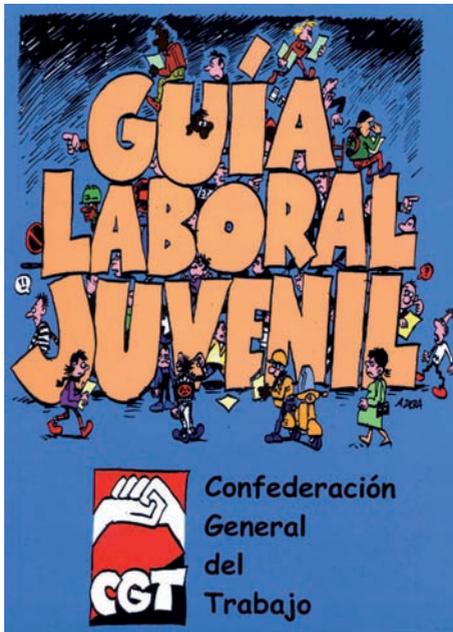
Tal y como se nos atribuía a **CGT** en la película “El principio de Arquímedes”, hacemos nuestra la frase “**ENCIENDE LA LLAMA DE LA REBELDÍA**” y le añadimos nuestra voluntad de construir, día a día, la **UTOPIA** para poder completar el sentido de nuestra actividad.

Lo que sí queremos remarcar es algo que hemos aprendido por partida doble en la teoría de los clásicos y en el desarrollo de nuestra práctica cotidiana: nada hace tan libertaria, y por lo tanto libre, a una sociedad y a una organización, como la tolerancia y el consenso a la hora de compartir espacios, acuerdos y diferencias.

La sociedad libertaria no puede ser homogénea ni hermética, tenemos que partir de la aceptación de las diferencias y de unas normas básicas de relación que empiezan garantizando el respeto igualitario para todas las personas y el avance sobre las decisiones que asentamos por decisión colectiva. Algo que debemos tener en cuenta de manera prioritaria, ya que no podemos hacer nada mejor por la clase obrera, por l@s oprimid@s y explotad@s, por nosotr@s mism@s en definitiva, que poner en marcha aquí y ahora nuestro proyecto.

Intentando que **CGT**, esta organización que construimos con nuestro esfuerzo diario se parezca a esa sociedad que perseguimos alcanzar. Aplicando los criterios y la lógica con la que pretendemos desarrollar nuestro futuro modelo de sociedad. Siendo coherentes en nuestra cotidianidad con lo que decimos querer ser algún día.

En estas páginas vamos a intentar plasmar lo que hasta ahora no estaba recogido: describir y reflejar los aspectos y razones fundamentales de nuestra historia, sobre los que se ha construido nuestra realidad actual, sin olvidar rendir homenaje a esos miles de mujeres y hombres que de manera constante y silenciosa, sin medallas ni reconocimientos, han contribuido al desarrollo de nuestro proyecto. Especialmente a todas aquellas personas cuyo tesón a lo largo de la historia, de las décadas del exilio, de la cárcel y de la represión, nos han servido de referencia, de guía, de ejemplo de dignidad y de ilusión.



A todos y todas las luchadoras y luchadores que han dedicado sus vidas, con el sacrificio y su generosa entrega, a que el anarcosindicalismo siga vivo. A ellas y a ellos, así como a tantas amigas y amigos que nos han acompañado en nuestro recorrido, permitiéndonos disfrutar en todo momento de un margen más amplio de análisis y de actuación.

Afrontemos pues esta mirada sobre nuestro pasado reciente y abramos las puertas al futuro, sin olvidar todo el bagaje que nos precede de luchas y experiencias libertarias durante más de un siglo de presencia organizada en estas tierras ibéricas, y siendo conscientes de que trabajamos por un futuro en el que los postulados de igualdad, justicia y libertad, deben ser los que terminen por definir el devenir de la vida social.



Anexo 1

Raíces históricas de CGT

Desde que se constituyó en Londres, en 1864, la Asociación Internacional del Trabajo – AIT – (la Primera Internacional) las organizaciones de trabajador@s español@s que se han sucedido en el tiempo, y de las que la CGT se considera heredera en sus postulados, son las siguientes:

- ★ Desde 1870 a 1881, la Federación Regional Española.
- ★ De 1881 a 1888, la Federación de Trabajadores de la Regional Española.
- ★ De 1889 a 1896, el Pacto de Unión y Solidaridad de la Región Española.
- ★ De 1900 a 1906, la Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Regional Española.
- ★ Hasta 1907, la Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona.
- ★ De 1907 a 1910, la Federación Solidaridad Obrera. Primero a nivel local (Barcelona), y después regional (Cataluña).
- ★ De 1910 a 1989, Confederación Nacional del Trabajo (CNT)
- ★ Y a partir de 1989, Confederación General del Trabajo, CGT

Para seguir este proceso histórico, debemos hacer referencia a los siguientes Congresos:

II CONGRESO DE SOLIDARIDAD OBRERA DE CATALUÑA:

Barcelona (Salón de Bellas Artes), 30 de octubre a 1 de noviembre de 1.910. Como dictamen, el congreso acordó:

*"...que se constituya una **Confederación General del Trabajo** española, integrándola, temporalmente, todas aquellas sociedades no adheridas a la UGT, en la condición de que, una vez constituida la **CGT** española, se procure llegar a un acuerdo entre las dos Federaciones, a fin de unir toda la clase obrera en una sola organización."*

Se eligió como Secretario General de la nueva organización al que lo era de Solidaridad Obrera de Cataluña: José Negre

I CONGRESO DE CNT:

Barcelona (Salón de Bellas Artes), 8 a 10 de septiembre de 1.911

En abril de 1913 se celebró en Córdoba un Congreso de la Federación Nacional de Agricultores, entidad independiente, que revalorizó los principios del anarquismo agrario y preparó el resurgimiento en Andalucía.

A finales de 1917 se crea la Federación Obrera Regional Andaluza (FORA), que cubriría las funciones de Comité Regional de Andalucía de la CNT.

II CONGRESO DE CNT:

Madrid (Teatro de la Comedia). 10 al 18 de diciembre de 1.919

III CONGRESO DE CNT:

Madrid (Teatro del Conservatorio). 11 al 16 de junio de 1.931

En este congreso se aprueban las Federaciones Nacionales de Industria, como complemento de las estructuras clásicas de los sindicatos y las federaciones sectoriales. A partir de dos tendencias en el seno de la CNT, se produce una escisión en su seno.

IV CONGRESO DE CNT:

Zaragoza. 1 al 11 de mayo de 1.936

A este Congreso acuden 988 sindicatos, en representación de 559.294 afiliados. Tras la ruptura de 1931, se vuelve a la unidad.

En el contexto de la Transición política española, y a la muerte del dictador (20 de noviembre de 1975), la CNT se legaliza como organización sindical el 7 de mayo de 1977, con Juan Gómez Casas como Secretario General.

En el Pleno Nacional de Regionales de 22-23 de abril de 1978, se elige como nuevo Secretario General de la CNT a Enrique Marcos.

V CONGRESO DE CNT:

Madrid (Casa de Campo). 8 al 16 de diciembre de 1.979.

A raíz del V Congreso, su desarrollo y sus acuerdos, se produce una división en el movimiento anarcosindicalista, entre dos sectores: la CNT-AIT, y el sector CNT-Congreso de Valencia. Cinco años más tarde el **Congreso de Unificación** sentó las bases de nuestra organización actual, aunque una decisión política avalada por el Tribunal Supremo en 1989 concedió el uso de las siglas históricas a un pequeño sector que las mantiene fuera de los centros de trabajo.



DALES UN CORTE.



LA OTAN NO ES UN JUEGO.

CONTRA LA POLITICA DE BLOQUES. ANTIMILITARISMO





Al analizar nuestro devenir y partiendo del propio **Congreso de Unificación** (29-30 de junio y 1 de julio de 1984), podemos fácilmente deducir que ha sido tremendamente duro, sin tregua ni respiro en nuestras luchas. No podía ser de otra forma. Nadie nos lo iba a poner fácil en unas circunstancias tan cambiantes para la sociedad española, siendo una etapa clave para la que, tras la muerte de Franco, se perfilaba en el estado español.

El **Congreso de Unificación** entre los sectores mayoritarios del anarcosindicalismo, se produce en un momento en el que se había agotado el camino iniciado en 1976, y se necesitaba otro impulso diferente. Todo había cambiado a nuestro alrededor, laboral, social, sindical y políticamente. Todo había cambiado para que todo siguiese igual. Las movilizaciones sociales de la década anterior habían desaparecido. Las innumerables siglas (partidos, sindicatos, grupos juveniles, asociaciones...) que aparecieron al albur de un deseado cambio social languidecían y morían.

El espacio sindical es ocupado prácticamente en su totalidad por el sindicalismo «institucional» de UGT-CCOO (ayudados en espacios concretos por sindicatos similares como CIG, ELA, USO, CSIF...); conformando un nuevo modelo de gestión burocratizado que rompe con la tradición asamblearia y combativa de los años 60 y 70 para institucionalizarse desde la hegemonía total de ambas organizaciones. Las personas dejamos de sentirnos protagonistas de los cambios y de las luchas, reproduciéndose el modelo político de delegación que liquida la conciencia obrera y social.

Estamos en la década de los 80. Los años de las leyes de Reconversión y los reales decretos de Reestructuración que inician el proceso de desmantelamiento del sec-

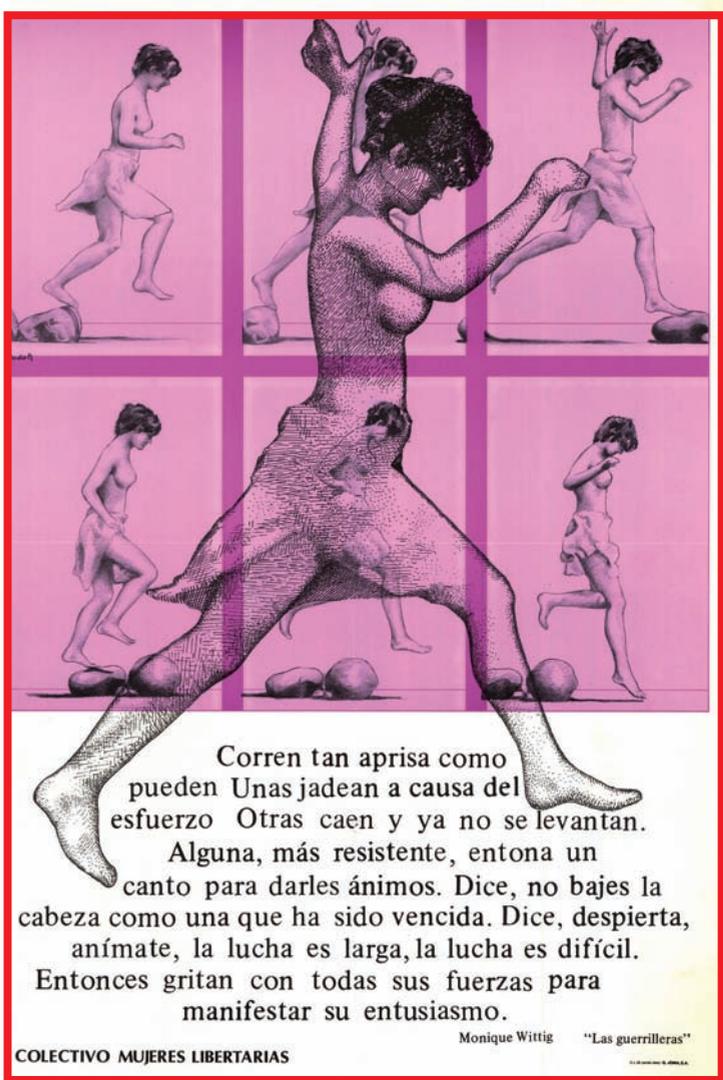
tor industrial. Proceso que destruye millones de empleos estables, reorganizando los sistemas productivos y abriendo el paso de miles de trabajadoras y trabajadores hacia el sector servicios, las oficinas del paro o las prejubilaciones. Todo ello pactado y rubricado por UGT-CCOO

ante la tremenda desilusión de un movimiento obrero que desorientado, desencantado y desarticulado se ve incapaz de dar respuestas. Un cambio que muta la ilusión en la posibilidad de una sociedad nueva por la aceptación de la inevitable implantación del modelo político y económico de la democracia capitalista occidental.

En el año 1984 se producen acontecimientos de gran trascendencia en el mundo sindical. Es un momento de inflexión en el que CCOO, con debates internos y sangría de militantes, decide no firmar el Acuerdo Económico y Social, el llamado AES (en 1981 había firmado el Acuerdo Nacional de Empleo, y en 1983 el Acuerdo Interconfederal para la negociación colectiva), distanciándose del gobierno del PSOE. Este enfrentamiento, más formal que real, llevó a la convocatoria un año más tarde, en 1985, de la primera Huelga General desde la transición.

En el ámbito político y social 1984 es un año clave para la sociedad española. El 30º Congreso del PSOE acuerda respaldar la entrada de España

en la estructura militar de la OTAN. Dos años antes, en 1982, el último gobierno de UCD había firmado ya la entrada del país en su estructura política. El PSOE gana las elecciones generales ese mismo año en una campaña electoral en la que luce el ambiguo lema de «OTAN de



entrada NO», bajo el compromiso de la convocatoria de un referéndum antes de aceptar dicha integración. El año siguiente, 1985, con el PSOE y el gobierno haciendo campaña por el SÍ, valiéndose de unos medios de comunicación cada vez más poderosos y monopolizando la información en un solo sentido, consiguen la derrota del NO y de los últimos restos del impulso radical de la transición.

En 1984 también se intensifican las negociaciones que conducen, un año más tarde, a la entrada del estado español en la Unión Europea, proceso que Europa, a través especialmente de la colaboración francesa en temas económicos y «de seguridad» con el gobierno español, estimula y acelera.

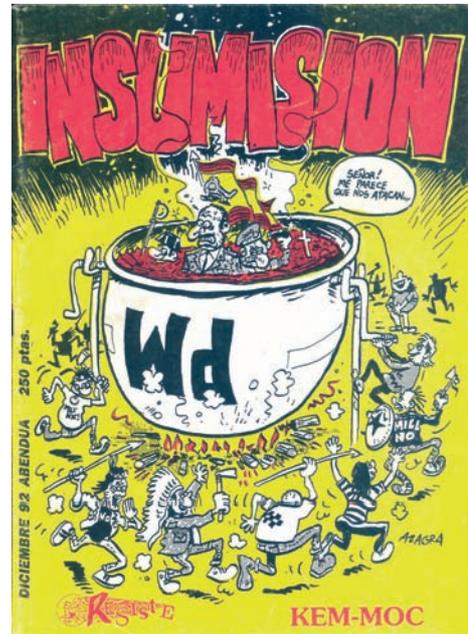
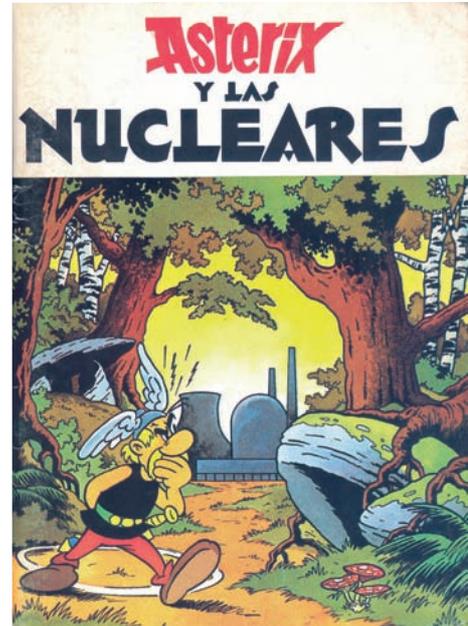
El panorama para el anarcosindicalismo no era alentador y en esas circunstancias surge nuestro proyecto regenerador como un revulsivo en un proceso de agotamiento orgánico en CNT y desde una situación de marginación voluntariamente elegida en los centros de trabajo. Somos lo que queda en ese momento de un movimiento libertario con una historia deslumbrante y que pocos años antes había conseguido brillar con fuerza y luz propia, pero que se había desvanecido sin apenas dejar realidades.

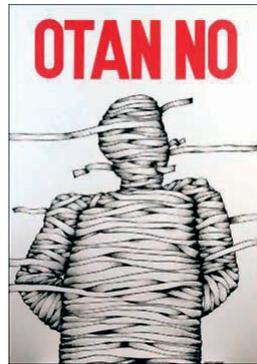
El conjunto de organizaciones combativas-revolucionarias retroceden y prácticamente desaparecen. La izquierda institucional, una vez se ha instalado en el poder, modifica su discurso hacia la sociedad, y el movimiento obrero languidece mientras los sindicatos «institucionales» se burocratizan a través de privilegios, subvenciones y nepotismo.

El sindicalismo se convierte en un engranaje más del sistema político y económico y asimila a él sus criterios. El tejido industrial desaparece y comienzan los contratos temporales, las reformas de las pensiones, los acuerdos interconfederales con pactos de pérdida de poder adquisitivo...

Este es el contexto y ese es el reto que decide afrontar nuestra organización, que se sigue proclamando CNT y que se plantea con total convicción que todavía tiene

AUTONOMÍA



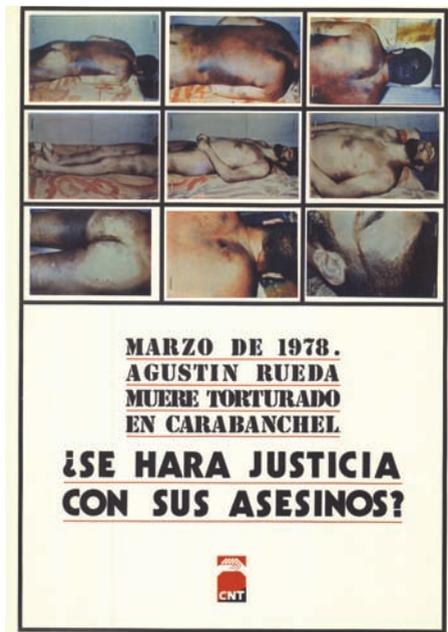


mucho que aportar. Las circunstancias no son fáciles y no quedan demasiadas energías para seguir las desperdiçando en debates estériles que no importan a nadie más que a los últimos de nosotr@s mism@s. Por ello el compromiso del **Congreso de Unificación** se proyecta como la última posibilidad ante los retrocesos abiertos.

No olvidemos que el deterioro laboral y social se produce en medio de la caída de la participación obrera en términos generales, sin asambleas en los centros de trabajo, sin movilizaciones colectivas. Es un momento de cambio generacional en el que desaparecen la militancia y los criterios que alimentaron las luchas de la transición. Aparecen nuevas formas de confrontación social alternativas al sistema y compromisos basados en fórmulas también nuevas, conformando una realidad disidente que se escapa a los cánones clásicos de lucha obrera.

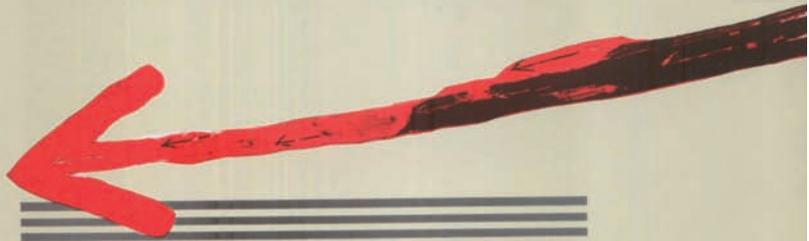
La sociedad se normaliza dentro del marco de democracia burguesa, como decíamos entonces. Se incrementa la desmovilización social y la institucionalización de la izquierda política. Sin duda en ese momento la gran nota discordante es nuestro resurgir con un proyecto sindical renovado. Abierto a quienes quieren seguir luchando contra el sistema capitalista, manteniendo la conexión con una nueva generación de luchas surgidas del concepto de resistencia y de pequeños núcleos de autoafirmación militante en ausencia de movilización de masas y de un movimiento obrero transformador.

Ahora, casi sin darnos cuenta, ya han pasado 25 años desde ese **Congreso de Unificación** y el proceso social ha ido evolucionando sobre las líneas ya definidas en aquel momento. Así vemos cómo la integración en la OTAN y en la Unión Europea han consolidado un modelo político y de relaciones internacionales perfectamente homologado por la hegemonía estadounidense y bendecido por las multinacionales y demás organismos del capital: BM, FMI, UE, BCE... que nos gobiernan con absoluta prepotencia. Un monstruo sin cabeza, invisible, que cercena nuestros derechos y donde los gobiernos de turno actúan de testaferros anulando nuestro poder de decisión.

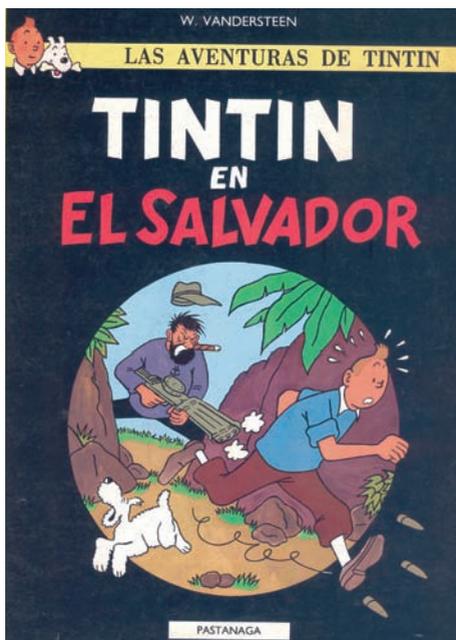
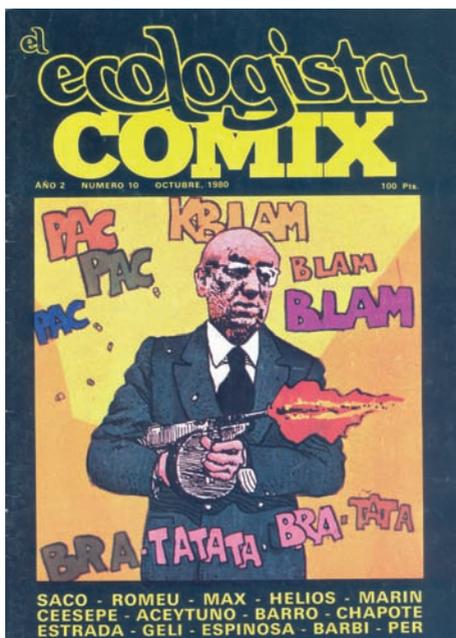


AFILIATE

LA · ALTERNATIVA · SINDICAL



A · F · I · L · I · A · T · E



Un modelo que tuvo su momento más evidente con la participación del gobierno de Aznar en la invasión de Irak, y que mantiene su perfil más discreto con el gobierno de Zapatero y la presencia de tropas en Afganistán. Al final, a pesar del OTAN NO, de la insumisión al ejército y de la movilización contra la guerra de Irak o la invasión de Gaza por Israel, se nos ha impuesto el modelo belicista de globalización económica y armada.

De la reconversión industrial y de los primeros apretones de cinturón, hemos pasado a las sucesivas reformas laborales. Paro, temporalidad, precariedad, flexibilidad y competitividad son las palabras que definen estos años. Competitividad bendecida por la Unión Europea, por la patronal europea, por la Confederación Europea de Sindicatos y por quienes mandan en Europa de verdad: banqueros y multinacionales. Ahora aparece una nueva palabra: flexiseguridad, que quiere decir «lo mismo y todo junto».

En paralelo se desarrollan las privatizaciones, la desinversión social y el desmantelamiento del sector público, todo ello con la colaboración imprescindible del sindicalismo «institucional» de UGT-CCOO y del conjunto del sindicalismo burocrático.

El rodillo bélico, laboral y social, ha llevado aparejado otro represivo, antiecológico y de desigualdad cuyo fruto es la sociedad que vivimos. Adormecidos por el consumismo, el crédito, los vaivenes financieros y por las posibilidades casi infinitas de uso tecnológico. Y todo, sin necesidad de pensar. Hasta que todo estalla y nos vuelven a meter en otra crisis, la enésima del sistema capitalista.

Nosotros, primero como CNT y desde el año 1989 como **CGT**, no hemos abandonado la pelea. Hemos ido levantando un muro de conciencia, de respuestas, de luchas y de solidaridad a lo largo de 25 años de actuación permanente en todos los ámbitos donde nos ha sido posible. Hemos ido a contracorriente, cuestionando el sistema y la lógica del capital. Defendiendo el reparto del trabajo y de la riqueza. Luchando contra el militarismo, contra la depreciación ambiental y contra la desigualdad.

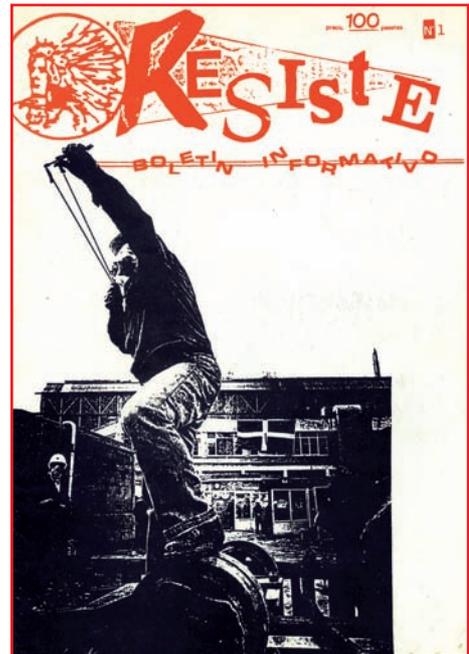
Desde la asamblea del taller más pequeño hasta la Huelga General, hemos seguido en la brecha. Y ese esfuerzo, esa resistencia, nos ha llevado ahora frente a un momento histórico en el que debemos reafirmar nuestro compromiso y consolidar los resultados que ya estamos consiguiendo.

Si bien el proceso social ha seguido su curso dentro de la deriva neoliberal, otras muchas cosas han cambiado a nuestro alrededor, ya que nos hemos ido rodeando de apoyos y simpatías, dentro de los nuevos y viejos movimientos sociales que contribuyen decisivamente a una amplificación de nuestros mensajes. Ahora contamos con una experiencia propia acumulada y con una militancia que ha llegado a **CGT** en función de una multiplicidad de razones, cimentando una organización dinámica en permanente evolución.

Es una militancia renovada que llega con la energía necesaria para iniciar nuevos caminos desde un aprendizaje práctico, que deja pocas opciones a la pasividad o a la confianza en las instituciones; y fruto de una realidad que pretende condenar a las generaciones más recientes a la precariedad, la sumisión y la indefensión, configurando una nueva presencia de hombres y mujeres formados en la lucha y en la movilización.

El propio absurdo del sistema capitalista se encarga de abrir nuevas respuestas ante las injusticias que genera. Paro, violencia, represión, corrupción, especulación, degradación social... Una cadena de sobreexplotación que afecta especialmente a la inmigración, a las mujeres, a la juventud..., enfrentando a trabajadoras y trabajadores de distintos orígenes a una competitividad fratricida.

Esta experiencia acumulada, esa militancia a la que no dejan de sumarse nuevos compañeros y compañeras, junto con la interacción con los movimientos sociales con los que confluyamos, hace que **CGT** constituya una realidad incuestionable en numerosos centros de trabajo y en el conjunto de la sociedad. Es ahí desde donde planteamos el próximo impulso para seguir nuestro camino desde la utopía a la realidad. Porque para eso nos sirve la utopía, para seguir creando nuevos caminos.



Anexo 2

Reformas laborales y pacto social

1984-2009

1976	Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales
1977	Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre Relaciones de Trabajo
1977	Pactos de la Moncloa
1979	Acuerdo Básico Interconfederal UGT-CEOE (ABI)
1980	Acuerdo Marco Interconfederal UGT-CEOE (AMI)
1980	Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores
1981	Real Decreto-Ley 9/1981, de 5 de Junio, sobre Medidas para la Reconversión industrial
1981	Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) CEOE-UGT-CCOO
1983	Acuerdo Interconfederal para la negociación colectiva CEOE-CEPYME-UGT-CCOO (AI)
1983	RD 2317/1983, por el cual se regulan los contratos en prácticas, de aprendizaje, y los contratos a tiempo parcial
1984	Ley 27/1984, de 26 de Julio, sobre Reconversión y Reindustrialización
1984	Acuerdo Económico y Social (AES) UGT-CEOE-CEPYME-Gobierno
1984	Reforma del Estatuto de los Trabajadores
1984	Ley de la Función Pública
1985	Ley 26/1985 de Medidas Urgentes para la Racionalización de la Estructura y Acción Protectora de la Seguridad Social.
1986	Entrada del Estado español en la Comunidad Económica Europea (CEE)
1987	Ley de Planes y Fondos de Pensiones
1988	Plan de Empleo Juvenil
1992	Ley 22/1992 de 30 de julio, de medidas urgentes sobre fomento del empleo y protección por desempleo
1993	Ley 22/1993 de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo
1994	Ley 10/1994 de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación
1994	Ley 11/1994 de 19 de mayo de Reforma del Estatuto de los Trabajadores, de la Ley de Procedimiento Laboral y de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social
1994	Ley 14/1994 de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal
1995	Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales
1995	Pacto de Toledo

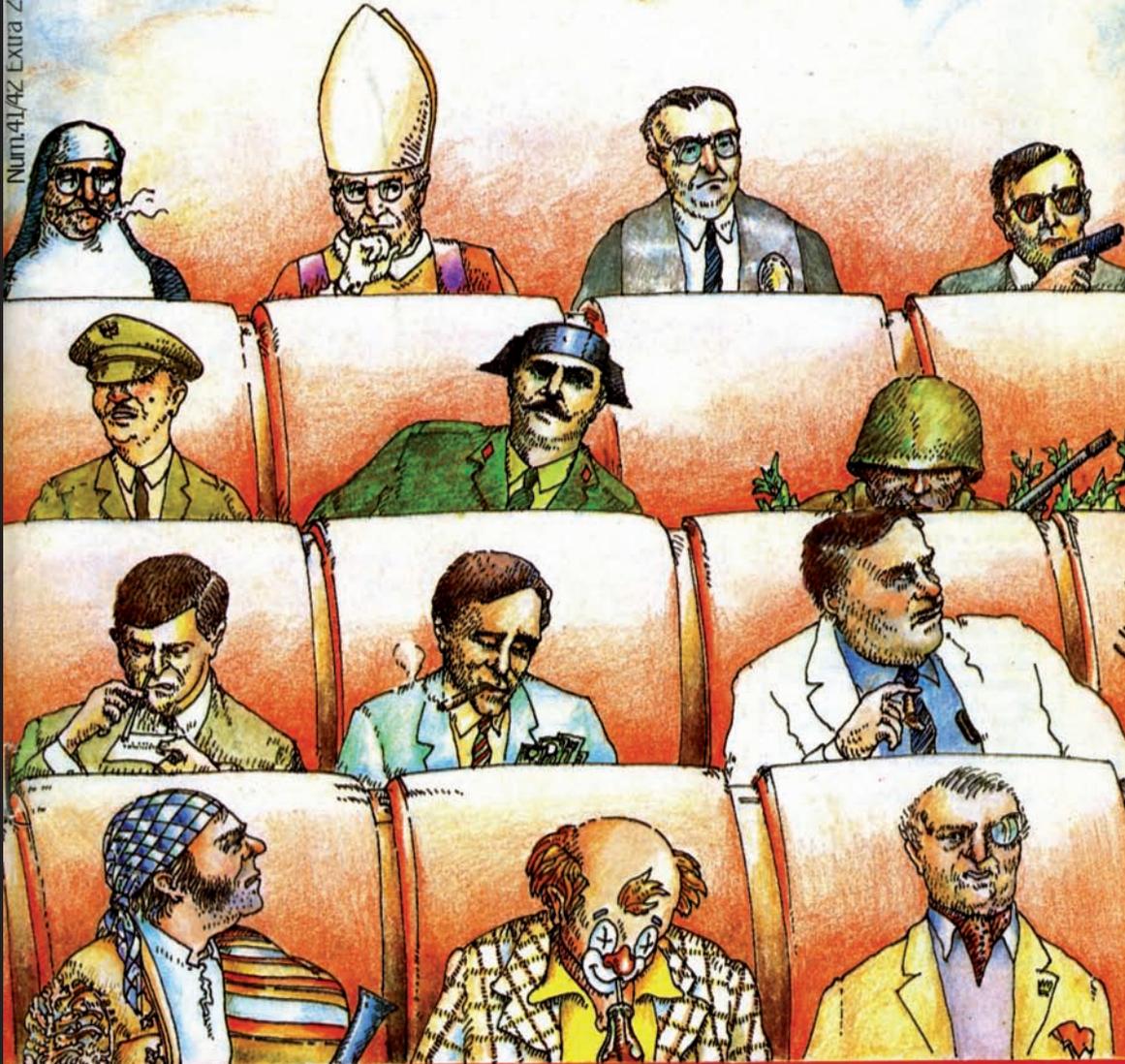
1996	Ley de Racionalización de Pensiones
1996	Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC) UGT-CCOO-CEOE-CEPYME
1997	Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo UGT-CCOO-CEOE-CEPYME
1997	Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva UGT-CCOO-CEOE-CEPYME
1997	Acuerdo sobre Cobertura de Vacíos UGT-CCOO-CEOE-CEPYME
1997	Ley 24/1997, de Consolidación y Racionalización de la Seguridad Social
1999	Ley 39/1999, de 5 de Noviembre, Ley de conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras.
1999	Ley 11/1999 de Reforma de la Ley de las ETT
2000	Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, "Ley de Extranjería"
2001	Acuerdo (Gobierno, CC.OO., CEOE-CEPYME) para la Mejora y Desarrollo del Sistema de Protección Social
2001	Ley 12/2001 de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad
2002	Real Decreto-Ley 5/2002, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.
2002	Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (Gobierno, UGT-CCOO, CEOE-CEPYME)
2003	Ley 22/2003, Concursal
2003	Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (Gobierno, UGT-CCOO, CEOE-CEPYME)
2004	Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
2004	Pacto Social "Competitividad, Empleo estable y Cohesión social" (Gobierno, UGT-CCOO, CEOE-CEPYME)
2005	Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (Gobierno, UGT-CCOO, CEOE-CEPYME)
2006	RDL 5/2006 de 9 de junio para la mejora del crecimiento y del empleo
2006	LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
2006	Ley 43/2006 de 29 de diciembre para la mejora del crecimiento y del empleo
2007	Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (Gobierno, UGT-CCOO, CEOE-CEPYME)
2007	Estatuto Básico del Empleado Público
2007	Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
2008	Medidas económicas del Gobierno frente a la Crisis
2009	Medidas Urgentes contra el Paro
2009	Negociación nuevo Pacto Social

bicicleta

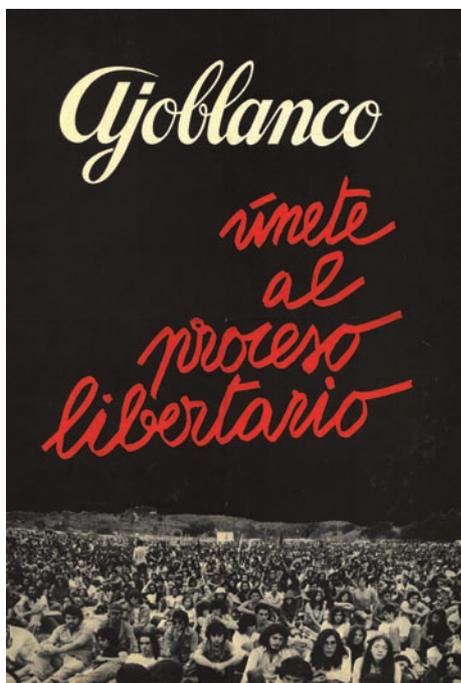
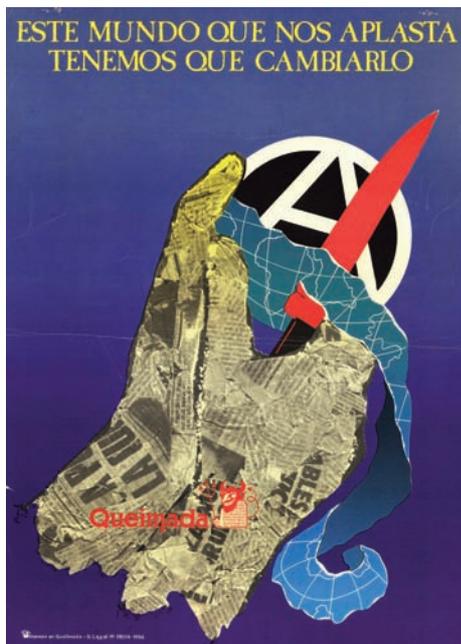
EXTRA

Revista de Comunicaciones Libertarias

Num. 41/42 Extra 2011tas.



¿QUIEN MANDA AQUI?



La historia es un continuo devenir por la liberación de la humanidad. El origen de nuestro ideal es tan antiguo como las luchas populares, aunque es en la segunda mitad del siglo XIX donde empiezan a verse los atisbos de un movimiento campesino y obrero organizado. A los levantamientos espontáneos del pueblo contra el hambre, la injusticia y la miseria le suceden unos primeros embriones de organizaciones obreras.

Para el anarcosindicalismo español podríamos señalar la llegada del italiano Fanelli, colaborador de Bakunin en 1868, como el origen de la formulación del sindicalismo revolucionario organizado. Su divulgación dio lugar a una primera generación de militantes internacionalistas que expandieron las ideas del asociacionismo internacionalista por gran parte de la península ibérica, fundamentalmente en Cataluña, Madrid y Andalucía. Entre otros Anselmo Lorenzo, Rafael Farga Pellicer, Fermín Salvochea, Francisco Mora...

Por acotar los antecedentes directos, debemos situarnos en la expansión de la 1ª Internacional y la creación de su sección en España con la constitución de la Federación Regional Española en 1870. Se abre entonces un período de organización, lucha, represión, clandestinidad y reorganizaciones que desembocaría en el Segundo Congreso de la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia Solidaridad Obrera (organizada en Catalunya), celebrado en Barcelona el año 1910 (del 30 de octubre al 1 de noviembre) para dar forma organizada, a nivel estatal, a un sindicalismo revolucionario que ya estaba vivo en la calle, en el campo y en las fábricas y talleres.

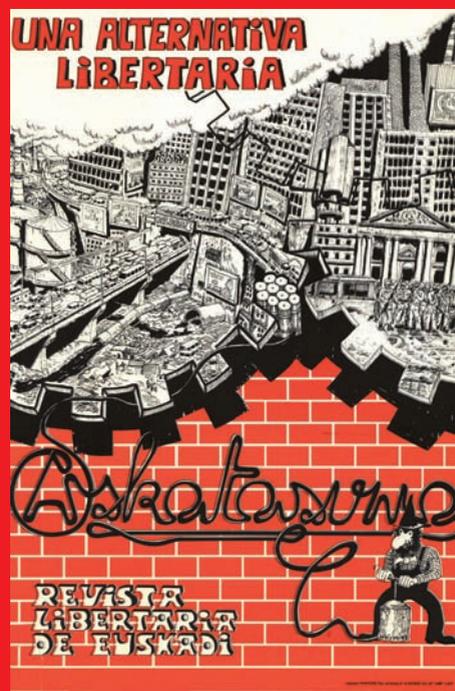
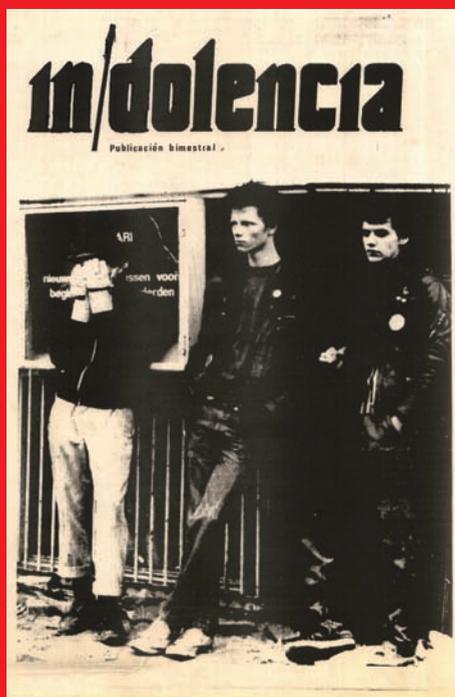
En este Congreso de 1910, trabajadoras y trabajadores de todo el estado acuerdan constituir «...una Confederación General del Trabajo...». Esta organización fi-



nalmente sería legalizada como CNT y daría paso a un período de luchas y de conquistas revolucionarias suficientemente reflejadas y descritas, iniciando un ciclo de impulso obrero que se ve truncado por la derrota en la guerra civil y los 40 años de dictadura posterior.

Una dictadura que masacró y diezmó a la militancia libertaria que, una y otra vez, intentó reavivar la lucha popular, derribar la dictadura, reconstruir los sindicatos...; miles de compañeras y compañeros fueron víctimas del exilio, la tortura, la cárcel y el asesinato. Tras la represión de los 40 años del franquismo se llega hasta el momento de la transición, en el que se reconstruye una nueva CNT.

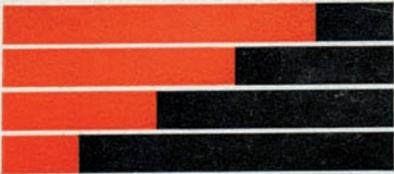
La organización que surge en el año 1976 lo hace aglutinando una amalgama de grupos anarquistas, antiautoritarios, anarcosindicalistas y sindicalistas que ya estaban previamente constituidos. Nace de la ilusión de trasladar los discursos y las conquistas revolucionarias logradas 40 años atrás a una sociedad que había cam-



biado en profundidad y que iniciaba un acelerado proceso de transformación. Una sociedad y una clase obrera muy concienciada con infinidad de organizaciones y con grandes esperanzas de poder cambiarlo todo. Hay una energía que desborda. Hay ideas, pero no tenemos organización coordinada ni proyecto definido para dar respuesta a la situación.

La legalización de la organización en 1977 da lugar a un estallido de esperanza que impulsa la apertura de locales, un crecimiento numérico inesperado y una capacidad de movilización demostrada frente a los pactos de la Moncloa, los conflictos de Roca, Gasolineras... Pero la represión selectiva por parte del Estado hacia el movimiento libertario, errores estratégicos, automarginaciones voluntarias y sucesivas inquisiciones internas, frustraron la posibilidad de devolver al anarcosindicalismo una implantación real y acabaron con la convicción luchadora de miles de compañeros y compañeras.

FEDERALISMO



Un Sindicato de la clase obrera que no pasa de nada de lo que nos interesa a los trabajadores, hoy.

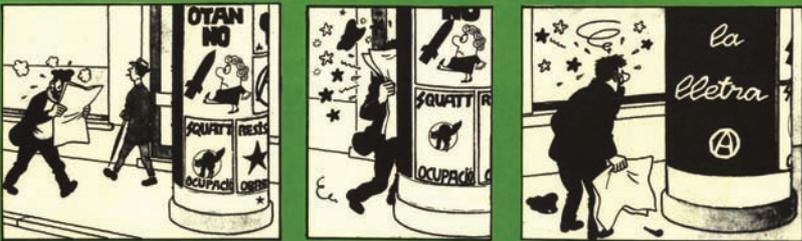
↓ ↓ ↓

Confederación Catalana del Trabajo

AL MARÇ DE NOU AL CARRER

La Ellettra 

revista llibertaria



ANARQUISME LLUITA OBRERA ANTIMILITARISME SQUATTERS ECOLOGISME NOVES ALTERNATIVES INTERNACIONAL SENSE FRONTERES

<p>ATENEU LLIBERTARI DE REUS Sant Vicenç 3, Reus (obert dimarts i dijous de 8 a 2/4 10 vespre)</p>	<p>2 redaccions</p>	<p>ATENEU LLIBERTARI DE POBLE SEC Elcano 48, 08004 Barcelona (obert de dilluns a divendres de 7 a 10 del vespre)</p>
---	----------------------------	---



BASTA

La pérdida progresiva de presencia e impulso no se produce de un día para otro. Se desarrolla paulatinamente, acelerándose en momentos puntuales, ya sea con motivo de algún montaje policial (caso Scala,...) o con alguna «caza de brujas» a nivel interno (expulsiones, cierre de locales, abandonos,...). Bajo estas circunstancias se llega al V Congreso en 1979.

Los desencuentros internos previos no fueron nada comparados con el proceso de enfrentamiento y persecución ejercido por pequeños grupos que se otorgaron el papel de guardianes de la ortodoxia y actuaron estructuradamente contra quienes mostraron públicamente su desacuerdo con el desarrollo del Congreso. Dentro de un ambiente que nada tenía que ver con una organización libertaria, se produce una escisión a primeros de 1980, materializada a través de un Congreso que tuvo lugar entre el 25 y el 27 de julio de dicho año, dando

lugar a la CNT-Congreso de Valencia, con un planteamiento de actualización de la estrategia sindical y como alternativa práctica a las actuaciones del sector CNT-AIT.

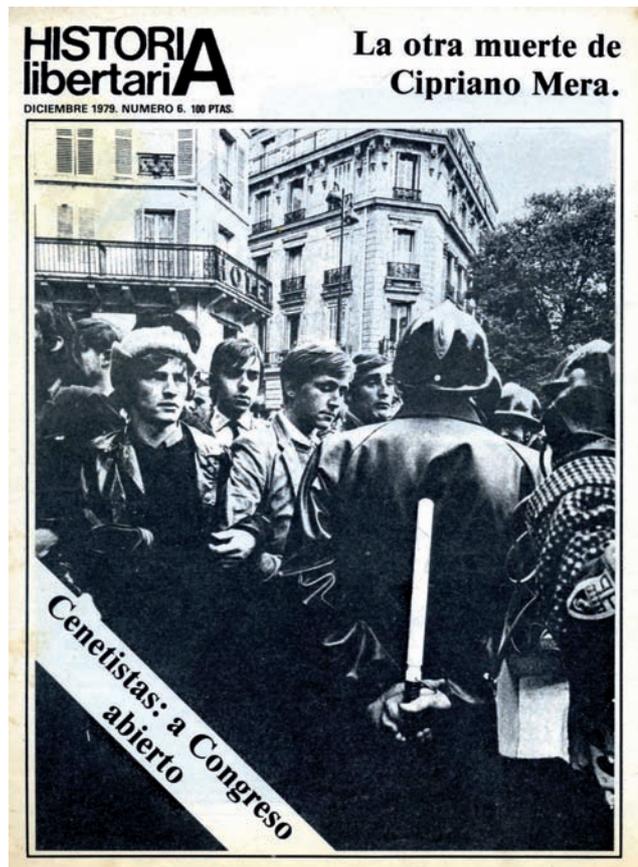
En el sector CNT-AIT continúan los debates interminables y la crispación e intolerancia que habían precipitado la primera escisión. Entre el 12 y el 16 de enero de 1983, en un Congreso celebrado en Barcelona, se decide modificar las líneas de actuación seguidas hasta ese momento y apostar por la participación en las siguientes elecciones sindicales. Se repite el debate en el Congreso Extraordinario celebrado en Torrejón (Madrid) po-

cos meses después, del 31 de marzo al 3 de abril, modificándose los acuerdos tomados sobre las elecciones sindicales, en medio de un agotamiento orgánico que provoca la no participación de muchos sindicatos en dicha reunión y la ruptura definitiva de este sector.

Cuando un camino se termina hay que comenzar otro, y la oportunidad se da en forma de **Congreso de Unificación**. Entre los días 29 de junio y 1 de julio de 1984 se celebra este Congreso, en el que la mayoría del anarcosindicalismo activo suma fuerzas e inicia una nueva andadura. El sector CNT-Congreso de Valencia y la mayoría del sector CNT-AIT se unifican e impulsan esta nueva etapa de recuperación. Surge la nueva CNT, mientras un pequeño grupo alejado de la realidad de los centros de trabajo y que ha acaparado burocráticamente los mecanismos de la CNT-AIT, se mantiene aferrado a las siglas y a sus cargos.

La organización que en el Congreso de Unificación de 1984 inicia su andadura, vuelca sus energías en conseguir que unos pocos miles de personas afiliadas y algunos centenares de militantes incombustibles reconstruyan una propuesta sindical presentándose a las elecciones sindicales. Nos planteamos como idea táctica, no como principio, participar en los comités de empresa para vaciarlos de contenido e iniciar una andadura con la que romper la marginación y el aislamiento, acabando con los debates internistas y desarrollando una actividad enfocada a incorporar nuestros criterios participativos a la dinámica sindical de los centros de trabajo. Todo ello sin dar la espalda a nuestras raíces.

En esos momentos las circunstancias también habían cambiado. La sociedad estaba sumida en la enorme decepción que supuso la transición y la consiguiente pérdida de la energía necesaria para el cambio social. Empujada, a través del llamado desencanto, entre los acomodaticios





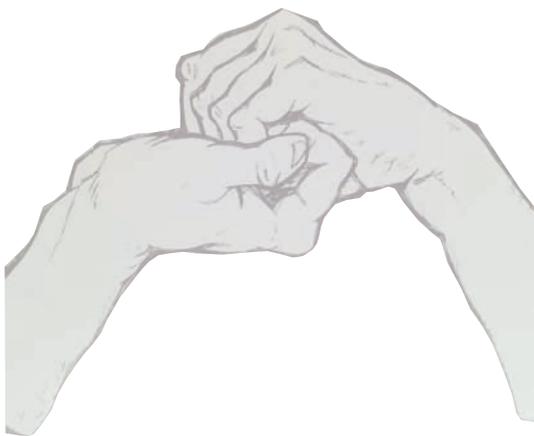
meandros de una democracia formal cuyo principal baluarte fue la normalización de las injusticias a cambio de la efímera promesa de garantizar el acceso a mayores cuotas de bienestar y consumo.

Nuestra organización actual no es la de 1976 ni la de 1984. Nuestra realidad organizativa ha ido sumando tanto afiliación y militancia como simpatías y apoyos en un proceso difícil de compromiso social y sindical. Hemos ido avanzando en zonas donde el anarcosindicalismo estaba sumido en el letargo o casi desaparecido y hemos mantenido la presencia allí donde las crisis fratricidas tanto daño nos hicieron. Nos hemos consolidado y expandido en territorios que no dejaron de estar activos y nos encontramos en una situación óptima para seguir desarrollando nuestro proyecto.

Pero lo más importante es que nuestra organización, al tomar las decisiones que tomó, consiguió acumular a su historia la experien-

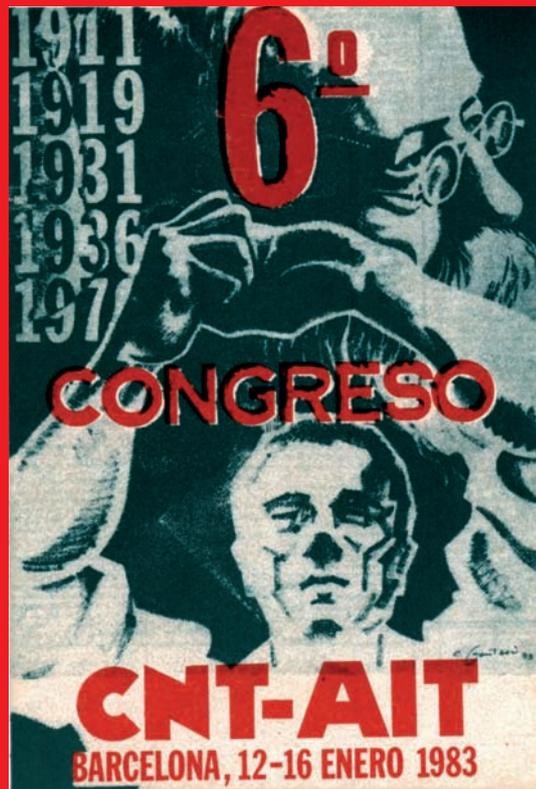
cia de las luchas recientes. Un bagaje propio aprendido y desarrollado a lo largo de más de dos décadas de presencia en comités de empresa, comisiones negociadoras, comités de huelga, movilizaciones sectoriales, luchas sociales, campañas sostenidas, «solidaridades» activas y huelgas generales.

Configurando una estrategia sindical propia que no estaba recogida en los libros heredados de nuestra historia. Con una actuación militante y comprometida; a base de luchas, fracasos, victorias, errores y aciertos, volvemos a ser un referente vivo para la clase trabajadora.





1980

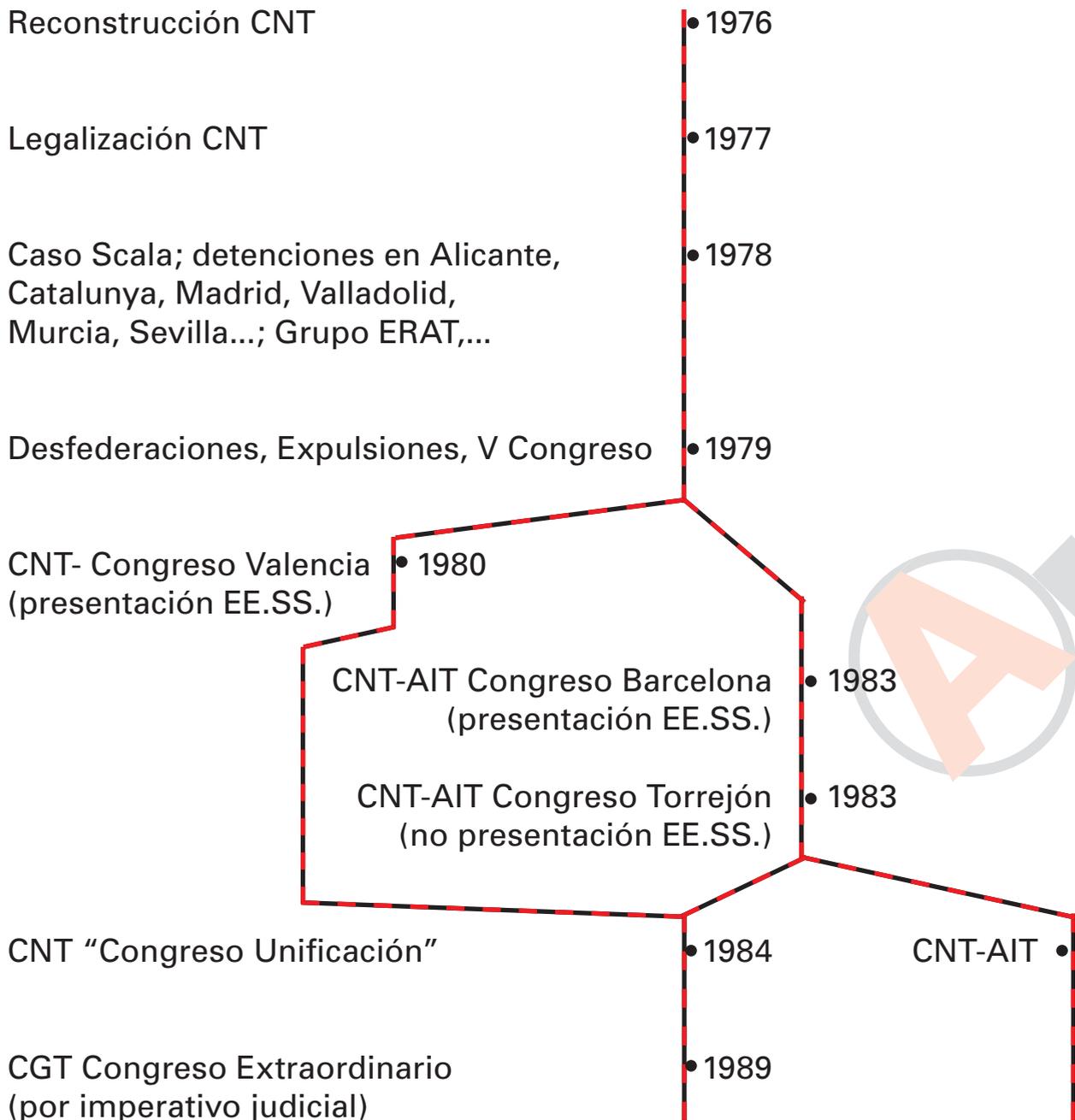


1983



Anexo 3

Cronología del proceso de división

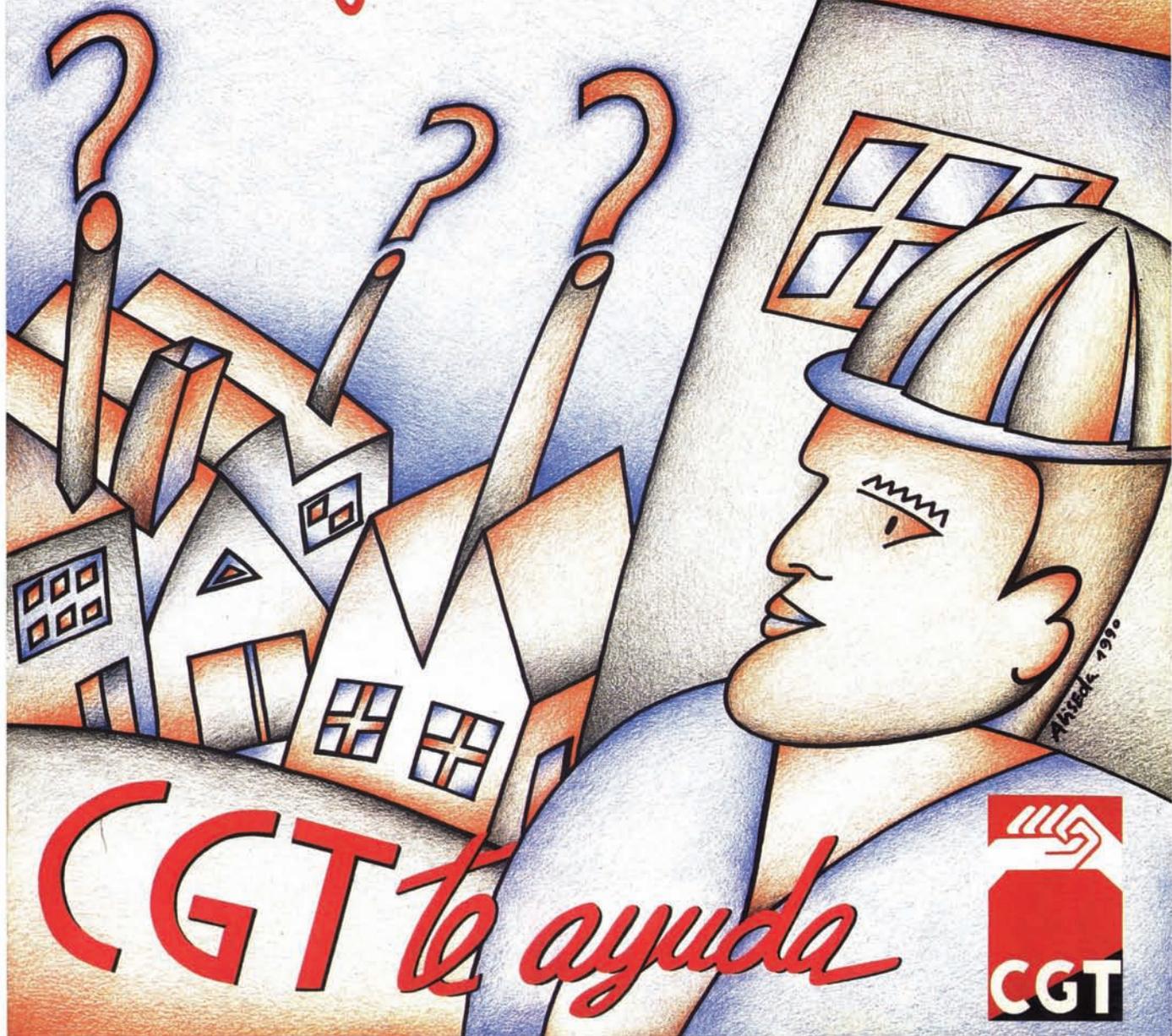


El Banco Central Europeo respalda al español sobre la necesidad de Reforma Laboral.



Patronal y Gobierno
destruyen tu mundo laboral

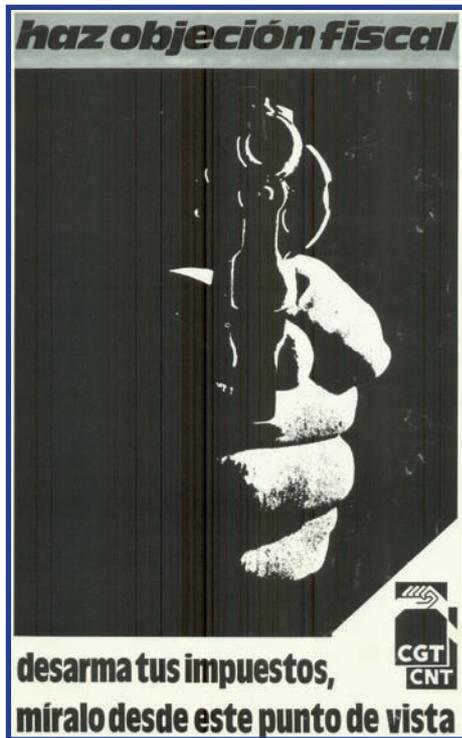
¡Defiéndete!



CGT te ayuda



LAS SEÑAS DE IDENTIDAD: LAS SIGLAS Y LOS SÍMBOLOS



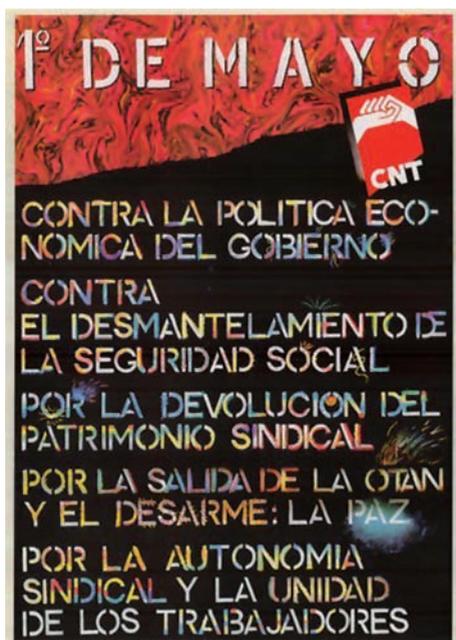
CGT es, según el artículo 1º de sus Estatutos, «una asociación de trabajadores y trabajadoras que se define anarcosindicalista, y por tanto: de clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria». Definición que recoge las señas de identidad propias y representa la base sobre la que se construye nuestra realidad actual, conectando con el bagaje histórico heredado de quienes nos precedieron con las luchas actuales.

Conservar el bagaje histórico y ser un instrumento que incida sobre la realidad, son las dos pretensiones que determinan el proceso evolutivo que hemos seguido como organización y nuestra configuración como espacio abierto a la totalidad de l@s trabajador@s desde la aplicación práctica de los principios anarcosindicalistas. Este es el doble objetivo que a lo largo de los años determinó las sucesivas rupturas en el seno de la CNT que se reconstruye en los años 70 y, en definitiva, es el camino del **Congreso de Unificación** en 1984 y del cambio de siglas en 1989 que finalmente debe hacer la mayoría anarcosindicalista «por imposición política», pasando la denominación de CNT a la de **CGT**, recuperación histórica del nombre que originalmente se acordó en 1910.

Recordemos que el origen directo de nuestra organización se remonta a **1910**. Convocados a instancias de la organización catalana Solidaridad Obrera, que realizaba su 2º Congreso, representantes de sindicatos y agrupaciones obreras de todo el estado deciden:

- * «Que se constituya una **Confederación General del Trabajo** española, integrándola temporalmente todas aquellas Sociedades no adheridas a la UGT, en la condición de que, una





vez constituida la **CGT** española, se procure llegar a un acuerdo entre las dos Federaciones, a fin de unir toda la clase obrera en una sola organización ...».

Esta Confederación nació como **CGT**, se legaliza formalmente algunos meses más tarde como CNT y, después de una larga lista de rupturas y reunificaciones, se reconstruye finalmente de forma mayoritaria en torno a las siglas decididas en un primer momento.

A partir de ese momento, CNT, agrupó al sector más combativo y entregado de la clase trabajadora, impulsando la revolución española de 1936 y algunos de los acontecimientos fundamentales del movimiento obrero en la península ibérica y en Europa, con una generosidad sin límites, con una entrega ciega y no sectaria, asumiendo incluso posiciones controvertidas y arriesgadas en defensa de la clase trabajadora.

Unas siglas históricas que defendimos «con fe y con valor» hasta que el gobierno español, a través del Tribunal Supremo, dictaminó en nuestra contra. Una sentencia política que tiene una clara explicación. Esa CNT “unificada”, libre de viejos imperativos y rencores, renovada, viva, dinamizadora en los centros de trabajo, generando vitalidad en la sociedad y con todo su bagaje histórico, no era lo que más le convenía al poder institucional en su proceso de degradación social, económica y política que se planificó en los años 80 para ahogar las ansias de transformación y llevar a la sociedad a la apatía y al desencanto.

No le conveníamos al gobierno ni a la patronal, y el Tribunal Supremo se encargó de intentar finiquitar una situación en la que las trabajadoras y trabajadores ya habían dictado su veredicto, vinculándose progresivamente a una organización que representaba la historia, pero que además batallaba sobre el presente y se proponía conquistar el futuro.

Aunque no tiene mucho sentido perdernos en darle vueltas al ¿qué habría pasado si...?, lo cierto es que la decisión política del Tribunal Supremo representó para



nuestra organización el fin de una etapa y el comienzo de otra y hasta la fecha la imposibilidad de la unidad anarcosindicalista en el estado español y por extensión a nivel internacional.

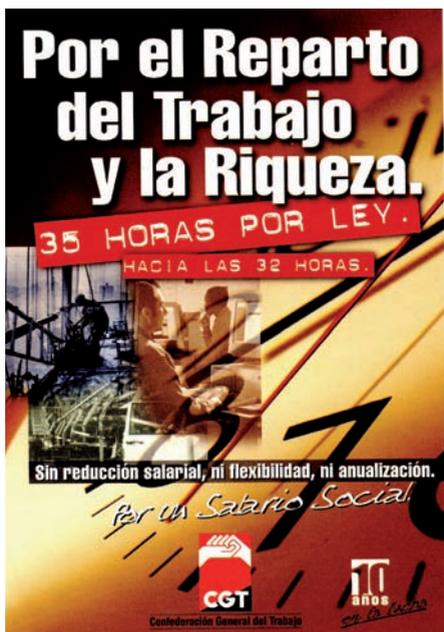
Cuatro organizaciones diferentes nos reivindicamos herederas en la actualidad de una misma historia. Y lamentablemente resulta prácticamente imposible sentarse a dialogar. Esto constituye un hecho inédito, ya que toda la historia del anarcosindicalismo estuvo repleta de divisiones y reunificaciones. Hasta hoy el denominado sector histórico, ahora en «posesión y disfrute» de las siglas CNT por «veredicto político-judicial», ha mantenido una absoluta negativa a cualquier intento de diálogo o colaboración con un celo intransigente que siempre nos ha hecho sentir que formaba parte de la propia sentencia judicial.

Lo cierto es que el inmenso patrimonio histórico confederal ha corrido la misma suerte, siendo dilapidado por el estado y entregado a una minoría cuyo máximo empeño parece ser oponerse e intentar ignorar a quienes representamos la realidad viva del anarcosindicalismo en los centros de trabajo. Actuando en numerosas ocasiones como si el ejercicio de negación de nuestra existencia, fuera su única justificación para existir.

Aquel momento histórico en el que el gobierno de Felipe González dicta su resolución a través del Tribunal Supremo, nos encontramos en una enorme disyuntiva. Tuvimos que tomar

anarcosindicalismo





decisiones ante la línea que marcaba la sentencia del Tribunal Supremo respecto a incluir a «todos los sindicatos legalizados como CNT» en el mismo envoltorio orgánico y con ello mantenernos en la indefinición de las batallas a las que nos obligaba el sector histórico. La amenaza que esto constituía suponía agotar la ilusión y los esfuerzos que estábamos desarrollando para volver a implantar nuestra alternativa en los centros de trabajo. Eso no lo podíamos permitir.

Se buscaron fórmulas y propuestas diferentes para seguir funcionando pese a la precariedad en la que desarrollábamos nuestra incipiente Acción Sindical y el rechazo visceral a perdernos en la esterilidad del debate con determinadas personas aglutinadas en el sector histórico, que ya habían dado suficientes muestras de intransigencia y autoritarismo. Estas, entre otras razones, hicieron que al final se consolidara el funcionamiento bajo las siglas **CGT**.

Hablamos del funcionamiento «como **CGT**», puesto que los sindicatos que se aglutinan alrededor de las siglas **CGT** no surgieron de la nada. Fueron la mayoría de los sindicatos constituidos de la CNT quienes uno por uno,



en asamblea de afiliad@s, sin renunciar ni a su bagaje ni a sus señas de identidad, acuerdan la modificación estatutaria del nombre. Manteniendo el mismo origen, la misma identidad y la continuidad estatutaria.

Sobre este hecho, y la propia sentencia de las «siglas», que recoge expresamente su no afectación en materia patrimonial, sustentamos la reivindicación de **CGT** sobre nuestro patrimonio histórico. Un derecho que se nutre tanto de lo simbólico, por nuestro lazo directo con la historia, como de lo real, dada nuestra implantación sindical. Un derecho en el que **CGT** se mantiene firme, porque histórica y moralmente tenemos la razón y porque no podemos consentir que una decisión de estado deje sin sentido el inmenso legado histórico del anarco-sindicalismo.

Se dio un paso que en aquel momento ocasionó un doloroso debate y abrió un camino que afortunadamente ahora ya podemos empezar a considerar satisfactorio. En





ese camino recuperamos las siglas originales de **CGT** (las aprobadas en 1910), y seguimos reivindicando nuestro pasado, nuestro presente y un futuro más libre e igualitario.

CGT se define anarcosindicalista. Mantenemos el histórico «A las barricadas», como himno absolutamente universal y la misma bandera rojinegra de nuestro origen. Seguimos en la reivindicación por la cuantificación adecuada y la devolución del patrimonio histórico para que pueda ser útil a las luchas actuales del movimiento obrero.

Incorporamos a la simbología de nuestra organización un anagrama más identificable y propio: las manos entrelazadas del movimiento libertario que ahora está presente en la práctica totalidad de las luchas que se desarrollan en el estado español. Somos la expresión viva de las luchas históricas del movimiento obrero, impulsadas por la idea de que la emancipación será obra de l@s trabajador@s mism@s y somos una posibilidad nueva para esa emancipación.

Una organización para las trabajadoras y trabajadores que reivindica su pasado y aprende en el día a día para transformar el futuro. Una tarea en la que el protagonismo, el debate, las decisiones... se tomarán entre tod@s a través de las asambleas de los sindicatos, sin dependencias ajenas y sin vanguardias dirigentes. Donde seremos lo que queremos ser: hombres y mujeres libres.



TODOS CONTRA EL 4%



QUIEN NEGOCIA A TUS ESPALDAS
NO DEFIENDE TUS DERECHOS



Anexo 4

Señas de identidad

// Nadie duda seriamente de que la **CGT** existe: tiene unos estatutos, unas personas afiliadas y participa en la vida social de este país, en especial en la vida económica puesto que es una organización de personas asalariadas o de trabajadores y trabajadoras, como el mismo nombre indica.”

... “el esfuerzo por aclarar esa identidad se ofrece como criterio orientador para revisar nuestra propia práctica. En la medida en que al análisis de lo que realmente hacemos nos indique que efectivamente estamos cumpliendo esos criterios, bien está.”

ORGANIZACIÓN ANARCOSINDICALISTA

“El punto de partida ... es muy claro: un conjunto de personas percibe su situación personal como trabajadoras en una empresa de forma muy negativa. Se consideran oprimidas y explotadas y además piensan que sus condiciones laborales no están en absoluto justificadas.”

“El primer paso, por tanto, consiste en constituir una organización para defender los derechos de los trabajadores”

... “cuando surge de forma ya muy concreta la configuración anarcosindicalista, la opción está clara. Sin organización de los trabajadores no es posible luchar contra la opresión y la explotación.”

“ El gran reto del anarcosindicalismo es ahora, como en sus orígenes, edificar una

organización que no caiga en los defectos intrínsecos que parecen desvirtuar todas las organizaciones revolucionarias.”

DE CLASE

“Hay, por tanto, patronos, que poseen la propiedad de los medios de producción, y obreros que sólo disponen de su fuerza de trabajo que ponen en venta en el mercado laboral.”

“Ahora bien, no basta con agrupar a quienes perciben un salario para definirse como sindicato de clase, ...Es necesario además tener conciencia de clase,...se considera que l@s trabajador@s asalariad@s, como decía antes, toman conciencia de su injusta situación social y la valoran de forma negativa.”

“... para un sindicato que se considera de “clase”... uno de sus objetivos a medio y largo plazo la revolución social ... la transformación radical de las relaciones sociales de producción.”

AUTÓNOMA

“... quedó clara la autonomía del sindicato respecto a cualquier partido político, desvinculando de forma específica al sindicato de las luchas electorales para la constitución de parlamentos representativos.”

“El problema central, por tanto, se sitúa en hacer imposible la manipulación e instru-

mentalización de los sindicatos por entes ajenos al mismo sindicalismo,..."

"... la negativa a aceptar esa especie de división del trabajo que se había impuesto en otras opciones sindicales. Se rechaza frontalmente una concepción de la transformación o revolución social que se articula en un doble frente de intervención. Por un lado están los activistas políticos que se presentan en procesos electorales defendiendo programas progresistas, en la mejor tradición socialista o socialdemócrata... En otro lado están los activistas sindicales, quienes deben limitar sus actuaciones al estrecho marco de las fábricas y las condiciones de trabajo en las mismas."

AUTOGESTIONARIA

"La raíz de la autogestión es relativamente sencilla; consiste en afirmar que los seres humanos debemos asumir el protagonismo de nuestras propias vidas, lo que se traduce en la necesidad de que tomemos decisiones en todos los temas que nos afectan. ... el pueblo toma el poder directamente sin intermediarios."

"Se trata de garantizar la participación de todos los interesados en la toma de decisiones. El principio de organización básico de un sistema autogestionario es la participación efectiva y constante de todos los implicados en todos los procesos de discusión y toma de decisiones."

FEDERALISTA

"El principio federativo constituye uno de los pilares de la tradición del socialismo libertario. Es más, en algunos casos, se puede interpretar la práctica libertaria como una radicalización del federalismo que no se restringe a la vida política y se convierte en principio regulador de la vida social en general.... significa básicamente el arreglo de todos los asuntos mediante pactos libremente elaborados, libremente asumidos y libremente rotos."

"Por otro lado partimos de la convicción profunda de que el apoyo mutuo es el motor del progreso social y que sólo mediante la acción solidaria de los seres humanos serán estos capaces de ir resolviendo sus propios problemas."

"Así se entiende la afiliación de una persona en un sindicato, pues al entrar a forma parte del sindicato lo que hace es ponerse de acuerdo con otras personas para luchar en defensa de sus intereses con la intención de modificar el orden establecido."

"Elegirá delegad@s, pero serán sólo mandatarios que serán revocados en el momento en que se excedan en las tareas que se les han encomendado."

"A partir de ese momento, constituido el sindicato, este se federa con otros sindicatos porque consideran que la lucha social y económica que quieren llevar adelante no puede restringirse a un ámbito económico muy



concreto, sino que debe afectar a toda la vida económica y social.”

“El equilibrio entre las exigencias que imponen la coordinación con otros entes sindicales y la libertad que cada sindicato reclama para sí mismo, nunca tienen fácil y definitiva solución.”

“El equilibrio se manifiesta también en otro rasgo importante ... Se trata de la solidaridad que debe existir entre todos los entes federados.”

INTERNACIONALISTA

“En los mismos orígenes del movimiento obrero se planteó que la lucha era internacional y que sólo se avanzaría hacia una sociedad sin clases cultivando un profundo sentido internacionalista en todas las luchas sindicales.”

“No parece, sin embargo, tarea sencilla superar el nacionalismo, integrándolo en un proyecto de alcance global. La internacionalización de los procesos de trabajo y producción de riqueza es en estos momentos total, dejando claro que posiblemente quien tiene más claro el internacionalismo es el bloque dominante o la clase hegemónica, haciendo bueno el dicho según el cual “el capital no tiene patria”.”

“La repuesta a la situación actual de los procesos de globalización no puede ir nunca en el sentido de defender las conquistas alcanzadas a nivel local tras decenios de duras

luchas sindicales prescindiendo totalmente del marco general en el que están insertadas esas condiciones de trabajo.”

“Es por todo esto por lo que ahora igual que antes, pero también más que antes, el internacionalismo es una exigencia ineludible de l@s trabajador@s.”

LIBERTARIA

“ Es la tradición libertaria la que provoca que cuestiones como la autogestión y el federalismo se conviertan en piedras angulares del edificio sindical. Más allá de la influencia en la definición de las líneas generales de actuación, las relaciones entre el anarquismo y el anarcosindicalismo no han sido nunca del todo sencillas.”

“El riesgo de caer en variantes de las vanguardias, tan ajenas al propio pensamiento libertario, es grande y eso ha contribuido siempre a que desde los propios anarquistas se haya considerado negativamente esa manera de plantear las relaciones.”,

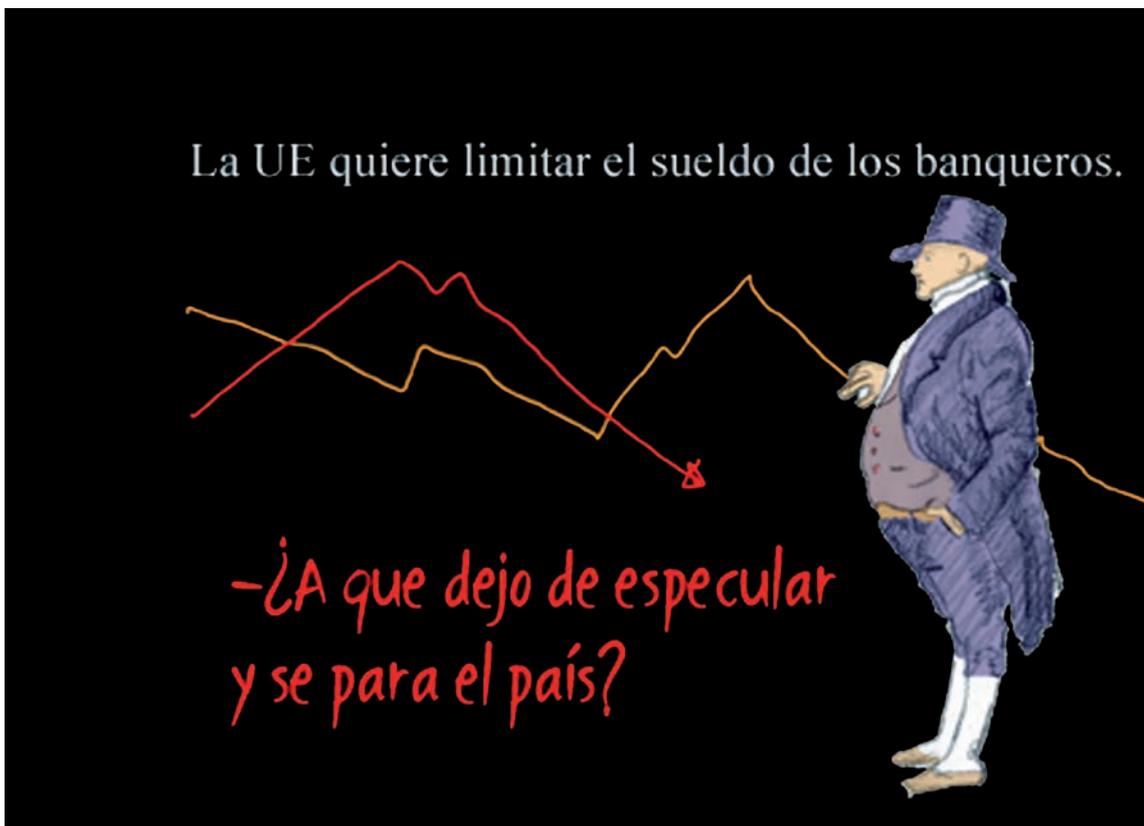
“... hay que prestar igualmente atención a que se mantenga esa coherencia para que los medios no terminen llevándonos a una meta bien diferente de la prevista en un primer momento.”

“Por otro lado, este insistir en la dimensión ética afecta igualmente a la práctica sindical de todas y cada una de las personas afiliadas.”

“Es más que un sindicato en el sentido de que en su lucha sindical se preocupa de introducir reivindicaciones que van más allá de las simples reivindicaciones centradas en los aumentos salariales y disminuciones de jornadas de trabajo, aunque esas exigencias son asumidas y planteadas.”

“De ahí el recurso constante a la acción directa como eje que articula todo lo que pretendemos hacer.”

“Nuestra capacidad de forzar una negociación a favor de los intereses de l@s trabajador@s no dependerá nunca del número de delegad@s sindicales que tengamos ni del porcentaje que hayamos obtenido en las elecciones sindicales. Más bien esa capacidad será directamente proporcional a la capacidad de movilizar a l@s trabajador@s para que luchen en defensa de lo que legítimamente les pertenece.”



¿SOLITARIO O



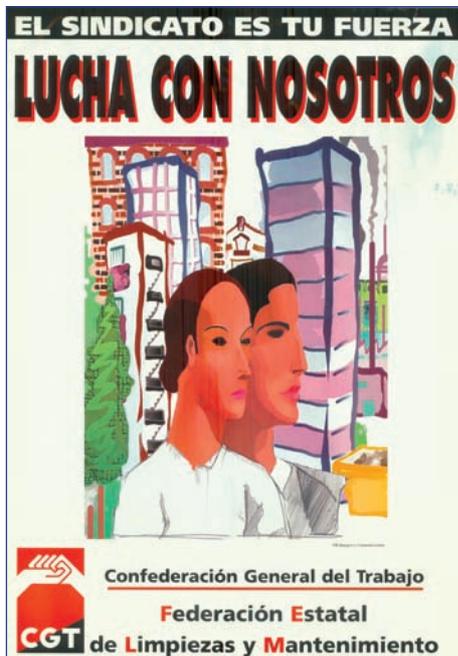
AFILIATE



SOLIDARIO?



LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL



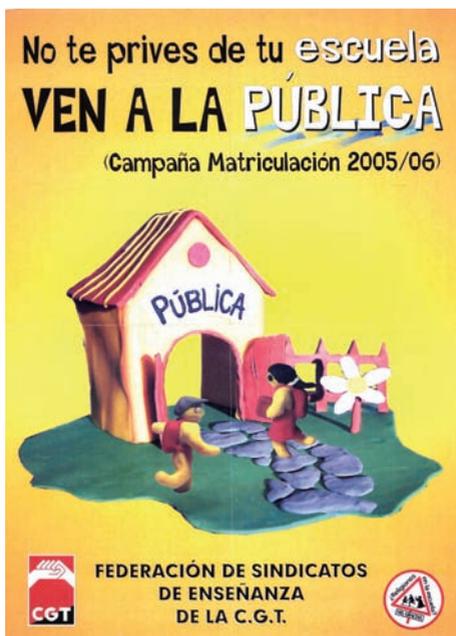
CGT es una Confederación de Sindicatos que desarrollan la vida orgánica cotidiana a través de sus respectivas Confederaciones Territoriales. Dentro de cada Confederación Territorial, los diferentes Sindicatos se agrupan en las diversas entidades de ámbito local constituyendo las Federaciones Locales, Comarcales, Intercomarcales o Provinciales.

El Sindicato local, de rama, oficios varios o único, es la base organizativa de la **Confederación General del Trabajo**, y el máximo órgano de decisión del sindicato es la Asamblea General de afiliad@s al mismo. Sobre el Sindicato es desde donde se desarrolla la doble estructura, territorial y sectorial, en que se articula la organización.

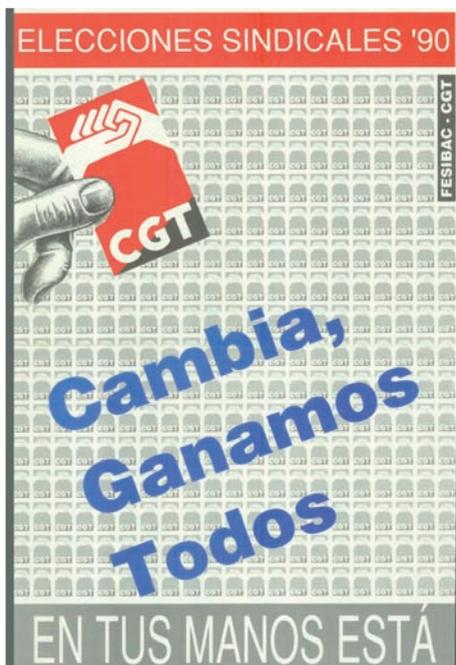
La estructura territorial despliega la propuesta de **CGT** para el territorio y modula la actuación en lo local. La estructura sectorial desarrolla y articula la Acción Sindical en los marcos reivindicativos sectoriales.

Esta doble estructura sobre la que cimentamos nuestro trabajo se ha ido definiendo a través de no pocas controversias a lo largo de los años, con una especial atención en los debates congresuales. Asentada esta división funcional, y el hecho de que el conjunto de la confederación se constituye como una Confederación de Sindicatos de ámbito local, es como se conforma el punto de partida para entender el sentido del funcionamiento interno y los propios mecanismos para la toma de decisiones.

Tanto las Confederaciones Territoriales como las Federaciones Sectoriales, es decir la Federación Estatal de Sindicatos de un mismo ramo, forman parte del Comité Confederal de **CGT**. A través de las Plenarias Confede-



www.cgt.es



rales celebradas cada dos meses se coordina el funcionamiento de la organización entre Congresos.

En dichas Plenarias son los territorios los que ejercen el derecho al voto. Para dar voz y participación a las Federaciones de ramo, éstas cuentan con un voto que sólo pueden utilizar para los temas de Acción Sindical. Esto da como resultado que en su conjunto sea la estructura territorial, y por lo tanto los sindicatos federados a través del territorio, quien tiene un peso determinante en cualquier decisión que adopte la organización.

En la actualidad la estructura territorial se asienta sobre un total de 185 Sindicatos de ramo, constituidos y federados. Estos Sindicatos están agrupados en un total de 85 Federaciones Locales, formando a su vez 12 Confederaciones Territoriales establecidas que ocupan la práctica totalidad del territorio del estado español y manteniendo un continuo proceso expansivo. Las Confederaciones territoriales constituidas en estos momentos son :

- * **Galicia** (5 federaciones Locales)
- * **Asturias** (2 federaciones Locales)
- * **Cantabria** (2 federaciones locales; en estos momentos está vinculada orgánicamente a Castilla y León)
- * **Euskadi** (4 federaciones locales)
- * **Aragón/Rioja** (5 federaciones locales)
- * **Catalunya** (21 federaciones locales)
- * **Baleares** (2 federaciones locales)
- * **Pais Valencià/Murcia** (9 federaciones locales)
- * **Andalucía** (14 federaciones locales)
- * **Madrid/Castilla-La Mancha/Extremadura** (7 federaciones locales)
- * **Castilla y León** (12 federaciones locales)
- * **Canarias** (en proceso de constitución con 2 federaciones locales)

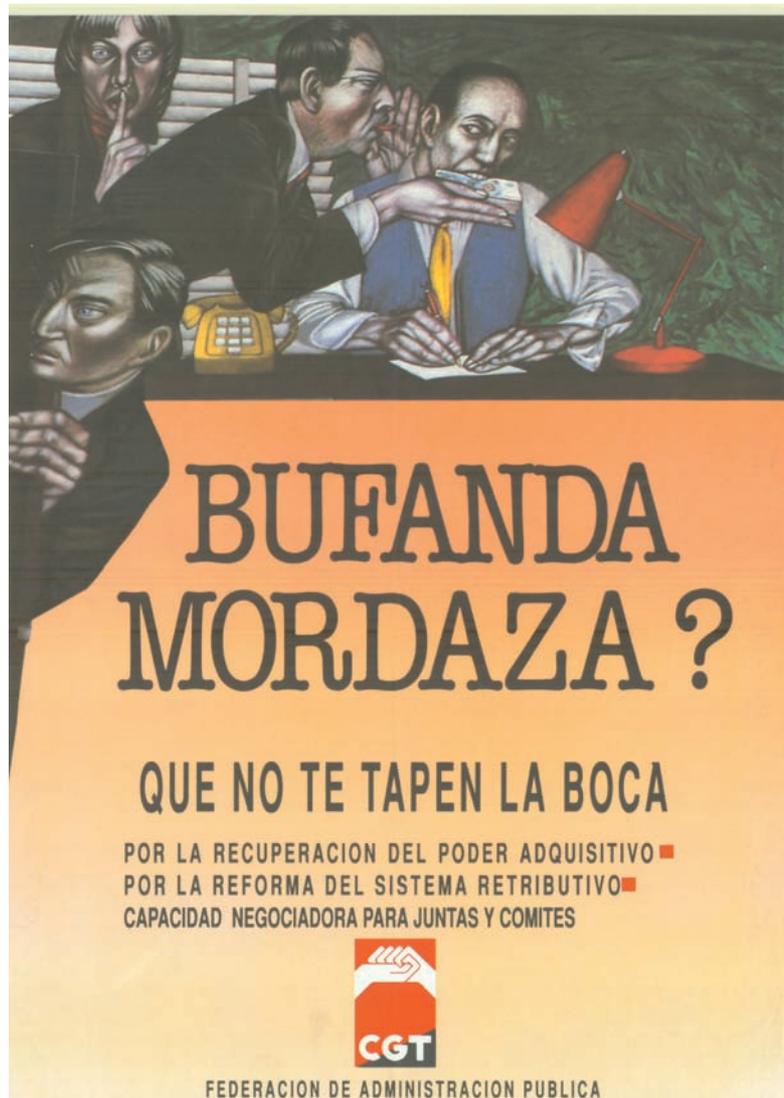
La consolidación de nuestra organización ha ido acompañada de la apertura progresiva de nuevos locales que han sido fundamentales a la hora de vincular-

nos y consolidar nuestra presencia en un número cada vez mayor de entornos sociales. Este camino no ha sido fácil, pero desde el primer momento el conjunto de la organización mostró su deseo de consolidar estructuras estables y rehacer el patrimonio que nos ha sido negado y sustraído una y otra vez.

El esfuerzo ingente y compartido como claro exponente de nuestros principios de solidaridad y apoyo mutuo (Sindicatos, Federaciones Locales,...) nos ha permitido dotarnos de locales propios en el mayor número de territorios posibles. De los 90 locales abiertos que dispone actualmente la organización, más de la mitad constituyen, ya, un nuevo patrimonio confederal.

Esta consolidación de infraestructuras propias, lograda por el principio de compartir recursos desde la solidaridad interterritorial, apoyando la constitución de nuevos núcleos, nos ha permitido extender la organización y acercar nuestras propuestas de una manera cada vez más directa y cercana al conjunto del movimiento obrero y de los movimientos sociales.

El proceso de consolidación ha facilitado el desarrollo de una acción social, desde lo local, que ha permitido dinamizar movilizaciones de gran calado y confluir con numerosos movimientos sociales a través del trabajo horizontal y el anticapitalismo. Ejemplo de ello ha sido la acción sindical frente a la precariedad y el vínculo con movimientos como el de l@s «sin empleo» o el de l@s





«sin papeles», impulsados desde los comités de lucha contra el paro, contra la precariedad, de intervención, grupos de solidaridad, de acción social, o directamente desde las secretarías de acción sindical.

La estructura sectorial, las federaciones de rama, aunque pueda parecer que tiene menor capacidad de decisión al no contar con el mismo papel que las Confederaciones Territoriales en el Comité Confederado, resulta esencial en el desarrollo de la organización y en su actuación diaria.

La estructura sectorial parte de la organización federada de los sindicatos de ramo, los de una misma o similar actividad profesional, con el fin de coordinar y hacer más efectiva la acción sindical de **CGT**. Son las denominadas Federaciones Sectoriales o de Ramo.

Nuestros estatutos marcan un máximo de 13 posibles Federaciones Sectoriales (art. 23 de los Estatutos Confederados, ver Anexo 5), listado que a su vez define el número máximo de Sindicatos de ramo en una misma Federación Local. Este mismo esquema se puede seguir para crear Federaciones Sectoriales en el ámbito de las Confederaciones Territoriales. Pero una federación sectorial estatal está compuesta directamente por todos los Sindicatos de la rama correspondiente y no por Federaciones Sectoriales de ámbito territorial inferior.

Aunque la creación y función de las Federaciones Sectoriales ha sido un debate que ha durado décadas, dentro de **CGT** ya nadie discute su necesidad, manteniendo abierto un proceso de profundización y adecuación de nuevos mecanismos para intensificar el trabajo sindical.

En los Sindicatos de cada localidad se producen los debates más importantes de la vida confederal, se materializan las afiliaciones y se resuelve el primer nivel de apoyo mutuo y de solidaridad, siendo los Sindicatos de



ramo los que deciden y avalan la constitución de Secciones Sindicales de ámbito de empresa.

Sobre este esquema básico se levanta una compleja realidad de necesidades y de trabajo. Son esas necesidades de acción sindical las que en su día nos llevaron a definir que **CGT**, en cada ámbito, sólo tiene una voz y se hace imprescindible, por tanto, dotarse en cada espacio de mecanismos claros para la toma de decisiones que garanticen que lo que se hace en nombre de **CGT** es la voluntad de la afiliación a **CGT** en cada ámbito determinado de interlocución, reivindicación o actuación.

Ante el crecimiento constante de la organización, a la realidad de las diferentes Secciones Sindicales de ámbito de empresa en lo local se añadió la constitución de Secciones Sindicales Estatales, correspondientes a empresas

SINDICATO DE CLASE





de ámbito multiprovincial. Estas Secciones Estatales han ido adquiriendo en algunos casos la denominación de Sindicatos Federales en su actuación pública, aunque en la realidad orgánica representan la misma figura que las «secciones estatales».

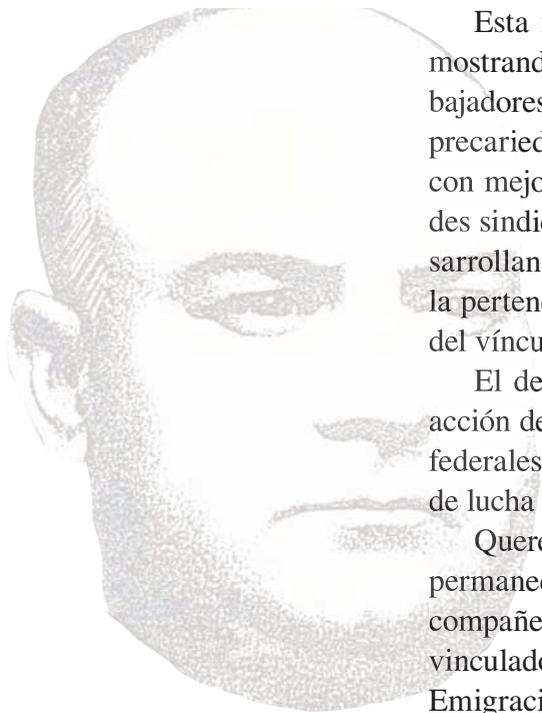
La posibilidad de negociar e influir cada vez más en espacios de negociación, interlocución o reivindicación, más allá de lo local o de una única empresa, nos ha llevado también a

constituir coordinadoras sectoriales que conjuguen e impulsen la acción sindical en el ámbito que en cada caso corresponde.

Esta forma de trabajo sectorial también se está demostrando adecuada para incorporar a trabajadoras y trabajadores que se encuentran en el ámbito de una mayor precariedad, vinculándoles con los núcleos que cuentan con mejores condiciones laborales y mejores posibilidades sindicales. De esta forma también se buscan y se desarrollan fórmulas de lucha y acción sindical más allá de la pertenencia a uno u otro sector productivo en función del vínculo con un mismo centro de trabajo.

El desarrollo de todas las posibilidades y planos de acción desde el respeto a las estructuras y acuerdos confederales nos permite perfeccionarnos como instrumento de lucha y consolidarnos como alternativa real.

Queremos destacar que a lo largo de estos años han permanecido en la organización un buen puñado de compañeros y compañeras del exilio confederal que, vinculados a través de la Agrupación Confederal de la Emigración, han participado en debates y comicios. Su presencia siempre positiva, a pesar de que la lógica de la naturaleza, poco a poco, ha ido mermando su número, nos ha acompañado y nos acompaña en todo momento.



08^{ko} MAIATZAREN 1^{ean}

bide bat besterik ez dago

**DUINTASUNA
ETA BORROKA**



Lanaren Konfederakunde Nagusia

www.cgt-lkn.org
www.rojoynegro.info

Anexo 5

Estructura de CGT según sus Estatutos

Artículo 9. La CGT es una Confederación de sindicatos que se estructura en el ámbito territorial definido en el artículo 3 de estos Estatutos. Los sindicatos, federados entre sí, formarán las distintas Federaciones Locales, Comarcales, Intercomarcales o Provinciales y las Confederaciones Territoriales. Los sindicatos quedan federados en la Confederación General del Trabajo (CGT) a través de sus respectivas Confederaciones Territoriales.

Artículo 10. Los sindicatos que pertenezcan a una misma o similar actividad profesional se federarán entre sí, a fin de constituir las denominadas Federaciones Sectoriales o de Ramo. A estas Federaciones también pertenecerán y formarán parte las correspondientes Secciones o Núcleos de sector integrados en los distintos sindicatos Únicos y/u Oficios Varios o Actividades Diversas de la CGT.

Artículo 11. El Sindicato es la base organizativa de la Confederación General del Trabajo. Para constituir un sindicato sectorial serán necesarios un mínimo de 75 afiliados. Si no se alcanzase este número formarán sección en el sindicato de Oficios Varios o Actividades Diversas. Estos, como tales, serán los únicos que podrán constituirse con un número de afiliados inferior a 75 y no menor de 10.

Los sindicatos podrán constituirse de ámbito local, comarcal, intercomarcal o pro-

vincial. Ahora bien, si un grupo de afiliados del sector correspondiente y en número no inferior a 75 decidieran constituir un sindicato sectorial de ámbito inferior al que pertenecen en ese momento, éste primero y de forma automática modificará estatutariamente su ámbito de actuación según la nueva situación territorial. En todo caso, no podrán existir en un mismo ámbito territorial dos sindicatos del mismo sector ni dos sindicatos de Oficios Varios o Actividades Diversas.

Artículo 12. Los Sindicatos podrán constituir secciones sindicales de empresa, sector y/o centro de trabajo.

Artículo 23. Las Federaciones Sectoriales o de Ramo tendrán una estructura similar a la de la CGT, adaptándola al ámbito profesional de que se trate, desarrollando su propia normativa de funcionamiento, que en ningún caso irá en contradicción con la normativa general y demás acuerdos de la Confederación General del Trabajo.

Dichas Federaciones se estructurarán en los ramos de producción o servicio que a continuación se relacionan:

- * Administración Pública.
- * Alimentación, Comercio y Hostelería.
- * Banca, Bolsa, Ahorro, Seguros, Entidades de crédito y Oficinas-y-Despachos.
- * Campo, Agricultura, Ganadería y Pesca.

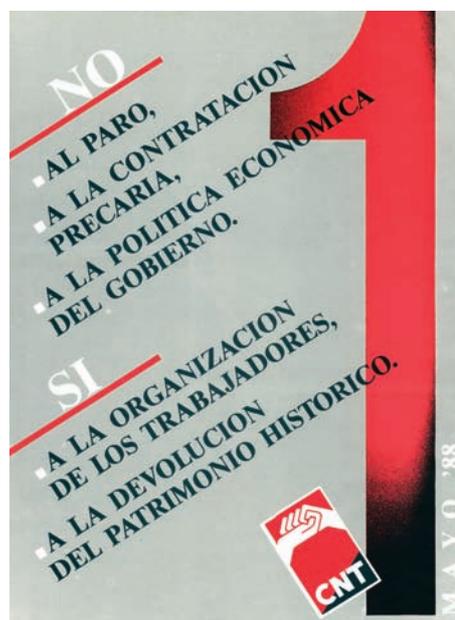
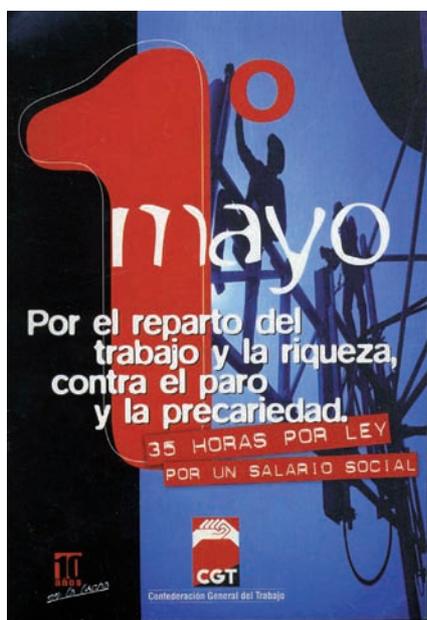


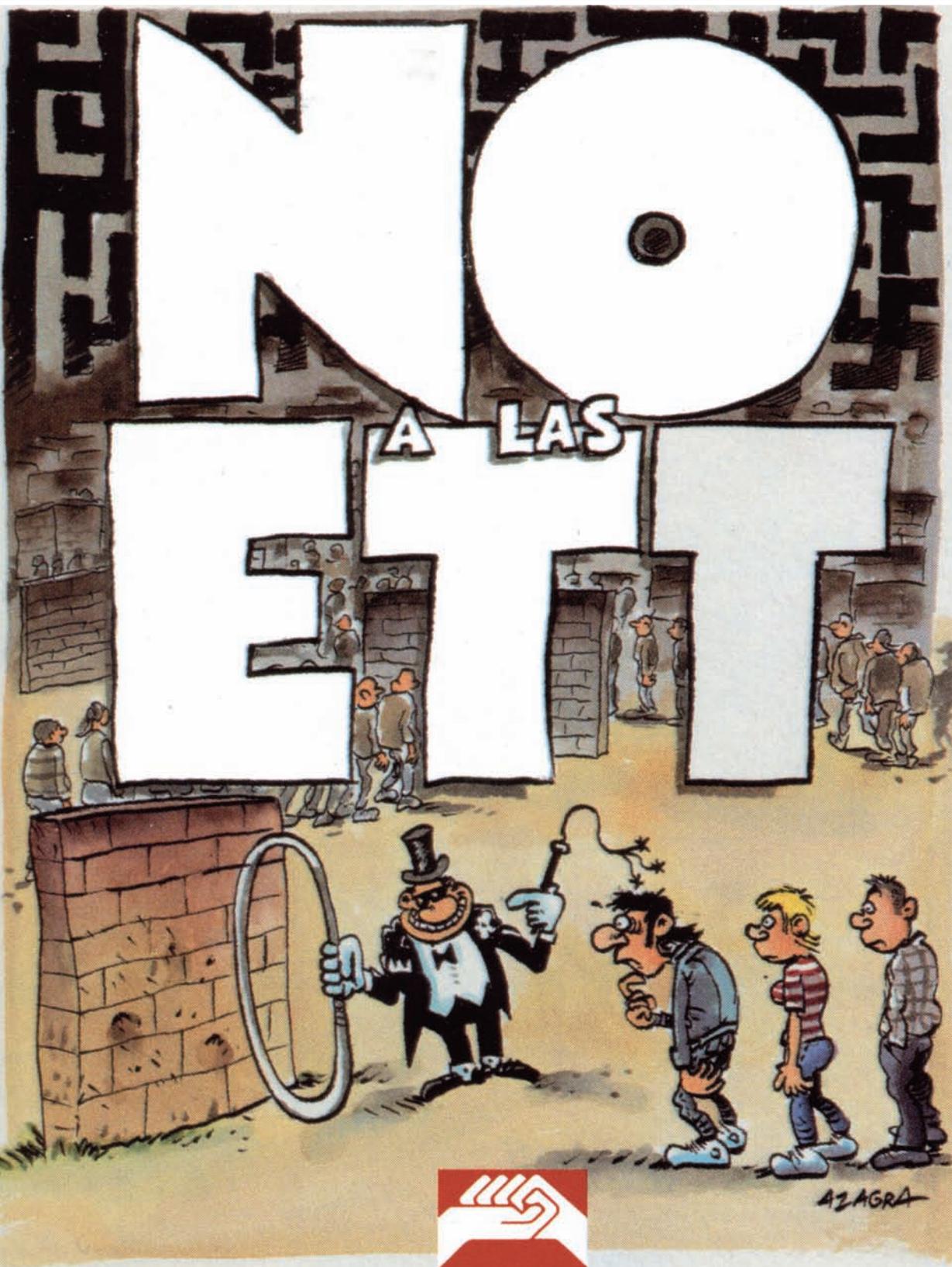
- * Construcción, Madera, Cerámica y Corcho.
- * Energía, Minería y Químicas-y-afines.
- * Enseñanza.
- * Espectáculos, Información, Papel y Artes Gráficas.
- * Jubilados y Pensionistas.
- * Limpiezas y Mantenimiento.
- * Metal.
- * Sanidad.
- * Transportes y Comunicaciones.
- * Textil, Piel y derivados.

Ante la posibilidad de surgimiento de un nuevo sector o ramo no encuadrado entre las Federaciones arriba mencionadas, será el

Comité Confederal reunido en Plenaria ordinaria quién decidirá sobre el reconocimiento del nuevo sector como tal, y/o la constitución de la Federación correspondiente, de forma provisional hasta el siguiente Congreso ordinario.

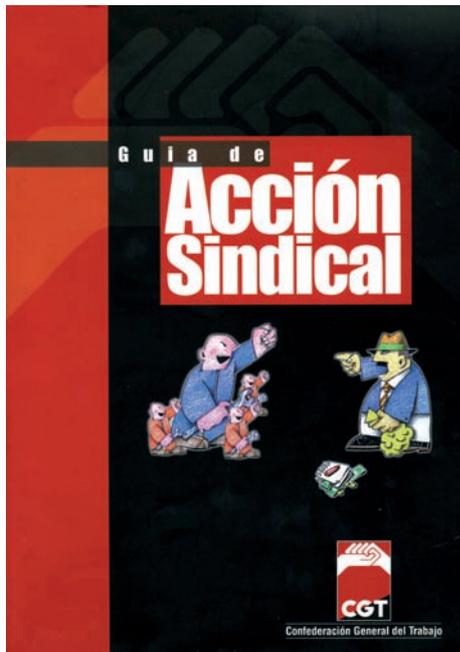
Artículo 25. En las empresas de ámbito estatal, sin contravenir lo acordado en los artículos anteriores, podrán constituir sindicatos federales o secciones sindicales estatales, para el trabajo organizativo y de coordinación en su empresa y la defensa de los intereses laborales concretos. Los sindicatos federales existentes estarán integrados en las Federaciones correspondientes.





Confederación General del Trabajo

LA ACCIÓN SINDICAL 6



La configuración de una nueva acción sindical, efectiva ante los problemas actuales de la clase trabajadora y de claro carácter anarcosindicalista, ha estado condicionada por una serie de circunstancias que debemos reflejar para poder entender nuestro proceso.

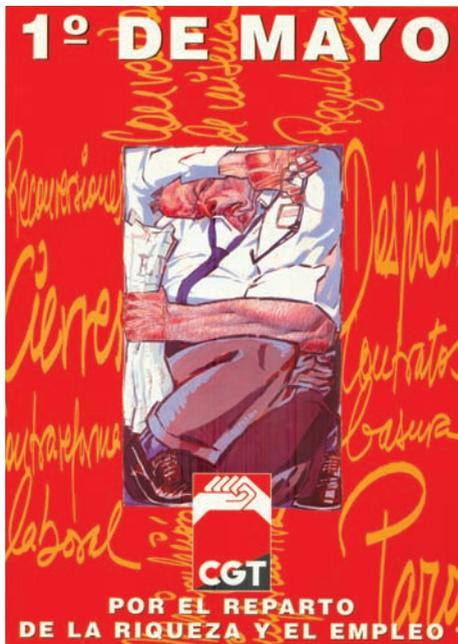
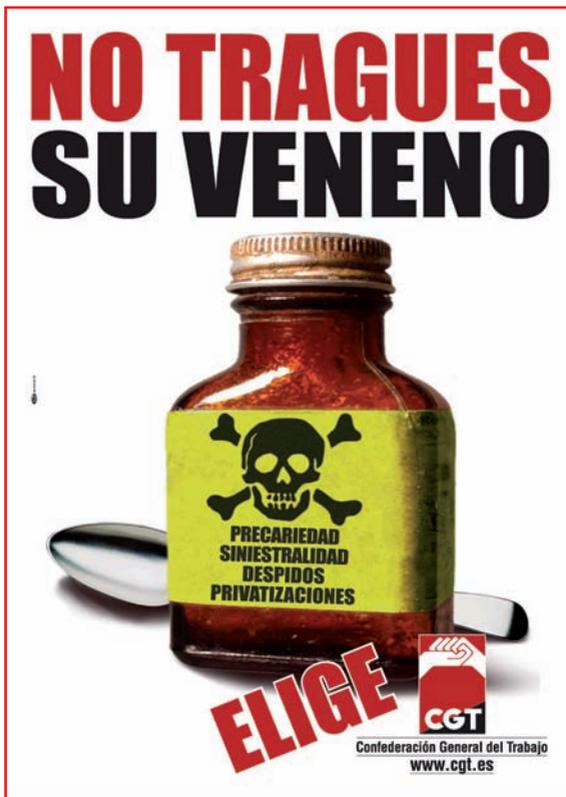
Así, hemos debido enfrentarnos a los cambios políticos y económicos ocurridos en el Estado español, en Europa y en el mundo; a las mutaciones del capital para seguir sobreviviendo y reprogramándose, imponiendo sus objetivos; el propio proceso de recomposición de una alternativa que hemos tenido que realizar tras los años de «travesía en el desierto» iniciada en el Congreso de Unificación, reconstruyendo el engranaje organizativo sindical, y las respuestas que hemos sido capaces de dar.

Al analizar el contexto social y laboral en el que se reorganiza nuestro proyecto, ya vimos cómo a una fuerte desmovilización generalizada le seguía el proceso de reconversión industrial y las primeras reformas laborales flexibilizadoras, dentro de un consenso social avalado por el sindicalismo «institucional». Todo ello con el trasfondo de la integración en la Unión Europea y en la OTAN. Las características de esta situación han permanecido constantes a lo largo de estas dos décadas y media, haciéndose más complejas y agravándose a medida que ha ido pasando el tiempo.

El capitalismo en el siglo pasado asentaba su legitimidad en esa capacidad para prometer un bienestar futuro basado en la redistribución de la riqueza y en un bienestar económico que se traducía en consumo, convirtiendo al proletariado en un productor/consumidor con perspectivas de estabilidad económica y largas carreras laborales.

Las transformaciones ocurridas en los últimos años, la globalización neoliberal, ha hecho saltar por los aires





esa idea. El nuevo capitalismo no se justifica en la estabilidad de sus estructuras sino en la amenaza constante de crisis sistemáticas en nombre de un beneficio máximo basado en la especulación, la desregulación de las relaciones laborales y la flexibilización total de las mismas, la precariedad y la destrucción de los derechos laborales y sociales. Todo ello en nombre de la competitividad más descarnada, expresión directa del darwinismo social neoliberal. Las consecuencias sobre la clase trabajadora y la sociedad han sido brutales.

La terminología propia de la ideología capitalista se ha introducido de una manera clara en la sociedad a través de las nociones manejadas y divulgadas por los medios informativos del poder y los «agentes sociales». Se habla cada vez más de competitividad, valor, flexibilidad, I+D+i, productividad o lucha contra la inflación, y menos de inversión social, empleo estable y mejoras salariales.



Ha habido un cambio cualitativo en lo que tradicionalmente se ha llamado la «correlación del fuerzas» al haberse escorado las burocracias de los grandes sindicatos del lado del neoliberalismo, aceptando el retroceso en las condiciones laborales. Acompañándolo con una monopolización de la representatividad y los mecanismos de negociación. El resultado final ha sido, como dijimos anteriormente, el desencanto, la desmovilización y el individualismo.

Frenar las reestructuraciones de los mercados de trabajo (reformas laborales, Expedientes de Regulación de Empleo, despidos individuales, externalizaciones, deslocalizaciones etc.) y defender los derechos sociales y las libertades, requiere de una voluntad sindical capaz de enfrentarse a la lógica del mercado capitalista, con el fin de cambiarla, por otra lógica que prime el reparto de la riqueza y el trabajo, avanzando en el camino hacia la autogestión. La firmeza de nuestra acción viene determinada por la necesidad de mostrar a la sociedad la gravedad de las políticas que, en nombre de la libre competitividad y del mercado, destruyen las relaciones sociales, las relaciones basadas en la solidaridad, el respeto por la verdadera democracia y los derechos de todos y todas.

En las luchas y las acciones contra esas políticas, **CGT** se está configurando en el día a día, a través de constantes procesos de lucha y conflicto, que se han convertido en estos años en nuestro mejor curso de formación y nuestra mejor tarjeta de presentación. Han sido la coherencia sindical, nuestra labor en las mesas de negociación, las movilizaciones, y en definitiva nuestro compromiso permanente contra la injusticia, contra la explotación y contra la represión, las que han dado el equilibrio necesario al progresivo avance en el terreno de la presencia organizada y de la continua implantación en los centros de trabajo.

ACTO PÚBLICO
día 5 de octubre

A partir de las 13:30 h.
Cuesta Claudio Moyano
(Atocha-Retiro)

Si estás cansado de oír
a los mismos de siempre ...

**VEN a escuchar a quienes
tienen ALGO DIFERENTE que DECIR**

El acto contará con intervenciones
de personas afectadas por la POLÍTICA
ANTISOCIAL del gobierno.

Paradas,
precarias,
inmigrantes,
despedidas,
jornaleras,
privatizadas,
jóvenes,
accidentadas
mujeres ...

ELIGE **CGT**
www.cgt.es

contra la competitividad, la flexibilidad,
la siniestralidad y los despidos

1º MAYO

solidaridad y movilización

CGT
Confederación General del Trabajo
www.cgt.es · www.rojynegro.info



El proceso ha requerido de trabajo planificado, constante, firme y coherente. Primero fue dar el paso de presentarnos a las elecciones sindicales, asumiendo el riesgo ante una marginación que no dejaba más opciones. Después vino la asimilación del trabajo «dentro de los comités», aprendiendo a mantenernos firmes en un espacio que nos resultaba confuso, turbio y hostil. En esas circunstancias la siguiente batalla fue la de la transparencia, conseguir que las reuniones fueran reales; que las actas transcribieran lo ocurrido; que las trabajadoras y trabajadores conocieran el contenido de lo tratado; que se involucraran en los conflictos, convirtiendo cada situación en un impulso a la participación.

Situamos correctamente nuestro papel y no nos dejamos atrapar por el juego de poder desarrollado por el sindicalismo «institucional» junto con las direcciones de las empresas. Llegaron las mesas de negociación colectiva y la labor en paralelo en las asambleas. Difundir la información y fomentar la participación empezaron a ser parte de nuestras señas de identidad práctica, y el tra-



FRENTE A COMPETITIVIDAD



RECUPEREMOS EL 14-D

HUELGA GENERAL

- **CONTRA LA RECONVERSION DE ARANZADI Y GONZALEZ**
- **CONTRA LA INTRANSIGENCIA PATRONAL**
- **CONTRA LA PRIVATIZACION DEL SISTEMA SANITARIO**
- **CONTRA LA PRECARIZACION DEL EMPLEO**
- **CONTRA LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO, LA ESPECULACION Y LA CORRUPCION**

- ★ **POR LA INDUSTRIALIZACION Y LA CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO ALTERNATIVOS**
- ★ **POR EL EMPLEO ESTABLE**
- ★ **POR LA REINVERSION DE LOS BENEFICIOS EMPRESARIALES Y LA RECUPERACION DEL PODER ADQUISITIVO**
- ★ **POR UNA SANIDAD PUBLICA, UNIVERSAL Y GRATUITA**
- ★ **POR EL OLVIDADO GIRO SOCIAL**

SOLIDARIDAD

LOS TRABAJADORES JUNTOS PODEMOS

CGT



bajo que nos ha permitido desarrollar nuestras reivindicaciones, motivando a los trabajadores y trabajadoras a luchar por lo que les pertenece. Este momento es el que nos permitió evidenciar las diferencias patentes entre las negociaciones con o sin presencia de **CGT**.

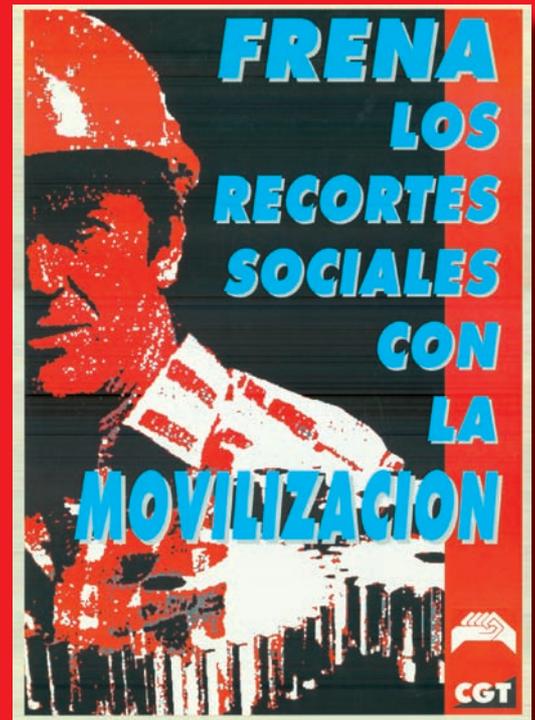
La entrada en las mesas negociadoras supuso para nuestra organización un cambio de perspectiva mayor de lo que significó en sí mismo el trabajo cotidiano en los comités de empresa. La fuerza en las mesas de negociación depende de la credibilidad de las propuestas que defendemos y del apoyo real con el que se cuenta en los centros de trabajo. Demostrando que somos capaces de influir en la negociación cuando nuestras propuestas reivindicativas adquieren fuerza suficiente, incluso en los casos en que no estamos representados directamente en dichas mesas.

Planteamos reivindicaciones donde se exige lo alcanzable desde movilizaciones sostenidas por las trabajadoras y trabajadores, obteniendo mejoras concretas que nos permiten desbordar de manera sucesiva los marcos de negociación impuestos por patronales y sindicatos institucionales para transmitir ilusión y posibilidades a nuevas demandas y nuevas luchas.

Hemos dado un nuevo impulso a las secciones sindicales como realidad prioritaria e instrumento organizativo en la empresa, frente al secretismo y colaboracionismo de otros modelos sindicales y como mecanismo de participación para poder incrementar nuestra efectividad ante los problemas inmediatos.

Comenzamos con las movilizaciones impulsadas por **CGT** como iniciativa propia, hasta consolidar el trabajo sindical en las primeras movilizaciones desarrolladas por **CGT** completamente en solitario en el ámbito de aquellas empresas y sectores en los que nuestras propuestas encontraban suficientes apoyos.

Acabaron por llegar los primeros éxitos frente a la precarización de condiciones de trabajo y a los despidos represivos, practicando el «hazte valer» que defendimos por aquel tiempo como mensaje básico y que permane-



"Acción Directa"





ce en nuestro lenguaje como una seña de identidad ante cualquier proceso.

Finalmente, la configuración de estructuras de coordinación más amplias y con mayor capacidad de trabajo organizado permitieron desarrollar reivindicaciones y espacios de actuación más allá de la realidad de cada empresa, proyectándose a un mayor número de marcos sectoriales en los que poco a poco también estamos consiguiendo plasmar nuestras propuestas, desde la solidez reivindicativa en los centros de trabajo y en las mesas de negociación.

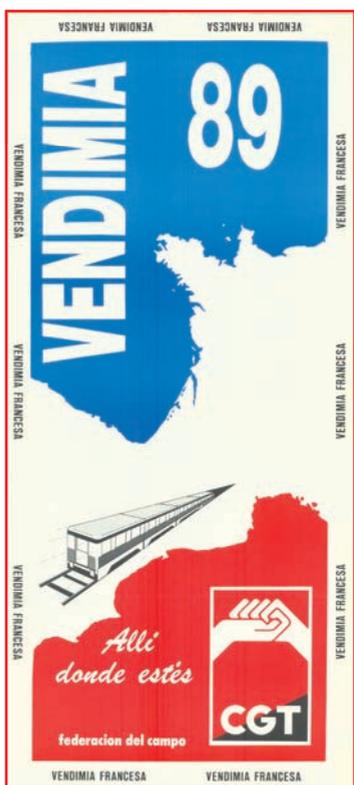
En todo este proceso se ha producido una apertura decidida a los nuevos tiempos y a las generaciones más jóvenes. Trabajar sobre la precariedad como paradigma del deterioro laboral y social y dejar constancia del compromiso de nuestro sindicato con quienes peor lo tienen ha facilitado la incorporación de trabajadoras y trabajadores jóvenes, el crecimiento del prestigio y el incremento de la credibilidad de nuestra organización.

La configuración de esta estrategia sindical propia, fuertemente debatida y consolidada, ha definido criterios concretos de funcionamiento:

La acción sindical es una aplicación práctica de nuestro modelo, por lo que todas las características y particularidades propias de nuestra organización: transparencia, participación, acción directa... deben estar presentes en todos los momentos de su desarrollo.

La implantación de nuestras propuestas es, sin duda, el primer reto al que nos hemos enfrentado en estas últimas décadas, siendo constantes y sucesivos los planes de expansión, los intentos para extender nuestras ideas, siendo conscientes de que el mejor crecimiento es el que se basa en la consolidación de nuestras propuestas sindicales y sociales.

Ser «una sola voz en cada empresa» nos ha permitido avanzar en posiciones comunes y establecer mecanismos para tomar acuerdos ante cualquier interlocución o marco de negociación.



Movilizar, cuando la consigna impuesta en los centros de trabajo desde el sindicalismo «institucional» era «pactar y no mover», nos permitió diferenciarnos de las palabras vacías de quienes pretendían guardar las formas sin asumir ningún compromiso.

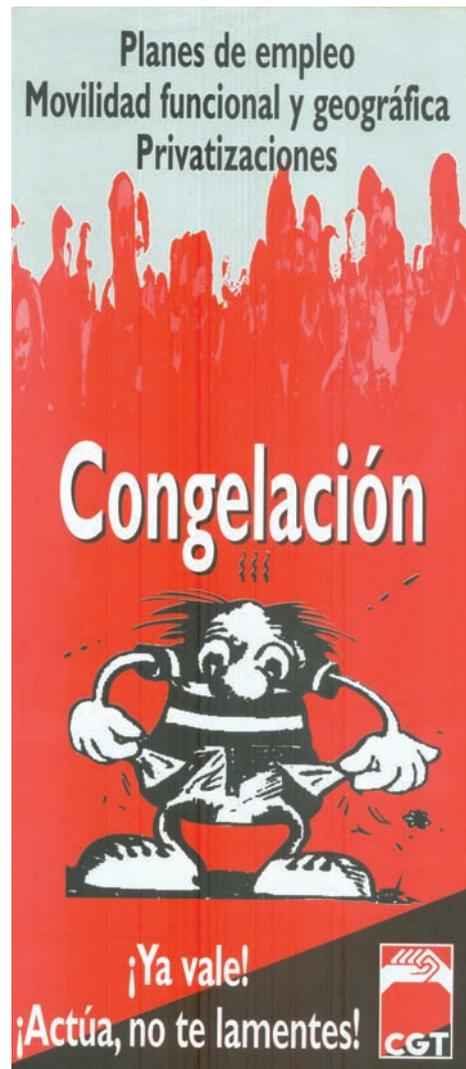
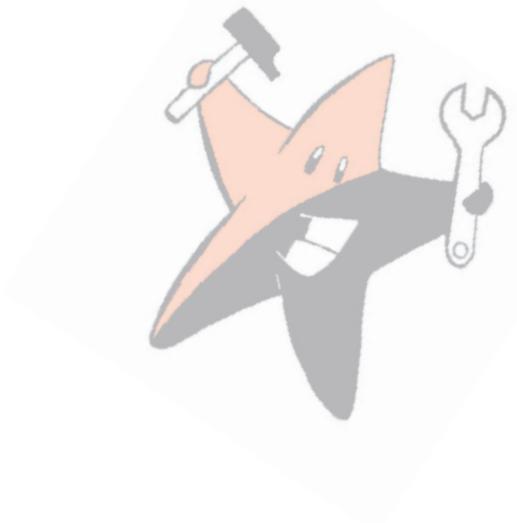
Avanzar en la coordinación de la acción sindical, superando el día a día y afrontando el reto permanente de llegar «más allá», nos ha permitido incrementar la influencia de nuestros criterios, haciendo de **CGT** un espacio para pelear, participar y decidir.

Garantizar el apoyo y la solidaridad con medios técnicos y económicos, pero sobre todo el respaldo conjunto de la organización a cada una de las luchas emprendidas, nos ha dado la solidez de quien afronta los procesos sabiendo lo que hace y la confianza de quien se sabe respaldado.

Mantener una acción sindical de carácter confederal, sumando reivindicaciones, luchas y propuestas, nos ha presentado en clave reivindicativa, combativa y participativa, ante los problemas de fondo, haciéndonos creíbles a los ojos del conjunto de la clase obrera y de la sociedad

Frente al avance de las propuestas neoliberales y el fraccionamiento impuesto a la clase trabajadora a través de los nuevos modelos productivos, el reto para nosotros ha estado en conseguir mantener la unidad en los mensajes y respuestas de **CGT** ante la clase trabajadora, convirtiéndonos en una organización que no deja de crecer desde el enfrentamiento con las problemáticas laborales y la movilización para la resolución de conflictos concretos.

Hemos apostado por encontrar el equilibrio entre ser una organización representativa en los centros de trabajo, respondiendo a las exigencias cotidianas que dicha responsabilidad impone, y el hecho de ser una organización transformadora que quiere opinar, reivindicar y movilizar respecto al conjunto de situaciones y problemas que afectan a la clase trabajadora y a la sociedad en su conjunto.





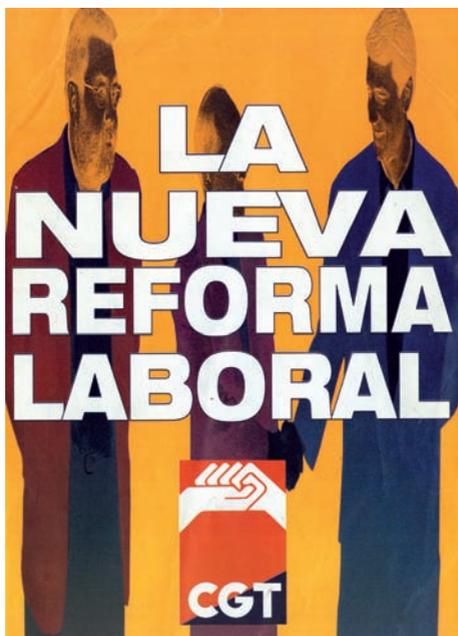
De esta forma trascendemos la actividad sindical en los centros de trabajo para llevar a cabo una labor de incidencia sobre el conjunto de la sociedad. Somos conscientes de que no nos podemos permitir en este proceso de construcción ni quedarnos en la mera estructuración de una coordinación de secciones sindicales bajo el nombre de **CGT**, ni dedicarnos a realizar experimentos discursivos o movilizadores, obviando la conexión organizativa directa con las luchas reales de cada día en los centros de trabajo.

En la **CGT** tenemos una amplia tarea por delante. El reparto de la riqueza y del trabajo es una de las consignas básicas de nuestra organización en las últimas décadas, y es desde esa reivindicación de fondo desde donde debemos trabajar, sin renunciar a ningún avance concreto que represente una voluntad de reivindicar, movilizarse y mejorar, a través de la participación y la toma de decisiones.

El desafío está en mejorar las condiciones laborales y económicas de l@s trabajador@s poniendo el acento en otros enfoques reivindicativos, manteniendo una perspectiva global de mejora de otros elementos que afectan directamente a nuestra vida (pensiones, sanidad, educación, cuidados...), de la sostenibilidad de los recursos y el respeto al medio ambiente, generando en los propios centros de trabajo una conciencia sólida y extendida en esa dirección.

Frente al modelo colaboracionista de los sindicatos «institucionales»; frente al modelo de correa de transmisión en el que son otros los que deciden; frente al modelo incoherente de quien firma manifiestos y proclamas a nivel público pero acepta la lógica de la competitividad y del capital en las empresas; **CGT** es una organización, de trabajadoras y trabajadores que toman sus propias decisiones, y que mantiene de manera coherente una lucha social antagonista y transformadora.

Hemos demostrado nuestra capacidad para construir marcos más amplios de reivindicación y movilización, facilitando el acceso directo a nuestros planteamientos



a un volumen cada día mayor de trabajadoras y trabajadores y actuando de forma organizada, frente a la actuación homogénea de la patronal que se vale de la dispersión empresarial y de la desregulación permanente de las condiciones laborales para degradar y flexibilizar el empleo, destruyendo los derechos y garantías tanto laborales como sociales.

Estamos acercando nuestra organización al último rincón de la escala de la precariedad, rompiendo, mediante la reivindicación y las luchas unificadoras, la división que nos pretenden imponer para debilitarnos. Somos conscientes en todo momento de los cambios producidos en la clase trabajadora, y de cuáles son los sectores más perjudicados por la precarización y la pérdida de derechos, dentro de un proceso totalmente negativo. Es por ello que **CGT** tiene un compromiso contra la injusticia, desarrollando una acción sindical adecuada a las circunstancias actuales para acabar con la tiranía del capital.



NO A LA REFORMA LABORAL NO A LA DIRECTIVA BOLKESTEIN

manifestación: 18:00h. Pza. de España

mitin: 20:00h. Paseo Camoens

concierto: 20:30h. Paseo Camoens

- BOIKOT
- DOMINGO CALZADO Y EL CONJUNTO ISTIERCOL (con Alen de Marea)
- A PALO SEKO
- DESECHOS
- THE LOCOS (el nuevo grupo de Pipi Ska-p)
- SONOTONES

www.cg.es
www.cgtp.es

MADRID - 10 JUN - 06

Por los derechos sociales
y el reparto de la riqueza

Anexo 6

El papel de los delegad@s de la CGT

Los delegados y delegadas de personal, de comité de empresa o de junta de personal elegidos por una parte del conjunto de los trabajadores de la empresa o sector a propuesta de la sección sindical (que conforma previamente la lista) deben responder a su doble condición de representantes de la CGT y de los trabajadores y trabajadoras de su empresa o sector.

La doble cualidad de representante de la organización y defensor de los legítimos derechos laborales de l@s trabajador@s a los que representa deben suponer un fuerte compromiso por parte de la Confederación de relación, formación e información.

Todos l@s afiliad@s de la Confederación deben tener posibilidad de acceder a estos elementos que se deben facilitar con urgencia a aquellos y aquellas que nos representan y que son la imagen de la CGT ante la empresa y l@s trabajador@s. Como lo sería igualmente que quienes representan a la CGT decidieran hacerlo a título individual o se creyeran tan sumamente dotados y dotadas como para no establecer ningún vínculo con la Organización.

Por todo lo cual y para conseguir una mejor representación de la CGT en las empresas y sectores y una mayor coordinación e implicación de nuestros delegad@s con y en la Or-

ganización es necesario establecer un código de derechos y deberes consistente en:

- * Ampliar la relación organizativa directa a través de las consiguientes conferencias sectoriales y territoriales, realizar reuniones periódicas en los sindicatos,...
- * Fortalecer la acción formativa con actuaciones territoriales y sectoriales que puedan aportar conocimientos más específicos y experiencias más cercanas, que les ayuden en el desempeño de sus funciones y en una mayor y mejor implicación en las tareas confederales.
- * Potenciar la transmisión de información, tanto la confederal como la sectorial y territorial para facilitar su intervención sindical y social.
- * Implicar en las actuaciones orgánicas más generales a los delegados y delegadas.
- * Crear conciencia sobre la utilización de todas las horas sindicales y reafirmar que una parte de ellas deben servir para establecer los necesarios vínculos con la Organización: mediante la comunicación, la consulta, las reuniones, las conferencias, la acción formativa y la asunción de responsabilidades orgánicas.
- * Establecer una estricta conducta ética, tanto en la utilización de las horas sindicales a nivel de empresa, sección sindical, sindicato o estructura territorial



o sectorial, como en la representación del sindicato que les han depositado su confianza.

En tal sentido hay que insistir en varias cuestiones que siempre es bueno reflejar específicamente en nuestros acuerdos de ámbito y aplicación general.

- * Las horas sindicales son liberaciones a tiempo parcial por representación de los trabajadores o designación directa de la Organización.
- * Las horas sindicales no son patrimonio particular de nadie, sino que pertenecen a la Organización, dado que se obtienen al amparo de sus siglas... Y los derechos adquiridos paralelamente son

también derivados de la misma circunstancia.

- * Las Secciones Sindicales y/o Sindicatos deben recabar información puntual y periódica sobre el cómputo de horas sindicales que atañen a sus delegad@s, a fin de obtener el máximo rendimiento de las mismas.
- * Ningún delegad@ de **CGT** podrá hacer uso de las horas sindicales para cuestiones privadas o ajenas a la actividad organizativa o sindical.
- * Ningún delegado de **CGT** podrá ceder o acumular horas sindicales a otro (u otros) mediante pactos individuales entre los mismos, al margen o contra la decisión de su correspondiente Sección Sindical o en su defecto Sindicato.



**¡QUE O CAPITAL
NOS DEVOLVA
O MAR!**



Confederación Xeral do Traballo

LA ACTUACIÓN SOCIAL 7 Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES



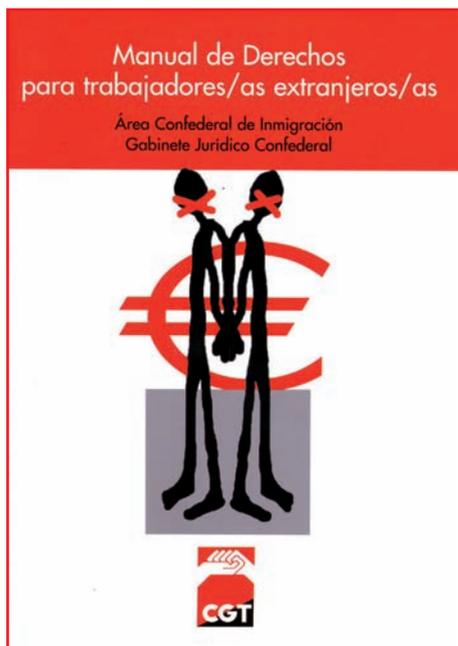
Convertir nuestra actuación en los centros de trabajo en un proyecto de transformación social exige un entramado común entre la Acción Sindical y la Acción Social. La Acción Social no es un elemento menor de nuestra actividad. Resulta imposible el desarrollo completo de nuestro modelo sindical sin una proyección social profunda y sin una relación estable con los movimientos sociales.

CGT es una organización sindical de trabajadoras y trabajadores con voluntad de ser un instrumento de emancipación. Desde esta premisa pretendemos actuar con criterios transformadores, buscando aglutinar una nueva mayoría social que nos pueda permitir cambiar el modelo de sociedad. Junto a las reivindicaciones en el marco de relaciones laborales en la empresa y en el sector, hemos mantenido permanentemente un campo reivindicativo y activo en el marco de lo social.

Si cuando empezó nuestra andadura tras el **Congreso de Unificación** las actuaciones sociales se centraban alrededor de la lucha contra la entrada en la OTAN y la crítica movilizadora frente a la expansión de la energía nuclear, analizando tiempos más recientes nuestra acción social ha ido interviniendo en muchísimos más campos, con especial protagonismo en la movilización contra la guerra, la demanda de una vivienda digna y accesible o el apoyo a la lucha de l@s inmigrantes frente a la ilegalidad y la explotación; incorporando las acciones en el marco ecologista, objeción, ocupación, juventud y su problemática...

Cronológicamente la acción social de **CGT** inicia su andadura con el apoyo a las luchas antimilitaristas, en un itinerario de continuidad a la campaña contra la OTAN





y enlazando con el movimiento de insumisión al ejército. Si en un principio se apoyó la objeción de conciencia, inmediatamente **CGT** se volcó en la estrategia de insumisión frente a la Prestación Social Sustitutoria.

Esta acción desde la radicalidad en contra del ejército y el militarismo, tuvo un eco social de especial importancia porque arraigó en generaciones posteriores y sigue latente en nuestra sociedad. Lo demuestran multitud de campañas: contra la guerra de Bosnia, las de Irak, el tráfico de armas, los gastos militares...; por la objeción fiscal...; a través de sucesivas iniciativas: publicaciones, marchas a Rota o Torrejón, ocupaciones de espacios militares, convocatoria de una huelga general contra la guerra en el año 2004...

El ecologismo y la lucha contra la energía nuclear ha sido otro de los temas de permanente preocupación para nuestra organización, y así se ha recogido en nuestros acuerdos, publicaciones y campañas. Unas veces como actividad general y otras como respuesta a hechos concretos: el cable de Tarifa, el vertedero de Nerva, el cierre de Garoña, la ILP contra la energía nuclear en el año 1988, el vertido del Prestige y el paradigma del NUNCA MAIS, el Plan Hidrológico Nacional, las luchas contra las incineradoras, los campos de tiro, la especulación paisajística y medioambiental, los transgénicos, por la soberanía alimentaria,....

La situación de la inmigración y la suma de situaciones problemáticas que han vivido y viven, ha sido otro campo de actividad a lo largo de estos años, convirtiéndose en algunos momentos concretos en una prioridad para la actuación de **CGT**.

El cinismo inunda nuestra sociedad ante realidades como las del Estrecho, las vallas de Ceuta o Melilla, los CIE's (Centros de Internamiento de Extranjeros), la explotación laboral rayando la esclavitud, el progresivo endurecimiento de las leyes de inmigración (como la reciente Directiva Europea, conocida como la «de la vergüenza»), el acoso y en general las discriminaciones y falta de derechos que sufren quienes han llegado a esta

«civilizada» Europa en busca de un nuevo horizonte para sus vidas.

Para que no se olviden debemos retener en nuestra memoria las imágenes de los encierros de inmigrantes a partir de 1997 (similares al protagonizado por 300 familias en París el 18-3-1996, que marcó la pauta) en Barcelona, Madrid, Palma, Huelva, Murcia, Almería, Málaga, Valencia...

El encierro en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO) en 2002: 400 inmigrantes encerrados como respuesta a la cumbre de jefes de estado europeos convocada por Aznar para endurecer las leyes de inmigración. El encierro solidario de El Salvador (contracumbre de Sevilla en apoyo al encierro de la UPO), las marchas que recorrieron los campos de Huelva (2001), Cuenca (2002), Murcia (2002) y Jaén 2004 las miles de acciones y manifestaciones,... El encierro en la sede de **CGT** en Barcelona (junio de 2004) con un protagonismo singular: acosados por la policía en toda la ciudad, 350 inmigrantes sin papeles se refugiaron allí durante más de un mes con el apoyo constante de la organización.

CGT se ha comprometido dando soporte y apoyo a la práctica totalidad de procesos de movilización de la inmigración; publicando hojas informativas, campañas de concienciación, editando guías y manuales de asesoramiento, convocando jornadas y encuentros (las primeras confederales los días 3 y 5 de mayo de 1985 en el Ateneo de Madrid, tras el **Congreso de Unificación**), abriendo nuestros locales a una larga lucha que compartimos por el reconocimiento y la dignidad de todos los seres humanos.

En la última década hemos vivido el auge del denominado movimiento antiglobalización, que sin definir algo preciso, canaliza y visualiza un rechazo al proceso de globalización capitalista, desarrollando una práctica de acción horizontal con dosis de imaginación y espontaneidad que ha llegado a mover a millones de personas en todo el mundo.





CGT, que puede considerarse pionera del Movimiento Antiglobalización, dadas nuestras reivindicaciones, objetivos y prácticas, ha participado de manera activa promoviendo por un lado grandes movilizaciones y, por otro, numerosas coordinaciones locales con otros movimientos sociales que han contribuido de manera decisiva a configurar una realidad social de base y combativa claramente diferenciada de los que, reclamándose vinculados al movimiento antiglobalización, han creado estructuras jerarquizadas, dependen de la financiación de determinadas Administraciones, se han vinculado políticamente con determinados gobiernos o se plantean reformar el sistema capitalista dando cobertura y justificando al sindicalismo «institucional» (CES) más entreguista.

Todo ello ha motivado que la capacidad de convocatoria del denominado Movimiento Antiglobalización

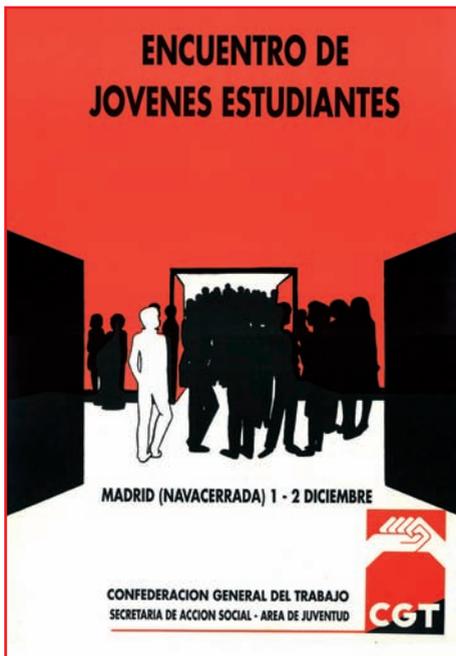
haya disminuido, pero no impide que las ideas anticapitalistas y antiautoritarias hayan encontrado un impulso que todavía perdura con multiplicidad de nombres y formas y, lo que es más importante, haya generado una conciencia crítica de alcance mundial.

Pero esta revisión debe incluir también el apoyo al movimiento de radios libres, a la ocupación y a los centros sociales, la lucha por una vivienda digna, contra la represión y por las libertades, la abolición de la deuda externa, el software libre...; la denuncia de las sucesivas leyes sobre educación, de la precariedad, de la situación general de la juventud...

Para concretar este trabajo, detallamos algunas iniciativas que, aunque no recogen la totalidad de lo realizado, no deberían olvidarse:

- * La campaña por el NO a la OTAN (1985-1986).
- * La ILP contra la energía nuclear (1988).
- * Las oficinas de información para la Objeción Fiscal (la primera en la sección sindical de **CGT** en la Agencia Tributaria de Madrid).
- * La revista de acción social «Agitación», que publicó cuatro números en formato mural (1988/1989) y que por problemas económicos dejó de publicarse cuando el proyecto todavía no se había desarrollado, recogiendo la cabecera en las páginas de acción social del Rojo y Negro.
- * La conexión con los movimientos sociales a través de las contracumbres y las marchas convocadas contra el paro.
- * La campaña «Joven explotado ¡explota!» (1998) con la que se dio un impulso a la participación juvenil en **CGT**.
- * La campaña Contra la Europa del Capital en el primer semestre de 2002.
- * Las jornadas «Pensar en Precario» (2003), que sirvieron como punto de encuentro para el con-



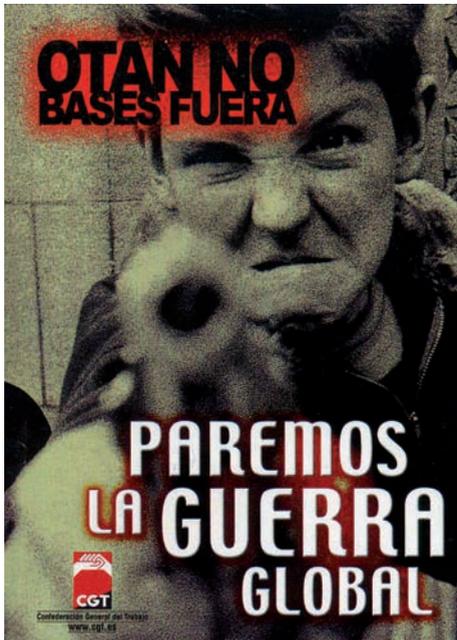


junto de situaciones que configuran la precariedad.

- * Los 6 Tintos de Verano convocados desde el 2003, lugar de encuentro y coordinación veraniega para los movimientos sociales.
- * El trabajo continuado desde el Área de inmigración a lo largo de la totalidad de los conflictos.
- * La edición de materiales comunes entre **CGT**, Baladre y Ecologistas en Acción, así como las revistas conjuntas editadas entre el Libre Pensamiento, Ecologista y la Lletra A: «La Constitución de la Europa del Capital» (invierno 2004-2005), «Vivir dignamente es un derecho» (invierno 2006-2007), «Economía social, economía ecológica» (primavera 2008), y «Tiempo de crisis, tiempo de lucha» (primavera 2009).
- * La destacable presencia de contenidos sociales en las plataformas reivindicativas de **CGT** para la negociación colectiva.

Los movimientos sociales sufren una represión constante, cualitativamente distinta en algunos factores a la represión laboral que es a la que, como sindicato, estamos más sometidos. Ello ha motivado un trabajo específico promoviéndose la realización de diversos encuentros confederales, así como guías orientativas para difundir los conocimientos necesarios y facilitar las respuestas adecuadas, frente a las múltiples situaciones de represión en que las y los militantes de **CGT** y de los movimientos sociales se ven implicadas/os.

Las acciones llevadas a cabo en defensa de la ampliación de los espacios de libertad individual y colectiva, y la ruptura de modelos no solidarios y consumistas, generan un ataque inmediato desde las instituciones. Ello implica mayor nivel de responsabilidad, compromiso y solidaridad frente a medidas coercitivas. Buscando el grado más álgido de la libertad individual y una completa autogestión de la sociedad y de nuestras vidas.

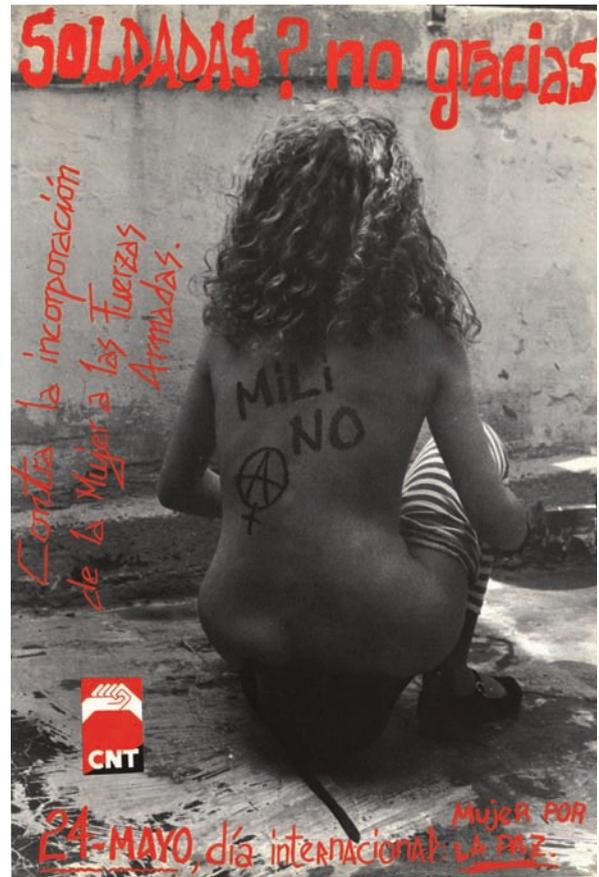


Sobre las experiencias de interacción social y sindical, **CGT** ha impulsado la elaboración de una **Carta de Derechos Sociales**, con la que fundimos la totalidad de las realidades reivindicativas y de los planos de actuación desde la perspectiva de los derechos: desde «el derecho a tener derechos».

La **Carta de Derechos Sociales** se constituye como una herramienta reivindicativa para la libertad plena de las personas, independientemente de su origen, etnia, cultura, género, orientación sexual, edad, identidad de género, renta o formación. Son derechos para todos y todas.

Los derechos sociales, en su conquista y en su definición, han de ser el resultado de un proceso de democracia participativa y de autogestión orientado a la satisfacción progresiva de las necesidades humanas y de la sostenibilidad de la vida. Deben vincular a las sociedades y a las personas en su reconocimiento, acceso y ejercicio. Todo derecho reconocido debe defenderse y salvaguardarse frente al predominio de la competitividad, frente a la búsqueda exclusiva de la productividad, frente al criterio de la máxima rentabilidad, frente a la amenaza de deslocalización y segregación de las actividades productivas, frente a los expedientes de regulación de empleo, frente a la privatización de los servicios sociales, frente a la creciente y constante precarización de la vida humana.

Y deberemos hablar en profundidad de la necesidad de avanzar en propuestas de decrecimiento que, desde la denuncia de las desigualdades sociales y del expolio capitalista al medio ambiente, posibilite eliminar el consumismo y sus secuelas. Apostando por un desarrollo sostenible, energías renovables y no destructivas, soberanía alimentaría frente a las multinacionales, comercio y transporte de proximidad, cooperativas de consumo... por la agroecología como modelo de producción, en definitiva, cambiando el actual crecimiento productivista



NO A LA EUROPA DEL CAPITAL. A LA CONSTITUCIÓN EUROPEA.

¿A quién beneficia la Constitución Europea?

- LA CONSTITUCIÓN EUROPEA REGLAMENTA EN DOS TERCIOS DE SU ARTICULADO EL MERCADO INTERIOR, LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA, Y LA SEGURIDAD Y DEFENSA COMÚN.
- LA CONSTITUCIÓN EUROPEA FAVORECE EL PODER MILITAR: AUMENTO DE LOS GASTOS MILITARES, EUROEJERCITOS, AGENCIA DE ARMAMENTO, ATAQUES PREVENTIVOS Y PERTENENCIA A LA OTAN.
- LA CONSTITUCIÓN EUROPEA FAVORECE A LOS GRANDES INVERSORES Y GRANDES CORPORACIONES TRANSNACIONALES, AL IMPONER TANTO LA REBAJA GENERALIZADA DE LOS COSTES LABORALES COMO EL RECORTE DE LOS COSTES SOCIALES.
- LA CONSTITUCIÓN EUROPEA NO RECONOCE EL DERECHO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES: PENSIONES, SANIDAD, PROTECCIÓN POR DESEMPLEO, DEPENDENCIA, EDUCACIÓN, PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES, AGUA, POLÍTICAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN, ETC.
- LA CONSTITUCIÓN EUROPEA CONSIDERA A MILLONES DE PERSONAS (INMIGRANTES), COMO NO CIUDADANOS Y SIN DERECHOS.
- LA CONSTITUCIÓN EUROPEA NO GARANTIZA A LAS MUJERES EL DERECHO A DECIDIR SOBRE SUS VIDAS E INVISIBILIZA EL TRABAJO DE CUIDADOS.
- LA CONSTITUCIÓN EUROPEA CONSAGRA LA COMPETITIVIDAD COMO ÚNICO Y ABSOLUTO OBJETIVO, NO RECONOCIENDO NI LAS NECESIDADES NI LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS.

CGT DEFIENDE CONSEQUENTEMENTE LOS DERECHOS SOCIALES, LABORALES Y CIVILES PARA TODAS LAS PERSONAS Y POR ELLO DECIMOS: "NO" A LA CONSTITUCIÓN EUROPEA.



NI UN DURO PARA LA GUERRA



SI
DECIDES
DECLARAR...

HAZ
OBJECCION
FISCAL



DERECHOS SOCIALES

por la satisfacción plena de las verdaderas necesidades humanas. Incentivando la creación de espacios autogestionarios que superen los estrechos márgenes del capital a través de la creación de nuevas realidades cotidianas.

CGT está presente en el emergente y amplio movimiento de la cultura libre, en el desarrollo de iniciativas culturales de base, en las que la autogestión y la cooperación entre iguales son aspectos fundamentales para construir una nueva identidad cultural, diversa y plural, que responda con nuevas pautas a la mercantilización generalizada de la cultura y de la innovación científica y tecnológica.

Somos una organización con vocación de convertirnos en una mayoría consciente, avanzando hacia un cambio profundo y radical. En ese camino hacia nuestros objetivos finales, optamos por extender una conciencia crítica y ampliar nuestras visiones en un proceso de co-

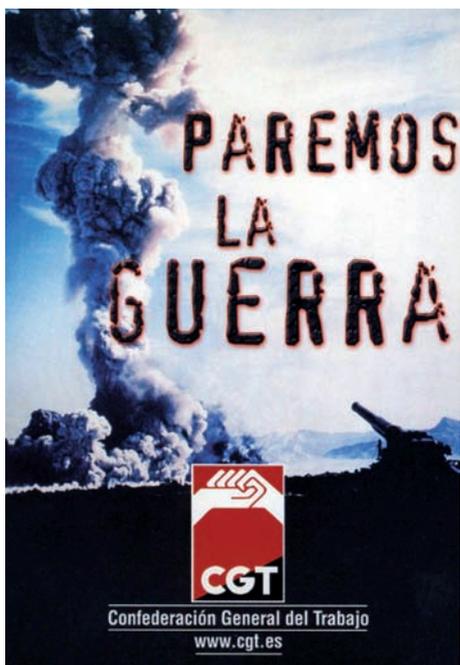


herencia, desde las luchas compartidas con el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores ante los múltiples problemas y situaciones que se reproducen cada día.

Nuestro trabajo reivindicativo no acaba, ni mucho menos, a la puerta de la empresa, porque somos una organización transformadora que pretende un cambio social en profundidad, y porque nuestra reivindicación de mejores condiciones de trabajo y vida, afecta a muchas cuestiones que superan el ámbito meramente laboral. Durante estos 25 años con nuestra actividad, más allá del marco de lo estrictamente laboral, hemos buscado la implantación de una conciencia social crítica y antiautoritaria, desde varias perspectivas diferentes:

- * Debatendo, tomando acuerdos y, por tanto, posicionando a nuestra organización sobre todos los problemas de la sociedad actual.
- * Traslado y debatiendo en los centros de trabajo sobre los problemas de carácter social partiendo de nuestros posicionamientos y compromisos.
- * Reivindicando y movilizándolo tanto dentro como fuera de las empresas en función de unos criterios de reparto, solidaridad y justicia.
- * Llevando a los movimientos sociales nuestras visiones y nuestras posiciones desde la práctica diaria en los centros de trabajo y desde nuestros compromisos, en el día a día, contra la dictadura del capital.
- * Emitiendo un discurso propio ante la opinión pública sobre los sucesivos problemas y reivindicaciones de carácter social que se han ido sucediendo.
- * Contribuyendo a crear espacios de confianza, colaboración y confluencia con aquellos movimientos sociales que actúan desde similares criterios de anticapitalismo y horizontalidad.
- * Participando en plataformas amplias para defender posiciones ante situaciones que nos han requerido respuestas sociales masivas y urgentes.



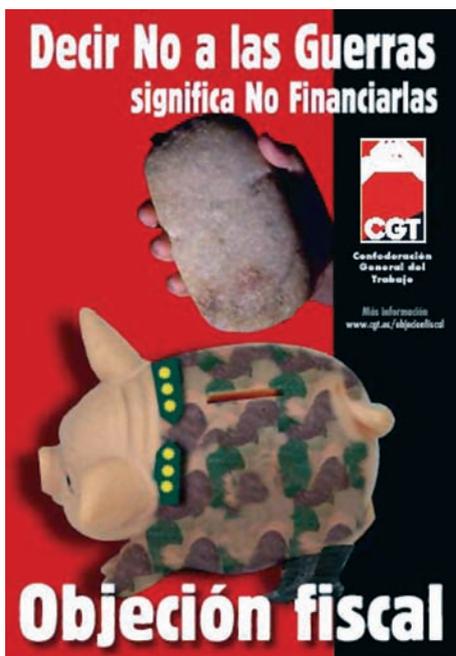


Todos estos planos, desarrollados de manera coincidente, nos han permitido una extensa conexión de planteamientos y realidades. Sumando nuevos criterios y nuevas perspectivas de lucha a un movimiento obrero en permanente cambio y evolución.

Debemos tener en cuenta que ahora son más necesarias que nunca las aportaciones de nuestra organización porque, sin prisa pero sin pausa, nos hemos convertido en referente para la izquierda real y en la organización transformadora con mayor capacidad por sí misma para dar respuestas movilizadoras e influir socialmente. Lo que representa una enorme responsabilidad en un momento como el actual.

Tenemos que defender y avanzar en la igualdad, los servicios públicos, la vivienda digna, los cuidados integrales, las prestaciones sociales, el transportes, las pensiones, la sanidad y educación públicas y muchos otros aspectos que resultan decisivos en la vida de cualquier trabajador/a. Reforzar y amplificar la carta de derechos sociales universales e igualitarios de la que nos hemos dotado como marco de referencia para una intervención constante por la igualdad efectiva para todos y todas.

Si pudiéramos dar un repaso completo, uno por uno, a los hechos concretos, veremos como primera conclusión que la historia de nuestra acción social es una radiografía de las inquietudes sociales de las sucesivas etapas de nuestra historia reciente y de las actividades más destacadas de los movimientos sociales a lo largo de estos 25 años. Válganos por ahora el repaso somero que hemos dado en este capítulo para darnos cuenta de la importancia vigente de nuestra acción social, para el conjunto de los movimientos sociales y para toda la sociedad





500.000 firmas para el abandono de la energía nuclear

Iniciativa Legislativa Popular

FIRMANOS

Comisión Promotora I.L.P. Antinuclear



vivir sin nucleares



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO



jornadas homenaje
a mujeres libres
zaragoza 2007

del 16 al 20 de octubre de 2007
centro de historia, pl de san agustín, zaragoza

"corren tan deprisa como pueden. Unas jadean a causa del esfuerzo. Otras caen y no se levantan. Alguna, más resistente, entona un canto para darles ánimos. Dice, no bajes la cabeza como una que ha sido vencida. Dice, despierta, animate, la lucha es larga, la lucha es difícil. Entonces gritan con todas sus fuerzas para manifestar su entusiasmo."

Mencio Wittig "las garrileras"

mujeres libres
proyectando ilusiones y haciendo historia

MUJER

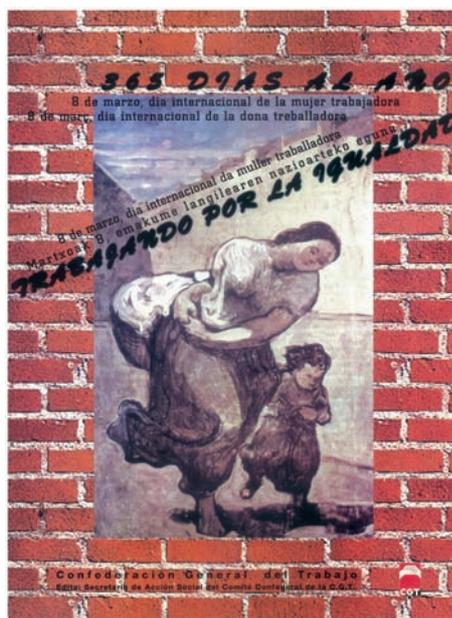


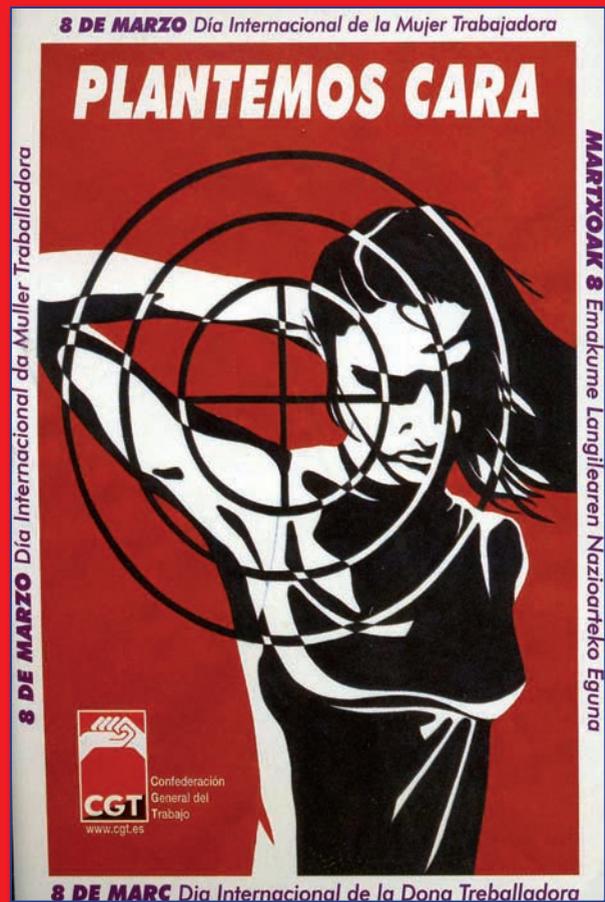
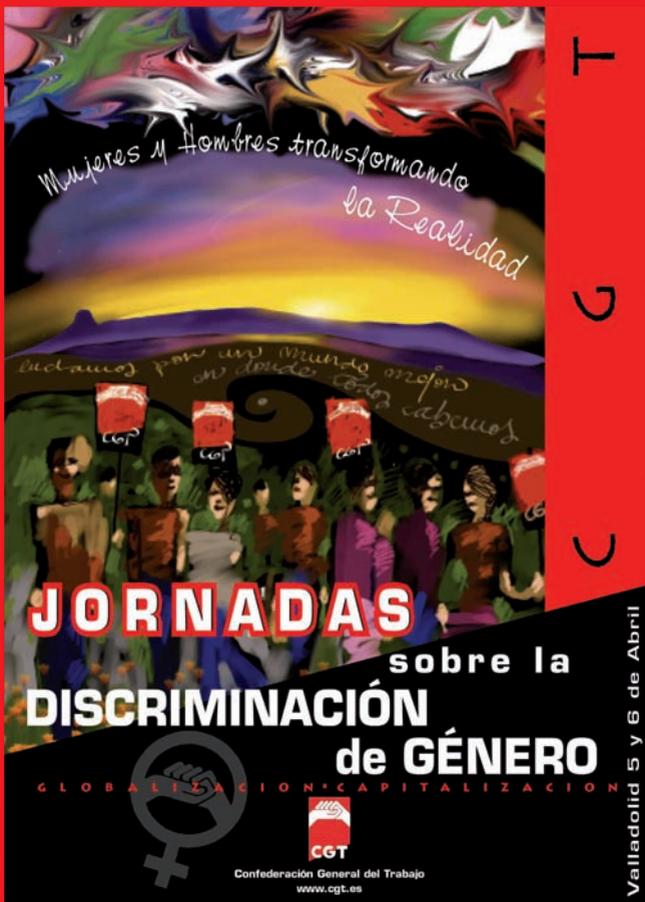
Como la primera medida de la revolución libertaria consiste en asegurar la independencia económica de los seres, sin distinción de sexos, la interdependencia creada entre el hombre y la mujer desaparecerá con él. Se entiende, por tanto, que los dos sexos serán iguales, tanto en derechos como en deberes...

Congreso de la CNT en Zaragoza, 1936
Acuerdo sobre «la familia y las relaciones sociales»

El esfuerzo hecho desde el movimiento libertario en la lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres y por la integración de la mujer en la esfera pública y colectiva está documentado históricamente. Los Ateneos, las escuelas racionalistas, los colectivos, la militancia en los sindicatos, la nueva forma de entender la familia y las relaciones de pareja... hasta la legislación en pos de los derechos de la mujer, en los cuestionados meses de la participación cenetista en el gobierno de la república durante la guerra civil. Podemos referir el decreto firmado por Juan García Oliver en que se otorgaba a las mujeres plena capacidad jurídica, derecho que no se recobraría hasta la época «democrática» actual; o el hecho anecdótico de que la primera ministra en la historia de España fuese Federica Montseny. Así mismo debemos citar los avances en aspectos ginecológico sanitarios, aborto, prostitución...

El mundo libertario está jalonado de pensadoras y pensadores, de mujeres y hombres que con su ejemplo ahondaron en el camino de la liberación de la mujer y aún hoy muchas de esas justas reivindicaciones beben de la filosofía anarquista. Pero evidentemente este camino





estuvo jalonado de inmensas dificultades incluso dentro del mundo anarcosindicalista, donde la organización Mujeres Libres tuvo un protagonismo singular frente a la cultura de la opresión machista.

El franquismo devolvió todos aquellos avances a la caverna y una represión política, cultural y social atroz sumió a la sociedad española en el retroceso y a la mujer a la esclavitud del trabajo doméstico, la dominación patriarcal y el yugo de la marginación. Doblemente explotada, en calidad de trabajadora y en su condición de mujer, convertida en eslabón fundamental de la cadena de explotación capitalista.

Con el paso de los años muchas cosas han evolucionado pero, a pesar de la lucha histórica de las mujeres y de los logros conseguidos, la situación de opresión se

sigue manteniendo, a pesar de los cambios en las formas concretas de la discriminación. Es necesario reivindicar la igualdad absoluta, como un discurso radical y anticapitalista, hacia dentro de nuestra organización y desde ella, hacia toda la sociedad en las propuestas que lanzamos y, sobre todo, en las vías de construcción de esos mundos distintos que buscamos.

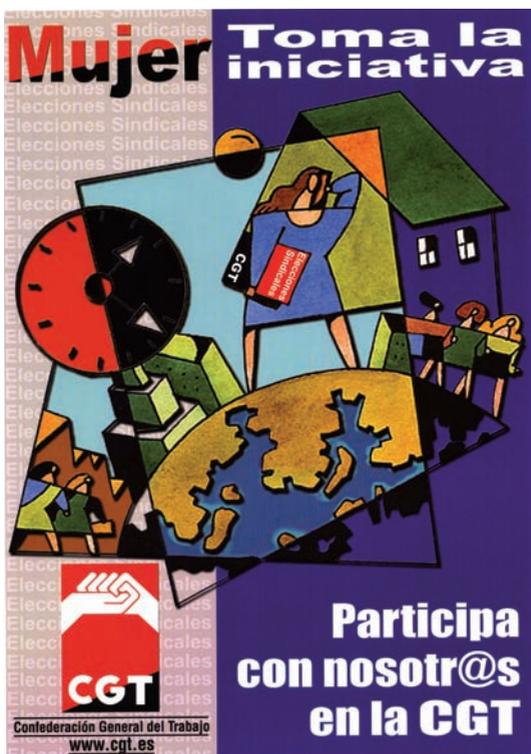
Seguimos viviendo en una sociedad que está basada en el desigual reparto de los trabajos y las riquezas, donde las desigualdades laborales y familiares se retroalimentan. Las mujeres asumen los trabajos de cuidados no remunerados, invisibilizados y poco valorados socialmente. Y el «mercado» le depara a la mujer, mayoritariamente, trabajos altamente precarizados y peor remunerados, siendo discriminadas de manera generalizada en materia salarial o de promoción.

Vivimos un momento histórico, pero los avances conseguidos se pueden diluir entre una vuelta a los valores tradicionales y la laxitud en la defensa de los derechos y espacios conquistados. Por otra parte hay un desarrollo de información e imposición desde el poder en el que el éxito del feminismo pretende medirse por su proceso de institucionalización.

No se puede liberar desde arriba. La liberación y la búsqueda de igualdad deben realizarse para la sociedad y desde la sociedad, no para una élite económica y política que reproduce los roles machistas. No se trata de paridad en ministerios y consejos de administración, se trata de igualdad en todos los ámbitos, también en las capas sociales trabajadoras.

CGT es y debe ser protagonista activa en la movilización de un feminismo de base anticapitalista, an-





tipatriarcal y antiautoritario, capaz de integrar la lucha contra otros ejes de poder y de dominación social que aparecen entrelazados: la orientación sexual, la identidad de género, etc., reconstruyendo un discurso propio sobre estos ejes y sobre nuestra experiencia histórica.

No es fácil lo que nos proponemos, pues nos situamos ante un mundo plagado de desigualdades, donde las bases de opresión social se entrecruzan y refuerzan mutuamente. En este panorama, el género es un factor de vulnerabilidad, que en ningún caso puede entenderse de forma aislada a otros factores de dominación social.

La incorporación de la mujer a la esfera pública, colectiva y económica ha puesto de manifiesto que estamos siendo testigos de un momento de crisis de los cuidados en el que el sistema socioeconómico se está reorganizando y está dejando entrever ese conflicto de lógicas sociales. Es un período que debemos aprovechar para hacer críticas profundas, interrelacionando nuestra crítica igualitaria y anticapitalista. El reto por tanto es darle a este problema la dimensión que merece, ahondando en el concepto de «cudadanía», evitando la mercantilización y la apropiación economicista de esas labores fundamentales en lo humano, lo social y lo económico.

La lucha de la mujer por la igualdad real no es algo del pasado. Por eso **CGT** ha respaldado en todos sus comicios cuantas reivindicaciones han ido asentando una actualización y puesta al día de la eterna aspiración por la igualdad, incluidas las propias relaciones entre mujeres y hombres dentro del sindicato.

Así también lo han entendido los grupos de compañeras que han adoptado distintos formatos: Mujeres Libres, Mujeres Libertarias, Grupos de Mujeres de **CGT**... desarrollado una constante y extensa labor a lo largo de los 25 años de nuestra historia.

Más allá de la especificidad del trabajo de los Grupos de Mujeres o de la actuación de la Secretaría de la Mujer y de las distintas visiones existentes en el campo del feminismo libertario, la lucha por la igualdad real es transversal a la totalidad de los campos de actuación y debe estar



presente en las diferentes áreas de actuación tanto sindicales como sociales. Y nos atañe a toda la organización.

Del trabajo realizado durante estas dos décadas y media, queremos ofrecer una visión sintética algunos de los hechos fundamentales en cuanto a su influencia en el desarrollo de los acontecimientos.

8 de Marzo:

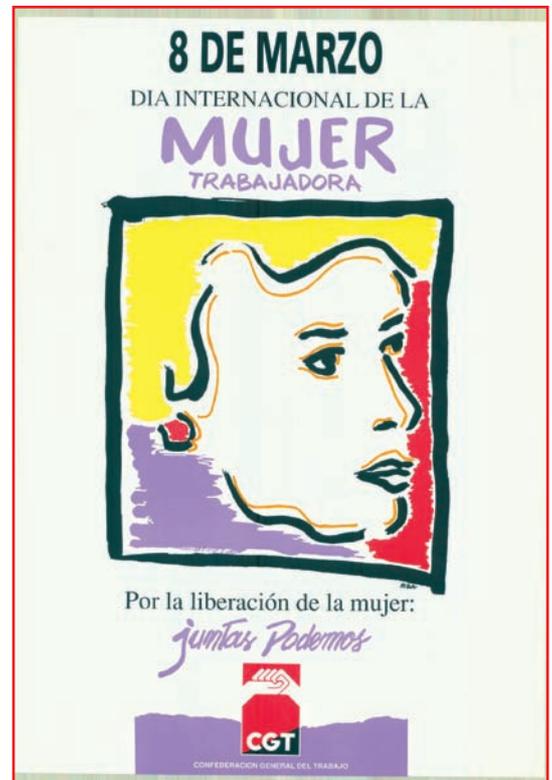
Todos los 8 de marzo, puntualmente **CGT**, como Día Internacional de la Mujer, participa en la celebración de los derechos conquistados a través de las luchas y continúa reivindicando todos los que quedan por conseguir, presentando su campaña cada año, estando presente y dinamizando las acciones convocadas. Los mensajes siempre profundizan en los conceptos de igualdad y derechos, trabajando para que la realidad vaya más allá de los enunciados oficiales, actuando para transformar la realidad.

25 de Noviembre:

En la misma medida que cada vez hay mayor sensibilidad social contra la violencia de género, adquiere mayor eco la fecha del 25 de noviembre. **CGT** también está presente en esta jornada con sus mensajes y convocatorias. Frente a una lacra social que refleja la parte más sórdida de la explotación y dominación, tenemos que ser absolutamente inflexibles actuando contra ella, apoyando a quienes la sufren y combatiendo a quienes la ejercen.

Encuentros de los Grupos de Mujeres:

Desde el mismo **Congreso de Unificación** han estado establecidos diferentes niveles de conexión entre los grupos de mujeres organizados en torno a **CGT**. Estos grupos de mujeres han funcionado en ocasiones con total autonomía de la organización y otras veces con una clara vinculación orgánica a través de la Secretaría de Acción Social o de la Secretaría de la Mujer.





En un primer momento la organización respaldó los encuentros celebrados por los colectivos de Mujeres Libertarias. El primero los días 2 y 3 de marzo de 1985 bajo el epígrafe «Mujer y Trabajo» y el segundo los días 12 y 13 de Octubre en Valencia del mismo año. Por aquel entonces participan los grupos constituidos en Barcelona, Alicante, Burgos, Granada, Málaga, Madrid, Valencia, Sevilla y Zaragoza. A partir de aquí se establece, a través del contacto permanente y la periodicidad de los encuentros, un funcionamiento que, más allá de los grupos organizados específicamente como «Mujeres Libertarias», se va extendiendo al conjunto de mujeres que participan en **CGT**.

Continuación directa de esta experiencia, y a partir del año 1997 a iniciativa del «área de la mujer» de la Secretaría de Acción Social Confederada, se convocan sucesivos «Encuentros de Mujeres de la **CGT**». En junio de ese año se formaliza el primer encuentro de esta etapa y el segundo en octubre, para continuar ya de manera regular. Cuando en el año 2001 se crea la Secretaría de la Mujer Confederada se intensifica la dinámica de campañas, publicaciones y encuentros.

Revista Mujeres Libertarias:

Como iniciativa propia del grupo de Mujeres Libertarias de Madrid, con la participación numerosas afiliadas de **CGT**, se edita la revista «*Mujeres Libertarias*». El número 0 salió en el verano de 1985. Esta revista publicó 15 números, siendo el último el correspondiente al primer trimestre de 1993. Esta publicación tuvo una significativa influencia en el ámbito del feminismo, especialmente en el campo libertario y por supuesto dentro de nuestra organización, a pesar de las dificultades de su distribución debido a los escasos medios de los que se disponía en aquel momento.

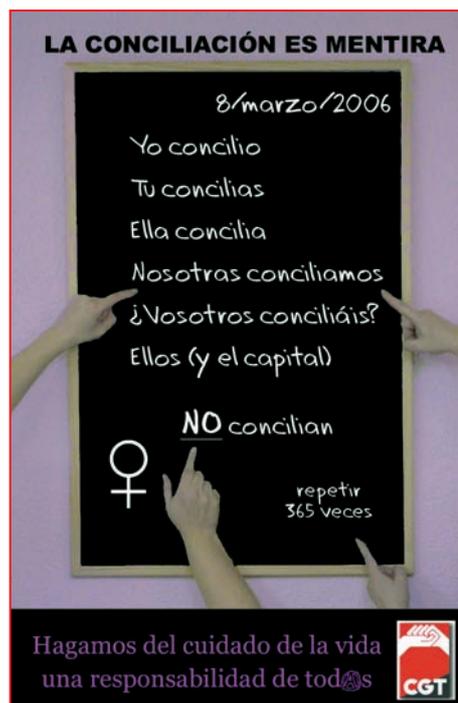
IGUALDAD

Edición de la revista Mujer Trabajadora:

A partir del XI Congreso se consideró necesario cubrir el vacío de no contar como **CGT** con un portavoz público que transmitiera la visión feminista de la organización. Desde la Secretaría de Acción Social se publica la revista «Mujer Trabajadora». El número 1 se publicó en diciembre de 1990. De esta revista se publicaron siete números, correspondiendo el último de ellos al verano de 1993.

Campaña mujer, guerra, revolución:

Coincidiendo con el estreno de la película «Liberarias» del director Vicente Aranda en la primavera del 1996, **CGT** organizó una campaña bajo el título «Mujer, Guerra Civil y Revolución Social (1936-1996)». Esta iniciativa, con toda su cartelería, sirvió como hilo conductor para la celebración de actos de homenaje a las mujeres que participaron en la lucha contra el franquismo. Los actos comenzaron el 17 y 18 de abril en Valencia y continuaron por Madrid, Valladolid, Zaragoza...





Conferencia internacional de mujeres anarcosindicalistas

A lo largo de estas dos décadas y media se han producido numerosos encuentros internacionales en los que ha habido reuniones de mujeres y se ha ido tejiendo poco a poco una red de contactos paralelamente al establecimiento de la extensa red de relaciones internacionales de **CGT**. Queremos sin embargo recordar de manera especial una iniciativa de nuestra organización hermana, la SAC de Suecia, que aprobó en un congreso de su organización la celebración de una Conferencia Internacional de Mujeres Anarcosindicalistas que se celebró en el verano de 1997 en Estocolmo, constituyendo un hito en la trayectoria de nuestras relaciones internacionales.

Demanda de CGT contra Renault por discriminación de género

A la lucha cotidiana en las empresas contra la discriminación de la mujer y por la igualdad efectiva se suman importantes iniciativas judiciales entre las que destaca la realizada en FASA-RENAULT. Se trata de una lucha sindical que duró desde 1992 hasta el año 2000 por discriminación hacia las mujeres en las contrataciones para los talleres. Dicho procedimiento, con resultado final favorable a la tesis defendida por **CGT**, supuso 7 sentencias consecutivas. Tres del Tribunal Superior de Castilla y León, tres del Tribunal Supremo y una del Tribunal Constitucional.

Nuestra labor consiguió no sólo la victoria judicial, sino también la victoria social de la opinión pública. El Tribunal Supremo en su tercera sentencia, tras las aclaraciones del Constitucional, dictamina que la empresa ha discriminado a las mujeres, dando la razón a **CGT**. El siguiente paso fue la contratación inmediata de mujeres fijas. Ésta que fue la primera sentencia en determinar una discriminación por razón de género en el acceso al empleo, en función de la definición de puestos de trabajo de manera excluyente para las mujeres.



Creación de la Secretaría de la Mujer –CGT:

En el XIV Congreso celebrado en Valladolid en abril del 2001, después de una larga y extensa polémica acerca de las diferentes visiones sobre cómo efectuar la vinculación orgánica de las actuaciones sobre la situación de la mujer, se optó por crear la Secretaría Confederal de la Mujer. Esta creación supuso también la definición de un nuevo marco orgánico para los grupos de mujeres de la organización, donde siguen coexistiendo distintas formas y fórmulas de concebir la lucha de la mujer contra la discriminación y por la igualdad.

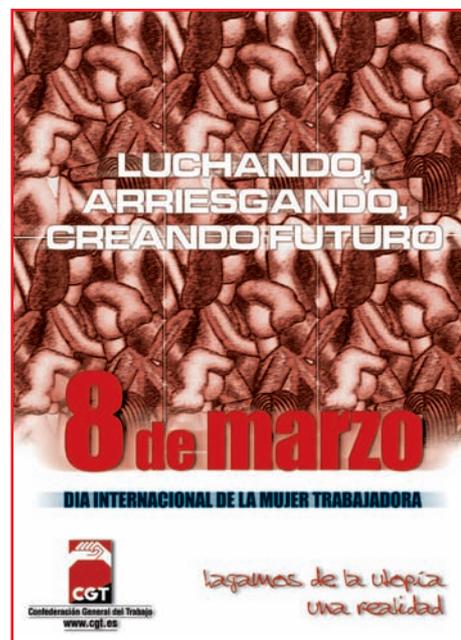
La Ciudadanía:

La suma de perspectivas que representó el trabajo de la Comisión Confederal Contra la Precariedad a partir del año 2003, enlazando los análisis del movimiento feminista con la práctica sindical de la lucha contra la precariedad, concretando de nuevas visiones para el conjunto de la organización.

Así, a medio camino entre la práctica diaria y la teoría económica, **CGT** alcanza el acuerdo de defender y difundir el concepto de «ciudadanía», conjuntando criterios clásicos de nuestro ideario con nuevas valoraciones. En definitiva que la economía esté al servicio de las necesidades humanas, que se reconozca el trabajo de cuidados, que el productivismo no nos robe la vida.

Homenaje a Mujeres Libres:

Con ocasión del setenta aniversario del primer congreso de «Mujeres Libres» se quiso recordar su visión de los problemas de las trabajadoras y la singularidad de ser el primer movimiento organizado para luchar por la igualdad de derechos desde una perspectiva de clases. Su lucha fue dirigida a poner en igualdad de condiciones a la mujer y al hombre desde la lucha global del movimiento libertario por la transformación social.





El homenaje, que se celebró en Zaragoza del 15 al 20 de octubre del 2007, consistió en cinco jornadas de debate y un acto final. Los temas de las jornadas giraron en torno a la educación no sexista, mujeres en la revolución, mujer y represión, mujer y precariedad y la mujer en el anarquismo español. El acto final, que sintetizó en el homenaje de toda **CGT** a «Mujeres Libres», contó con la presencia de militantes feministas libertarias de todas las épocas, desde algunas de las fundadoras hasta compañeras de la más reciente incorporación.

El lema de estas jornadas, «Proyectando ilusiones y haciendo historia», queda, junto con la emotividad de los abrazos finales, como inicio de una nueva etapa de lucha y esperanza.

Crítica al actual marco legal.

En la actualidad tenemos que seguir avanzando. Sin dar un paso atrás. Observamos una intención de involución en las conquistas realizadas o bien un lavado de imagen en temas como el aborto, la igualdad efectiva, la dependencia...

Las leyes promulgadas por el gobierno del PSOE: ley de Igualdad, ley contra la Violencia de Género, ley de Dependencia, si bien constituyen un avance, tienen un componente propagandístico con el que pretenden erigirse como máximos defensores de los derechos sociales. Apostar por una economía liberal a ultranza, con sus secuelas de precariedad y destrucción de derechos a todos los niveles, y tratar de hacernos creer que no es incompatible con la existencia de derechos sociales, es un ejercicio de hipocresía.

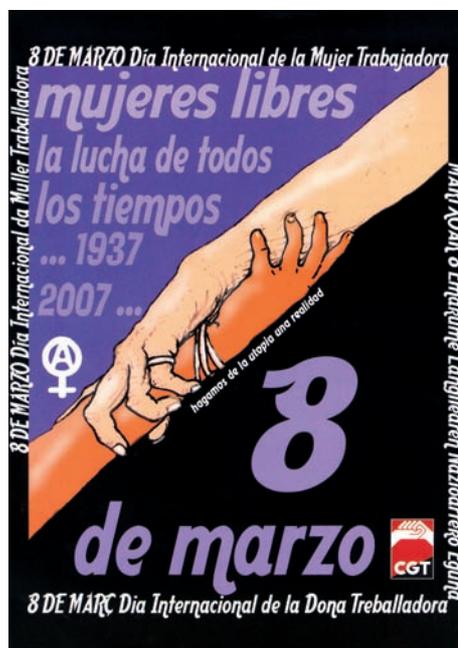
- * La ley de Igualdad (2007) nace para insertarse en un sistema desigual. No se realiza un cuestionamiento del resto de inequidades sociales, sino que el objetivo es equiparar a mujeres y hombres en el seno de una estructura jerárquica. Entiende la igualdad para ser encajada en



un marco de ordenación de la empleabilidad de las mujeres bajo el paradigma de la flexibilización y la competitividad.

- * La ley de Dependencia (2006) aparece en un contexto de inexistencia de una responsabilidad social en el cuidado de la vida, derivada de la priorización de la lógica de acumulación. La ley no resuelve el profundo déficit de derechos, no lo reconoce como un derecho universal. Institucionaliza la figura de la cuidadora familiar, perpetuando los roles de género. Supedita también las necesidades de la población a las necesidades mercantiles (empresas privadas), no garantizando el derecho a vivir dignamente en situación de dependencia.
- * La ley Integral contra la Violencia de Género (2004) supuso una respuesta urgente a una situación de emergencia y alarma social provocada por las elevadas cifras de violencia de hombres contra mujeres, con un carácter proteccionista y asistencial. El estado, a través de la esta ley, se asigna el papel de salvador, cuando la violencia está intrínsecamente relacionada con la jerarquía, el patriarcado, la educación en la dominación y la desigualdad culturalmente atávica. Falta conciencia educacional para ser inflexibles en la denuncia de actitudes y actuaciones que generan esa violencia. Faltan también presupuestos que asignen los recursos de todo tipo necesarios para poder salir de situaciones de explotación y violencia.

La única conclusión lógica sobre todo ello es que la lucha debe continuar y que mientras se mantengan niveles de desigualdad y discriminación, **CGT** debe estar implicada en todas las tareas que vayan en esa dirección, vinculando el conjunto de nuestra actividad a este objetivo.



Empresas y sector público: Ni desmantelamiento ni privatización



MANIFESTACIÓN EN MADRID

SÁBADO 23 DE MARZO

12,30 horas de Glorieta de Atocha a Puerta del Sol





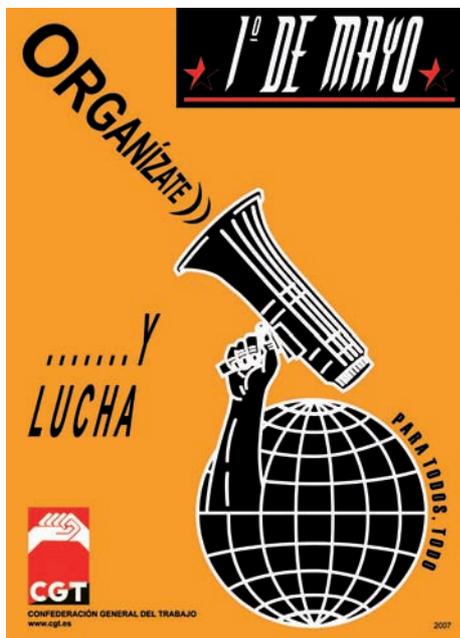
En este capítulo vamos a recoger aquellas iniciativas que mejor han sabido sumar todas nuestras perspectivas, incorporándolas a un discurso unificador. Iniciativas que podemos considerar como los «Grandes Compromisos», han implicado todas ellas un impulso a la labor de **CGT** enfocado a mejorar las condiciones de vida y de trabajo para la clase obrera, suponiendo los momentos más álgidos de nuestra actividad como organización y de nuestra conexión con la sociedad. Incluyendo un elevado número de movilizaciones que constituyen un magnífico recorrido por el devenir de nuestra historia.

1º de Mayo

Cada 1º de Mayo, **CGT** ha salido a la calle y ha promovido actos destinados a mantener una actitud reivindicativa, actualizada permanentemente con los problemas más graves que han acuciado, en cada circunstancia, a la clase trabajadora. El 1º de Mayo no es sólo un día festivo, es una jornada compartida de movilización, lucha y recuerdo.

La celebración del día internacional de l@strabajador@s tiene su origen en la huelga por la consecución de la jornada laboral de 8 horas que se inició en Chicago el 1 de mayo de 1886. Tras una brutal represión en la que la policía abrió fuego contra l@s manifestant@s, produciendo un número indeterminado de muert@s, herid@s y centenares de detenid@s. Posteriormente una farsa judicial dictó la condena a muerte y ejecución de cinco trabajadores anarquistas. Un ejemplo claro del terrorismo de estado que la clase trabajadora de todo el mundo todavía seguimos conmemorando.

Las manifestaciones convocadas por **CGT** para el primero de mayo de 2009, último celebrado, han tenido





como lema «Basta de huelgas domesticadas y despidos salvajes», incluyendo un llamamiento expreso a la Huelga General, cerrando el círculo iniciado durante la «Transición» con la primera convocatoria de 1º de mayo de 1978, después de la legalización en 1977. Manteniendo el mismo vigor reivindicativo, el mismo espíritu de lucha y el mismo llamamiento, 31 años después, ante una situación que sigue requiriendo esfuerzos, compromisos y trabajo organizativo.

Representatividad

Decíamos en el capítulo correspondiente a la Acción Sindical que el gran salto cualitativo dado por nuestra organización en su compromiso con los intereses de la clase trabajadora fue la entrada en las mesas de negociación colectiva y aquí queremos ratificarlo.

Es el compromiso de cada una de las personas que militamos en la **CGT** lo que conforma el trabajo cotidiano de nuestra organización en la consecución de los objetivos que recogemos

en nuestros acuerdos. El ejercicio de influir y mejorar las situaciones concretas, avanzando en el trabajo reivindicativo desde un concepto amplio, es lo que da forma perceptible a esos acuerdos.

Nosotros no vendemos humo desde la teoría, no alentamos opciones meramente individualistas, y no lanzamos proclamas sin respaldarlas con nuestro compromiso organizado. Trabajamos pensando en el futuro pero dando respuestas a cada uno de los problemas inmediatos, consiguiendo mejoras notorias que permiten anticipar progresos globales en cada situación, y haciéndolo desde la participación y la toma de conciencia colectiva. Todo hecho desde nuestra implantación real en los centros de trabajo y con una visión de transformación social.

Negociando y movilizándolo con una visión amplia e integral de lo que estamos demandando en cada momen-

to, encuadrando las reivindicaciones laborales y salariales en un marco en el que la reducción de jornada, la consecución de la igualdad o la solidaridad sean aspectos fundamentales desde una perspectiva de reparto del trabajo y de la riqueza.

Quizá nuestros métodos y nuestro camino a veces nos resulten lentos, pero también es importante que el proceso se realice de manera consciente y asentando nuestros conceptos participativos y organizativos. Queremos llegar más lejos, mejorando lo inmediato, y queremos hacerlo entre todos y todas.

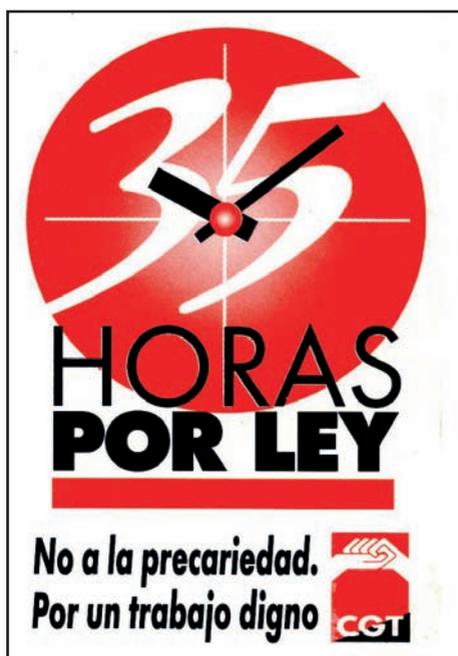
Contra las Reformas Laborales

La evolución en las condiciones de trabajo ha sufrido un retroceso progresivo frente al avance de los posicionamientos del capital y los postulados neoliberales. Los derechos han experimentado una regresión con una imposición paulatina de la precarización laboral manifestada en rebajas salariales, instauración de la flexibilidad a todos los niveles, incrementos de la productividad sin control, modalidades precarias de contratación, pérdida de derechos... La implantación de la competitividad como criterio hegemónico ha forzado la multiplicación de los beneficios empresariales.

Durante estas dos décadas y media se ha mantenido de manera continuada una situación de pacto social permanente; unas veces de manera activa, firmando acuerdos globales entre empresarios, burocracias sindicales y gobierno, y otras veces de manera pasiva, simplemente dejando hacer a los gobiernos.

Se han sucedido varios ciclos de reformas sucesivas, tanto en lo que afecta a la legislación laboral como a la seguridad social. He-





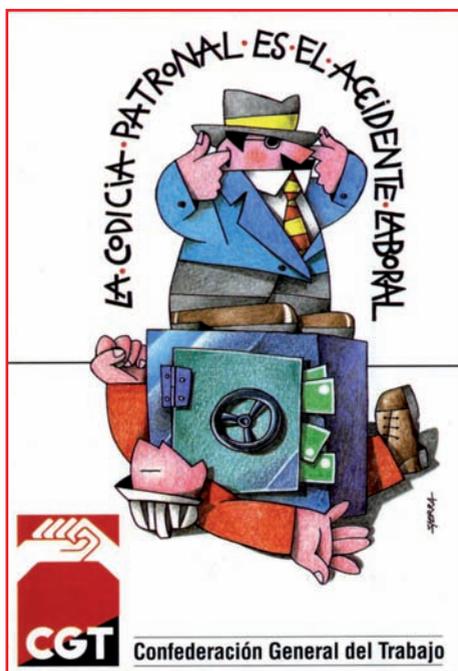
mos visto cómo progresivamente se implantaba la temporalidad, se legalizaban las ETT's, se multiplicaban las fórmulas de contratación y se rebajaban las cotizaciones sociales a los empresarios, abaratando el despido, impulsando la movilidad geográfica y funcional, desregulando la jornada, alargando los años de cálculo para las pensiones,...

Unas veces como «decretazos» o tramitación parlamentaria de nuevas leyes, otras como pactos sociales o acuerdos interconfederales, y casi siempre por consenso entre quienes han fortalecido a lo largo de estos años la implantación legal de los criterios neoliberales. Los resultados de este proceso son la desregulación de las condiciones de trabajo en beneficio del capital y una clase obrera fraccionada, dividida y desmovilizada ante los miles de millones, derechos y prebendas acumulados por quienes han sellado este modelo con su lealtad a los criterios del capital.

Todas y cada una de las reformas laborales, todos y cada uno de los recortes en materia de seguridad social, han sido contestadas por **CGT** con nuestras posibilidades en cada momento. Reformas laborales, destrucción de derechos y el propio Pacto de Toledo, punto de inflexión en el recorte sobre pensiones. Las ETT's, el ASEC, los acuerdos interconfederales para la negociación colectiva, los sucesivos proyectos y directivas europeas,... también han tenido respuesta por nuestra parte.

Contra los Accidentes Laborales

A lo largo de todos estos años ha sido constante el trabajo de **CGT** contra la siniestralidad, uno de los problemas más graves a los que nos enfrentamos en lo laboral y en lo social. La siniestralidad está directamente relacionada con la precariedad, la temporalidad en el empleo, la ausencia de regulación en la subcontratación, el incumplimiento generalizado de la normativa vigente y la ausencia de voluntad gubernamental para impulsar una auténtica política de prevención.





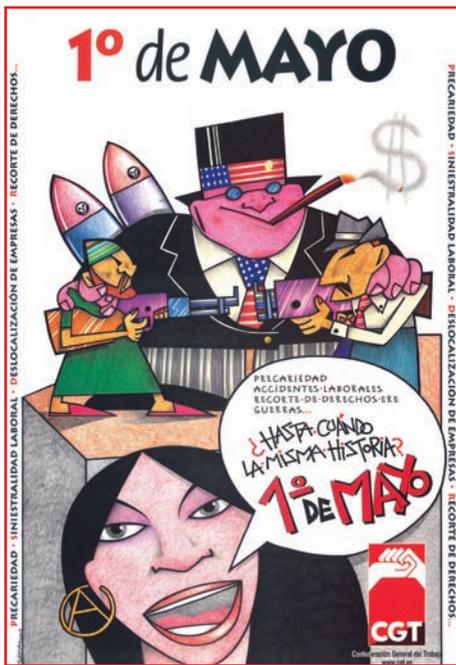
CGT 04-415 23 78

SUS BENEFICIOS LLENAN LAS CAJAS

ACCIDENTE LABORAL
TERRORISMO EMPRESARIAL



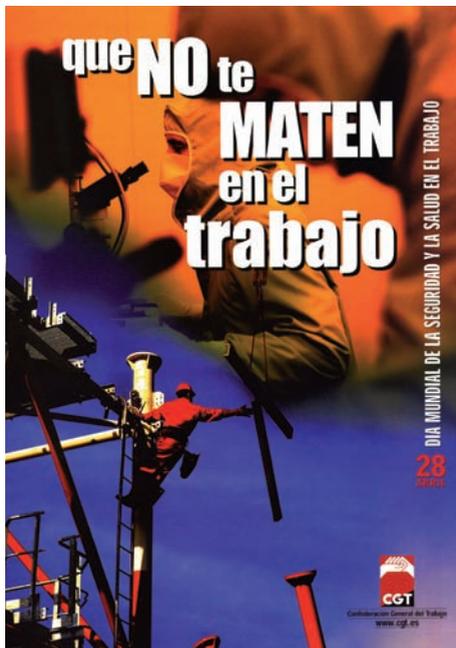
Confederación General del Trabajo
www.cgt.es



Sin embargo, las administraciones no han emprendido ni una sola acción encaminada a mejorar la estabilidad en el empleo y la seguridad en el trabajo. El 90% de los nuevos contratos han sido temporales, acumulando el triple de accidentes que otras modalidades de contratación. Más del 90% de las empresas incumplen sistemáticamente la normativa básica de prevención de riesgos y seguimos estando a la cabeza de la lista de países europeos con mayor índice de siniestralidad, con casi el doble de muertes que la media de la UE.

Se conocen las causas de la sangría, pero quienes pueden y deben atajarla miran para otro lado y se limitan a llevar a cabo costosas campañas mediáticas que responsabilizan a las víctimas y no a los culpables, repartiendo el dinero de la Seguridad Social entre Mutuas Laborales, organizaciones empresariales y sindicatos institucionales.

La labor en contra de la siniestralidad se ha desarrollado con la misma intensidad por toda la organización, en una actividad cotidiana que, más allá de la referencia oficial del «28 de abril» y de la creación de Secretarías de Salud Laboral a partir de 1997, ha impregnado la totalidad de equipos y actividades.



NO a la OTAN

Reflejábamos en la valoración del contexto social en el entorno del **Congreso de Unificación** de 1984, que uno de los aspectos que mayor preocupación creaba era la entrada del estado español en la OTAN. Nuestra organización, en aquel momento aún CNT, tuvo una clara y muy definida posición respecto a esta cuestión.

Así, el *Solidaridad Obrera*, portavoz de la organización, decía en su número 2, de junio de 1985, que:

«La CNT, reafirmando su posición básica contra la guerra y el militarismo en todas sus formas, que mantuvo en todos sus comicios desde su constitución, declara su rechazo a los bloques militares

(OTAN y PACTO DE VARSOVIA) y al militarismo creciente español e internacional, ya sea el ejército (brazo armado del Estado) o el Estado mismo, siendo ambos el principal enemigo de la libertad y la revolución social. Por lo tanto, debemos continuar denunciando no solo a la OTAN, sino a todos los bloques militares y al militarismo en general.»

El mismo número de Solidaridad Obrera de junio de 1985 barajaba ya la posibilidad de que la futura consulta fuera un engaño. Ante la convocatoria de un referéndum sobre la permanencia del estado español en la OTAN, propugnamos una campaña activa de información y movilización a favor del voto por la salida inmediata. También se establecía que nuestra actividad debía pasar por la participación activa en grupos antimilitaristas, comités anti-OTAN y colectivos pacifistas.

Cuando por fin el Gobierno del PSOE convoca el referéndum, que tendría lugar el 12 de marzo de 1986, con la ambigua y manipulada pregunta « *¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?* », nuestra organización llevó a cabo una campaña pública llamando a votar NO, apostando decididamente por la salida de la OTAN.

Finalmente en el referéndum salió el «SÍ», que cayó como un auténtico mazazo en el ánimo de todo el conjunto de los movimientos sociales opuestos activamente a la OTAN. La rabia sentida ante la enorme campaña de maquillaje y manipulación del PSOE, que consiguió dar la vuelta a las encuestas, sólo pudo ser compensada por el enorme impulso que pocos años más tarde adquirió el Movimiento por la Insumisión.

Para nuestro sindicato, aparte del golpe moral, significó nuestra primera gran campaña realizada como organización ante el conjunto de la sociedad. Una campaña en la que derrochamos ilusión y esfuerzo militante.



SOLIDARIDAD OBRERA

Contra la integración en la Europa del Capital

Desde el propio **Congreso de Unificación**, hemos trabajado contra la integración española en la Unión Europea “del capital y las multinacionales”. Así, nos encontramos con que en el número 1 del Solidaridad Obrera, de mayo de 1985, ya se planteaba una visión crítica y clarividente de lo que podíamos esperar. La integración en la Comunidad Europea se pretendía presentar como un hecho de gran novedad, cuando en realidad la adhesión a la CEE no era más que la culminación de un proceso que, desde los años 60, con los primeros movimientos de apertura del régimen franquista al exterior, derivados del Plan de Estabilización, había tenido como objetivo

la progresiva adaptación de la economía española al capitalismo internacional.

La entonces CEE (hoy UE) se constituía en un mercado común basado en reglas y políticas económicas más o menos normalizadas para sus integrantes. Estas reglas de mercado partían de cuatro tipos de «libertades»: de circulación de mercancías, de circulación de capitales, de circulación de mano de obra y de establecimiento y prestación de servicios. Cuatro reglas que tradicionalmente ha utilizado el capitalismo como forma de maximizar sus beneficios y optimizar la explotación.

Ya en aquel momento preveíamos las consecuencias que iba a tener aquella integración, partiendo de los efectos negativos que el mercado común estaba produciendo en determinados grupos sociales, regiones e industrias, y de los efectos de la liberalización realizada durante la década 1974-1984 en el estado español. El resultado previsible era una nueva reconversión industrial y una me-



nor capacidad de defensa de las personas sometidos al predominio de las fuerzas del mercado en las relaciones sociales y económicas.

Desde entonces hasta aquí, **CGT** se ha ido oponiendo a las sucesivas fases del proyecto de integración europea y participando en la coordinación de movimientos sociales opuestos a esta «Europa de los mercaderes». Esta oposición está fundamentada en el desequilibrio existente entre la Europa del Capital que han diseñado frente a la Europa Social inexistente.

Hemos participado en contracumbres convocadas en oposición a las cumbres de Jefes de Estado, en el movimiento anti-Maastricht, en la coordinadora de Euro-marchas, en la campaña «UE ¿pa' qué?» y en general en cuantas movilizaciones se han convocado contra la Europa del Capital.

- * La campaña de **CGT** «Contra los recortes sociales», de 1996, se convoca vinculada a la realizada junto con otras organizaciones sociales, sindicales y políticas para denunciar las crecientes injusticias y la exclusión social, producto del inmenso poder de las multinacionales y de las políticas neoliberales impuestas en todo el mundo por el capital como la «única economía posible». Entre las políticas contra las trabajadoras y trabajadores estaba la reciente firma del Acuerdo de las pensiones, que formaba parte del desarrollo del Pacto de Toledo. Esta campaña unitaria se coordinó por medio del Movimiento contra la Europa de Maastricht.
- * El 15 de diciembre de 1996, unas 10.000 personas participaron en





Madrid en la **manifestación contra la Europa del capital** y las injusticias que representa. Convocada por el Movimiento anti-Maastrich y apoyada por **CGT**. En el acto final intervinieron representantes del ámbito sindical, de lucha contra el paro y ecologista.

* De manera consecuente con nuestra posición, se hizo campaña activa por el «NO» en el referéndum, de febrero de 2005, sobre el Tratado que denominaron como «Constitución Europea», que pretendía dotar de apariencia democrática a decisiones tomadas previamente por las elites políticas y los poderes económicos y militares, y vender como «garantía» ciudadana el sometimiento a las imposiciones del capital, optando por el neoliberalismo competitivo, antisocial y antiecológico, e implantando una sociedad dura y policial hacia el interior y militarista y opresora hacia el exterior.

* Igualmente se ha rechazado el nuevo Tratado de la Unión Europea, firmado en Lisboa en diciembre de 2007 en un intento de sustituir la fallida aceptación de la Constitución Europea. Este Tratado pone en marcha las estrategias definidas en el Consejo Europeo de Lisboa del año 2000, fundamentadas en la competitividad y asumidas por la Confederación Europea de Sindicatos.



Por ello a lo largo de todo este proceso se ha cuestionado en voz alta el papel de absoluta complicidad jugado en este proceso por el sindicalismo «institucional» integrado en la CES, que han aceptado todos y cada uno de los pasos definidos por el proceso de Constitución Europea: Tratado de Maastricht, Acuerdo de Lisboa, Constitución Europea, Tratado para la Unión,... así como los criterios en ellos defendidos: competitividad, liberalización, privatizaciones, deslocalizaciones, y ahora flexiseguridad.

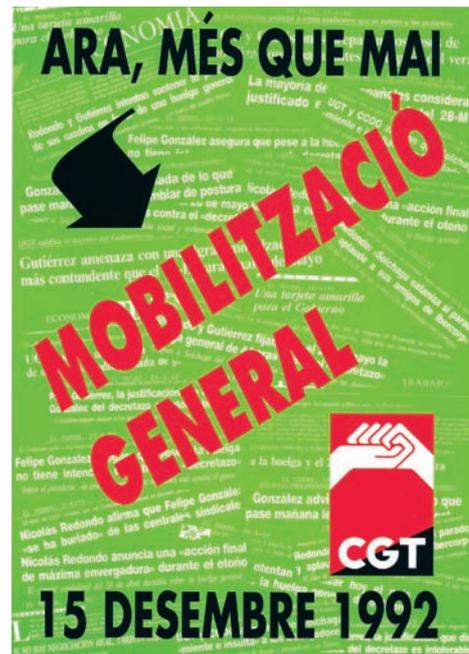
- * En estos momentos **CGT** impulsa junto con varios colectivos sociales la campaña «UE ¿pa qué?, ¿pa quién?», en oposición a la construcción de una Unión de Estados sobre un modelo socialmente injusto, militarista, ambientalmente insostenible y antidemocrático, cuyas políticas promueven la precarización laboral, dificultan el acceso a la vivienda, privatizan la educación y la sanidad, fomentan la movilidad motorizada y agravan los problemas ambientales y energéticos.

En tiempos de «crisis», la UE vuelve a apostar por dar un impulso más a la liberalización, intentando utilizar los mismos mecanismos que nos han llevado a esta crisis. Los planes de rescate, las medidas políticas salvadoras del capitalismo, así como el acto violentamente antidemocrático de repetir el referéndum en Irlanda, confirman el nulo interés que tiene la UE en «salvar» a la gente y al planeta. Nosotros y nuestros derechos, no les importan nada. A nosotros sí, y por eso mantenemos nuestro compromiso de lucha contra la Europa del capital.

Marchas contra el Paro

Hasta mediados de los años 90, **CGT** participó e impulsó decididamente una serie de iniciativas que, partiendo de la grave situación de paro que se daba en ese momento, desarrollaba una crítica profunda del sistema capitalista y planteaba una serie de reivindicaciones:

- * Jornada de 35 horas semanales regulada por ley
- * Jubilación a los 55 años con el 100% del salario
- * Supresión de las horas extraordinarias
- * Ampliación de las ofertas de empleo público
- * Empleo estable



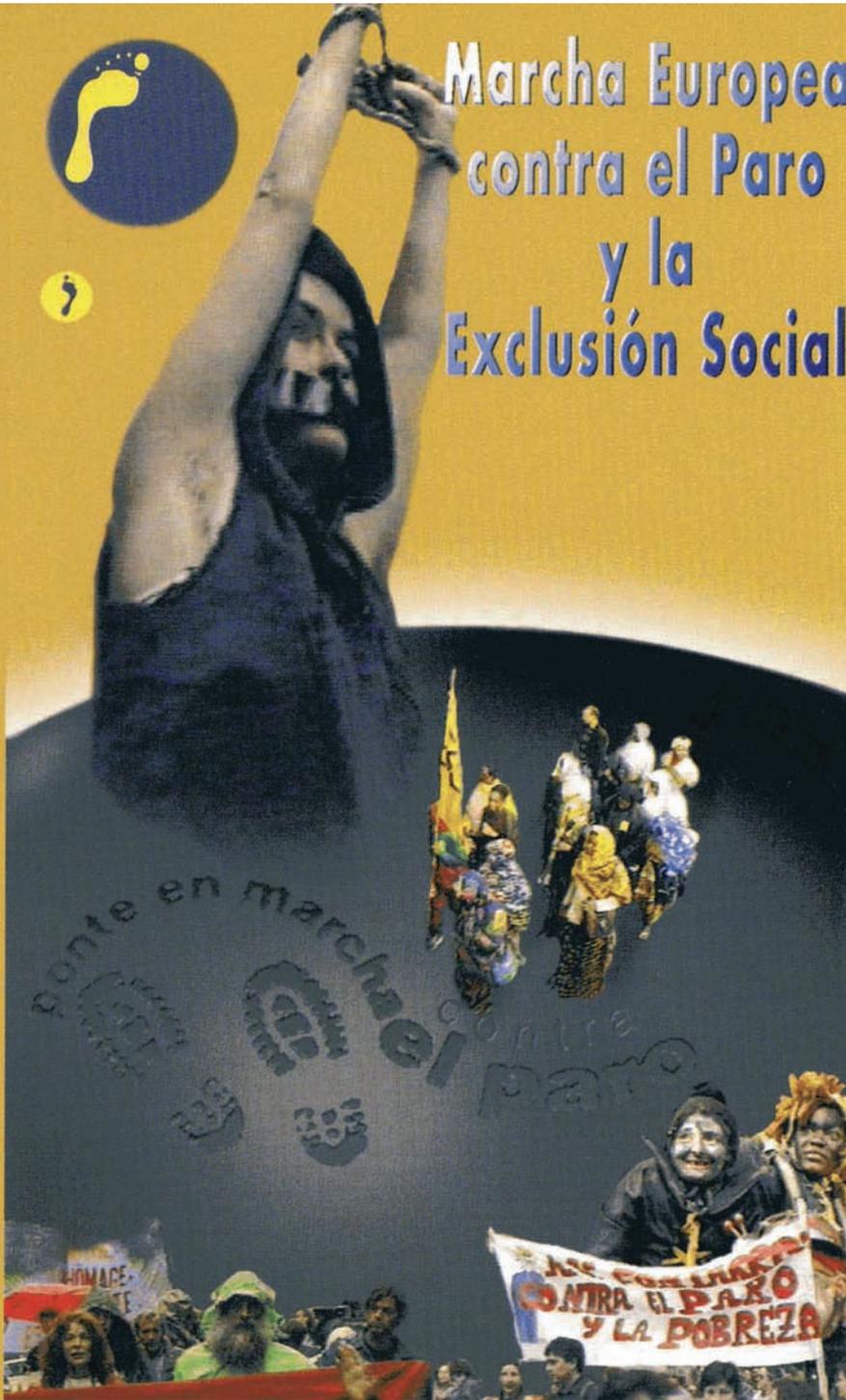


Taller de Imágenes

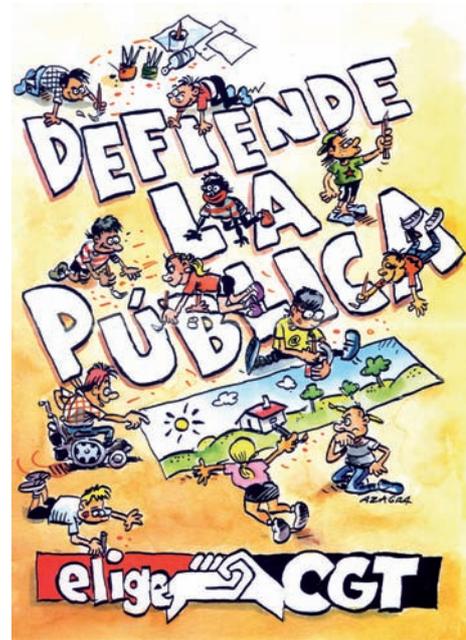
Marcha europea contra el paro y la exclusión social



Marcha Europea contra el Paro y la Exclusión Social



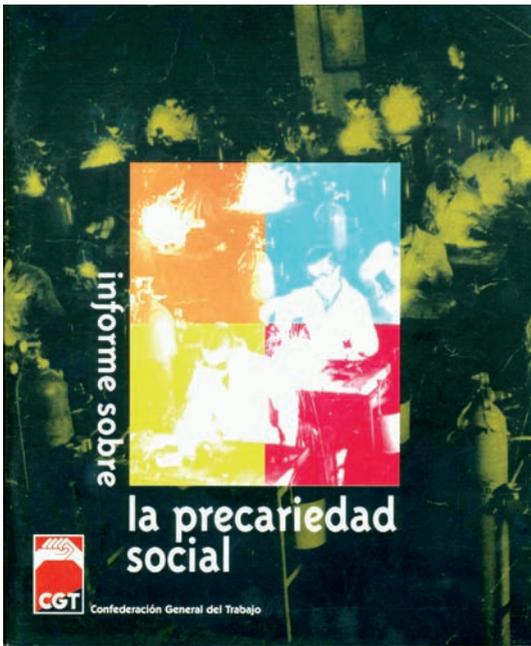
- * Defensa del sector público y rechazo de las privatizaciones
- * Supresión de las Empresas de Trabajo Temporal
- * Reducción de los privilegiados sueldos de los políticos
- * Prestaciones sociales y pensiones dignas
- * Ayudas sociales para paliar situaciones extremas
- * Derechos plenos para inmigrantes
- * Sanidad y enseñanza públicas, gratuitas y universales
- * Vivienda digna de promoción pública
- * Igualdad legal y real de las mujeres
- * Control social de los beneficios empresariales y su reinversión en la creación de puestos de trabajo



La cuestión es, una vez más, que esas reivindicaciones siguen teniendo plena vigencia en la situación generada por la enésima crisis capitalista

- * **La primera** de estas Marchas tuvo lugar en 1993 a iniciativa de diversos movimientos sociales con los que confluía **CGT**. Se inicia el 24 de junio en Valencia, y los trescientos cincuenta kilómetros de recorrido se estructuraron en diez etapas. Durante la última jornada, el día 3 de julio, se concentraron a las puertas de Madrid centenares de marchistas llegados desde diferentes territorios y países para realizar una entrada conjunta en la ciudad culminando La Marcha con un concierto de Rock en Arganda.
- * **La segunda**, con el nombre de «Marcha contra el Paro y la Exclusión Social», fue una iniciativa asumida por **CGT** dentro de las campañas impulsadas por el movimiento contra la UE, y constó de tres columnas que partieron de Vitoria el día 1 de diciembre y el día 2 de Jerez y





Valencia, llegando a Madrid el 11 de diciembre de 1996, enlazando con la manifestación convocada por el movimiento anti-Maastrich.

A la llegada a Madrid de las tres columnas se entregó, tanto en el Palacio de la Moncloa como en el Congreso de los Diputados, un escrito de denuncia de las políticas económicas en el que se proponían diversas medidas contra el paro, para posteriormente celebrar una concentración de 2.000 participantes en la Puerta del sol, en el que fue el primer acto del Foro Alternativo contra la Europa del Capital.

- * **La tercera** Marcha contra el Paro se organizó en cuatro columnas, en coordinación con la «Marchas Europeas contra el Paro, la Precariedad y la exclusión Social» en el mes de abril de 1997. Las cuatro columnas que discurrieron por el territorio del estado español partieron de Tánger (el día 11), Almería (el día 14), Vigo (el día 19) y Zaragoza (el día 25), y cruzaron la frontera por Irún, Somport y La Jonquera el día 30, para unirse con los marchistas franceses en Bayona y Perpignan el 1 de mayo. Las diversas columnas que cruzaron el mapa europeo confluyeron el 14 de junio en Ámsterdam, donde se reunía una Conferencia Intergubernamental los días 16 y 17.

También se convocaron Marchas contra el Paro en Catalunya, Galicia y Andalucía.

- * **En Catalunya**, la marcha contra el paro y por un empleo digno, convocada por la Mesa Cívica de los Derechos Sociales y con la participación de **CGT**, recorrió 100 kilómetros entre el 15 y el 19 de abril de 1996, visitando 23 municipios pertenecientes a cinco comarcas del cinturón industrial y Barcelona, demandando soluciones urgentes contra el paro.



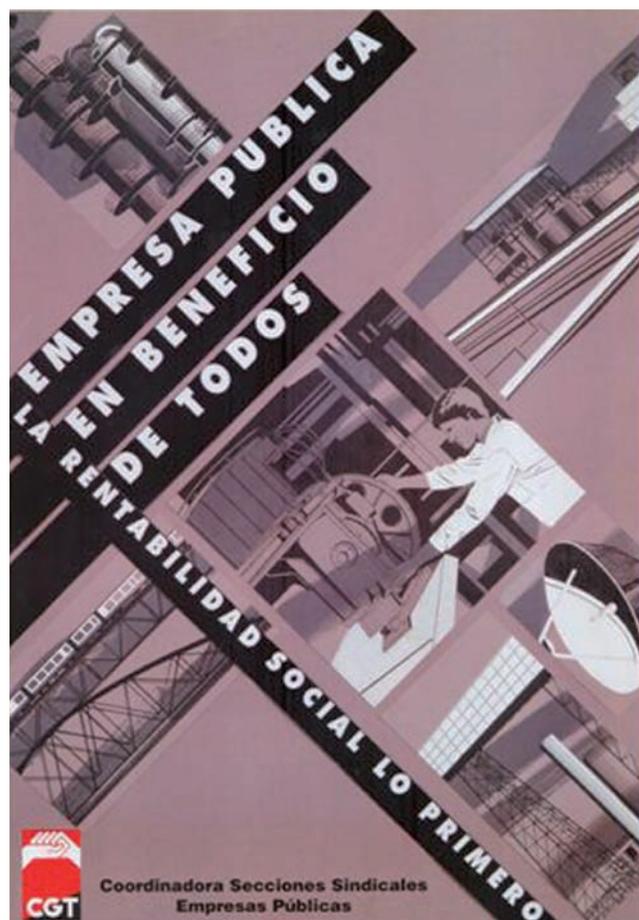
- * **En Galicia**, más de 500 personas iniciaron en Vigo, el 1 de mayo de 1998, la «Marcha Galega Contra o Paro», que en 9 etapas llegó a Santiago el día 9 de mayo, donde tuvo lugar una manifestación. Esta marcha estaba organizada por la Asamblea de Parados, en la que participaba **CGT**.
- * Como parte de los actos de la contracumbre de Sevilla en el 2002, se realizó con el apoyo de las Euromarchas y con presencia internacional una marcha (de las resistencias sociales se denominó), que saliendo de Almería el 15 de junio, entró en Sevilla en una última etapa, arropada por varios cientos de personas el 21 de junio.

En defensa de los Servicios Públicos

Otra actividad que se ha desarrollado de forma permanente a lo largo de todos estos años ha sido la defensa del sector público y de lo público. Este compromiso se ha ido concretando en sucesivas campañas y actuaciones enfocadas tanto a las propias trabajadoras y trabajadores del sector público como a la sociedad que debe ser la verdadera receptora y detentadora de la titularidad de los recursos que generamos con nuestro trabajo.

CGT ha actuado permanentemente en defensa de la gestión y titularidad pública de todos los servicios básicos, considerando que la privatización es un ataque a nuestro derecho a disponer de unos servicios esenciales públicos, universales y de calidad.

Las administraciones de todos los colores políticos, en complicidad con las patronales y los sindicatos institucionales, pactan día a día, a espaldas de la sociedad y contra sus intereses, la privatización de todos estos





servicios en busca de beneficios, convirtiéndolos en un negocio y dejando de ser un derecho. Ésta es la norma del neoliberalismo: los servicios públicos son un sector más con el que ganar dinero a expensas de nuestros bolsillos y en detrimento de nuestros derechos.

La integración en la Unión Europea está significando asumir las directivas neoliberales que atacan directamente al mantenimiento de los servicios públicos como, por ejemplo, la directiva Bolkestein, según la cual éstos deberán liberalizarse y someterse a las leyes del mercado capitalista, al criterio de la competitividad y el beneficio empresarial.

Entre las acciones desarrolladas constituyendo sólo algunos ejemplos del enorme trabajo realizado, hay citar:

- * La campaña en defensa de «las Empresas Públicas en beneficio de todos», a lo largo de 1994.
- * La campaña «en defensa de las Empresas y del Sector Público» del otoño-invierno de 1995-96 y que concluyó con la manifestación del 23 de marzo de 1996 que, convocada por **CGT** en solitario, reunió a 5.000 personas en Madrid.
- * Las continuas movilizaciones en defensa de la Sanidad Pública y de los Servicios Públicos, y las sucesivas campañas en defensa de la Enseñanza Pública que se han desarrollado a lo largo de todos estos años.
- * Las movilizaciones convocadas en otoño de 1998 contra el Estatuto Básico de la Función Pública.
- * Las movilizaciones contra la ley Postal, contra las privatizaciones de todas y cada una de las empresas públicas y la defensa de un ferrocarril público y social.
- * La concentración del 10 de marzo de 2004 ante el Ministerio de Fomento, a iniciativa de las Federaciones de Transporte y Comunicaciones, y Administración Pública.

- * Las campañas en defensa de los servicios públicos desarrolladas en 2006, previas a la manifestación del 10-J y en el 2008, en paralelo a la campaña contra la crisis.

Contra la Precariedad

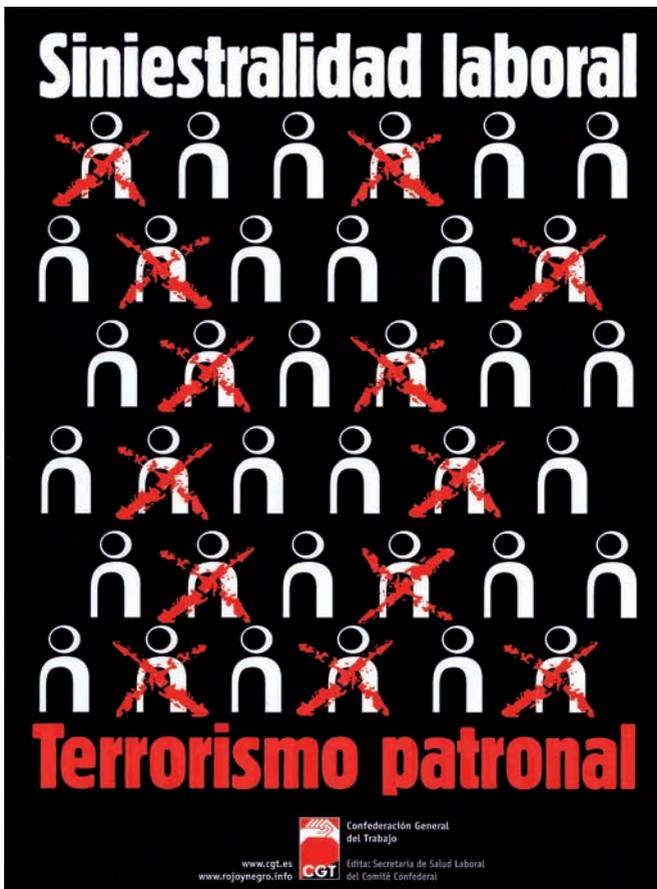
Venimos hablando, cada vez con más intensidad, de precariedad y precarización. Este término refiere la degradación de los derechos básicos de las personas y de las trabajadoras y trabajadores en particular, y la dificultad cada vez mayor en el acceso a los mismos. Aunque el enunciado puede parecer nuevo, lo cierto es que llevamos más de una década trabajando con este término, y los conceptos en él englobados, como continuación o ampliación directa de las movilizaciones contra el paro.

Es fundamental resaltar el alto nivel de vinculación de los aspectos laborales y sociales junto con los de género, edad, origen...en la conformación de la precariedad así como tener en cuenta que el proceso funciona como una cadena en la que se sabe aproximadamente dónde comienza pero cuyo último eslabón es difícil de medir dónde va a estar situado.

Por citar algunos hitos relevantes en esta larga y prolongada actuación de **CGT** contra la precariedad, habría que citar:

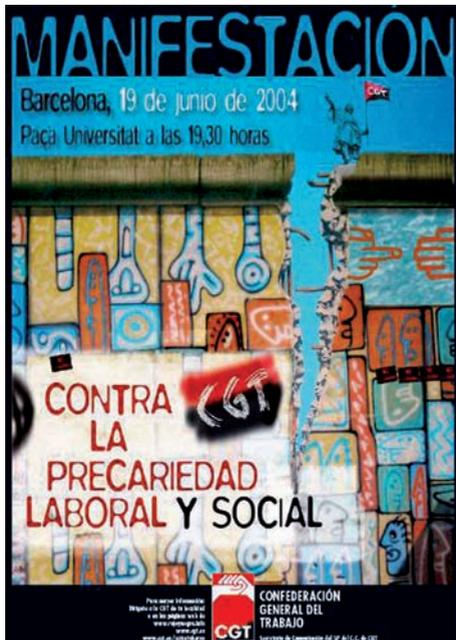
- * Campaña «Por nuestros Derechos y contra la Exclusión social». Iniciada a primeros de septiembre de 1996, comenzó a concretarse en la calle el día 29, con la concentración convocada en Madrid contra los Presupuestos Generales del Estado para 1997 y con concentraciones y ocupaciones de Delegaciones de Hacienda al día siguiente.
- * En primavera de 1998, **CGT** pone en marcha la campaña «Acción Directa contra el Paro» (concentraciones ante las oficinas del INEM, ocupaciones de ETT's, acceso organizado a



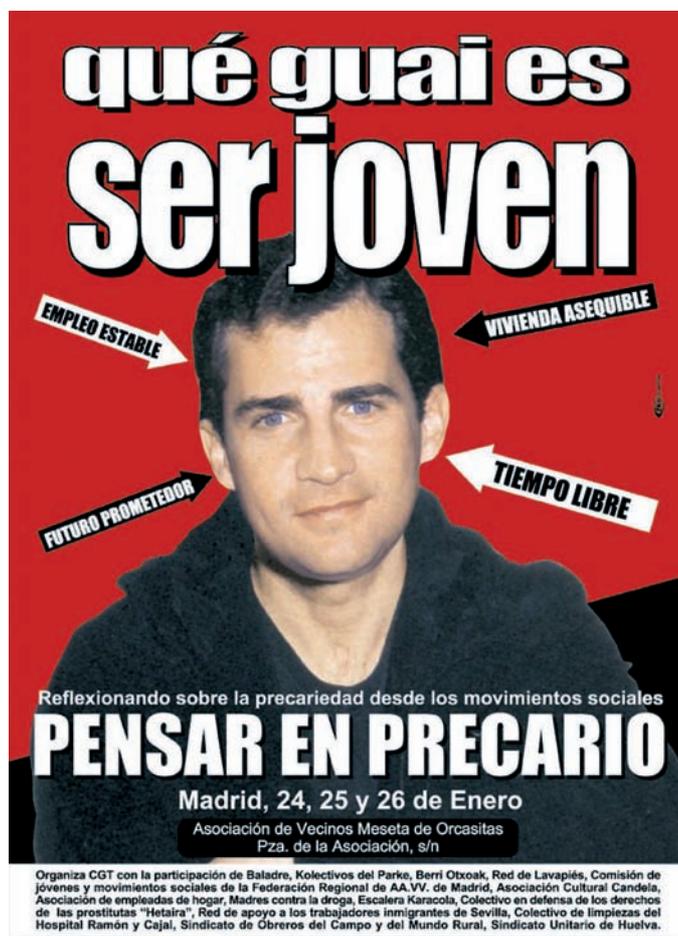


los autobuses sin pagar...), para exigir la reducción de la jornada laboral y la renta básica para l@s parad@s sin prestaciones. La **CGT** apostó y luchó por el reparto del trabajo y de la riqueza, la reducción de la jornada, el salario social y unos servicios públicos universales y gratuitos.

- * El «Informe sobre la Precariedad Social», publicado por la Confederación en 1998 como soporte informativo para la campaña de la ILP por las 35 horas.
- * La campaña contra las ETT's, que implicó un amplísimo trabajo desarrollado por toda **CGT** a través de multitud de iniciativas entre los años 1995 y 2000. Y aún hoy sigue dentro de nuestras plataformas reivindicativas la prohibición de las mismas y de su utilización por las empresas.
- * La manifestación contra la subcontratación y la precariedad el 29 de julio de 2000 en Madrid, que acabó siendo disuelta violentamente por la policía.
- * La campaña «Contra la Precariedad y la Globalización», llevada a cabo durante el otoño de 2000, denunció la degradación de las condiciones sociolaborales y exigía unas políticas económicas que supusieran un real y efectivo reparto de la riqueza
- * Esta campaña enlazaba con la contracumbre de Niza contra la Cumbre de Jefes de Estado de la UE. La campaña se inició «simbólicamente» en Tánger, en conjunto con la Asociación de Diplomados en Paro de Marruecos (ANDC) el 11 de noviembre, y continuó con manifestaciones desde el 23 de noviembre y durante diciembre en Madrid, Sevilla, Valladolid (día 27), Barcelona, Palencia, Mallorca, Parla, Zaragoza, Tarragona,...



- * Las iniciativas desarrolladas en torno a la convocatoria «Pensar en precario», celebrada a partir de las jornadas del 24, 25 y 26 de enero de 2003.
- * La convocatoria del 1º de mayo de 2003 bajo la consigna «Contra la Globalización de la Precariedad y de las Guerras».
- * El trabajo de documentación y formación elaborado por la Comisión Confederal contra la Precariedad, constituida a finales de 2003 a través de la preparación y publicación de los Materiales para la Reflexión.
- * La campaña «Contra la Precariedad y por los Derechos sociales» que se desarrolló a lo largo de la primera mitad de 2004, tuvo como objetivo visible y simbólico el Fórum de las Culturas, y como culminación la manifestación que se celebró en Barcelona el 19 de junio, y en la que participaron 5.000 personas. El Fórum de la Culturas organizado en Barcelona por Ayuntamiento, Generalitat y Estado realmente se trataba del escaparate de los especuladores, los violadores de derechos humanos y, ante todo, de un negocio especulativo generador de más precariedad.
- * La campaña «Que no te la peguen» en el 2005, como soporte propagandístico para un trabajo de formación en torno a ETT's, subcontratación, cesión ilícita, sucesión de empresas, campaña que culmina con la jornada del 10 de junio del 2006 en Madrid.
- * Y la denuncia constante de la precarización laboral y social en actos e iniciativas de todo tipo desarrolladas por la organización en su conjunto.



No al 92

Madrid 1994

Lyon 1996

Madrid 1996

Ámsterdam 1997

Colonia 1999

Niza 2000

Barcelona 2001

Génova 2001

Gotemburgo, 2001

Bruselas, 2001

Florenia, 2002

Contracumbres

A partir de mediados de los años 90 se ha ido estableciendo desde los movimientos sociales un calendario de movilizaciones paralelas a los encuentros organizados por los Jefes de Estado, las organizaciones financieras internacionales, las estructuras militares o los grupos de países ricos. Parte de estas convocatorias estuvieron coordinadas desde la iniciativa de las Marchas Europeas Contra el Paro, en cuya estructuración y coordinación **CGT** fue una de las organizaciones más activas, teniendo a lo largo de estos años distintos formatos y convocantes, a medida que el movimiento antiglobalización se hacía más amplio y difuso.

* **«No al 92».** En el año 1992, se concentran en el estado español una serie de actos y celebraciones. La Expo de Sevilla, las Olimpiadas en Barcelona, Madrid capital de la cultura europea y el 5º centenario.

En su conjunto 1992 es una operación de gran envergadura y un poderoso empujón en la consolidación del proyecto neoliberal, apostando por un desarrollo centralizador, privatizado, productivista, desigual y depredador, encarnado perfectamente por al inauguración del tren AVE Madrid-Sevilla. Todo ello con la cumbre de Maastricht y el «Plan de Convergencia con la UE» puesto en marcha por el Gobierno como telón de fondo.

A pesar del despliegue propagandístico y represivo, se realizaron campañas y actos de todo tipo por parte de los movimientos sociales de base, como por ejemplo la campaña «No 92» en Barcelona o el Encuentro Internacional de la Solidaridad en Sevilla del 18 al 22 de abril.

CGT, que participó en multitud de acciones unitarias, puso en marcha diversas iniciativas como una concentración confederal de dele-

gadas y delegados el 14 de febrero en Madrid, una Conferencia alternativa sobre desarme y solidaridad en el Mediterráneo que se celebró en Málaga en el mes de junio o las Jornadas de solidaridad con América Latina que se celebraron los días 1, 2 y 3 de octubre en Madrid. **CGT** contribuyó a dinamizar la Huelga General del 28 de mayo.

- * **Madrid 1994.** «Las otras voces del planeta». En octubre de 1994 tuvo lugar en Madrid la Asamblea del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), que celebraban el 50 aniversario de su creación. En protesta contra estas instituciones y contra la política que habían venido desarrollando durante medio siglo, se realizó en Madrid un foro alternativo, movilizaciones populares y acciones encuadradas en la campaña «50 años bastan», para dar a conocer las otras voces del planeta.

Las instituciones financieras no son centros de poder únicos, sino que actúan interrelacionados entre sí y con otros organismos y estructuras que garantizan, por ejemplo, la defensa militar del sistema. «Las otras voces del planeta» fue la voz de l@s débil@s, de l@s marginad@s, de la inmensa mayoría de la población condenada por sus políticas...

- * **Lyon 1996.** Un importante grupo de militantes de **CGT** participó en la multitudinaria manifestación, que contestó a la cumbre de los países más ricos del mundo, el G-7, desarrollada del 27 al 29 de junio. Se acusó a los representantes del poder político de ser ejecutores de las políticas económicas diseñadas por el BM y el FMI. El Foro alternativo se desarrolló con un buen nivel de participación y acciones de denuncia contra la cumbre oficial y contra unos organismos soberbios, impunes y oscurantistas.

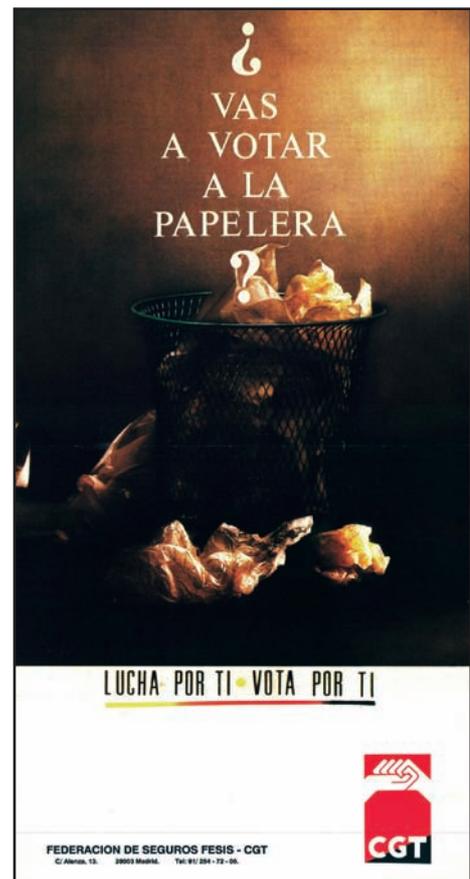
Annemass, 2003

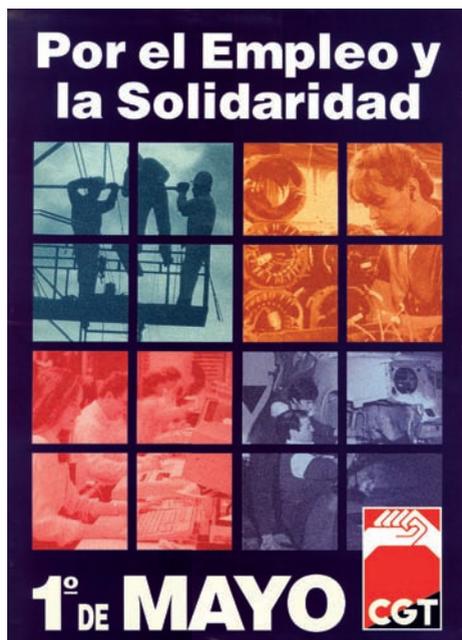
París, 2003

Atenas, 2006

Madrid 2008

CGT





- * **Madrid 1996.** El Foro Alternativo a la Cumbre Europea se reunió en Madrid del 11 al 17 de diciembre, con la participación de más de 80 organizaciones de todo el estado español y más de 40 de otros países. El Foro llamó la atención sobre la conversión de Europa en un estado de mercado, centralizado y burocrático. En este Foro confluyeron la segunda marcha contra el paro y la manifestación convocada el 15-XII por el Movimiento anti-Maastrich
- * **Ámsterdam 1997.** Del 12 al 17 de junio se celebró en la capital holandesa un Foro alternativo a la Conferencia intergubernamental que iba a abordar la reforma del Tratado de Maastricht. Con el lema «Por una Europa diferente», Ámsterdam fue el destino de las Marchas Europeas contra el Paro, la Exclusión y la Precariedad, que llegaron desde todos los puntos de Europa, tras más de dos meses de recorrido, para confluir en una multitudinaria manifestación.
- * **Colonia 1999.** Para coordinar las acciones contra la Cumbre de Jefes de Estado (3-4 de junio) y la reunión del G-8 (19 de junio) que iban a tener lugar en Colonia, se celebró en esta ciudad alemana, el 23 y 24 de enero, una Conferencia Europea contra el paro, la exclusión y el racismo, en la que participó una delegación de **CGT** junto a otras 600 personas de 14 países representando a 90 organizaciones.
Las movilizaciones comenzaron el 25 de mayo con una marcha, integrada por 300 personas, que partió desde Bruselas en manifestación para dirigirse hacia el Consejo Europeo, atravesó Vilvoorde, Lovaina y Lieja, y llegó el día 28 a Colonia, donde se celebró un mitin que recogió las reivindicaciones y objetivos de la movilización, a los que se había añadido el rechazo a la guerra, en repulsa de la que mantenía la OTAN en Yugoslavia. El 29 de mayo

tuvo lugar la manifestación de 40.000 personas llegadas de toda Europa y de otros continentes.

- * **Praga 2000.** Entre el 21 y el 28 de septiembre se celebraba la 55ª cumbre del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, donde los dos organismos iban a proponer un nuevo programa de liberalización de la economía mundial.

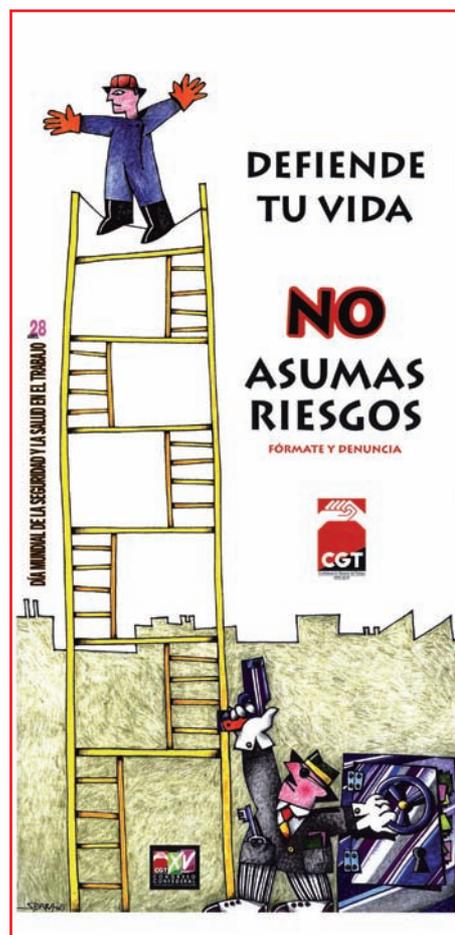
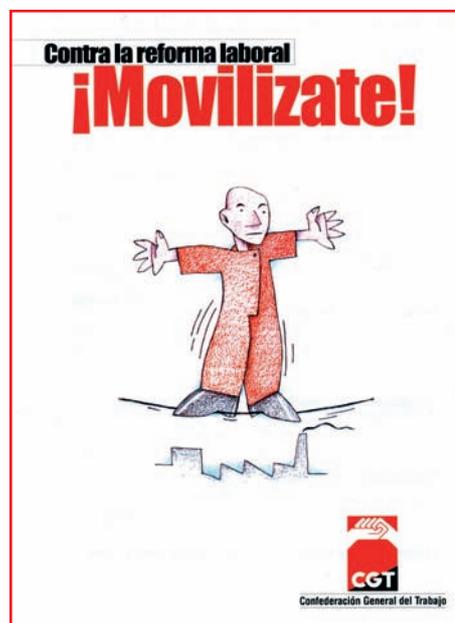
Después de los éxitos movilizadores de Seattle, Washington, Londres o Melbourne, la estrategia seguida por las autoridades checas fue la de criminalizar a los participantes en la contracumbre, tildándoles de «terroristas». Cuatro días antes de la manifestación, el gobierno checo retiró las autorizaciones de las acciones previstas y coordinadas a través del INPEG (Iniciativa contra la Globalización Económica).

A pesar de la fuerte represión, Praga fue un clamor contra el FMI, el BM y la globalización económica y el día 27, un día antes de lo previsto, tuvieron que clausurar la reunión.

- * **Niza 2000.** Del 7 al 12 de diciembre se celebraba la Cumbre de Jefes de Estado de la UE, donde se iba a aprobar una Carta Europea de los Derechos Fundamentales regresiva, que definía una Europa restrictiva, represora con las libertades y derechos de las personas y sumamente complaciente con los negocios, donde todo tiene ya precio.

El día 6 de diciembre, víspera de la Cumbre, a continuación del «desfile» convocado por la CES, tuvo lugar la manifestación de los sindicatos y organizaciones alternativas. Al día siguiente se consiguió incrementar la participación en medio de una muralla de policías que cortó el paso y cargó, haciendo un uso exhaustivo de gases lacrimógenos.

- * **Barcelona 2001.** En el mes de junio estaba anunciada una reunión del Banco Mundial en



CONFERENCIA ALTERNATIVA: DESARME Y SEGURIDAD EN EL MEDITERRANEO

MALAGA, DEL 15 AL 19 DE JUNIO DE 1992



CICLO DE CONFERENCIAS

Días 15, 16 y 17 de Junio de 1992
Aula Magna del Colegio San Agustín
(C/ San Agustín - Sector Catedral)

MARCHA EN BICICLETA

Día 18 a partir de las 6,00 h. de la tarde
Desde EL PARQUE TECNOLÓGICO (Campanillas)
hasta EL PALACIO MIRAMAR (Paseo de Reding)

ORGANIZA: CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.)
COLABORAN: ASPA, CEPA, C IP, VERDES-A y MOC



Barcelona. Desde los movimientos sociales antiglobalización se convocó una contracumbre del día 22 al 25 en el marco de una campaña contra el BM. Este hecho motivó que el BM anulara la cita para eludir las movilizaciones.

A pesar de este hecho, el 22 de junio se procedió a la apertura de la campaña Barcelona 2001 contra el Banco Mundial, en el bulevar de la Rambla del Raval y en un clima internacionalista, solidario y distendido. El domingo 24 se celebró el acto central de la campaña. Más de 30.000 personas se manifestaron por el Paseo de Gracia. Se palpaba en el ambiente la alegría por haber sido capaces de organizar esta movilización pese a las dificultades y al evidente interés por desmovilizar que tenía la decisión del BM de no celebrar su cumbre.

Tras la lectura del manifiesto final, cuando la mayoría de la gente se estaba dispersando para dirigirse a la asamblea de la tarde, policías infiltrados trataron de incitar a l@s asistent@s y «representaron» una provocación a las fuerzas antidisturbios, e inmediatamente empezaron las cargas policiales masivas, con porras, escopetas de balas de goma y sal, así como detenciones indiscriminadas; actuaciones que se prolongaron durante toda la tarde en diferentes lugares de la ciudad.

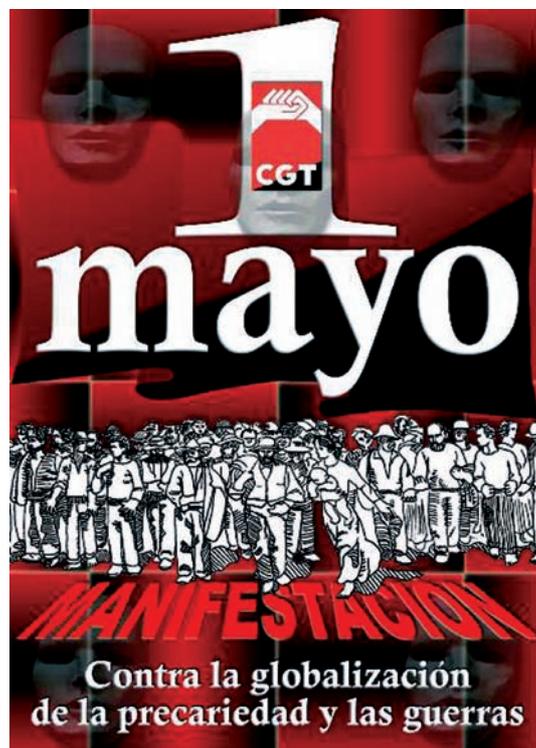
* **Génova 2001.** El G-8 celebra una Cumbre del 20 al 22 de julio. A semejanza de lo ocurrido en anteriores movilizaciones contra la globalización capitalista, las autoridades italianas, asistidas por los medios de comunicación, muchos de ellos bajo el control de Berlusconi, crearon un ambiente que desalentaba la participación de la población en las manifestaciones. Incluso llegaron a pedir a l@s habitant@s que abandonaran su ciudad durante la celebración

de la Cumbre de los Jefes de Estado de los países más ricos.

El día 20 de julio, mientras los miembros del G-8 iban llegando, más de 50.000 manifestantes decidieron acercarse a la zona en que se celebraba la Cumbre, un espacio de varios kilómetros cuadrados, que se fortificó con contenedores y en el que se prohibió el acceso. En esas circunstancias, el joven genovés Carlo Giuliani, de 23 años, fue asesinado por un carabiniere de un disparo a quemarropa en la cabeza.

Al día siguiente, 21 de julio, cerca de 200.000 manifestantes estaban en las calles de Génova para denunciar las políticas económicas del G-8, y nuevamente la policía recibió la orden de agredir, con sorprendente saña, a los manifestantes. Horas después de la manifestación las fuerzas anti-insurrección se introdujeron con increíble violencia en el centro de coordinación y de prensa del foro social de Génova y en una escuela vecina en la que se alojaba un centenar de periodistas de la prensa alternativa. El 24 de julio, cerca de 300.000 personas se manifestaron por las calles de Italia para protestar por la violencia policial.

* **Madrid 2008.** «Encuentro Social Alternativo al Petróleo». **CGT** participó en la convocatoria de este Encuentro, que tuvo lugar en Madrid desde el 30 de junio hasta el 4 de julio de 2008, organizado contra el 19º Congreso Mundial del Petróleo que se celebraba en esas fechas, para desenmascarar el lavado de imagen que se quería llevar a cabo con la cumbre, debatir sobre los impactos y las políticas de estas transnacionales, y buscar alternativas a la dependencia del petróleo que está en el centro de un modelo de consumo irresponsable e insostenible. El acto central del Encuentro Social Alternativo





al Petróleo fue la manifestación del 28 de junio, convocada bajo el lema «No más sangre por petróleo».

Génova marcó el momento más álgido del movimiento antiglobalización en Europa. A partir de este momento empiezan a decaer las grandes concentraciones internacionales y a desarrollarse un calendario más amplio de concentraciones y movilizaciones de carácter nacional y/o regional. Por otra parte muchas de las iniciativas desarrolladas acaban siendo absorbidas por la estructura compleja y bastante institucionalizada del Foro Social Europeo, que vincula a las organizaciones a las que da cobertura con el sindicalismo institucional y reformista de la Confederación Europea de Sindicatos, lo que también ha influido para desdibujar tanto el espacio como el sentido de las movilizaciones.

Aún así, **CGT** ha seguido estando presente en prácticamente todas las movilizaciones internacionales convocadas en Europa ante las diferentes situaciones o eventos: **Gotemburgo, 2001; Bruselas, 2001; Florencia, 2002; Annemass, 2003; París, 2003; Atenas, 2006...**

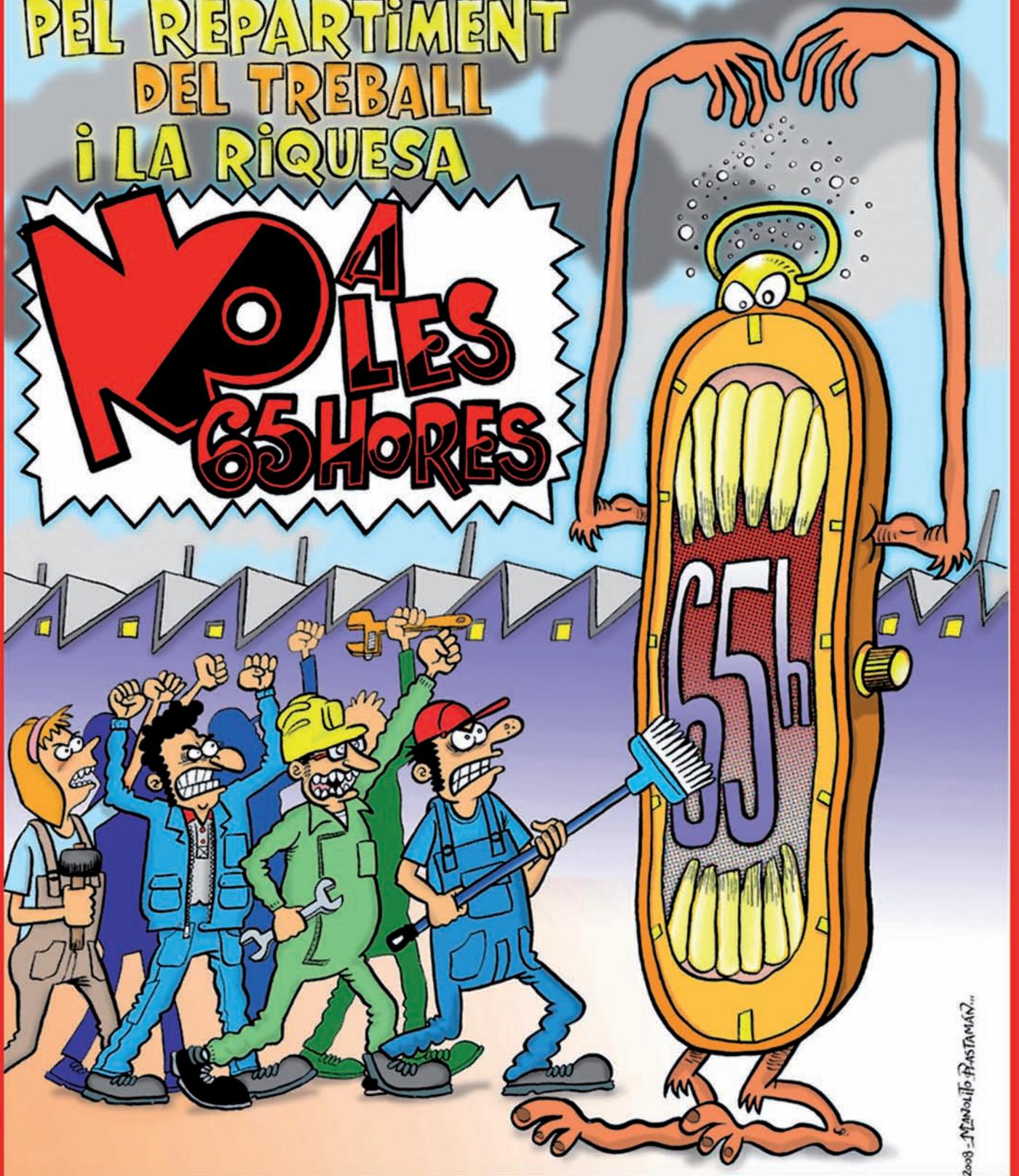
ILP por las 35 horas por ley

Entre diciembre de 1998 y junio de 1999, una plataforma constituida por **CGT**, IU, USO, STES, Aedenat y el Movimiento Anti-Maastricht, pone en marcha una recogida de más de 500.000 firmas para presentar al Parlamento una Iniciativa Legislativa Popular en la que se exige una ley que aplique las 35 horas como jornada máxima semanal.

La recogida de firmas empezó el 14 de diciembre de 1998, de manera simultánea en todo el país, acompañándose de todo tipo de actos reivindicativos en los que **CGT** dio un paso más en su compromiso por el reparto del trabajo y de la riqueza, exigiendo la reducción de jornada sin pérdida de derechos ni de salario, la prohibición

PEL REPARTIMENT
DEL TREBALL
I LA RIQUESA

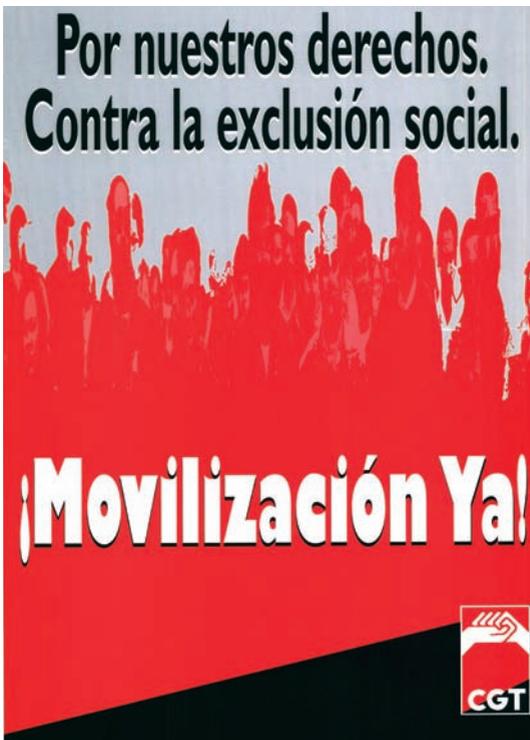
NO A
LES
65 HORES



2008 - MIQUEL TO BASTAMÁN

AMB LA DIRECTIVA D'AMPLIACIÓ DE LA JORNADA LABORAL FINS A 65 HORES L'EUROPA DEL CAPITAL PROPOSA MÉS EXPLOTACIÓ. DES DE CGT SEGUIM DEFENSANT LES 35 HORES SEMANALS: TREBALLAR MENYS PER TREBALLAR TOTS I TOTES





de las horas extraordinarias, el cierre de las ETT's, y por un salario social sin contraprestación.

La manifestación el 20 de junio de 1999, convocada por todas las organizaciones que respaldaban la recogida de firmas, reunió en Madrid aproximadamente a 20.000 personas. Las llamadas a la unidad y la necesidad de la movilización, la confrontación y el internacionalismo, para frenar la dictadura del capital y ganar el reparto del trabajo y de la riqueza, fueron la constante de los discursos.

En noviembre de 1999 tuvo lugar en el Parlamento el debate sobre la Iniciativa Legislativa Popular, de la que se entregaron 700.000 firmas que, como podíamos esperar, fue rechazada.

Contra la Europa del Capital

Esta es la denominación que se dio a un conjunto de movilizaciones desarrollado desde los movimientos sociales y sindicales combativos y de base, que se desarrolló en paralelo al calendario del primer semestre de 2002, (de diciembre de 2001 a junio de 2002), periodo en el que la Presidencia de la UE recaía en el Gobierno español.

CGT se involucró desde el primer momento en estas movilizaciones, y fue una de las principales impulsoras de esta campaña, que se puso en marcha los días 24 y 25 de noviembre de 2001 con una asamblea abierta del movimiento antiglobalización, en Zaragoza, en la que se reunieron varios centenares de militantes. Algunas de estas acciones fueron:

- * Manifestación contra la LOU, 1 de diciembre de 2001. Más de 10.000 estudiantes de todo el estado participaron en la manifestación alternativa promovida por la Coordinadora de Asambleas de Escuelas y Facultades (CAEF) de Madrid y legalizada por **CGT**. El objeto era oponerse a una ley que sometía a la docencia

y a la investigación a criterios de rentabilidad económica, fomentaba la competitividad entre universidades y precarizaba las condiciones del trabajo docente.

* Manifestación del 2 de diciembre de 2001. Reunió en Madrid a 15.000 personas bajo la denominación genérica de «trabajadores contra la globalización capitalista», que mostraron su descontento con la situación laboral y social, las injusticias que introducen las sucesivas reformas laborales, los reiterados recortes sociales y las políticas privatizadoras.

* Manifestación en Barcelona. Los días 14, 15 y 16 de marzo del 2002, tenía lugar en Barcelona la primera cita de Jefes de Estado de la Unión Europea bajo presidencia española. El día 16, el movimiento antiglobalización había hecho un llamamiento para acudir a Barcelona, «contra la Europa del capital», frente a la que se realizó un importante despliegue policial, se suspendió el Tratado de Schengen durante el tiempo que duró la cumbre, y se produjeron numerosas provocaciones de policías infiltrados. La manifestación reunió a medio millón de personas, en la convocatoria más amplia contra la globalización a nivel mundial.

* Encierro de inmigrantes en la Universidad de Sevilla. El 10 de junio comenzó el encierro de más de 400 inmigrantes en la universidad sevillana «Pablo de Olavide», reclamando de la administración la apertura de un nuevo proceso de regularización y así conseguir estabilizar su situación. No olvidar que la inmigración era la parte fundamental en la agenda de la Cumbre de Jefes de Gobierno que se iba a celebrar en Sevilla.

* Marcha-caravana de las resistencias sociales, junio de 2002. El pistoletazo de salida a la



EN LA CUIDADOS Y SISTEMA ECONÓMICO *
EN LA NECESIDAD Y TRABAJOS DE CUIDADOS *
EN LA DONDE APARECE LA DEPENDENCIA *
LA CRISIS DE LOS CUIDADOS * PRECARI-
EDAD EN EL AUTO-CUIDADO Y EN EL CUIDADO
MUTUO / EN LA RECEPCIÓN DE CUIDADOS DE
PERSONAS DEPENDIENTES * NO EXISTE UN
DERECHO SOCIAL A SER CUIDADOS/OS * PRECA-
RIDAD EN TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERA-
DO/EN EL TRABAJO DE EMPLEADAS DOMÉSTICAS *
¿EXISTE UN DERECHO A CUIDAR EN CON-
DICIONES DIGNAS? * ¿EXISTE UN DERECHO A NO
CUIDAR? * EN POCAS PALABRAS



Desde la Comisión Confederal Contra la Precariedad, entendemos que la precariedad es "la desigualdad institucionalizada en el reconocimiento, acceso y ejercicio de derechos, lo que supone la imposibilidad real de disponer de un medio sostenido de los recursos adecuados para satisfacer las necesidades".

Es decir, creemos que la precariedad implica siempre un déficit en los derechos y en los recursos que nos permiten satisfacer nuestras necesidades.

En este caso, vamos a profundizar en una necesidad humana que suele permanecer oculta y que parece que se satisface de forma "natural".

Esta necesidad, también afectada por la precariedad, es la de los cuidados, que son imprescindibles para todos los personas.

Desde nuestro punto de vista, nos encontramos ante una crisis de los cuidados, o sea, que hoy día la gente que necesita cuidados, los recibe de forma precaria; y la gente que cuida, cuida de forma precaria. No existe un derecho social a ser cuidados/o ni existe un derecho a cuidar en condiciones dignas, como tampoco existe un derecho a no cuidar.

Creemos que la precariedad en los cuidados es una de las formas de precariedad más graves.

PRECARIEDAD Y CUIDADOS

INFORME: CGT-COMISIÓN CONFEDERAL CONTRA LA PRECARIEDAD * MAQUETACIÓN: EL MUA *

ELECCIONES SINDICALES

CGT

¿tienes razones

vota CGT

contracumbre de Sevilla lo dio la marcha-caravana de las resistencias sociales, que atravesó Andalucía desde su comienzo en Almería el 15 de junio hasta Sevilla, a donde llegó el día 21, pasando por Málaga, Granada y Jerez.

* Huelga General del 20 de junio. **CGT** llevaba un año haciendo campaña por la Huelga General, y a la vez impulsando toda y cada una de las movilizaciones de estos meses, hasta que se consiguió obligar al sindicalismo mayoritario a involucrarse en la convocatoria de una huelga general dentro de las acciones del semestre y como contrapunto a la apertura de la cumbre de Jefes de Estado en Sevilla.

* Encierro en «el Salvador». El 22 de junio, un centenar de personas se encerraron en la iglesia de el Salvador de Sevilla, para mostrar su solidaridad con l@s jornal@r@s inmigrantes que se encontraban encerrados en la universidad desde el 10 de junio exigiendo su regularización.

* Contracumbre los días 21 y 22 de junio de 2002 en Sevilla. Durante la cumbre del Consejo Europeo, con la que finalizaba el semestre de la presidencia española de la UE, **CGT** se volcó en organizar y participar en los actos que tenían como fin demostrar la oposición a la barbarie del capitalismo global. Más de 40.000 personas participaron en la manifestación unitaria del día 22, en la que la presencia rojinegra constituyó uno de los bloques más numerosos y el más activo y combativo.

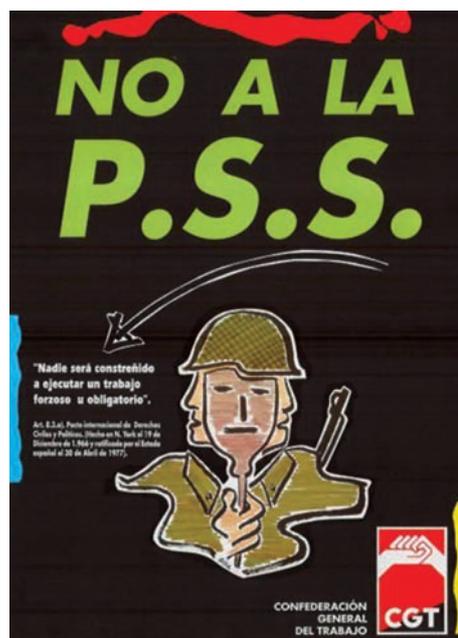
Estos son los actos de mayor trascendencia a lo largo de un semestre que duró 7 meses; sin embargo, hay que recordar que se realizaron muchos otros actos que, cada uno a su nivel, también tuvieron gran repercusión social, a medida que se iba desarrollando la presidencia española, con actos en distintas ciudades: Burgos, Salamanca, Cáceres, Murcia, Zaragoza, Valencia...

NO a la guerra

Después de la invasión de Afganistán, EE.UU. fijó su objetivo militar en Irak; con la excusa del apoyo de Saddam Husein al terrorismo, de la existencia de armas de destrucción masiva que nunca han aparecido, e incluso con la más desvergonzada de «liberar» a la población iraquí de la tiranía, Bush empezó a preparar una guerra cuyo objetivo real era controlar las reservas de petróleo.

Ante la evidencia de las intenciones bélicas de EE.UU., el 15 de febrero de 2003 se desató un clamor mundial contra la previsible guerra de Iraq. Millones de personas se manifestaron a lo largo y ancho del planeta. En el estado español, las movilizaciones más importantes fueron las siguientes:

- Albacete 25.000; • Algeciras 15.000;
- Almería 15.000; • Ávila 6.000; • Badajoz 2.000;
- Barcelona 1.300.000; • Bilbao 100.000;
- Burgos 20.000; • Cádiz 100.000; • Ceuta 500;
- Ciudad Real 20.000; • Córdoba 75.000;
- Cuenca 5.000; • Ferrol 15.000; • Girona 30.000;
- Granada 150.000; • Guadalajara 6.000;
- Huelva 20.000; • Huesca 5.000; • Jaén 25.000;
- La Coruña 35.000; • Las Palmas 100.000;
- León 20.000; • Lleida 30.000; • Logroño 55.000;
- Lugo 12.000; • Madrid 1.500.000; • Málaga 50.000;
- Melilla 5.000; • Murcia 60.000; • Ourense 25.000;
- Oviedo 140.000; • Palencia 15.000; • Palma 50.000;
- Pamplona 25.000; • Ponferrada 6.500;
- Pontevedra 35.000; • Puertollano 4.000;
- Salamanca 20.000; • San Sebastián 15.000;
- Sta. Cruz de Tenerife 50.000; • Santander 35.000;
- S. Compostela 35.000; • Segovia 10.000;
- Sevilla 200.000; • Soria 2.500; • Talavera 2.000;
- Tarragona 30.000; • Toledo 15.000; • Tortosa 600;
- Tudela 3.000; • Valencia 500.000; • Valladolid 30.000;
- Vigo 200.000; • Vitoria 5.000; • Zamora 6.500;
- Zaragoza 400.000.



1.500.000
manifestantes

Destacar las manifestaciones de Roma (3.000.000) Londres (1.000.000), Berlín (500.000) y las que tuvieron lugar en 250 ciudades de EE.UU. Aproximadamente unos diez millones de personas, en sesenta países y seiscientas ciudades, se manifestaron el 15 de febrero contra la guerra.

El 20 de marzo de 2003, el Gobierno de EE.UU., bajo la presidencia de George W. Bush, y con el apoyo incondicional de los gobiernos de Tony Blair y José María Aznar, inicia la ocupación de Irak; a las 4 de la mañana, hora española, comienzan los bombardeos contra la ciudad de Bagdad y su población.

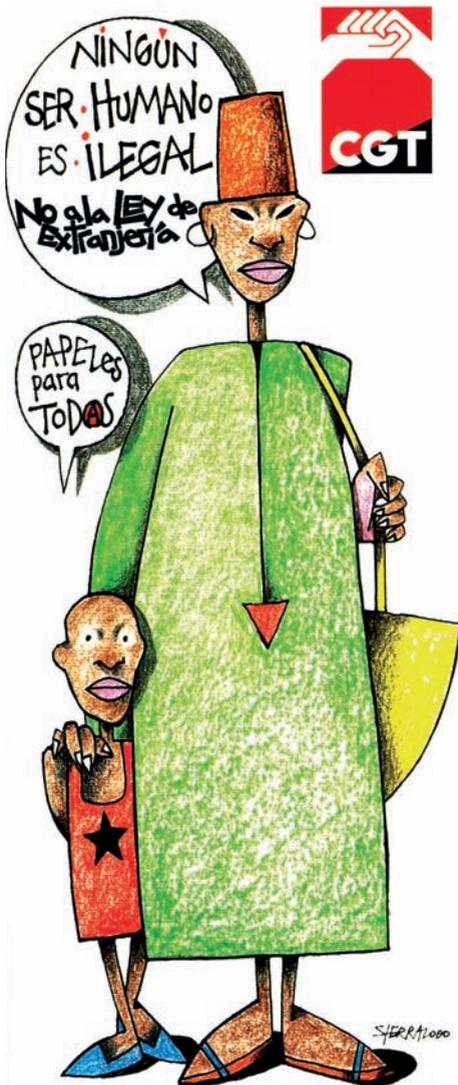
CGT formó parte desde el primer instante de la movilización contra la guerra, apoyando cuantas manifestaciones y movilizaciones de todo tipo se convocaron en cada territorio, implicándose en la lucha para conseguir el final de la invasión, hasta ser el único sindicato convocante de la Huelga General de 24 horas contra la guerra.

Por los derechos sociales y el reparto de la riqueza

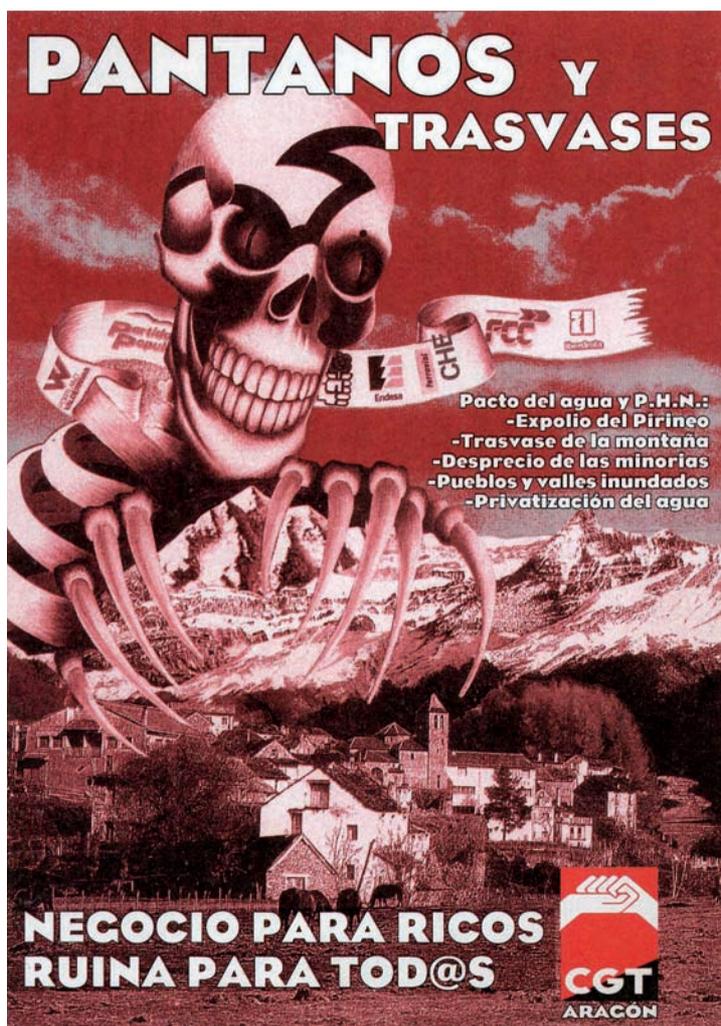
Durante los primeros seis meses de 2006, **CGT** desarrolló a lo largo de todo el estado una campaña con este lema que intentaba unir la lucha contra la reforma laboral, cuya aplicación empezaría el siguiente 1 de julio, y la lucha contra la Directiva Bolkestein, haciendo visibles también todos y cada uno de los problemas a que nos enfrentábamos a nivel laboral y social.

La jornada de lucha del 10 de junio tenía como objetivo unir todas estas luchas en un solo acto, haciendo visible el conjunto de agresiones que sufrimos, provengan de la Unión Europea y de las organizaciones financieras cuyas decisiones dictan sus políticas, o del Gobierno y de la patronal cuyos intereses protege, todas responden a una misma lógica. La jornada quería ser además un día de solidaridad entre la afiliación.

- * Las dos semanas previas al sábado 10 de junio, **CGT** estuvo constantemente en la calle, haciendo visible por todas partes el clima de lucha.



- * El día 27 de mayo *militantes* de **CGT** se concentraban ante la puerta del Salón del Automóvil, para dar a conocer la problemática del sector (ERE's, deslocalizaciones, represión sindical, subcontrataciones,...) y las posturas de **CGT**.
- * El 6 de junio se realizó una concentración ante la sede de France Telecom en protesta por la deslocalización del servicio de atención telefónica de Amena a Chile y Argentina.
- * El 7 de junio tuvieron lugar concentraciones ante concesionarios de Volkswagen contra las actuaciones del grupo (ERE's, despidos, represión sindical, deslocalización) y en apoyo a los compañeros de la factoría de Landaben.
- * El 7 de junio, dos militantes se cuelgan del Viaducto en Madrid, portando una pancarta contra la represión y los despidos en VW-SEAT.
- * El 8 de junio tuvo lugar una concentración frente al Ministerio de Agricultura contra el cierre de la azucarera de Linares y en defensa del sector público.
- * El 8 de junio, dos militantes confederales se colgaban, durante cuatro horas, de la marquesina acristalada de la estación de Atocha, con una pancarta contra la reforma laboral, la directiva Bolkestein y en defensa de los servicios públicos.



LATINO AMERICA

1 4 9 2



1 9 9 2

LA CONQUISTA CONTINUA

JORNIDAS CRITICAS DE DEBATE
MADRID, 10 DE SEPTIEMBRE, 1, 2 Y 3 DE OCTUBRE
INSTITUTO DE LA JUVENTUD



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

- * La Jornada de Lucha del 10 de junio reunió a 20.000 personas, venidas de todos los puntos del Estado en la mayor concentración realizada por **CGT** en solitario. Al acabar se celebró un mitin en el que participaron representantes de numerosos colectivos y movimientos sociales, y a continuación comenzó el concierto que finalizó de madrugada.

La Jornada de Lucha Confederal fue el balance de todo un año de duro trabajo, organizando una respuesta por parte del amplio espectro de la población que no comparte una política económica y social que está afectando gravemente a los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Campaña contra la Crisis

A lo largo de los últimos meses (2008/2009), **CGT** ha convocado numerosos actos en todos los territorios contra la crisis, bien en solitario, bien integrada en plataformas más amplias con movimientos sociales y sindicales. La idea base de la campaña de **CGT** es que las trabajadoras y trabajadores no somos responsables de la crisis, que en realidad se trata de un reajuste del propio sistema capitalista, y que no estamos dispuestos a ser quienes sufran sus consecuencias, por lo que es necesario articular una respuesta completa.

Con este fin, **CGT** ha articulado una serie de acciones con la idea de ir preparando el clima propicio para una posible huelga general, buscando la confluencia con otras organizaciones sindicales y los movimientos sociales. Para empezar los días 26 y 27 de septiembre de 2008 se celebraron unas Jornadas de debate bajo el título «Una realidad de lucha y compromiso contra la crisis del capital»; en ellas se abordó la crisis desde distintos aspectos: financiera, de derechos, laboral y de respuestas.

El 3 de diciembre de 2008, **CGT** convocó una concentración de delegados y delegadas, en la que participa-





ron alrededor de 2000 militantes, frente al Ministerio de Trabajo, para expresar nuestra exigencia de que la crisis no la paguemos con despidos y nuevas pérdidas de derechos. Nuestra postura, manifestada en el acto del 3 de diciembre, consiste en un rechazo firme de:

- * El uso de dinero público para «nacionalizar» las pérdidas de la banca y la patronal.
- * La Directiva europea de las 65 horas.
- * La privatización de los servicios públicos, la directiva Bolkestein y la directiva sobre Empresas de Trabajo Temporal.
- * La Directiva europea del retorno de la inmigración.
- * Los Expedientes de Regulación de Empleo, cierres, deslocalizaciones, paro, carestía de la vida, la siniestralidad laboral.
- * La represión al sindicalismo combativo y los movimientos sociales.

Debemos resaltar que se han llevado a cabo en estos meses infinidad de actos y movilizaciones en todos los territorios, para dar a conocer los posicionamientos de **CGT** y concienciar de la necesidad de una respuesta contundente y firme contra las nuevas agresiones que nos pretenden imponer como salida a su crisis.

Hacia la Huelga General

En estos momentos, y una vez desarrollada una parte importante de la campaña contra la crisis, en la que se pretende lograr la concienciación de la población frente a sus causas reales y sus consecuencias, se están poniendo en marcha una serie de actuaciones enfocadas a buscar un mayor compromiso y actitud reivindicativa, como puede ser la convocatoria de una Huelga General. A este llamamiento nuestro reciente XVI Congreso Confederal le ha dado un impulso muy importante.

frente al capitalismo global...

globalicemos la *Solidaridad*

otro mundo es posible

CAMPAÑA CONTRA EL BANCO MUNDIAL BARCELONA 2001

preparando la huelga general



Confederación General del Trabajo

The image shows a collage of various coins and banknotes, including Euro and Spanish Peseta, in shades of blue and red. The text is overlaid on this background.

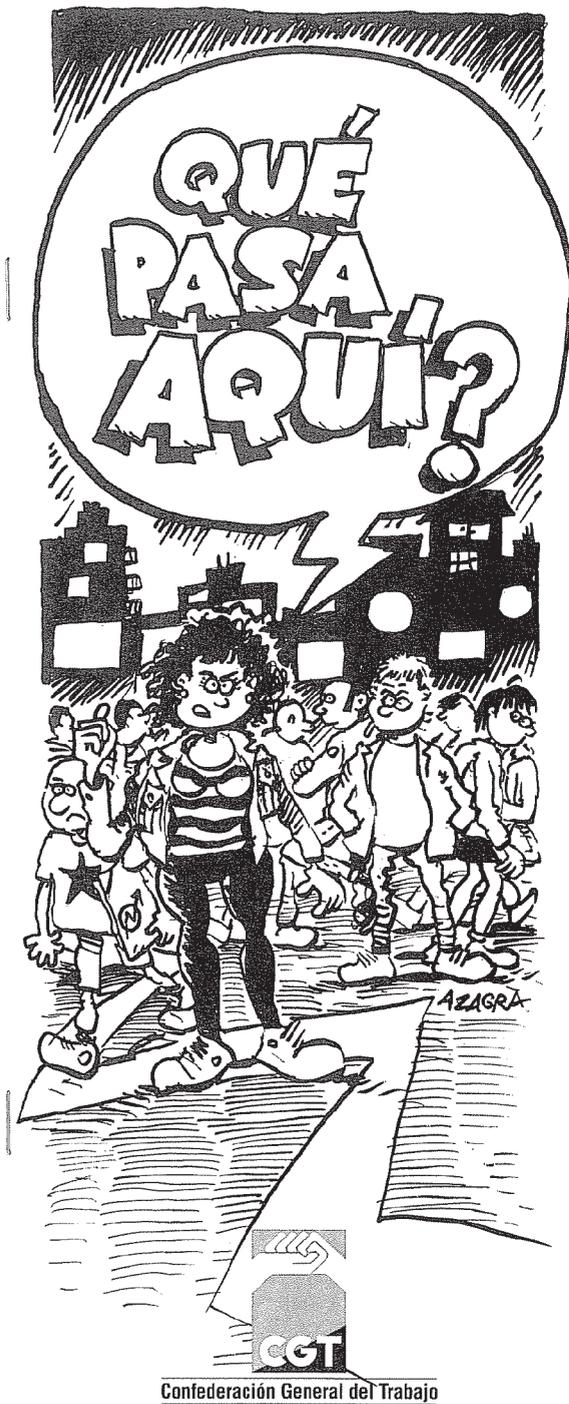


**El Sindicato
que
Necesitas !!**

CGT

The image features a red background with a white stylized logo of a hand holding a fist. Below the logo, the text 'El Sindicato que Necesitas !!' is written in white, and 'CGT' is written in large white letters at the bottom.

Anexo 7









¡NO TE LAMENTES!!
ORGANIZATE, PARTICIPA Y LUCHA.



Confederación General del Trabajo



Ésta, como todas las guerras, es por dinero

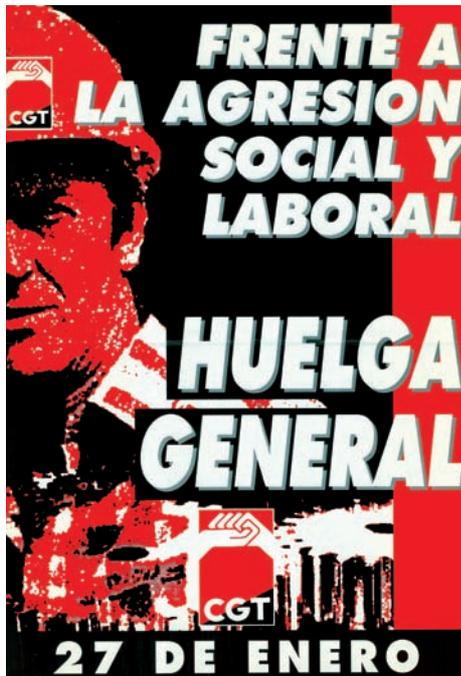


Ayúdanos a hacer lo correcto
HUELGA GENERAL
10 de abril de 2003



Confederación General
del Trabajo
www.cgt.es
www.confederacioncgt.org/ingles

LAS HUELGAS GENERALES 10



La evolución del carácter reivindicativo y de la voluntad de progreso de nuestra sociedad puede evaluarse a través de la secuencia de las huelgas generales convocadas en estos años. Aunque desprovistas del carácter de transformación radical, sí han conseguido expresar los momentos de mayor rechazo social a las políticas de los sucesivos gobiernos.

Todas las convocatorias de huelga general han sido efectuadas con la implicación directa de uno o de los dos sindicatos «oficiales» (la primera en 1985, sin la UGT y la última en 2003, sin CCOO), a la vez auténticos artífices de la paz social que ha permitido los procesos de reformas laborales, privatizaciones, concertaciones... y, por tanto, responsables también de todas y cada una de las regresiones sufridas a través de estas reformas.

Si bien ninguna de las huelgas generales ha tenido contenidos revolucionarios, ni ha supuesto una movilización sostenida en el tiempo con un objetivo de transformación social, hay que valorarlas positivamente dentro de un contexto generalizado de retrocesos y como demostración de que el sindicalismo organizado es una herramienta válida, a pesar de las circunstancias políticas, para frenar los intentos de arrasar los derechos conquistados en años de luchas.

Todas las huelgas generales convocadas en estos años han tenido un impacto positivo sobre las políticas en vigor. En total se han convocado ocho huelgas generales a lo largo de estos 25 años, de las cuales cinco han sido contra los gobiernos del PSOE y tres contra los gobiernos del PP.

Han estado enmarcadas en amplios rechazos sociales a determinadas políticas económicas, laborales o sociales, contando con un amplio respaldo y seguimiento. En todas ellas nuestra organización (las dos primeras como





CNT, 1985 y 1988, las siguientes como **CGT**) ha jugado un importante papel dinamizador. Las convocatorias se han referido a reivindicaciones y exigencias sobre las cuales en nuestro sindicato ya estábamos reflexionando, debatiendo y actuando. Es por ello que nos hemos volcado en organizar y dar dimensión a la movilización en ocasiones con más convicción, esfuerzo y trabajo que el sindicalismo «oficialista» que las «certificaba».

Los cambios acaecidos en el sistema productivo, con un desplazamiento de puestos de trabajo desde el sector industrial hacia el sector servicios y la construcción, han modificado sustancialmente la forma de realizar la acción sindical.

Estamos hablando de la desaparición de grandes centros de trabajo industriales y por lo tanto de un sindicalismo combativo y fuertemente organizado con su estructura reconocida de derechos sindicales. Se han incrementado de manera muy significativa la temporalidad y el conjunto de fórmulas de la precarización. Todo ello ha incidido en cómo desarrollar el trabajo sindical, pero no ha limitado el efecto de las huelgas generales que, cuando se han convocado, han cumplido con su objetivo. De todo ello debemos también felicitarnos en **CGT**.

1º.- La Huelga General del 20 de junio de **1985** (24 horas), convocada por CC.OO., USO y CNT (antes del cambio de siglas a **CGT**) contra el decreto-ley de Reforma de la Seguridad Social y el recorte de las pensiones, siendo ministros de Economía y Hacienda Miguel Boyer y de Trabajo Joaquín Almunia. La principal medida consistía en extender de dos a ocho años el periodo para calcular las pensiones y se ampliaba de 10 a 15 años el periodo mínimo de cotización para percibirla, siendo éste el primer ataque frontal al sistema de pensiones. Esta Huelga General no es secundada por UGT.

Nuestra organización denunció el fraude que representaba la política presupuestaria y fiscal del gobierno con un aumento del 16,6% de los gastos de Interior y reducción de las cotizaciones empresariales, mientras



**LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO
EL DESMANTELAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EL RECORTE DE LAS PENSIONES**

UN FRAUDE

¿QUE HACE EL GOBIERNO?

1. Destina más de un billón de pesetas para gastos de defensa.
2. Distribuye mal los presupuestos:
 - Interior: aumento del 16,6 %.
 - Educación: recorte del 5,2 %.
 - Sanidad: recorte del 2 %.
 - Vivienda: recorte del 20 %.
3. Distribuye una dotación estatal insuficiente para Seguridad Social y disminuye con disposiciones la cuota empresarial.
4. Plantea la privatización de las prestaciones.
5. Aprueba un Proyecto de Ley que recorta drásticamente las pensiones.

¿QUE NECESITAMOS LOS TRABAJADORES?

1. Desarme, creación de empleo y ampliación progresiva de prestaciones.
2. Erradicación del fraude y morosidad empresarial.
3. Retirada del Proyecto de Ley que recorta las pensiones.
4. Negociación real con las partes y racionalización de la gestión.
5. Una Seguridad Social más justa, pública y solidaria.



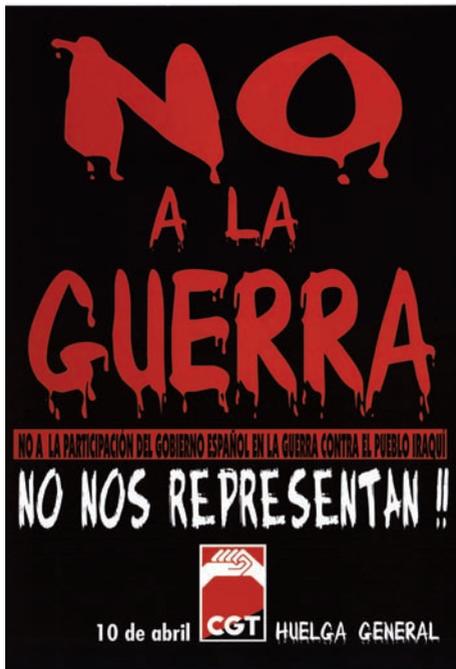
20 DE JUNIO, PARO GENERAL DE 24 H.

disminuye notablemente Educación, Sanidad, Vivienda y Seguridad Social. Nuestras reivindicaciones eran la retirada del proyecto de ley, la reducción del gasto en armamento, la lucha contra el fraude empresarial y una Seguridad Social pública, justa y solidaria.

Esta Huelga General se produce un año después del **Congreso de Unificación**, y representó para nosotros la primera oportunidad para actuar en el marco de una movilización amplia, dirigida hacia el conjunto de la clase trabajadora. Esta oportunidad, sumada al enorme impulso sindical que nos había contagiado la reunificación confederal, provocó una respuesta muy dinámica por parte de las diferentes estructuras locales y una presencia ante la opinión pública que rebasó ampliamente los límites que aparentemente nos imponía nuestra implantación real.

2º.- Sin duda la Huelga General de mayor calado y trascendencia fue la del 14 de diciembre de **1988** (24 horas) cuando el Gobierno socialista ejercía su segunda





mayoría absoluta. El país al completo quedó paralizado el 14 de diciembre, infligiendo al Gobierno una cura de humildad. La huelga se convocó, por parte de todo el espacio sindical, contra una importante reforma laboral que suponía abaratar el despido e introducir a través del Plan de Empleo Juvenil un modelo de contrato temporal especial para los jóvenes. Ante estos hechos, exigíamos:

- * La retirada del citado Plan de Empleo Juvenil.
- * La puesta en marcha de un Plan General de Empleo
- * La recuperación del Poder Adquisitivo perdido por la desviación de la inflación.
- * El incremento de la cobertura de desempleo.
- * Equiparación de las pensiones mínimas al Salario Mínimo Interprofesional.
- * Derecho pleno de Negociación Colectiva de los Funcionarios.

La huelga se convirtió en una expresión general del descontento con la política económica del gobierno de Felipe González, incluso entre su propia base social. Se cifró el paro del 14-D en más de un 90 % de la población activa, lo que supone que casi ocho millones de personas secundamos el llamamiento de protesta contra la política económica y el plan de empleo juvenil. La reforma prevista fue retirada y se incrementó el gasto social. Al año siguiente el PSOE revalidó su mayoría absoluta, aunque perdiendo un número importante de votos y diputados.

La convocatoria de movilizaciones de alcance general era una necesidad que veníamos reclamando, una vez comprobada la respuesta ofrecida por el Gobierno a la anterior Huelga General del 20 de junio de 1985, profundizando en el contenido antisocial y antisindical de su política socioeconómica. Se trataba de transformar lo que para algunos pudiera significar tan sólo un «lavado de cara», en el punto de arranque de un proceso que debía tener continuidad con convocatorias de 48 ó 72 horas de paro y otras movilizaciones más contundentes, si el



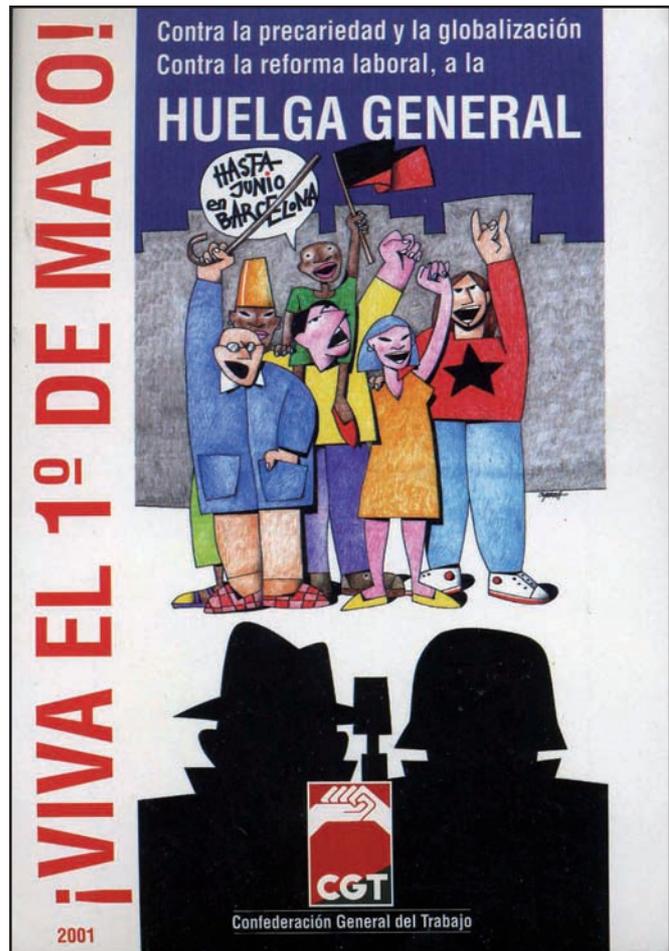
Gobierno no modificaba su política económica y social.

3º.- De menor calado y repercusión, pero de gran importancia simbólica, fue la convocada el 18 de enero de 1991 por CCOO, USO y **CGT** (ya con nuestras siglas actuales) contra la primera Guerra del Golfo. Fue una huelga de 2 horas que exigía el cese de la guerra y el regreso de las tropas españolas. A las manifestaciones multitudinarias que se celebraron a lo largo del día se sumó UGT, aún no siendo convocante de la huelga.

4º.- El 28 de mayo de 1992 se convoca por **CGT**, UGT y CCOO la Huelga General de 8 horas contra el llamado «Decretazo». El mismo año que todos los políticos centraban sus miradas en la Exposición Universal de Sevilla y en las Olimpiadas de Barcelona, el Gobierno socialista aprobaba el decreto-ley que recortaba las prestaciones por desempleo.

El «Decretazo» consistía en un recorte de las prestaciones, así como un endurecimiento de las condiciones para acceder a su percepción. Además se estaban preparando nuevas agresiones a las condiciones de trabajo y a los derechos laborales en el llamado «plan de convergencia con Europa»: movilidad funcional y geográfica, y desaparición de las escasas trabas que todavía tenía la patronal para una disponibilidad completa y barata de sus emplead@s.

El enfrentamiento de **CGT** a estas medidas se unía al rechazo de las políticas del Gobierno, que incluían el pacto de competitividad, la privatización de la sanidad o la reconversión industrial. Exigíamos un giro social con propuestas concretas: papel activo del sector público en



huelga
general



la creación de nuevos sectores industriales, mayor cobertura del sistema de protección social, control y reinversión de los beneficios empresariales, creación de empleo estable, etc.

La campaña previa de **CGT** a favor de una huelga general en todo el país, como única forma de hacer «reflexionar» a los responsables gubernamentales y empresariales, se desarrolló bajo el lema «Recuperemos el 14-D».

La convocatoria estaba limitada, en su mismo planteamiento, a ser una respuesta escasa a las medidas y la actitud del Gobierno y de la patronal, y no podía alcanzar la dimensión y el efecto que una respuesta firme y decidida tenía que haber buscado. Aún así, obtuvo un notable seguimiento, especialmente en la gran empresa, lo que reflejaba una voluntad de oposición a estas políticas económicas. La ley que levantó las protestas finalmente no fue ratificada por la disolución de las Cámaras el 12 de abril de 1993.

5°.- 27 de enero de **1994** (24 horas). La siguiente Huelga General se convocó, tras seis meses de negociaciones entre patronal, UGT-CCOO y Gobierno, al aprobar el gobierno del PSOE una reforma laboral que afectaba especialmente a los jóvenes. Con más del 20% de la población activa sin encontrar trabajo, la Huelga General del 27 de enero de 1994 fue un punto de inflexión para el Gobierno socialista, que perdería ese mismo

año las elecciones al Parlamento Europeo.

Cada una de las medidas que el Gobierno quería imponer era una poderosa razón para apoyar la huelga: los nuevos contratos de aprendizaje, la legalización de empresas de prestamismo laboral (ETT's), la flexibilidad



horaria, la movilidad funcional y geográfica, el abaratamiento y la facilidad de despido... suponían un ataque contra la clase trabajadora que debía ser contestado de forma rotunda.

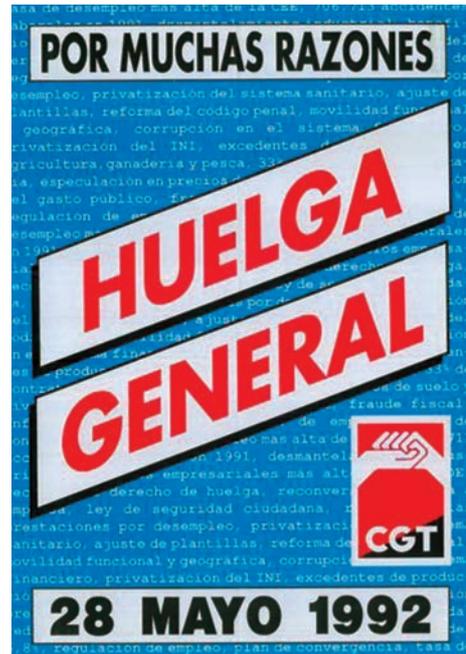
La huelga fue un éxito que en sí mismo no garantizaba el logro de su objetivo: la retirada de las medidas propuestas por el Gobierno. Era necesario traducir el triunfo de la convocatoria en consecución de objetivos, de modo que no se vieran defraudados los esfuerzos e ilusiones depositados en ella por millones de personas. Y lo más importante, mantener el clima que hizo posible la huelga y la decisión de abordar nuevas movilizaciones si la situación lo requería.

CGT salió fortalecida de esta Huelga General. La unidad de acción para esta convocatoria, en la mayoría de los lugares, con UGT y CCOO, sirvió para llegar a más trabajadores y trabajadoras. Y en todos los sitios quedó patente nuestro mensaje diferenciado.

La guerra de cifras fue un aspecto central de la campaña antihuelga. Patronal, políticos, medios de comunicación e intelectuales adictos al régimen arriesgaron toda su credibilidad en hacer fracasar la huelga primero, y después en hacerla aparecer como un fracaso. Sin embargo, la evidencia de su éxito, superior a todas las previsiones, impidió que se nos arrebatara la sensación de triunfo. Posiblemente la credibilidad de los políticos y los medios de comunicación nunca haya estado en cotas tan bajas, incluso entre sectores sociales que no se habían adherido a la huelga.

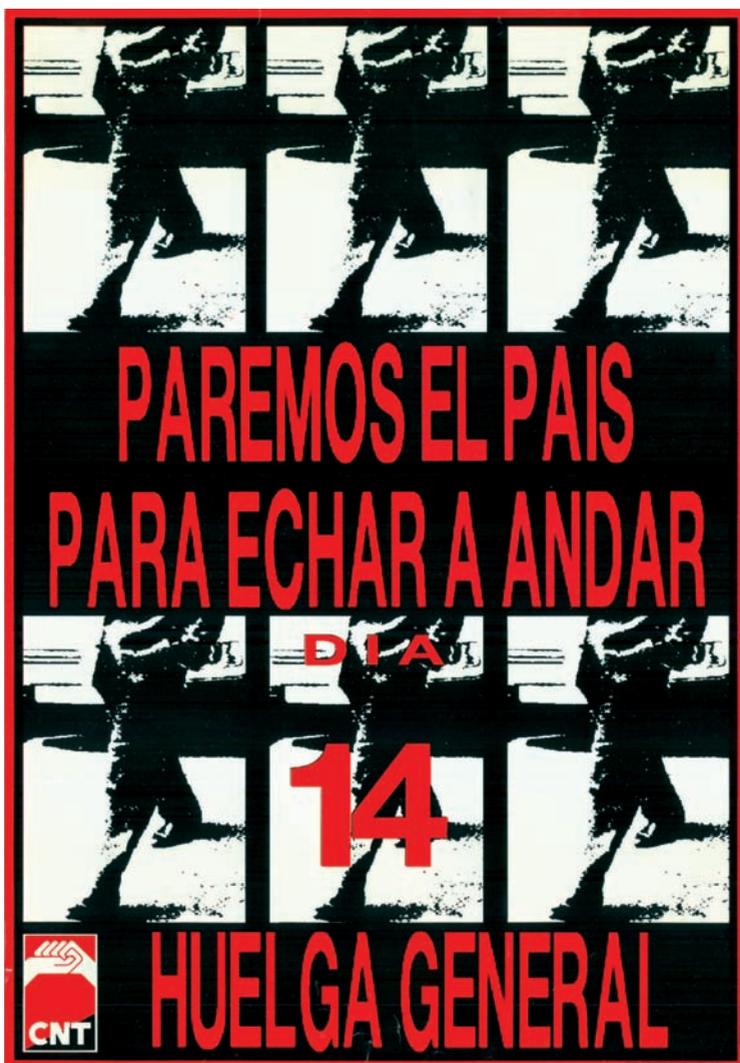
Esta Huelga se enmarca en la fase final del gobierno del PSOE con Felipe González a la cabeza, que aprueba con modificaciones las reformas emprendidas previamente, estableciendo «a posteriori» toda una política de concertación con los sindicatos mayoritarios que acaba por liquidar el alma de las movilizaciones.

6º.- El 11 de diciembre de **1996** se realiza la que podemos considerar la primera Huelga General contra el gobierno del PP. Las organizaciones UGT, CCOO y CSIF convocaron una Huelga General en toda la Fun-



huelga general





ción Pública contra la congelación salarial decretada por el gobierno. Los sindicatos **CGT**, CATAAC-USTEC, CIG, ELA-STV, IC, LAB STEs Y STIB realizamos una cumbre sindical alternativa y nuestra propia convocatoria, fundamentada en una plataforma reivindicativa conjunta, que abarcaba toda la problemática de la Función Pública y que fue trasladada al sector.

El resultado de esta Huelga contra la congelación se tradujo en una guerra de cifras entre el gobierno del PP y las organizaciones sindicales. Aunque con diferencias en el seguimiento dependiendo de la administración de que se tratase, en la Función Pública la huelga se secundó de una forma mayoritaria.

Las manifestaciones que se llevaron a cabo en casi todas las principales capitales fueron el hecho más sobresaliente de la jornada.

7°.- La Huelga General del 20 de junio de **2002** (24 horas) es una huelga muy especial, ya que se produce como colofón de la serie de movilizaciones iniciada un

año antes contra las políticas del Gobierno del PP que, ya con mayoría absoluta, mostraba su faceta más autoritaria y salvaje.

Los antecedentes de esta Huelga General fueron el acuerdo del Congreso de **CGT** en Valladolid (abril de 2001), la manifestación de «trabajador@s contra la globalización capitalista» el 2 de diciembre de 2001 y, sobre todo, la campaña «Contra la Europa del Capital» que se celebró en paralelo al semestre de presidencia española en la UE, durante los primeros seis meses del año 2002.

Las movilizaciones desarrolladas por esta campaña, y de las que **CGT** fue clara impulsora, desbordaron cual-



quier previsión y, con el telón de fondo de los encierros de inmigrantes y el crecimiento indiscriminado de la precariedad, impusieron a UGT-CCOO una convocatoria de Huelga General que ya se había convertido en un clamor generalizado.

El paro había duplicado la media europea, afectando especialmente a las mujeres, y se pretendía seguir recortando las prestaciones y privatizar los servicios de empleo. El 92% de los nuevos contratos eran temporales, afectando esta modalidad al 33% de la clase trabajadora. Asistíamos a una incesante presión para facilitar el despido y su abaratamiento.

Se produce una flexibilización de las condiciones de trabajo y una extensión de la subcontratación, cuyo primer resultado era el incesante aumento de accidentes laborales, con un balance de 1.800.000 accidentes y 1.200 muertos al año. CCOO firma en solitario el Acuerdo de las Pensiones, y junto con UGT el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva.

El planteamiento de **CGT** fue:

- * Retirada de la última reforma laboral, eliminando la subcontratación y las ETT's, y la adopción de medidas que garantizaran más estabilidad en el empleo.
- * Reducción de la jornada laboral, mejoras concretas en seguridad, salud y condiciones de trabajo para acabar con la siniestralidad laboral.
- * Salario social individual, incondicional y suficiente; garantías de futuro para el sistema público de pensiones y todos los servicios públicos; impulso y desarrollo de la sanidad y la enseñanza públicas.





- * La ley de Extranjería, las sucesivas reformas laborales, la privatización de servicios públicos (LOU, ley de Calidad), el plan hidrológico nacional, el recorte de libertades...

La del 20-J fue una huelga en la que el sindicalismo institucional no se volcó, realizando una campaña mediocre y en gran medida interna en los centros de trabajo, sin buscar la participación, el fomento del debate social y la preparación previa. Con un ojo en la huelga y otro en el gobierno, sin dejar de poner su confianza en la recuperación del «diálogo» y sin apostar con fuerza por el conflicto.

La huelga del 20-J fue mucho más propiedad de la clase trabajadora que del sindicalismo institucional. Fue la responsabilidad de ésta la que posibilitó el éxito de la movilización por encima de la actuación tibia de las burocracias sindicales.

La intensa campaña mediática de manipulación de la información por parte de los medios de comunicación controlados por el PP no pudo evitar que se retratase la realidad. A pesar del alarmismo generado por el gobierno, a pesar de la represión policial, la huelga tuvo una importante repercusión, con un seguimiento generalizado, y de manera especial en la gran industria y en el transporte.

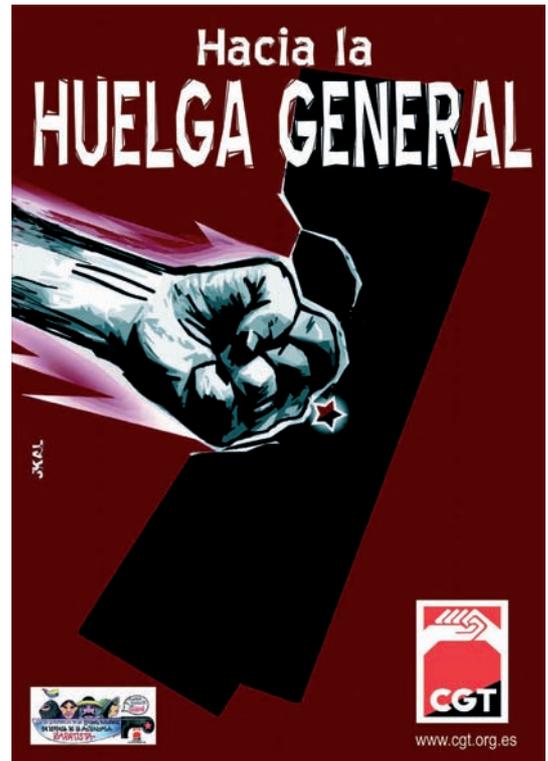
El éxito de la jornada se debió, en gran parte, a la convocatoria que llevó a cabo **CGT** de manera diferenciada, gracias a la movilización fundamental de miles de militantes tanto en los piquetes como en las manifestaciones. El seguimiento de la huelga fue de un 93% en el sector industrial y de un 84% de media en el resto de sectores. Un 26% de las personas que secundaron esta huelga lo hizo como consecuencia de la convocatoria e información realizada por **CGT**.

8°.- Es sin embargo la Huelga General del 10 de abril de **2003**, contra la Guerra de Irak, la convocatoria que mejor refleja el empuje y la generosidad de nuestra organización.



La invasión de Irak, decidida por los Estados Unidos con el apoyo de los gobiernos inglés y español, consigue suscitar un rechazo generalizado y la mayor movilización social producida desde la dictadura. Son millones de personas las que ocupan las calles en señal de protesta contra la barbarie de la guerra. Las ventanas se llenan de pancartas y muchas personas no adscritas a ninguna organización sienten la necesidad de hacer visible su rechazo en su vida habitual (pegatinas, pancartas en ventanas,...).

Sin embargo el movimiento sindical apenas participa en esa respuesta de manera organizada y sólo asume un papel de acompañante de los movimientos sociales, hasta que la presión del entorno obliga a realizar una convocatoria y, aún así, pretenden dejarla en lo simbólico. CC.OO. convoca un paro de 15 minutos el día 10 de abril de 2003, UGT amplía la convocatoria a 2 horas y es **CGT** quien asume la responsabilidad de convocar una Huelga General de 24 horas, bajo el lema «paremos el mundo para parar la guerra», que es secundada por miles de personas que desean mostrar su compromiso con el rechazo a la guerra.



A modo de conclusión, podemos decir que durante el desarrollo de las 8 Huelgas Generales descritas nuestra actuación siempre nos ha hecho aparecer con mayor fuerza y repercusión de lo que nuestros niveles de representatividad indican. La razón radica en que los criterios que defendemos y las luchas que avalamos engloban a una buena parte de la clase trabajadora, deseosa de otras formas de hacer sindicalismo, de otras políticas y de otra lógica para sus vidas.

En el momento de la movilización es cuando mejor sabemos conectar con ese amplio volumen de coincidencias. Ha sido en las Huelgas Generales, y desde nuestro compromiso sincero con su resultado, cuando mejor hemos podido expresar todo nuestro potencial organizativo y cuando más nítido ha llegado nuestro mensaje de lucha desde la cercanía de unas movilizaciones muy sentidas por el movimiento obrero.



Anexo 8

Cronología huelgas generales

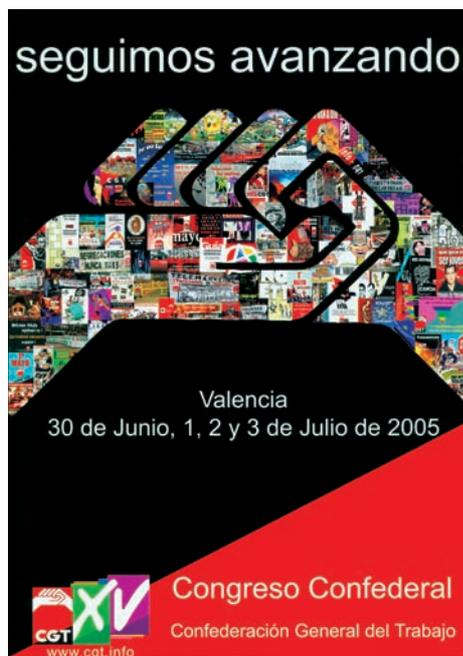
AÑO	FECHA	DURACIÓN HORAS	CONVOCAN
1985	20-jun.	24	CNT (C. Unif.), USO, CC.OO.
1988	14-D	24	CNT (C. Unif.), CC.OO., UGT
1991	18-ene.	2	, CC.OO., USO
1992	28-may.	8	CGT, CC.OO., UGT
1994	27-ene	24	, CC.OO., UGT
1996	11-dic.	24	UGT, CC.OO., CSIF
		24	CGT, CATAAC-USTES, CIG, ELA, IC, LAB, STEs, STIB
2002	20-jun.	24	CC.OO., UGT
		24	
2003	10-abr.	2 horas	UGT
		24 horas	CGT



	MOTIVOS	GOBIERNO
	Reforma Seg. Social y recorte pensiones	PSOE
	Política socioeconómica, "Plan de Empleo Juvenil"	PSOE
	Primera Guerra del Golfo	PSOE
	Decretazo. Recorte del desempleo	PSOE
	Reforma Laboral	PSOE
	Función Pública. Congelación Salarial Congelación Salarial y condiciones de trabajo	PP
	Reforma Laboral. Abaratamiento del despido. Reforma protección por desempleo "SOBRAN LOS MOTIVOS"	PP
	Guerra de Iraq "Paremos el mundo para parar la guerra"	PP



LOS CONGRESOS



El Congreso Confederal es el máximo órgano de decisión de CGT y su expresión incondicional de resolución democrática. Acuden l@s representantes directos de los sindicatos, elegid@s en sus asambleas. Convocados cada 4 años de forma ordinaria, adoptan las líneas generales de funcionamiento interno y de acción sindical y social.

Los Congresos han representado en su conjunto la búsqueda de la concreción de propuestas y la consolidación de las responsabilidades para el desarrollo de nuestra alternativa sindical, acumulando un rico y reñido bagaje de debates, con un importante desarrollo ideológico en todos los ámbitos. No sólo han definido nuestro trabajo interno, también la actuación a desarrollar en la actividad pública de la organización.

A veces no somos conscientes, y por eso es bueno reflexionar sobre ello, de lo costoso y difícil que ha sido ir configurando y haciendo avanzar una organización que desea seguir siendo federal, de base y revolucionaria, con la necesidad de dotarse de mecanismos que garanticen y mejoren las respuestas de la organización, apuntalando la solidaridad y el apoyo mutuo desde la práctica de la acción directa y el deseo radical de transformación social.

Los debates que más han tensado nuestros congresos se han producido en torno al modelo de crecimiento. Gravemente polarizados en algunos momentos entre quienes han planteado cambiar totalmente la organización para conseguir avanzar con mayor visibilidad en el terreno de la representatividad y quienes se han negado a cualquier tipo de cambio o estrategia novedosa. Entre mostrar una mayor determinación y agresividad a la hora de buscar el incremento de afiliación y considerar que sólo una lenta maduración de nuestro proyecto puede

CONGRESO EXTRAORDINARIO

anarco sindic alismo



AUTOGESTIÓN

permitirnos la consolidación. Entre promover una incorporación masiva de trabajadoras y trabajadores y recelar de un crecimiento rápido.

En definitiva, el objetivo común es mantener nuestro espíritu libertario y conjugarlo con las circunstancias, orientándolo a la consecución de nuestras aspiraciones y objetivos, evitando reproducir los mecanismos que han llevado a otras organizaciones a convertirse en valedores de un sistema que dicen combatir. Lo difícil es saber dónde poner el punto exacto del equilibrio, siendo los debates permanentes y las opiniones en cada momento mayoritarias, dentro de la

organización, nuestra única balanza objetiva.

En estos debates permanentes, **CGT** ha encontrado su propio camino, su propia forma de actuar, reencontrándose, una y otra vez, ante el fondo ideológico de nuestro proyecto: la necesidad permanente de dialogar, de contrastar experiencias y de buscar consensos mayoritarios que nos permitan avanzar a nuestra propia velocidad.

Los **Congresos** han diseñado las líneas generales de nuestra trayectoria, aunque también contamos con otros espacios de debate y decisión. Las **Conferencias Sindicales**, donde se establecen las líneas básicas del programa reivindicativo de **CGT** y la acción sindical. Los **Plenos Confederales** que son el máximo órgano de decisión entre congresos, nos sirven para debatir aquellos aspectos económicos, organizativos o de actualidad que lo requieran.

Además de estos comicios contamos con las **Plenarias del Comité Confederal**, que son el órgano colegiado de gestión y coordinación de **CGT** entre comicios. Las **Conferencias Sindicales** y los **Plenos Confederales**, por su configuración orgánica, necesitarían su propio capítulo, pero nos conformaremos con recoger los debates congresuales que, en definitiva, son los que sirven de referencia para el conjunto de nuestros acuerdos.

1984 - El Congreso de Unificación

Entre los días 29 de junio y 1 de julio de 1984, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, se celebraba el Congreso Extraordinario de Unificación de dos sectores: uno de ellos, conocido como «Congreso de Valencia», agrupaba a los sindicatos que abandonaron la CNT-AIT durante el V Congreso; el otro, formado por una mayoría de sindicatos de la CNT-AIT que, en una Conferencia de sindicatos «por la unificación confederal», celebrada en marzo de 1984, habían iniciado el proceso para la confluencia con los procedentes del Congreso de Valencia.

En una Plenaria de las dos organizaciones, celebrada los días 9 y 10 de junio en Madrid, preparatoria del inmediato Congreso, tras sucesivos llamamientos a la «**unidad confederal**» realizados por ambos sectores, se explicitaba el sentir de todos ellos al respecto de los asuntos principales y sirvió de base para trabajar en la consecución de un consenso que llegaría dos semanas después.

El Congreso no estuvo exento de problemas y tensiones. Al propio momento que vivíamos se sumó el hecho de que miembros de la CNT-AIT, opuestos a la unificación, tomaron los alrededores del Palacio de Congresos y hostigaron a las delegaciones. En el interior de la sala los debates evolucionaron hacia el acuerdo con más rapidez de lo habitual en nuestros comicios, sustanciándose éste en una «**Declaración de Unidad Confederal**» aprobada por aclamación.

Entre los acuerdos de este Congreso se consideraba que el boicot a las elecciones sindicales no había resultado po-

SÓLO HAY UN CAMINO
DIGNIDAD
Y LUCHA

CHARLAS
LUGAR: Salón de Actos de la Juntas Generales de Bizkala
C/ Hurtado de Amezaga, 6 (frente a la estación de Abando)

JUEVES 14 DE FEBRERO 18:30 h.
"Despidos, Deslocalizaciones y Destrucción de Empleo"

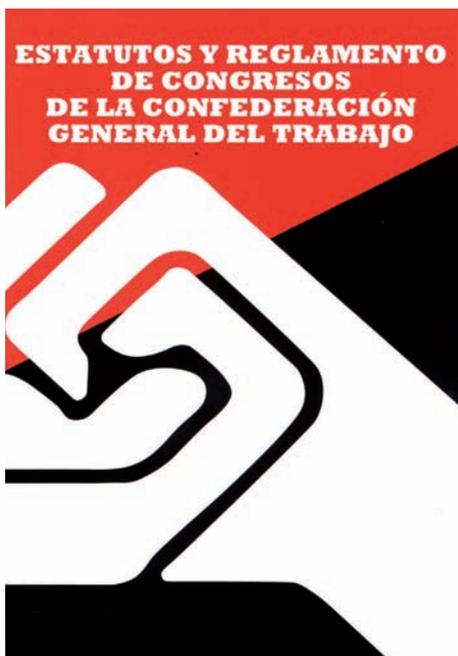
JUEVES 21 DE FEBRERO 18:30 h.
"Ley de Igualdad - Desarrollo Legal y Derechos"

CONCENTRACIÓN
LUGAR: Plaza Circular

SÁBADO 1 DE MARZO 12:30 h.
Contra la Siniestabilidad y Precariedad Laboral

Conferencia Sindical
BILBAO. 28 de Febrero al 2 de Marzo de 2008. Sala Bilborock

CGT
Confederación General del Trabajo
www.cgt.es



Acción Directa

sitivo y había desplazado a los sectores confederales del ámbito de la negociación colectiva y de la representación sindical. Se adelantaba pues una intención participativa en las elecciones sindicales, al considerarse la misma una cuestión estratégica, de manera que nos presentaríamos a las próximas, siempre con la intención de «potenciar la afiliación y la conciencia organizativa de los trabajadores y trabajadoras».

El objetivo era y es, como táctica, «vaciar de contenido a los comités de empresa», actuando desde dentro de los mismos pero derivando lo principal de la acción sindical hacia las Secciones Sindicales y manteniendo como estrategia fundamental la **Acción Directa** para la resolución de los conflictos.

El acuerdo se completaba con una invocación a la libertad personal de la afiliación no partidaria de este cambio estratégico, así como una referencia al control de la actitud consecuente de los futuros delegados y delegadas y a la intención de ir avanzando en la meta de ser representativos y decisivos en la negociación colectiva.

Acompañando los nuevos acuerdos, se realizaba una interesante valoración de lo que debían ser las pautas a seguir para que nuestra acción sindical nos permitiera mantener la coherencia ante el cambio en este nuevo espacio de los comités de empresa.

La «nueva CNT» apostaba por «**la renovación y actualización del anarcosindicalismo, sin renunciar a su historia**». Tampoco se renunciaba a los principios ideológicos, pero afirmando la necesidad de adecuar éstos a las necesidades del tiempo presente, propiciando incluso una evolución estratégica a medio plazo. La historia asumida sin titubeos y los principios sometidos a evaluación serían las características más sintomáticas de ese instante.

El choque contra la realidad había llevado a aquel Congreso, donde se reconocía que «un sindicalismo sin soluciones para la realidad vigente», unido a divisiones y tensiones internas y agresiones exteriores, había conducido a la «atomización» y pérdida de posiciones del anarcosindicalismo.

El Congreso también rechazó la ley orgánica de Libertad Sindical (LOLS), ratificó el acuerdo histórico (1931) para impulsar la constitución de las Federaciones de Industria y se establecieron nuevos criterios para las relaciones internacionales. Apostando por la reconstrucción futura de la AIT y estableciendo una serie de marcos diferenciados de relación que aún hoy se mantienen.

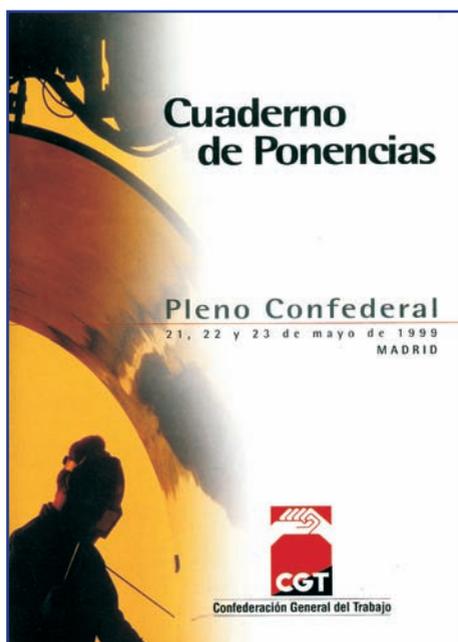
1987: X Congreso

El X Congreso, celebrado en Madrid entre el 2 y el 5 de julio de 1987, intentó asentar los acuerdos, sobre todo de tipo interno, que se habían ido improvisando en Plenos Confederales, pero sólo fue capaz de responder a esta expectativa de manera parcial, dando forma a dos grandes visiones de la organización: la de quienes pensaban que se iba demasiado lento y que la nueva entidad necesitaba cambios que, de no llevarse a cabo, imposibilitarían su desarrollo, y la de quienes entendían que esas transformaciones eran excesivas y que, de producirse, podrían proporcionar un crecimiento al precio y riesgo de desfigurar el carácter de la Confederación.

Al final se impuso una opción intermedia que tampoco acababa de definir el camino a seguir. Quedando todo el debate sobre estrategia sindical para una posterior Conferencia Sindical, dato expresivo de la enorme dificultad a la que nos enfrentábamos para establecer las nuevas directrices de la organización en un momento tan crucial.

El X Congreso se caracteriza por unos acuerdos excesivamente elaborados





en cuanto a análisis de la situación y sin embargo alejados de las necesidades inmediatas de la Confederación, como la definición de una Federación Estatal de Cooperativas, de las asambleas de pensionistas o de las redes de coordinación de alternativas educativas, acuerdos que nunca llegaron a dar sus primeros pasos.

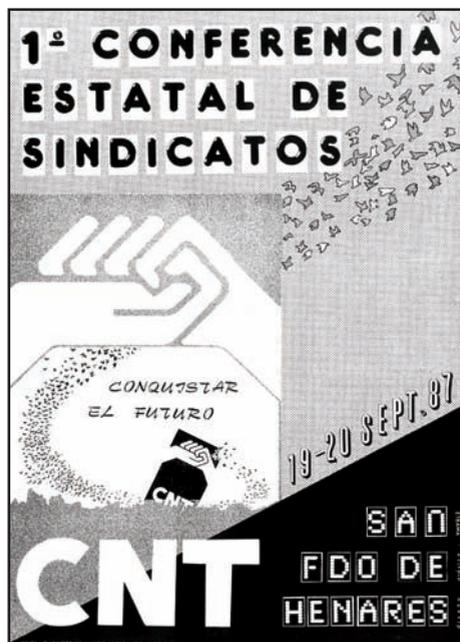
Lo más destacado de los acuerdos fue el significativo impulso que se le dio a la Acción Social y la configuración de un amplio Secretariado que pudo imprimir una dinámica de trabajo colectiva en la organización.

1989: I Congreso Extraordinario

El 29 de abril de 1989 se celebró en la Casa de Campo madrileña un Congreso Extraordinario, cuyo objetivo era recomponer la situación tras la sentencia de las siglas. Éste ratificó las decisiones anteriores y confirmó las siglas **CGT** para el futuro. Sin embargo, hubo mucha tirantez sobre la propia decisión, sobre las posibilidades de un recurso al Tribunal Constitucional y sobre la hipótesis de seguirse llamando CNT.

Al final se llegó a un acuerdo intermedio, de manera que legalmente se usaba **CGT**, pero quienes desearan seguir como CNT usaran estas siglas a continuación y entre paréntesis, en tanto no se sustanciara el tema del recurso. El asunto quedaba como **CGT** (CNT) en la confianza de que el tiempo acabaría devolviéndonos las siglas, algo que no ocurrió. De hecho al perderse definitivamente el recurso interpuesto se normalizó el uso exclusivo de las siglas **CGT**.

El Congreso Extraordinario fue ilustrativo de tres realidades: la capacidad de la organización para responder eficaz y rápidamente a una decisión ajena que la cuestionaba de raíz; su apuesta por un nuevo nombre suponía también que la nueva **CGT** se justificaba más en el proyecto de futuro que constituía ya que en el «reflejo histórico» de pasado que la podía haber sostenido hasta entonces; y la demostración ante la opinión pública de que la mayoría del anarcosindicalismo en el estado español



se encontraba ya en ese momento en la que ahora iba a llamarse **CGT**, y no en el sector denominado «histórico».

1989: XI Congreso

El XI Congreso, celebrado en Madrid entre el 1 y el 3 de diciembre de 1989, 6 meses después del «Congreso de las Siglas», puso de manifiesto que básicamente seguían confrontándose dos grandes miradas diferentes sobre la organización: los partidarios de acelerar el proceso de fortalecimiento y estructuración organizativa, abriendo un periodo para el desarrollo y ampliación de los espacios de **CGT**, y los que lo eran de un crecimiento menos prioritario, con una organización menos estructurada, con personalidad definida en lo social y mucho más identificada en lo ideológico.

La piedra de toque fueron los Estatutos de la organización, un tema siempre controvertido fruto de nuestra fuerte conciencia de libertad individual y antiejecutivismo. Otro punto de fricción tenía que ver con la estrategia de crecimiento: agresiva en un caso y mucho más medida en el otro. Algo que, como apuntamos, es recurrente en nuestro devenir.

Los simpatizantes de las «tesis para avanzar» se mostraban decididamente partidarios de la incorporación de colectivos sindicales autónomos, acercando posturas con sectores de la izquierda política y sindical, entendiendo que el crecimiento iba por la vía de **CGT** como aglutinadora de estos espacios. Otros preferían un crecimiento decantado a partir del trabajo cotidiano de l@s militant@s de la organización en los centros de trabajo, sin focalizarse con precisión en colectivos que también podrían generar dinámicas divergentes.

Fue un Congreso que no acabó de resolver estas cuestiones, polarizando el debate en



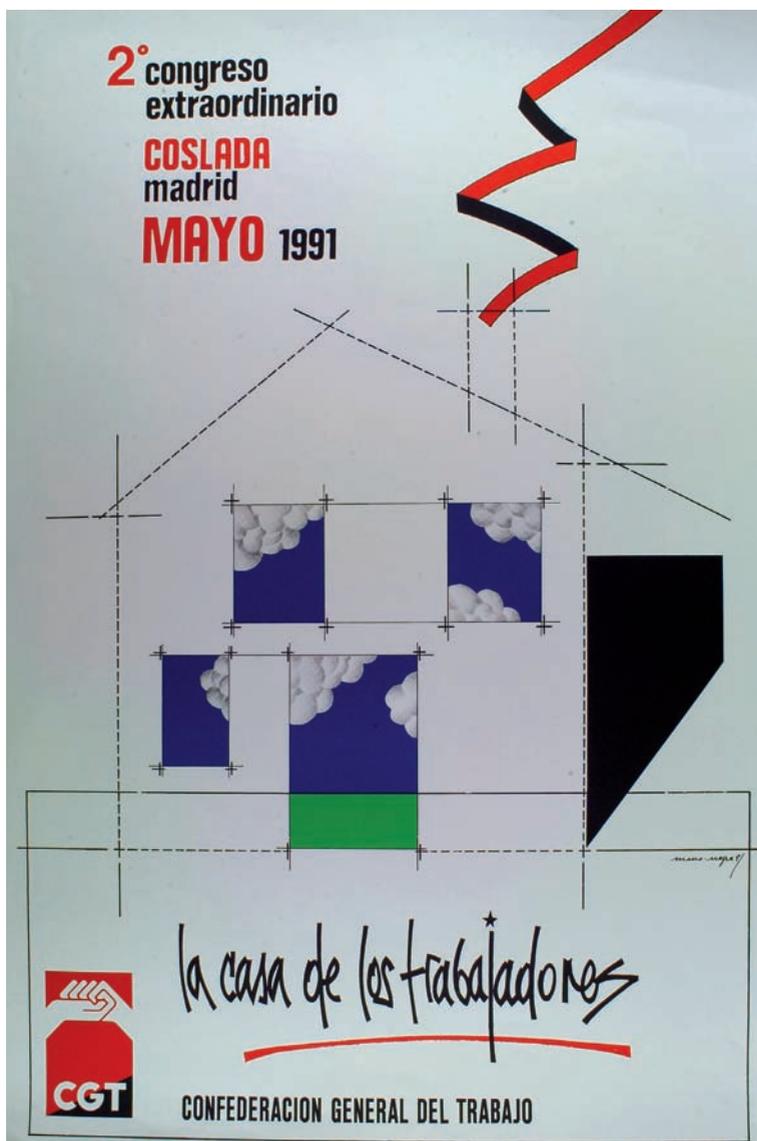
torno a posiciones que no pudieron conformar mayorías cualificadas dentro de la Confederación. Sin embargo, ese mismo estancamiento obligó a la organización a una reacción interna que permitió dar al proyecto su configuración abierta de renovación, trabajo y movilización, que se plasmaría en los acuerdos de los siguientes comicios.

1991: II Congreso Extraordinario

El II Congreso Extraordinario, celebrado en Coslada (Madrid) del 30 de mayo al 1 de junio, sirvió para recomponer algunos acuerdos anteriores, cerrando enfrentamientos e impulsando una cierta tranquilidad interna.

El acuerdo se alcanzaba gracias al consenso establecido en temas claves como fueron la forma de aplicar el voto proporcional en Plenarias, que se aceptaba pero con el compromiso de usarlo solo en determinadas condiciones. La Comisión de Garantías perdía cualquier capacidad ejecutiva. Aquellas personas afiliadas a partidos políticos no podrían ser miembros del Comité Confederal. Se introducía el criterio de los dos tercios para poder modificar estatutos, impidiendo decisiones ajustadas o coyunturales, y se mantenía explícitamente la definición anarcosindicalista de la organización.

Pero sin duda lo más importante de este congreso fue superar los sinsabores de la pérdida de las siglas y de la falta de diálogo interno en la que nos habíamos instalado, dando un primer impulso de consenso a las siglas **CGT** y a la recuperación del **pacto confederal**.



1993: XII Congreso

El XII Congreso, que tuvo lugar en Madrid en octubre de 1993, fue rotundo en el análisis de la situación interna negativa, en un momento de amplias dejaciones en materia de estatutos y acuerdos vigentes. Como alternativa se proponían una serie de recomendaciones encerradas en la frase «recuperar la confianza y la ilusión». Este planteamiento se concretó en una matización de los acuerdos de funcionamiento interno y en una nueva redacción de los Estatutos, asumiendo una transcripción de mínimos como norma común para toda la organización.

También se afirmaba en las resoluciones que «nunca la **CGT** ha tenido tanta realidad como hoy, ni tantos afiliados y tanta capacidad de negociación y de representación como ahora» y significativamente, el debate sobre la situación interna y sobre los Estatutos dio lugar a un acuerdo suscrito prácticamente por unanimidad (a favor 66 sindicatos con 244 votos, en contra 4 sindicatos con 30 votos y abstención 6 sindicatos con 10 votos), algo insólito en nuestra organización, producto de la responsabilidad y del reconocimiento de la necesidad de superar tiempos pasados

En cuanto al resto de los puntos, la actuación sindical giró en torno a las posibilidades de unidad de acción con otras organizaciones sindicales. Resultaron especialmente significativos los posicionamientos alcanzados en relación a la perspectiva ecológica del sindicalismo y a la inmigración.





1997: XIII Congreso

A comienzos de 1997 (del 31 de enero al 2 de febrero) tuvo lugar el XIII Congreso, celebrado en Madrid, caracterizándose los acuerdos por la búsqueda de un lenguaje diferente, que se inclinaba más hacia la denuncia de la situación global de la sociedad que en propuestas para una organización más efectiva.

El congreso aprueba un significativo dictamen sobre Acción Social (70 páginas), pero no consigue alcanzar ningún acuerdo sobre Acción Sindical, aplazándose este punto para un nuevo congreso extraordinario. Entre lo más llamativo del congreso debemos citar la decidida apuesta por la defensa de lo público y la denuncia del Pacto de Toledo, respaldado por el sindicalismo mayoritario, las organizaciones patronales y la totalidad de los grupos parlamentarios, punto de partida para el desmantelamiento de la Seguridad Social.

Igualmente el congreso alcanza acuerdos para revitalizar algunas de las características más propias de nuestra organización: la transparencia, la ética, la solidaridad, definiendo expresamente el papel a jugar por l@s delegad@s en los centros de trabajo

1999: III Congreso Extraordinario

Celebrado en Tarragona en noviembre de 1999, este Congreso Extraordinario se convoca para abordar la acción sindical de **CGT**, punto no resuelto en el Congreso Ordinario. En líneas generales significó un importantísimo paso adelante en la coordinación de la acción sindical confederal.

Se asentó una visión que relacionaba el trabajo sindical en cada empresa con el resto de la actividad confede-

ral, asumiendo la prioridad que implica la representatividad en los centros de trabajo y la necesidad de encuadrar nuestra actividad sindical en función de los acuerdos globales de **CGT** con el deseo de construir organización y conciencia desde la actuación en los centros de trabajo, implicando directamente a las trabajadoras y trabajadores en un proyecto socialmente transformador.

2001: XIV Congreso

Celebrado en Valladolid entre el 5 y el 8 de abril, el XIV Congreso se caracterizó por mantener la pauta de crecimiento en su afiliación, una destacada atención a nuevas realidades como la emigración extracomunitaria, continuar con una dimensión social muy característica de la tradición anarcosindicalista y que proporciona a **CGT** una posición destacada ante la opinión pública, y un fortalecimiento de las estructuras y recursos de la organización. Por otra parte, siguieron sin faltar recurrentes conflictos internos.

Se alcanzaron dos grandes dictámenes: uno sobre cohesión interna, impulsando el funcionamiento orgánico en función de los sucesivos acuerdos asumidos por la organización, y otro sobre el marco reivindicativo, enlazando la labor de **CGT** en los diferentes ámbitos de lucha y expresión.

Este congreso acuerda, con bastante debate en ambos casos, la creación de la Secretaría de la Mujer por un lado, y por otro la ratificación de la no afiliación de funcionarios de prisiones y miembros de cualquier cuerpo armado. Durante la celebración del Congreso se realizó una manifestación, acordándose que en lo sucesivo cada comicio iría acompañado de una acción similar.



XVI CONGRESO CONFEDERAL

Málaga, 4,5,6 y 7 de Junio 2009



construyendo respuestas,
hacia una sociedad libertaria

CGT



2005: XV Congreso

Se celebra en Valencia entre el 30 de junio y el 3 de julio, tras el periodo más largo de tranquilidad entre congresos, cuatro años desde el anterior y sin ninguno extraordinario. Un hecho destacable para una organización que ha convocado 11 Congresos (6 ordinarios y 5 extraordinarios) en un plazo de 25 años.

En este Congreso se intentó una revisión a fondo de los estatutos, que no condujo a ningún cambio. Sin embargo, sus resultados hacen de él un Congreso trascendental, al introducir en el bagaje confederal tres aspectos de carácter estratégico y reivindicativo de gran alcance.

Por un lado se sustancia la acción sindical frente a la precariedad como conjunto de situaciones degradadas de trabajo en una clara apuesta por incorporar a la juventud y a los sectores más desprotegidos a nuestro proyecto, al tiempo que se amplía el propio concepto de precariedad a los demás aspectos de la vida.

Se aprueba el concepto de «Cidadanía», que implica añadir una perspectiva de género e igualitaria al análisis de la sociedad y de transformación radical social y económica en función de las necesidades reales de las personas.

Y por último se incorpora la **Carta de Derechos Sociales** como un componente aglutinador para el conjunto de reivindicaciones que abandera **CGT** en esos momentos y elemento de síntesis para el debate abierto con el conjunto de la sociedad.



2008: IV Congreso Extraordinario

Celebrado en Bilbao el 29 de febrero, este Congreso Extraordinario responde a la necesidad de sustituir al Secretario General, que dimite por razones personales. Se podía haber convocado un Pleno Confederal, pero dado que todos los Sindicatos estaban citados a una Conferen-

cia Sindical ya convocada para esas fechas, se aprovechó para realizar un Congreso Extraordinario con dicha sustitución como único punto del orden del día, y dar así a las dos convocatorias mayor visibilidad.

2009: XVI Congreso

Convocado para los días 4, 5, 6 y 7 de junio, el orden del día contemplaba tres grandes apartados: acción sindical, propuestas de transformación social y estatutos.

El dictamen de acción sindical recogía dos aspectos especialmente polémicos, que fueron finalmente resueltos con sendos votos particulares: la no firma de ERE's y la convocatoria de un Pleno extraordinario para la puesta en marcha de una **huelga general**. El acuerdo dotó a la organización de un diagnóstico completo frente a la crisis del capital y de un clarificador marco reivindicativo en el que sobresalen los aspectos relacionados con la consecución de la **igualdad real**, impulsando la sectorialización y la internacionalización de la acción sindical.

Con respecto a las propuestas para la consecución de una sociedad libertaria, se abren nuevos caminos reivindicativos para la organización, ya que junto con la recuperación de la **autogestión** en su sentido más amplio, se realiza una apuesta por el **decrecimiento económico** y la **agroecología**, y se profundiza en el debate sobre la prostitución. En cuanto a los estatutos, el congreso se limita a introducir algunas matizaciones de carácter técnico, sin que se lleguen a producir cambios de profundidad.

Anexo 9

Los congresos confederales

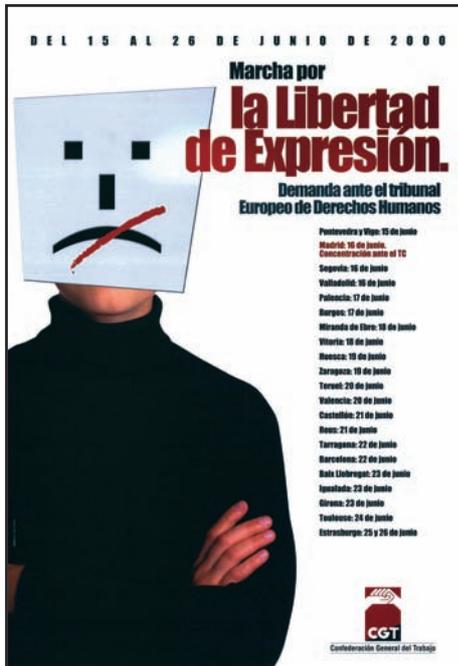
AÑO	FECHA	LUGAR
1984	29-30 junio y 1 julio	Madrid
1987	2-5 julio	Madrid
1989	29 abril	Madrid
1989	1-3 diciembre	Madrid
1991	30-31 mayo y 1 junio	Coslada (Madrid)
1993	Pleno Confederal del 27 de febrero en Madrid	
1993	9-12 octubre	Madrid
1997	31 enero y 1-2 febrero	Madrid (Colmenar)
1999	noviembre	Tarragona
2001	5-8 abril	Valladolid
2005	30 junio y 1-3 julio	Valencia
2008	29 febrero	Bilbao
2009	4-7 junio	Málaga

	CONGRESO	S. GENERAL
	IX Congreso de Unificación	Pepe March
	X Congreso	Pepe March
	I Congreso Extraordinario	
	XI Congreso	Emilio Lindosa
	II C. Extraordinario	Pepe March
		Chema Berro
	XII Congreso	José M ^a Olaizola
	XIII Congreso	José M ^a Olaizola
	III C. Extraordinario	
	XIV Congreso	Eladio Villanueva
	XV Congreso	Eladio Villanueva
	IV C. Extraordinario	Jacinto Ceacero
	XVI Congreso	Jacinto Ceacero

NO A LA LEY CONCULERA



LA SEGURIDAD DEL ESTADO ES TU INSEGURIDAD



Si algo ha permanecido inalterable a lo largo de la historia es la represión del movimiento obrero por parte del poder. La represión puede adoptar diversas formas, más descarnadas o más sutiles, pero siempre ha estado presente, y lo estará hasta que logremos cambiar la sociedad. El monopolio de la violencia por parte del estado ha facilitado que, aún renunciando éste al control de otros aspectos económicos y sociales que ha entregado al capital, se ha asegurado los mecanismos coercitivos para, en última instancia, ponerlos al servicio de los poderosos.

No se debe, ni se puede, comparar la dureza de unos periodos con otros, ni los mecanismos de esa represión, ni las circunstancias históricas o las coordenadas geográficas. Simplemente debemos constatar que a la clase trabajadora (a los explotados y explotadas) nunca se nos ha regalado nada, que la represión ha sido paralela a nuestra actividad y que sólo cuando luchamos conseguimos mejorar nuestras circunstancias.

En la actualidad no nos enfrentamos a situaciones tan dramáticas como las sufridas por la militancia confederal en la primera mitad del siglo pasado. Pero sigue habiendo represión, exclusión, represalias y venganzas contra quienes cuestionan el sistema en pos de más libertad, justicia e igualdad. No es menos cierto que a veces los métodos modernos de represión, partiendo de una sociedad fragmentada hasta el individualismo y desarmada ideológicamente frente al consumismo desaforado, son mucho más difíciles de advertir y de contrarrestar.

En la actualidad, **CGT** y su militancia sufrimos una persecución permanente por parte de las empresas o en la calle. No es victimismo, es una realidad. Día a día vemos cómo somos una y otra vez relegad@s ante las oportunidades de promoción, se nos intenta marginar en



HOMENAJE A VALENTÍN GONZÁLEZ, EN EL 29 ANIVERSARIO DE SU MUERTE



Concentración y lectura del manifiesto en el viejo Mercado de Abastos

25 de JUNIO (miércoles), 12'30 h.

**VALENTÍN GONZÁLEZ,
ASESINADO POR LA POLICÍA
EN LA HUELGA DE ABASTOS.**



Federación Local de Valencia
www.cgtpv.org

Contra la explotación laboral
Jóvenes Anarcosindicalistas



cualquier proceso de formación, y directamente se nos despiden en cuanto el empresario conoce nuestro vínculo con **CGT** en los casos de los compañeros y compañeras más desprotegidos. Sin olvidar la represión a los piquetes informativos, a las concentraciones, a las manifestaciones disueltas por

la violencia policial, los intentos de exclusión de los foros donde se deciden nuestras condiciones de trabajo y de vida para desacreditarnos ante las trabajadoras y trabajadores o neutralizarnos en nuestras actuaciones.

Las sanciones injustificadas por reivindicar, los despidos por intentar organizar secciones sindicales, las amenazas, la difamación, la vulneración de nuestros derechos laborales, sindicales, de manifestación o de huelga, son realidades cotidianas a las que tenemos que enfrentarnos constantemente. Las denuncias falsas o las acusaciones penales con la complicidad de los poderes públicos, son algo que, aún reconociendo su existencia cotidiana, no nos debe llevar a asumirlo como algo inherente a nuestra actividad, sino como una barrera a eliminar, a combatir con todas nuestras energías.

La multimilitancia en luchas y el compromiso social de much@s compañer@s confederales nos hace objeto de la represión por la participación en dinámicas de lucha social: apoyo a inmigrantes, ocupación de inmuebles, denuncia de arbitrariedades del poder, luchas estudiantiles, reivindicaciones de barrios... Una represión a veces sutil y a veces brutal y descarnada que intenta destruir personas e ideas con agresiones, torturas o cárcel.

Parte de esa represión también la conforman los asaltos y las agresiones fascistas que han sufrido los locales



confederales a lo largo de estos años: Segovia, Madrid, Gijón, Palma de Mallorca, Valladolid...

En estos 25 años que nos ocupan se ha producido tal cantidad de situaciones susceptibles de ser calificadas como represivas que se hace difícil, por la magnitud de la tarea, reflejar aquí la totalidad de los casos de represión sufridos por **CGT**, directamente como organización o a través de su militancia.

Las más inmediatas son las que se derivan de nuestra actividad sindical cotidiana. Aquellas que sufrimos por reivindicar, opinar o por nuestra afiliación a **CGT**. Situaciones que generan un listado que se extiende hasta el infinito y a las que nos enfrentamos todos los días, pues la coacción y la persecución sindical es una de las características que definen las relaciones laborales actuales.

Teniendo en cuenta el volumen de afectad@s, el posible listado (obligatoriamente incompleto), se podría abrir con el caso de la empresa AVENIR en Sevilla, dedicada a la publicidad, que despidió a toda la afiliación de **CGT** (1987), y tendría su referente más cercano (cuando cerramos este texto) en el caso de SITEL-Valladolid (2009). Entre medias, una lista interminable que entre todos y todas configuramos.

Dadas sus especiales implicaciones sociales, habría que recoger como ejemplo la represión en el CIEMAT (1991) y, más recientemente, en la depuradora «la China», por las denuncias de nuestras secciones sindicales en defensa de la salud pública, anteponiendo el interés ciudadano y el concepto de servicio público a la propia comodidad. La lucha de los autobuses interurbanos de Andalucía en defensa de la seguridad en el transporte; el ataque directo sufrido por l@s compañer@s de la sa-



**Libertad
de
EXPRESIÓN**



nidad madrileña por parte de los medios de comunicación sumisos a la presidencia regional; las huelgas, sanciones y persecuciones en Telemadrid a raíz de las denuncias por manipulación informativa en el ente audiovisual autonómico...

La lista completa también sería interminable y habría que recoger los casos de la práctica totalidad de las secciones sindicales. Sirvan estos ejemplos de referente para la totalidad.

Aunque no sólo se trata de despidos. Cuando hablamos de represión sindical debemos tener en cuenta situaciones como las vividas en Ford, donde el hecho de pertenecer a **CGT** supone una marginación automática para el acceso a un complemento económico mensual, potestad de la empresa según el convenio firmado por UGT-CCOO, y que ésta utiliza para premiar o castigar fidelidades. O en SEAT, donde se ha considerado probada una proporción injustificada de despidos de **CGT** en el ERE de los 660 y donde, aparte de obtenerse una cadena de sentencias de nulidad de despidos por esta causa, hemos conseguido que el TSJ de Catalunya condene a SEAT por discriminación sindical contra **CGT**.

En todos los casos, a estas agresiones se ha respondido con campañas de solidaridad y movilización. Debemos añadir a esas campañas otras actuaciones de solidaridad como fue la marcha «por la libertad de expresión» (2000) que partió de Vigo y llegó a Madrid para continuar hasta Estrasburgo contra la injusta sanción (un año de suspensión de empleo) a un compañero de la Administración Pública, o la campaña «por la dignidad en la telecomunicaciones» (2006/2007) que reflejaba una dolorosa realidad en todo un sector de actividad particularmente precarizado y sometido a arbitrariedades.

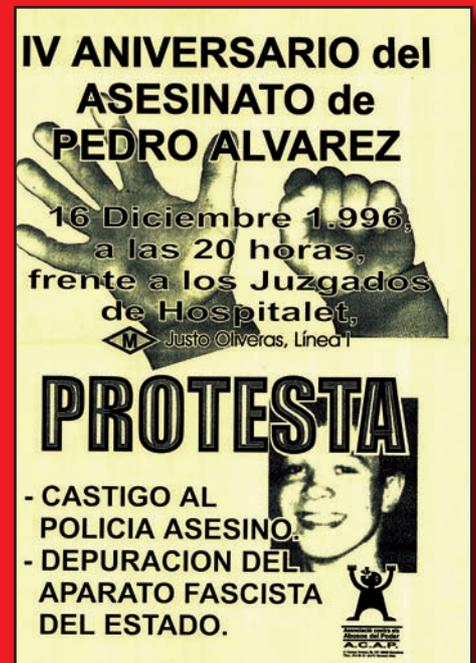
Dando una vuelta de tuerca a la represión laboral, también nos hemos encontrado en sucesivas ocasiones con el intento de criminalizar al sindicalismo y someter a la militancia de **CGT** a la persecución penal y policial. Debemos recordar el proceso seguido contra varios afiliados de la sección sindical de Michelín de Vitoria (1984) que fueron acusados de formar un «grupo armado» en plenas movilizaciones por la mejora de las condiciones laborales, con el objetivo de destruir nuestra labor sindical. Tras una dura lucha y después de un largo proceso judicial, fueron absueltos y **CGT** sigue siendo la primera fuerza sindical en dicha factoría.

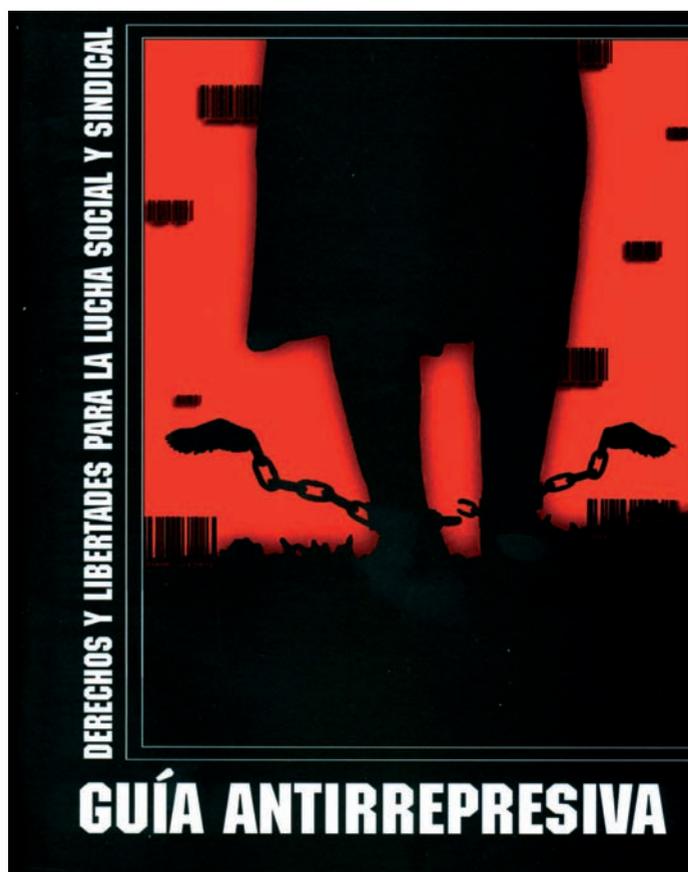
Metro de Barcelona (1995). En medio de un largo conflicto con sucesivas jornadas de huelga se detiene a varios compañeros de la sección sindical de **CGT**, entre ellos el presidente del comité de empresa, acusándoles de agresiones a varios policías municipales y sometiéndoles a un complicado proceso judicial.

Aeropuerto de El Prat en Barcelona, Autobuses Damas (Sevilla), ... con intentos de criminalizar a varios afiliados a **CGT** e iniciándose incluso por parte de las empresas procesos de denuncia penal. El caso «Luisito», cuyo compromiso solidario le situó en el punto de mira de la policía y de los jueces, a raíz de su participación en una concentración pacífica contra los despidos en Airtel (2000), que le han perseguido hasta la finalización del proceso judicial (2007).

En todos estos casos, que recogemos a modo de ejemplo, y dejando claro que se podrían citar muchos más, la organización reaccionó a tiempo con campañas claras de solidaridad y denuncia. A pesar de la manipulación y la represión, se demostró la inocencia de las personas involucradas, evitando que ninguna de ellas fuera conducida a prisión.

No solo hay que hablar del plano laboral, también la represión nos llega por nuestro compromiso social. Debemos reflejar aquí las situaciones sufridas por compañeros y compañeras desde nuestro compromiso con las luchas por el derecho a la ocupación, por el derecho al





APOYO MUTUO



aborto, contra la depredación medioambiental, por la insumisión al Ejército... o por la solidaridad con l@s oprimid@s de todo el mundo. Sirva como ejemplo la situación de la compañera Laura, en la cárcel por su participación en los movimientos sociales de Terrassa, y la campaña de solidaridad mantenida por **CGT**.

Nuestra acción frente a la represión se ha mantenido a lo largo de los años de manera permanente al igual que nuestra memoria respecto a quienes dejaron su vida en la lucha por la justicia y la libertad. Queremos recordar al compañero Agustín Rueda, asesinado en 1978 en dependencias policiales; el décimo aniversario de su muerte, coincidente con una sentencia absolutoria para sus verdugos, motivó una extensa campaña de nuestra organización y posteriormente varios homenajes en los que **CGT** ha participado directamente.

Igualmente debemos recordar al compañero Valentín González, asesinado durante una huelga en 1979 por una pelota de goma disparada a quemarropa y que ha sido recordado por nuestra organización con actos sucesivos en 1989, 2008 y especialmente en el 30 aniversario, en 2009.

Pedro Álvarez, asesinado hace 16 años en Hospitalet por un policía que sigue sin responder por este asesinato. A Pedro se le sigue recordando puntualmente todos los años en diversos actos que cuentan con el respaldo y la participación de **CGT**.

Ni olvidamos, ni queremos olvidar. Como no olvidamos a los compañeros que se encontraban en la cárcel con condenas firmes por hechos ocurridos en la etapa de la transición y que gracias a la labor realizada por la confederación pudieron salir en libertad antes de concluir sus condenas (1989).

El hecho represivo es diario y cotidiano. Constituye el mecanismo de respiración del propio sistema: explota-

ción, alineación, manipulación, ...; si además pensamos que junto a nosotr@s tenemos a millones de compañeros y compañeras en todo el mundo que sufren y luchan a diario contra condiciones inaceptables de injusticia, concluiremos la imposibilidad de relacionar, en estas páginas, una lista que se extiende al infinito.

No podemos obtener conclusiones positivas de estos procesos, porque todos ellos han implicado grandes dosis de injusticia y sufrimiento para compañeros y compañeras. Pero sí queremos resaltar que en todos estos casos y situaciones, así como en otros miles que se nos han presentado a lo largo de estas dos décadas y media, hemos respondido de manera colectiva, demostrando, una y otra vez, que somos una organización que hace de la solidaridad y el apoyo mutuo su arma fundamental.

Nunca lo repetiremos lo suficiente, ésta es una de nuestras aportaciones fundamentales al movimiento obrero: organización cohesionada, coordinación para la lucha, solidaridad efectiva y apoyo mutuo como criterio incuestionable.

Todo ello con el apoyo de una infraestructura consolidada y de unos instrumentos: fondos de solidaridad, gabinetes jurídicos propios, actuaciones conjuntas, implicación orgánica... enfocados a garantizar un respaldo adecuado a quienes en cada momento sufren un mayor nivel de represión. En cada momento a quienes más lo necesitan, desde el compromiso de solidaridad garantizado por toda la organización.

Por último, queremos enviar un mensaje de aliento a l@s luchador@s que sufren la represión directa del sistema, y en especial a nuestr@s compañer@s que han sufrido estos hechos, pidiendo disculpas a las personas cuya experiencia no hemos podido recoger en esta, por fuerza, breve exposición.

LIBERTAD PRESOS POLÍTICOS MEXICANOS



Anexo 10

La represión, un asunto de Estado

Los estudios históricos y arqueológicos han confirmado que el surgimiento de eso que hemos llamado Estado es paralelo a la aparición de la explotación de clase. El Estado, como estructura política creada por quienes detentan el Poder de apropiarse del trabajo de la mayoría, monopoliza e institucionaliza el uso de la violencia para emplearla en función de sus intereses. Ello conlleva, por una parte, que es el Estado, quien define qué es violencia, tanto mediante mecanismos jurídicos como a través de sus medios para crear ideología. Obviamente, en un contexto actual en donde el término conlleva una carga de valoración negativa, la definición de violencia remite exclusivamente a aquellas conductas que no son producto del Estado ni de los intereses que éste defiende sino que, en muchas ocasiones, le confronta más o menos abiertamente. De ahí que desde la ideología del Poder la violencia, muchas veces, se asimile a términos como rebelión, revolución o, más recientemente, antisistema. Una muestra de ello es la oposición tantas veces cacareada entre “demócratas” y “violentos”. Por otra parte, la existencia del Estado pretende detentar en exclusiva la capacidad de uso de la violencia como una expresión del “Poder para”, es decir, para condicionar en la defensa de su propia existencia las prácticas del conjunto de la sociedad. Esta capacidad se traduce en la dimensión represiva del Estado, inherente a su propia existencia. Ya en

los primeros estados de la historia fue central la creación de un ordenamiento jurídico que prescribiera qué hacer y, paralelamente, de cuerpos que mediante la fuerza sirvieran de disuasión para el cumplimiento de ese ordenamiento y, cuando fuera necesario, reprimieran las prácticas disidentes de ese ordenamiento. Tanto el ordenamiento jurídico como la policía y el ejército conforman los principales aparatos represivos del Estado, a los que se le pueden sumar otros algo más difusos como los diferentes medios de generación de opinión e ideología: medios de comunicación, religión, etc.

El Estado, entonces, se dota de la represión como mecanismo para defender sus intereses, para desarticular y hacer desaparecer aquellas conductas o sujetos disidentes. De esta afirmación se desprende que cualquier sujeto social que sea capaz de plantear alternativas prácticas o realidades alternativas al orden establecido se enfrentará a un conjunto de actuaciones del Estado dirigidas a neutralizarlo. Esta represión se puede manifestar en diversas direcciones. En uno de los extremos se sitúan los procesos de integración de las prácticas en la misma estructura del Estado, desarticulándolas de su poder emancipador y crítico. La denominada Transición en el Estado Español es rica en ejemplos de ello. En el otro existen diversas medidas encaminadas a la desaparición social de los sujetos disidentes, mediante formas de represión mucho

más evidentes. De estas últimas nos vamos a ocupar aquí al ser las que deben afrontar aquellos movimientos sociales, políticos y sindicales que desde diversos espacios pretenden construir realidades alternativas a la explotación capitalista y que, presuponemos, van a disponer de la capacidad para escapar de los intentos de asimilación por parte del Estado.

Las luchas por la emancipación colectiva e individual y por la justicia social se enfrentan a una represión política emprendida desde el Poder dominante, y ejecutada en gran parte desde el propio Estado, con el objetivo de conseguir la sumisión de quienes las promueven y reforzar los actuales procesos de explotación. Por esta razón, los movimientos sociales y políticos emancipadores que desarrollan unas praxis de confrontación al Estado que, por su propia naturaleza, le son externas (y opuestas). Esto implica que estas luchas en principio se sitúan fuera de los marcos que el propio Estado ha definido, en gran medida como herramienta de integración de las conductas sociales, y que la aceptación de estos marcos no debe dejar de plantearse como opciones estratégicas puntuales. En definitiva, la existencia misma de planteamientos y prácticas de disidencia social, sindical o política implica la aplicación de medidas represivas sobre ellas con el fin de neutralizarlas. Esta dialéctica se refuerza necesariamente con el incremento de la intensidad y el potencial transformador de las luchas como parte del latir mismo del corazón del Estado y del sistema capitalista actual. Desde los movimientos disidentes y revolucionarios, el reconocimiento de esta situación deviene un activo para mantener nuestra propia capacidad de acción

y organización. La represión es consubstancial a nuestra existencia y, por lo tanto, debemos aprender a convivir con ella, a resistirla, durante el proceso de construcción de espacios de contrapoder donde, en definitiva, la acabaremos destruyendo.

Mecanismos y efectos de la represión

La represión con fines políticos se puede dar de diversas formas, en función del contexto, del nivel del reto planteado, del sujeto reprimido, de la correlación de fuerzas existente en un momento dado, etc. Las formas de **represión de alta intensidad** pretenden anular de forma inmediata la disidencia dejándola fuera de juego. Entre otros métodos recorre a las desapariciones forzosas y otras formas de terrorismo de estado, a la tortura, al encarcelamiento o a la dispersión de las personas presas, y no siempre está amparada por el ordenamiento jurídico del propio Estado. En algunas ocasiones se dota de la cobertura de legislaciones y tribunales especiales, como son la Audiencia Nacional y las variaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal diseñadas para las imputaciones de “terrorismo” y “rebelión” (conocidos comúnmente como legislación antiterrorista). En el caso de las actuaciones ilegales, el mismo Estado garantiza su impunidad o una actitud magnánime hacia quienes las llevan a cabo. Por otra parte, esta represión conlleva también una política informativa dirigida a esconder o negar su intensidad e, incluso, su existencia. Excepto en fases de elevada conflictividad, esta modalidad se emplea de forma discontinua.

Sin embargo, en la mayoría de **ámbitos la represión más cotidiana es de una intensidad notablemente menor**. Se manifiesta, por una parte, en diversas formas de presión policial, desde las identificaciones en la calle a los seguimientos, confiscaciones de materiales, bloqueo de manifestaciones y otros actos públicos, cargas e incluso detenciones que no conllevan un ingreso carcelario inmediato. La llevan a cabo principalmente miembros y unidades especializadas de los cuerpos de seguridad del Estado, como por ejemplo en el Estado Español los grupos especiales de las brigadas de información de la Policía Nacional, y son dependientes directamente de cargos políticos, quienes ordenan y diseñan los rasgos generales de sus actuaciones. Esta represión también se visualiza en la actuación judicial en innumerables juicios y procedimientos, principalmente de faltas. Los sucesivos endurecimientos de las leyes y normativas y la invención de nuevas fórmulas como las penas multas, todas ellas decisiones políticas, favorecen la incoación de múltiples sumarios contra militantes disidentes. En la mayoría de los casos estos no llegan a suponer peligro de ingreso en la cárcel por sí mismos, pero la sobrecarga de juicios, de penas multa y los costes que estos procesos conllevan implican a menudo la asfixia de los movimientos sociales y políticos transformadores. En estos casos el ámbito jurídico ejecuta esta represión, de nuevo orquestada políticamente. Como también participa en ella cuando desestima o archiva casi sistemáticamente las denuncias contra esta misma represión, por ejemplo por maltratos y otros excesos policiales. Detrás de las vertientes policial y judicial de la represión, los

medios de comunicación y las declaraciones públicas de muchas instancias políticas y de sus representantes contribuyen también a las actuaciones del Estado para erradicar la disidencia. Las informaciones tendenciosas de gran parte de la prensa y sus silencios cómplices construyen la versión hegemónica de la realidad, negando generalmente la que realmente es real. Declaraciones reiteradas de políticos, por ejemplo al asociar el “incivismo” o la “violencia” a colectivos alternativos, definen las pautas sobre las cuales estos mismos medios de información contribuirán a crear una ideología dominante, útil para la perpetuación del Estado y los intereses que lo sustentan.

Estas formas de represión, menos traumáticas en lo aparente, se caracterizan por ser más insistentes en el tiempo, llegando a formar parte de la cotidianidad de los sectores que luchan e, incluso, del conjunto de la sociedad. Es precisamente esta cotidianidad adquirida la que llega a provocar que diversas de estas situaciones se asuman como parte de la “normalidad”, pierdan su carácter de excepcionalidad en la consciencia y, por lo tanto, queden ocultas como formas de represión política premeditadas. Sin embargo, tanto la represión de alta intensidad como sus formas más cotidianas e imperceptibles comparten sus objetivos y generalmente actúan de forma combinada.

Como concreción de su objetivo de reforzar al sistema capitalista y al Estado, la represión política busca la eliminación del oponente que, en parte, se centra sobre las personas específicas que forman parte de estos frentes de lucha contra la explotación. A parte de las desapariciones, la cárcel es uno de los

medios empleados puesto que el aislamiento que supone para quien la padece hace muy difícil que pueda mantener un determinado nivel de militancia con una efectividad en la lucha del día a día. Si bien esta es el fin abierto y público de la represión, que no escapa a los ojos de quienes luchamos contra el actual sistema político y económico, hay otras finalidades que se esconden detrás de la aplicación de la represión política. Estos objetivos a menudo no los tenemos tan presentes, hecho que en vez de restarles importancia y centralidad los convierte, incluso, en más peligrosos y, además, también explican algunas de las características de las actuaciones represivas.

Un primer fin es la ruptura del tejido colectivo y solidario. La represión constante y sostenida busca romper las convicciones personales y los procesos de unidad de los diferentes colectivos. Se puede dar en contextos de represión de alta intensidad, donde el estrés que supone una situación excepcional a la que se tiene la sensación de que hay que responder de forma rápida, hace aflorar diversas opiniones y criterios, con sectores del mismo movimiento que pueden buscar escenificar un alejamiento público de las circunstancias que motivaron el golpe represivo. La represión de menor intensidad también conlleva un desgaste desmovilizador. El cansancio de vivir bajo una tensión constante, la sensación de marginalidad con respecto al grueso de la sociedad que a veces consigue la represión actual, la sucesión de pequeños hechos como multas, identificaciones, etc. contribuye, también de forma importante, al agotamiento del o la militante y al abandono de las luchas.

En estas circunstancias, se puede dar también la sensación de que esta represión sufrida contribuya al aislamiento del colectivo que la padece. La represión también la sufren de forma secundaria amig@s, familiares, vecin@s... También se dirige contra ell@s. De esta forma, se expande desde quienes la padecen directamente hasta amplios sectores sociales que normalmente la sufren y la interiorizan bajo formas muy diversas. Estas situaciones pueden revertir en que algunos sectores próximos a miembros de las luchas represaliadas ejerzan presiones para que estas personas abandonen una actividad que se juzga peligrosa tanto para él o ella como para estos círculos cercanos. Otro aspecto en el que se traducen es en una mayor desconexión con el conjunto de la sociedad.

El miedo a sufrir las mismas condiciones que quienes luchan puede frenar que las simpatías o las complicidades de quienes las rodean se concreten en una participación en ellas. Dicho de otra forma, la represión busca instaurar también el miedo en el entorno de los movimientos disidentes, tanto para frenar su crecimiento como, también, para limitar la capacidad que éstos tienen de hacerse escuchar en determinados sectores sociales. Esta especie de represión preventiva constituye uno de los mecanismos de control social con una repercusión más amplia y, por lo tanto, es central y básico para el mantenimiento del orden establecido. Además, complementariamente, deviene un factor de desmovilización de los propios grupos disidentes ante la sensación de estancamiento y de incapacidad de romper el aislamiento que impone el Estado a las conductas discrepantes.

Un cuarto objetivo de la represión es implantar la impunidad para quien la comete. Este aspecto, obviamente, persigue en primer lugar evitar la exigencia de responsabilidades para quienes la promueven o la ejecutan. Un sinnúmero de ejemplos ilustran este hecho en el Estado Español, el más dramático de los cuales quizás sea el continuo desprecio político y judicial hacia las frecuentes denuncias por torturas en el marco de la legislación antiterrorista por parte de numerosos organismos y asociaciones, algunos tan poco subversivos como las mismas Naciones Unidas. Sin embargo, no debemos descuidar que la implantación de un sentimiento generalizado de impunidad en torno a la represión constituye también una herramienta para instaurar el terror y demostrar el poder de un Estado que, incluso, es capaz de soslayar sus propios códigos normativos y valores cuando y con quien considera necesario. El castigo, y la impunidad de un castigo que no siempre respeta la propia legalidad del sistema, tienen también esta vertiente de atemorizar a la población. Por esta razón no debe sorprendernos cómo el Estado capitalista (de nuevo también aquí el Estado Español es una muestra de ello) promueve regularmente que se conozcan una parte de sus actuaciones represivas al margen de la ley, ya sea mostrando personas detenidas con señales de tortura, saltándose los plazos o formas en procedimientos policiales y judiciales, etc., en definitiva, dejando traslucir algunas de sus actuaciones que contravienen directamente incluso el propio ordenamiento jurídico. Cuando ello sucede, más que un error en la ejecución de la represión, nos encontramos ante una muestra pública

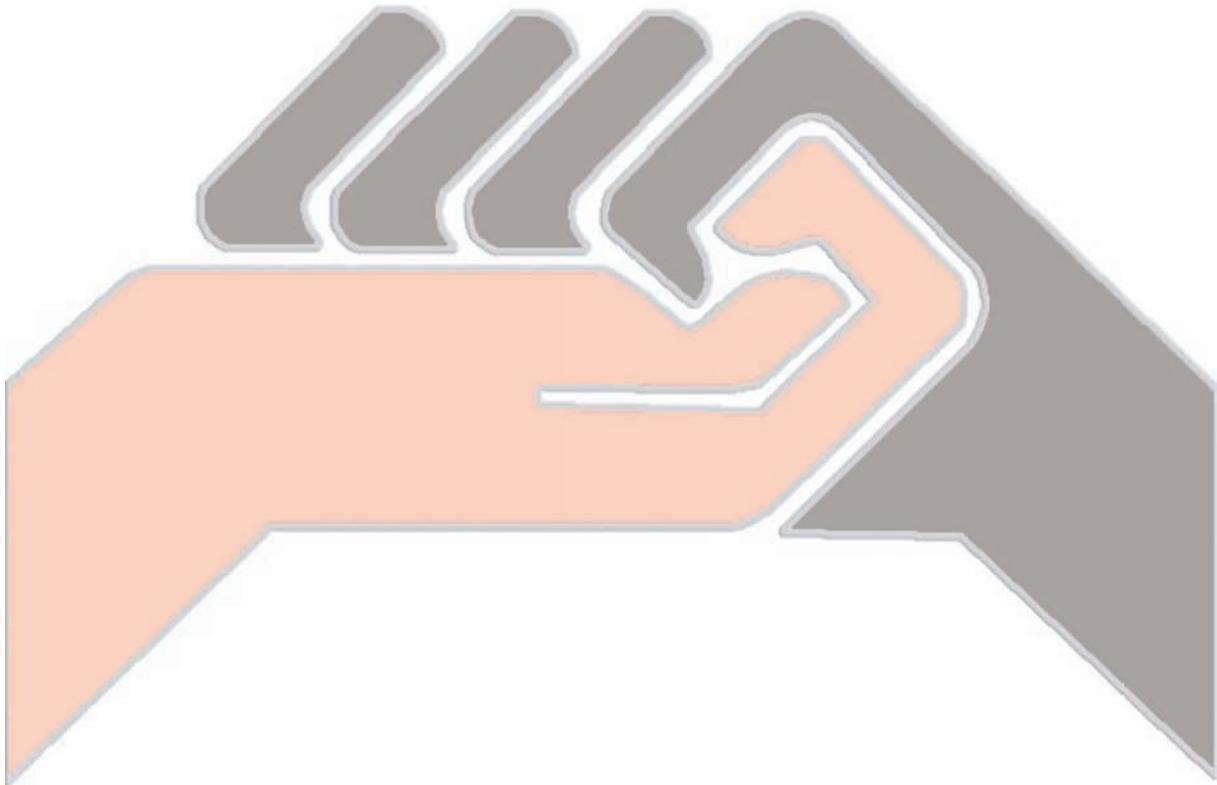
del poder del Estado y su capacidad para mantener impunes acciones manifiestamente ilegítimas incluso para el conjunto de la población.

Represión y lucha

La represión, bajo sus diversas formas, busca frenar el cambio social. Precisamente el cambio social es lo que pretendemos quienes, desde el sindicalismo realmente anticapitalista y los movimientos sociales y políticos emancipadores, cotidianamente tratamos de construir alternativas al capitalismo y al Estado que lo defiende. Nuestra misma existencia como sujetos vivos, imaginativos y creativos comporta la aplicación de medidas represivas por parte del Poder dominante. La ausencia de esta represión implicaría nuestra integración en el sistema que pretendemos transformar y, por lo tanto, que habríamos pasado a formar parte de aquello contra lo que hoy nos manifestamos y nos conformamos. En definitiva, mientras nuestra existencia sea lucha transformadora, mientras nuestro sindicalismo y nuestra militancia social y política mantengan su confrontación a las injusticias y a la explotación, el poder amenazado utilizará sus capacidades para neutralizarnos.

El análisis de la represión es, pues, una herramienta indispensable para cualquier movimiento disidente, que debe tomar conciencia de que ésta no es, en ningún caso, un hecho aislado y puntual, sino un elemento estructural del propio sistema. No depende de la legalidad o de las luchas llevadas a cabo y de su encaje en los pequeños espacios que el sistema ofrece. Es cierto que las

luchas “ilegales” en principio son susceptibles de recibir directamente el envite represivo, aunque tampoco es inusual que su fuerza y capacidad de influencia determinen el umbral de intolerancia del Estado y condicionen la modalidad de su respuesta. Igualmente sucede con las luchas “legales”, que aceptan y se circunscriben a los espacios permitidos. Si bien sobre el papel se toleran, muchas veces son reducidas al anonimato mediante el ninguneo mediático y de las instituciones del Estado que supuestamente deberían resolverlas.



L · I · B · R · E

Pensamiento

la lletra **A** *ecologista*

marzo
2008

ECONOMÍA SOCIAL

ECONOMÍA ECOLÓGICA



3€

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 13



Para cualquier organización, movimiento, colectivo... es fundamental transmitir sus propuestas y sus ideas, máxime en una sociedad como la actual, donde la información se acumula y requiere un sobreesfuerzo enorme hacer llegar los mensajes y las alternativas a quienes van dirigidos.

El movimiento anarcosindicalista ha sido históricamente pródigo en cabeceras, ediciones y órganos de expresión. El interés y el esfuerzo por transmitir cultura, información y transparencia ha sido algo inherente al movimiento libertario. La alta especialización tecnológica y el desarrollo de medios y posibilidades de comunicación han añadido mayor complejidad al objetivo de transmitir información y crear opinión. Por otra parte, el control de los medios de comunicación por los poderes institucionales y la oligarquía capitalista, hace aún más importante, a la vez que difícil, nuestra labor en este sentido.

La institucionalización de un modelo sindical burocratizado y colaborador con los dictados del capital, que intenta neutralizar cualquier espacio de oposición combativa, y el respaldo a esta opción por parte de los medios de comunicación convencionales, viene a añadir más complicaciones al problema.

Frente a esta realidad que pretende condenar al ostracismo a todo aquello que discrepa del discurso oficial, y frente a las enormes dificultades de transmitir nuestros criterios, en el día a día, **CGT** ha trabajado, desde el **Congreso de Unificación**, para consolidar unos medios de comunicación propios que hicieran frente a los retos de transferir información y opinión a la afiliación como hacer llegar nuestros mensajes al resto de la sociedad.

Esta tarea se ha realizado, con más recursos o menos, según las diferentes etapas vividas en estos años. Lo cierto es que se trata de una línea de trabajo abierta, cada



vez más importante y que en el futuro inmediato va a requerir mayor atención, esfuerzo y coordinación por parte de toda la organización.

Solidaridad Obrera

La primera cabecera que pone en marcha nuestra organización después del **Congreso de Unificación** de 1984 fue Solidaridad Obrera. Se trata de un nombre clásico dentro del movimiento anarcosindicalista que, históricamente vinculado a Catalunya, daba así un salto al ámbito estatal.

De esta publicación, se editan seis números entre los años 1985 y 1986, que recogen las inquietudes, actividades y planteamientos de una organización renovada que comenzaba a dar sus primeros pasos. En esta época desde el nº 0 (marzo de 1985) hasta el último (enero de 1986) se editó en Madrid. La cabecera del nº 0 fue la clásica del «Soli» (sin «AIT»), pero a partir del nº 1, contó con una cabecera propia y novedosa.

Viejos litigios ya comentados entre las diferentes ramas del anarcosindicalismo, que afectaron a la titularidad de la cabecera, motivaron que finalmente no tuviera continuidad como portavoz de nuestra organización.

Rojo y Negro

A raíz del X Congreso, en enero de 1988, se pone en marcha el número 1 de un nuevo órgano de expresión, *Rojo y Negro*, utilizando el nombre de un periódico editado anteriormente por el Sindicato de Sanidad de Málaga (perteneciente al sector «pro-unificación» de la CNT-AIT) en los meses previos al **Congreso de Unificación**.

Durante estos 21 años de andadura como portavoz formal de la Confederación, ha ido mes a mes recogiendo lo fundamental de nuestras iniciativas y actividades, intentando ser tanto un elemento de cohesión interna como un vehículo de expresión hacia el conjunto de la clase trabajadora. Para la organización, el *Rojo y Negro*

se ha convertido en el medio informativo de referencia y con el que todos nos sentimos plenamente identificados.

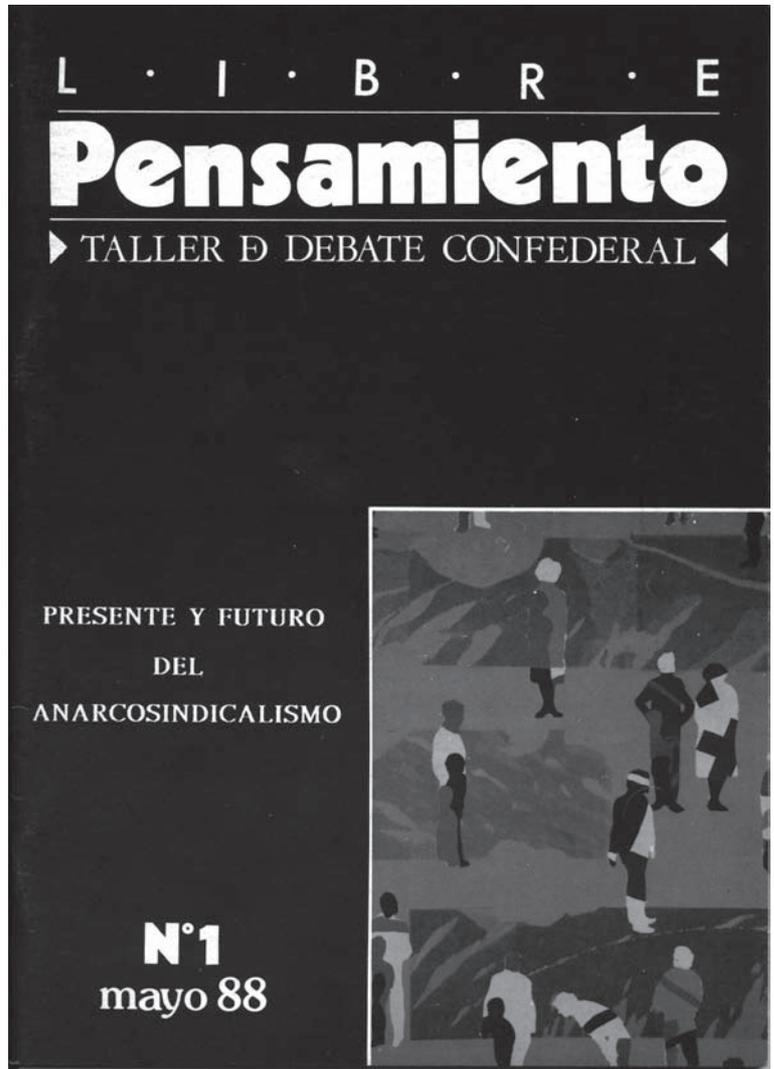
Rojo y Negro ha ido sufriendo cambios a lo largo de estos 21 años en formato, cabecera (7 diferentes), volumen, tipografía y color (que «entra» en los números 100 y 101 de manera provisional y a partir del nº 136 de manera definitiva), manteniendo una evolución pareja a la que ha ido experimentando la propia organización, y enfrentándose ahora a nuevos retos que van a seguir exigiendo innovaciones.

Libre Pensamiento

En paralelo al trabajo realizado con el *Rojo y Negro*, pero con una orientación totalmente diferente, hemos contado con la edición de la revista *Libre Pensamiento* como un órgano permanente de divulgación de ideas y propuestas, enfocado a profundizar en distintos temas y permitiendo así mejorar en distintos aspectos las condiciones del debate y la actividad que desarrollamos.

Libre Pensamiento ha alcanzado su número 61. También inicia su andadura en 1988 y naturalmente ha sufrido diversas modificaciones, tanto en los aspectos formales (tipografía, tamaño, color...) como en el enfoque de los propios temas de debate que recoge. En estos momentos podemos considerarla como una revista consolidada no sólo dentro del mundo confederal, sino aceptada en los ámbitos del pensamiento crítico y del debate social

Su periodicidad actual es de cuatro números al año, a los que hay que añadir la edición de algún «especial» puntual, que ocasionalmente se realiza de manera compartida con otras cabeceras (Ecologista, La Lletra A...).



libertad de expresión



Las páginas WEB

Los nuevos tiempos están aquí y las nuevas tecnologías de la información se abren paso e imponen en todos los ámbitos. En este sentido la Confederación tiene varias páginas funcionando desde hace años. Las más importantes son www.cgt.org.es y www.rojoynegro.info, como página de la organización la primera y como periódico de actualización permanente la segunda.

Aunque estos dos medios son los más característicos de nuestra difusión en la red, debemos tener en cuenta que la organización cuenta en la actualidad con ocho páginas web:

- * www.cgt.es, página oficial de la organización y directamente vinculada a la Secretaría de Comunicación.
- * www.rojoynegro.info, página de actualización diaria vinculada al *Rojo y Negro* de papel a través de su Director, que es común a ambos medios y a la Secretaría de Comunicación.
- * www.librepensamiento.org, página que recoge los contenidos de los sucesivos números de la revista y que pretende ser un vehículo de acercamiento a la misma, compartiendo con la edición en papel, a su director y la vinculación con la secretaría de comunicación.
- * www.cgtchiapas.es, página especializada en Chiapas y el zapatismo, vinculada a la Comisión de Solidaridad con Chiapas y a la Secretaría de Relaciones Internacionales.
- * www.memorialibertaria.org, página de la organización para todo lo relacionado con la memoria histórica, vinculada a la coordinación del Grupo de Memoria Libertaria y al Secretariado Permanente.
- * lsqueluchan.org, página que intenta comunicar el conjunto de las luchas populares sociales y sindicales de América Latina, desde una pers-

pectiva de base y combativa, vinculada a la Secretaría de Relaciones Internacionales.

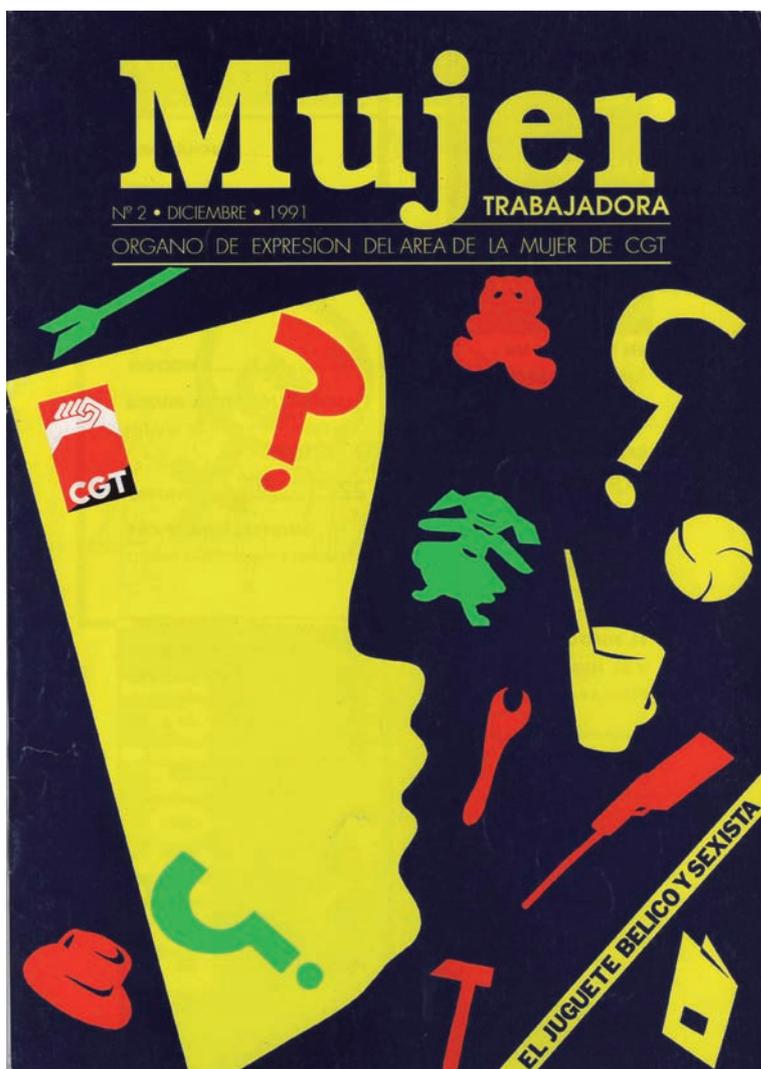
- * www.ruesta.es, página dedicada a este proyecto en sus diferentes aspectos y vinculada a la Coordinación de Ruesta y, a través de ella, a la Secretaría de Organización.
- * www.in-formacioncgt.info, página web de reciente creación que intenta ser un instrumento para aglutinar el conjunto de materiales elaborados por **CGT** en lo relativo a formación y documentación a la militancia confederal, vinculada a la responsabilidad de la Escuela de Formación y a la Secretaría de Formación y Jurídica.

En su conjunto, estas páginas reciben una media superior a 200.000 visitas al mes, y representan una magnífica carta de presentación a nivel estatal e internacional para **CGT**. A ellas se suman las que han creado en estos años las distintas Confederaciones, Federaciones Locales, de Industria, y otros entes confederales.

Taller de Imágenes

Con el Taller de Imágenes se ha pretendido dotar a la organización de filmaciones que recojan trabajos de interés para la militancia y de documentación visual para la difusión de nuestras iniciativas. Este Taller ha pasado por diferentes vicisitudes, funcionando en unos momentos y en otros no, dependiendo siempre de la voluntad y buena disposición de las personas que lo han conformado junto a la Secretaría de Comunicación.

www.rojoynegro.info



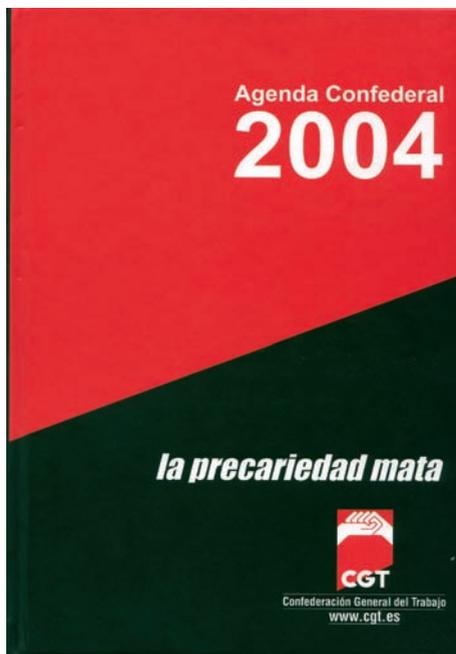


Las más importantes de las grabaciones producidas por este Taller de Imágenes han sido:

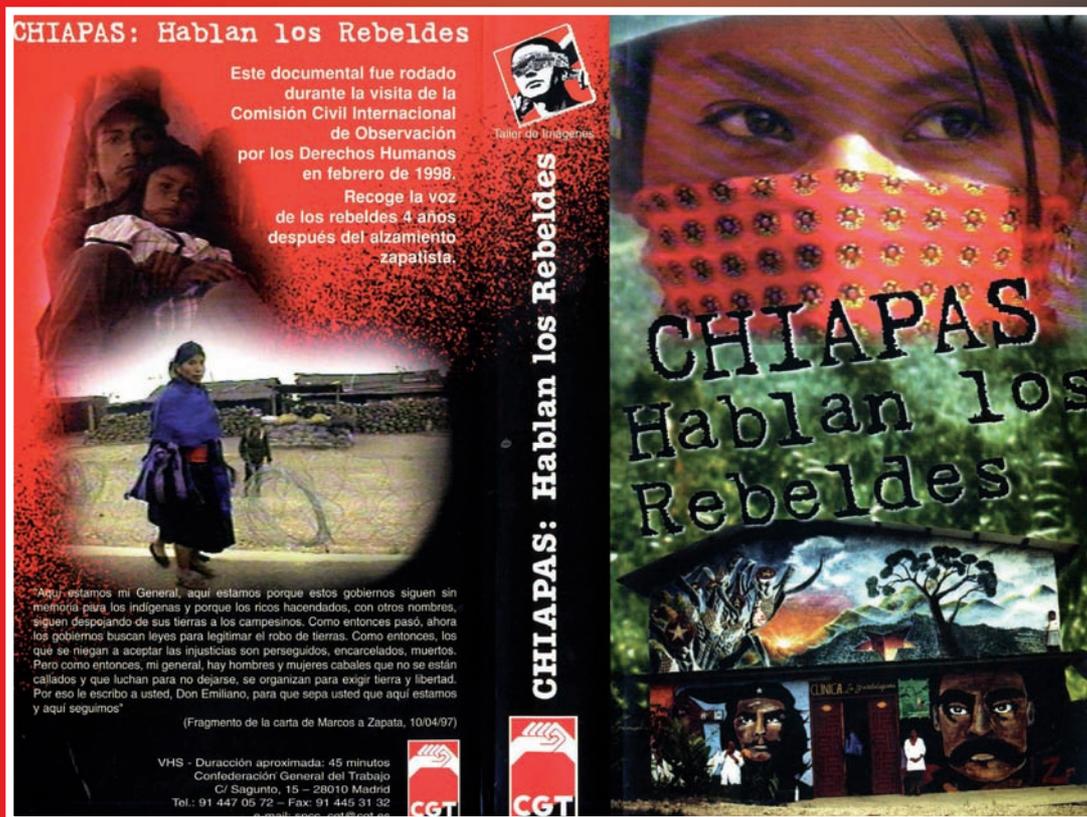
- *Marcha contra el Paro* (1993)
- *Foro alternativo Las otras voces del planeta* (1994)
- *Marcha contra el Paro* (1996)
- *Chiapas: hablan los rebeldes* (1996)
- *Sevilla Roja y Negra* (2002)
- *El oro de las Californias* (2003)
- *20 y 10. El fuego y la palabra* (2004)
- *¿Crisis?, ¿qué crisis?* (2008)
- *25 aniversario de CGT* (2009)

Los medios de comunicación territoriales

Sería interminable reflejar todas las cabeceras editadas por Secciones Sindicales, Federaciones Locales, Sindicatos... Pero al menos daremos un repaso a los medios de comunicación estables de las Confederaciones Territoriales:



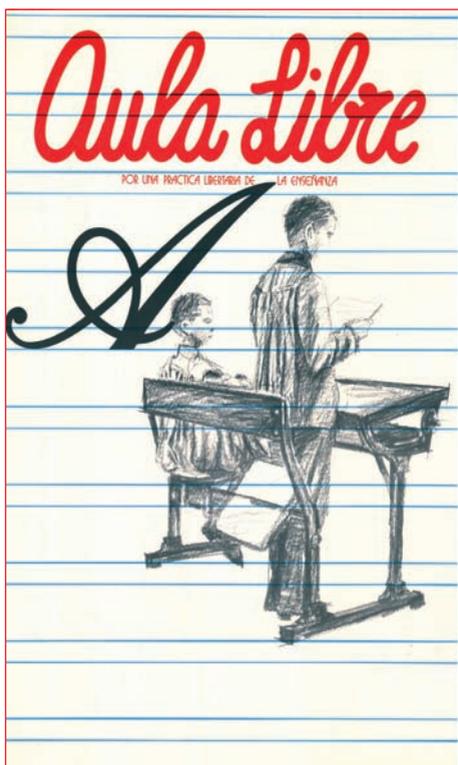
- * **Catalunya:** su cabecera se denomina *Catalunya*; aunque inicialmente, después del **Congreso de Unificación**, se editaron los primeros números como *Catalunya Libertaria*, finalmente se optó por usar la cabecera del histórico periódico de la tarde de la CNT (1936-1939), que lleva en su etapa actual 108 números (1987-2009). También durante los años 85 a 90 se editó el *Alternativa Llibertaria*, directamente enfocado a la Acción Social.
- * **País Valencià:** Tras el **Congreso de Unificación**, **CGT-PV** se vuelve a plantear la necesidad de volver a dotarse de una cabecera propia, y se elige el *Noticia Confederal*, que se edita desde el año 1987 con periodicidad trimestral; dirigido a dar a conocer a los afiliados de esa Confederación las actividades de la Confederación te-



ritorial y de sus secciones, trata también temas sociales, políticos, económicos y culturales. Publicado inicialmente en castellano, el valenciano ha ido ganando terreno en sus contenidos. Está estrechamente vinculado al programa semanal que mantiene la organización «Radio Clara», decana de las Radios Libres a nivel estatal.

- * **Euskadi:** desde el otoño de 2004 esta Confederación edita *Beltza*, que ha llegado al número 15 manteniendo en todo este tiempo una tirada de 5.000 ejemplares. Con un estilo colorido en el que el humor tiene un espacio destacado, su objetivo es servir como elemento de unificación e integración de **CGT** en Euskadi, dando a conocer los planteamientos de la organización ante los acontecimientos sociales, políticos, laborales, sindicales y culturales más importantes.

www.librepensamiento.org



- * **Galicia:** Desde el año 2005 la Confederación de Galicia edita *El Mallón*, cuyo sede está en Vigo. Se publica en castellano y en gallego, recogiendo tanto aspectos relacionados con la actualidad en Galicia como a nivel estatal, la vida orgánica confederal; las actividades propias, los comicios y aquellos otros aspectos que pueden ser de interés en relación al pensamiento crítico y libertario
- * **Aragón:** desde el otoño de 2005 se edita *Cierzo Libertario*, publicación de la Confederación de Aragón y La Rioja, cuya periodicidad es cuatrimestral. También en la radio libre Radio Topo, durante sus 15 años de existencia, ha mantenido **CGT** de Aragón el programa *Onda Negra*, cuyo nombre anterior era *Dinamita Cerebral*.
- * **Balears:** en la primavera de 2005 aparece *Papers*, que ha publicado ya 18 números, con periodicidad trimestral y una tirada de 2.000 ejemplares. El nombre procede de la publicación que en 1993 puso en marcha el Sindicato de Banca de Balears. La filosofía se resumía en la editorial del primer número: «Queremos hacer de *Papers* un espacio de libre expresión de puntos de vista, un vivero de iniciativas de promoción de las libertades y de los derechos de las personas».
- * **Andalucía:** Durante un tiempo importante editó el *Barrikada de Papel*, periódico que consiguió un eco significativo, dadas las circunstancias en que se desarrollaba la organización en aquellos momentos. El primer número aparece en noviembre de 1987 y el último, el número 18, se edita en octubre de 1990.

Las confederaciones territoriales completan los medios de comunicación escritos con la utilización de páginas web. Con dichas páginas se completa el contacto directo, incluso con las confederaciones que no disponen en estos momentos de publicaciones en papel:

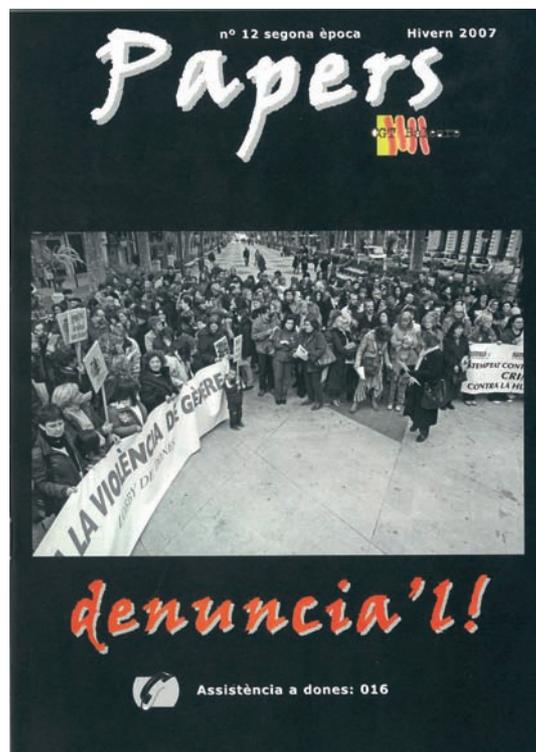
- Galicia (www.cgtgalicia.org)
- Asturias (www.cgt.es/asturies)
- Cantabria (<http://cgtcantabria.org>)
- Euskadi (www.cgt-lkn.org)
- Aragón/Rioja (www.cgtaragon.org)
- Catalunya (www.cgtcatalunya.cat)
- Balears (www.cgtbalears.org)
- País Valencià/Murcia (www.cgtpv.org)
- Andalucía (www.cgtandalucia.org)
- Madrid/Castilla-La Mancha/Extremadura (www.cgt-mclm.org)
- Castilla y León (www.cgt-cyl.org)
- Canarias (www.cgt.es/cgtlaspalmas / www.cgttenerife.org)

Por último

Mención especial merecen por su constancia los que se puede considerar «decanos» de los órganos de expresión de nuestras Federaciones Locales: *El Hilo Negro*, editado por la Federación Local de Burgos, que ya ha superado los 300 números, y *El Alakrant*, editado por la Federación Local de Alicante y reconvertido recientemente en boletín digital.

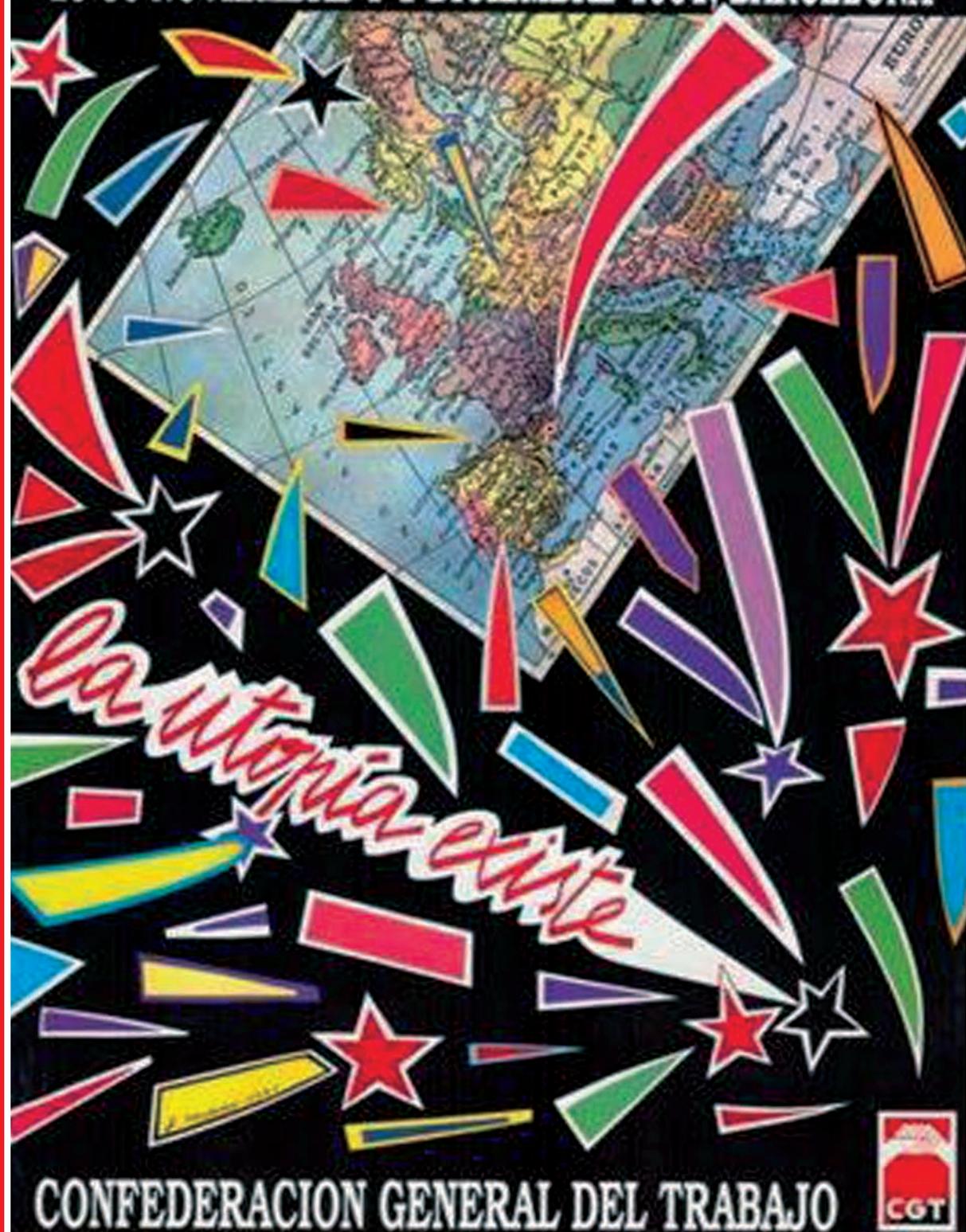
A niveles sectoriales destacar las publicaciones de Enseñanza *Aula Libre* y *L'Esquerda*, editado en Catalunya desde los años 80. En los últimos tiempos se ha empezado a editar la revista *Asamblea* por parte de la Federación del Metal, que comparte nombre con la *Asamblea*, periódico que ha editado la Federación de Artes Gráficas.

En el mundo que nos ha tocado vivir aquello que no se comunica no existe; llegar con un mensaje nítido y claro a los colectivos a quienes nos dirigimos ya no es una opción, sino una necesidad. En la medida en que logremos este objetivo estaremos sentando las bases para crear la plataforma de actuación deseada, pues sólo a través de la comunicación se pueden crear las bases que facilitan el debate, la creación de opinión, la concienciación y la movilización.



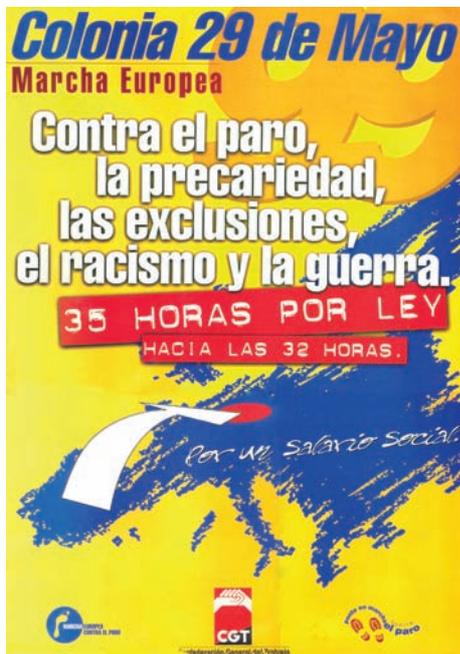
aula libre

**ENCUENTRO DEL SINDICALISMO
ALTERNATIVO EUROPEO**
29-30 NOVIEMBRE Y 1 DICIEMBRE 1991, BARCELONA



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO





Desde sus orígenes el movimiento obrero tuvo vocación internacionalista. El anarcosindicalismo mantuvo y mantiene esa vocación. El internacionalismo está recogido en nuestros Estatutos y no lo consideramos sólo una proclama, sino una necesidad de la clase trabajadora para coordinar luchas y esfuerzos en un mundo globalizado por la dictadura del capital.

Las sucesivas rupturas internas en la CNT nos aislaron frente a lo que había sido históricamente nuestro referente internacional, la AIT, que quedó vinculada al sector «histórico» de la organización en el estado español.

No obstante, en el propio **Congreso de Unificación** ya contamos con el respaldo internacional de algunas organizaciones y colectivos que veían en nuestra iniciativa la oportunidad para iniciar una nueva etapa de colaboración, ante la parálisis actual de la denominada “AIT”, convertida lamentablemente, con el paso de los años, en una estructura con escaso contenido real.

En el **Congreso de Unificación** está presente la SAC, expulsada de la AIT a finales de los años 50, organización hermana que había apoyado decididamente la reconstrucción de la CNT en el estado español en los años 70 y que apoyó nuestro proceso de unificación y relanzamiento. También estuvieron presentes Alternative Libertaire de Francia y OSL de Suiza, dos organizaciones libertarias con las que hemos mantenido una buena relación a lo largo de todo este tiempo.

Estas presencias determinan el entorno en el que íbamos a desarrollar nuestros esfuerzos para enlazar con otras organizaciones y crear un nuevo marco de coordinación internacional: por un lado las organizaciones del espacio del anarcosindicalismo (anarcosindicalismo / sindicalismo revolucionario / sindicalismo libertario), y



por otro lado la relación con grupos anarquistas «especifistas» insertados en las corrientes críticas dentro de los grandes aparatos sindicales, con las cuales nos conectaban. Estas corrientes antiburocráticas, poco a poco, se han ido convirtiendo en nuevos sindicatos de carácter alternativo (Solidaires en Francia, SUD en Suiza...). Así mismo han participado en numerosas convocatorias, y hemos mantenido el contacto a lo largo de los años, con los compañeros y compañeras del colectivo editor del periódico «A Batalha», de Portugal.

Es significativo que la primera gran reunión internacional en la que nuestro sindicato se implica es una «Conferencia Internacional Europea de Sindicatos y Grupos Sindicales Libertarios», que se celebró en París los días 16 y 17 de abril de 1988.

A través de diferentes «vías» de relación, hemos impulsado y organizado sucesivas iniciativas para dar forma a nuestro internacionalismo, efectuando trabajos y acciones clave con ese objetivo. Sin pretender reflejarlas todas, debemos señalar algunas de especial trascendencia:

- * En febrero de 1991, en Madrid, el Encuentro Sindical Sectorial en el que participaron sindicalistas pertenecientes a correos, enseñanza, ferrocarril y telecomunicaciones.
- * Encuentro del sindicalismo alternativo europeo, celebrado los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1991 en Barcelona, con la participación de SISM de Rusia, KAS-KOR de Rusia, SAC de Suecia, Hull TUC de Gran Bretaña, Ancora in Marcia ferroviarios de Italia, AS-CP ferroviarios de Italia, UNICOBAS de Italia, UFT ferroviarios de Italia, COMAD ferroviarios de Italia, SUD correos de Francia, CFDT ferroviarios de Francia, CGT correctores de Francia y ESK-CUIS de Euskadi.

- * **CGT** se implica directamente en la celebración del «Segundo Encuentro por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo», convocado en España por el EZLN y que se celebró del 26 de julio al 3 de agosto de 1997. Este encuentro contó con cinco sedes, siendo Ruesta una de ellas.
- * Entre los días 7 y 10 de junio de 1999, **CGT** organizó en Málaga un nuevo encuentro del Sindicalismo Alternativo Europeo, paralelamente a la celebración de la Escuela de Militantes, al que acudieron UNICOBAS y CUB de Italia, SUD educación, SUD-PTT y SUD rail de Francia, SUD de Suiza, SAC de Suecia, Vía Democrática de Marruecos, STE's y **CGT** de España. También acudió la CNT de Francia en calidad de observadora
- * Los días inmediatamente anteriores al XIV Congreso Confederal, en el año 2001, se convoca un encuentro internacional en el que estuvieron presentes las organizaciones: SAC, FAU, FAG, CNT-F, OSL, UNICOBAS, A.L., del cual surge el intento de puesta en marcha de la coordinadora SIL.
- * Los días 3, 4 y 5 de octubre de 2003 se organiza, de nuevo en Barcelona, el III Encuentro del Sindicalismo Alternativo Europeo, con la asistencia de organizaciones sindicales de Francia (CNT, Solidaires: SUD-rail, SUD-education, SUD-PTT, Ecole Emancipée y CGT-OSR), Italia (CUB, USI, ORSA, SULT, Unicobas y SI-PUO), Suecia (SAC), Grecia (PAME), Suiza (SUD-education, SUD-services publiques), Turquía (KESK) y el estado español (**CGT**, LAB, ESK, IAC y SU).

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO

JORNADA DE DEBATE: LA LIBERALIZACION DEL FERROCARRIL EN EUROPA
6 de Febrero de 2003

10 a 14 h. Ponencias
17 a 20 h. Debate

PALACIO DE FERNAN NUÑEZ
(FUNDACION DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES)

C/ Santa Isabel 44
(entrada por C/ S. Cosme y S. Damian)
Atocha - Madrid

ORGANIZACIONES QUE INTERVIENEN

- SUD-RAIL (FRANCIA) - Christian Mahieux - Secretario General.
- RMT (Gr. Bretaña) - Alex Gordon - Comité Ejecutivo
- FLTU-CUB (Italia) - Mauro Milani - Coordinador Nacional
- ORSA (Italia) - Roberto de Paolis - Comisión Internacional
- UCS (Italia) - Casini Raniero - Secretario Nacional
- SAC (Suecia) - Jone Kaellsaeter - Sector Ferroviario
- Ecologistas en Acción - Francisco Segura - Responsable Ferrocarril
- SFF-CGT - Jose Mª Lora Ruiz - Secretario General.

POR LA SEGURIDAD, EL EMPLEO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO: UN FERROCARRIL PUBLICO Y SOCIAL





* A lo largo de los últimos años hemos hecho de anfitriones en varios encuentros de la coordinadora roja y negra, cuya puesta en marcha se produjo en junio 2001 en Goteborg, y en la que han participado, junto con CGT: CNT (Francia), USI (Italia), IWW (ámbito anglosajón), IP (Polonia), SAC (Suecia), SKT (Siberia) y ESE (Grecia).

* Los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2007, se celebró en Málaga el primer encuentro de la Coordinadora Sindical Euromagrebí para caminar hacia una coordinación entre organizaciones sindicales con una práctica autónoma, horizontal y combativa, dejando abierta la participación a movimientos sociales del Magreb. Participaron organizaciones de Marruecos, Argelia, Francia, Italia y España.

Fruto de estas líneas de trabajo se ha ido desarrollando un marco significativo de contactos y de relación que nos permitió participar directamente como organización impulsora del proceso de coordinación de las Euromarchas, enlazando una actividad desarrollada a nivel del estado español: las «Marchas contra el paro», con otras iniciativas europeas de características similares.

Euromarchas como marco de coordinación y las Contracumbres organizadas en paralelo a las reuniones de los Jefes de Estado de la Unión Europea, en plena efervescencia del Movimiento Antimaastricht, son un antecedente claro y directo de lo que luego fue el movimiento antiglobalización.

El impulso del nuevo movimiento antiglobalización, la progresiva desmovilización de las Euromarchas y el hecho de que sectores concretos que habían apostado por esta estrategia se integraran en las iniciativas del Foro Social Mundial, y en concreto en el Foro Social Europeo, junto con orga-



nizaciones abiertamente pro-sistema y los sindicatos burocráticos, interrumpió un proceso que podría haber tenido una mayor utilidad.

Similar debate se ha ido produciendo en paralelo dentro del terreno del denominado «sindicalismo alternativo». Un extensísimo espacio al que se han ido agregando organizaciones de todo tipo de estrategias y vínculos (con el Foro Social Europeo, con la Conferencia Europea de Sindicatos...) hasta complicar enormemente cualquier posibilidad concreta de lucha o de solidaridad real.

Otro proceso que no concluyó fue el de la coordinadora SIL (Solidaridad Internacional Libertaria) que, puesta en marcha en 2001, intentaba reunir en un mismo espacio a los grupos de carácter anarquista especificista (OSL de Suiza, Alternative Libertaire de Francia, FAU de Uruguay, FAG de Brasil, NEFAC de USA, OSL de Argentina...) y a organizaciones anarcosindicalistas (CGT del estado español, SAC de Suecia, CNT-Francia...).

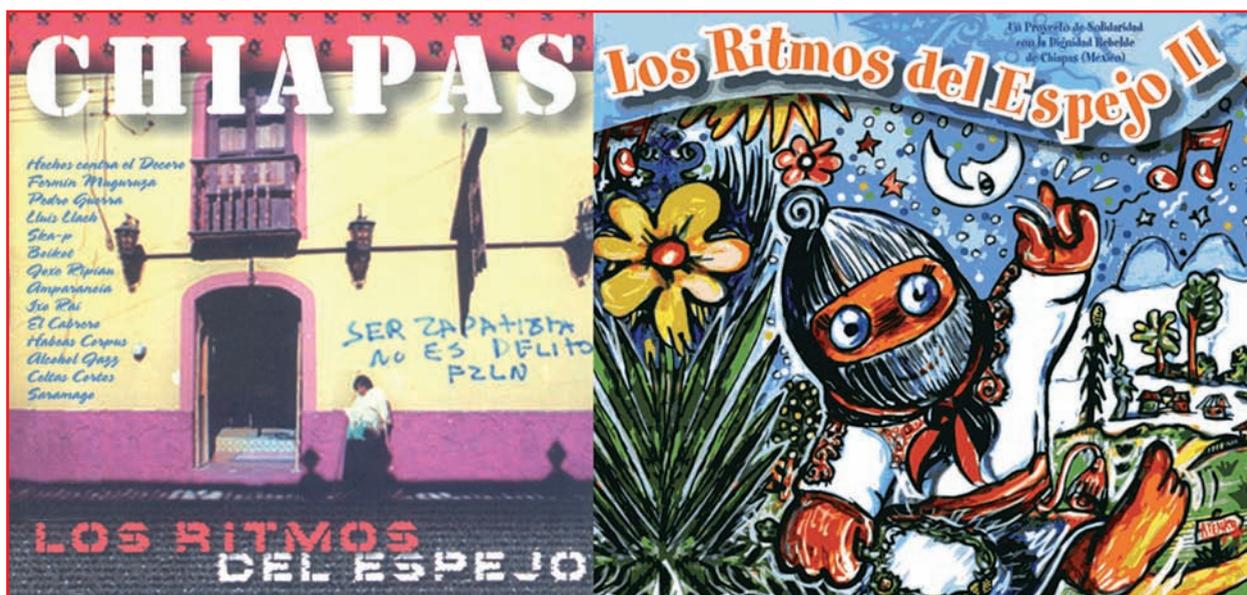
Sin embargo la no ratificación de esta propuesta por algunas organizaciones y el distanciamiento entre otras dentro de los diferentes países, ralentizó este intento hasta paralizarlo. Lo que no ha impedido que sigamos manteniendo relaciones con los grupos libertarios que formaron parte de este proyecto, tanto directamente de manera bilateral como participando en los encuentros que convocan especialmente en el Cono Sur (ELAOPA,...)

Posteriores iniciativas, como fueron el «bloqueo rojo y negro» y los encuentros internacionales en los que hemos participado en los últimos meses (Coordinación Rojinegra, Coordinadora Euromagrebí, Sindicalismo Alternativo, Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Populares



BOICOT !!
En solidaridad con los trabajadores y
trabajadoras de Colombia.
NO CONSUMO COCA-COLA. NO FINANCIÓ LA MUERTE.
+++ reestructurar, flexibilizar, masacrar... +++

www.lsqueluchan.org



Autónomas, Festival de la Digna Rabia...) o los propios hermanamientos suscritos por la organización en latitudes tan lejanas como México o Marruecos, nos llevan a un escenario en el que **CGT** es capaz de mantener una relación de colaboración con organizaciones diferentes, a través de diversas actividades, pero sin llegarse a concretar en una única iniciativa.

Todo este proceso, unido al apoyo de otras causas y otras luchas que nos han llegado desde diversas partes del mundo, ha configurado una red internacional que abarca a un entorno de 30 países, en la que las particularidades de las diferentes organizaciones y colectivos, así como las diferentes circunstancias y culturas, hacen muy complicado trazar un marco cerrado de colaboración. Fruto directo de este trabajo es la definición por parte de la organización de unas líneas generales de actuación.

www.cgtchiapas.es

Coordinadora Roja y Negra

Dadas nuestras afinidades históricas e ideológicas, hemos mantenido una relación estable con SAC- Suecia y CNT-Francia. Alrededor de este trabajo y de esta re-



lación, se ha ido construyendo en la práctica una red de organizaciones anarcosindicalistas, sindicalistas libertarias y sindicalistas revolucionarias que poco a poco han ido ampliando y configurando un espacio de encuentro, intercambio y colaboración.

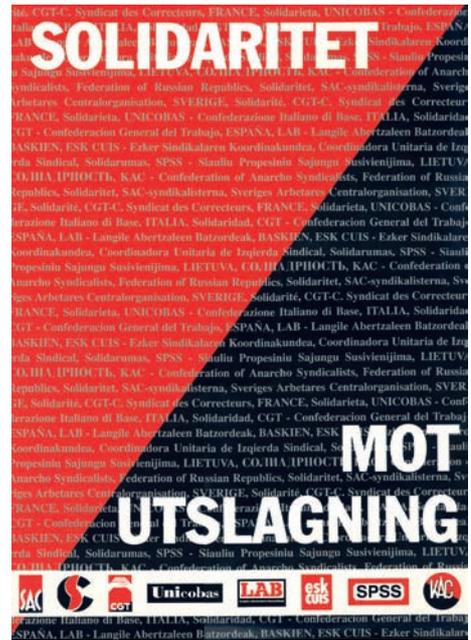
Con este grupo de organizaciones se mantienen reuniones constantes y un intercambio habitual de información y propuestas. La voluntad inmediata podría estar en intentar constituir una alternativa, estructurada y estable, a la AIT; algo que, debatido dentro de la propia coordinadora en algunos encuentros, todavía se ve más como un deseo a medio-largo plazo que como un objetivo inmediato en un momento histórico como el actual, en el que la influencia directa del anarcosindicalismo en el conjunto del planeta es muy limitada.

Sindicalismo Alternativo

CGT está participando de forma activa, a lo largo de las últimas dos décadas, en la coordinación del sindicalismo alternativo europeo (organizaciones que están al margen, o en posiciones críticas hacia los llamados mayoritarios y de la CES y CSI)

Esta definición de sindicalismo alternativo abarca todo tipo de itinerarios, que confluyen en un espacio común, contrapuesto al sindicalismo aglutinado en la Confederación Europea de Sindicatos como referente más inmediato. Resaltar que en el primer encuentro de sindicalismo alternativo, en el año 1991, había una realidad reducida con voluntad de construir algo opuesto al sistema, participando en dicho encuentro, sobre todo, sectores antiburocráticos articulados dentro de las organizaciones sindicales institucionalizadas cuyas prácticas no compartían.

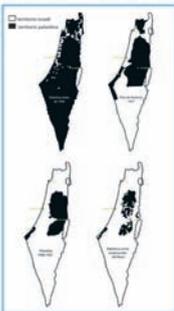
En los últimos años se ha ido consolidando en numerosos países un espacio fragmentado, pero cada vez más visible y amplio, de organizaciones sindicales que se configuran y crecen al margen de ese sindicalismo oficial.



Palestina: 60 años de ocupación

<< Fechas clave >>

- 1978 Proclamación de la república árabe de Jerusalén por Yasser Arafat. El día 15 de diciembre de 2001 se celebró el 23 aniversario de la proclamación de la república.
- 1987 Invasión árabe y ocupación de los territorios de Cisjordania y Belén. El primer presidente de Cisjordania es Yasser Arafat.
- 1993 Acuerdo de Oslo. Los líderes árabes, Yasser Arafat y el representante de Cisjordania y Belén, Shimon Peres, firman el primer acuerdo de paz.
- 1994 El Estado Nacional árabe declara su independencia y establece su territorio en Cisjordania y Belén.
- 1995 Acuerdo de Oslo II. El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 1996 El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 1997 El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 1998 El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 1999 El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 2000 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2001 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2002 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2003 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2004 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2005 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2006 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2007 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2008 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.



- 1948 Declaración de independencia de Israel.
- 1949 Armistice de 1949.
- 1967 Guerra de los Seis Días.
- 1978 Proclamación de la república árabe de Jerusalén.
- 1987 Invasión árabe y ocupación de los territorios de Cisjordania y Belén.
- 1993 Acuerdo de Oslo.
- 1994 El Estado Nacional árabe declara su independencia.
- 1995 Acuerdo de Oslo II.
- 1996 El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 1997 El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 1998 El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 1999 El primer ministro israelí es Benjamín Netanyahu.
- 2000 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2001 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2002 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2003 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2004 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2005 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2006 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2007 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.
- 2008 El primer ministro israelí es Ariel Sharon.

Este espacio sindical autodenominado «alternativo», que reivindica el funcionamiento desde la base con distintos niveles de combatividad, es un espacio heterogéneo en el que conviven diferentes estrategias, tendencias, apuestas y objetivos. Donde lo más importante debe ser la construcción de mecanismos de respuesta a los problemas concretos a los que nos enfrentamos las trabajadoras y trabajadores, profundizando fundamentalmente en el debate sobre contenidos reivindicativos y convocatorias de movilización.

Coordinación sectorial

Tanto desde el espacio anarcosindicalista como desde el del sindicalismo alternativo, se han desplegado iniciativas para construir vínculos de colaboración en ámbitos sectoriales que nos permitan dar respuesta a problemas que nos son comunes.

Los espacios más consolidados han sido el de educación, que mantiene una larga tradición de encuentros y colaboraciones, y el ferroviario, con años de cooperación habitual. Fruto de esta labor surgió la primera convocatoria de una jornada de lucha por parte del sindicalismo alternativo en el ámbito europeo, celebrada el 8 de marzo

del 2002, incluyendo acciones y paros contra la privatización y que fue convocada para el sector ferroviario en España (CGT), Francia (SUD), Suecia (SAC), Inglaterra (RMT), y en Italia (CUB, Orsa y UCL)

Esta misma experiencia de coordinación se ha intentado en diversos momentos en otros sectores como Correos, Telecomunicaciones, Automoción, Limpiezas, Financiero... aunque no se han establecido todavía mecanismos de relación



estables. Son muchos los problemas que afrontar y las respuestas a dar de forma unitaria: contestar directivas comunitarias, afrontar procesos de deslocalizaciones, liberalización de sectores, despidos generalizados... Por todo ello debemos seguir intentándolo.

En esta línea de trabajo, y más allá del ámbito europeo, debemos resaltar la importancia que puede tener la estructuración de un trabajo de acción sindical desarrollado en el ámbito internacional en colaboración con las secciones sindicales en empresas multinacionales, especialmente las que se han ido extendiendo desde territorio español hacia otros países: Iberia, Telefónica, Gas Natural, Repsol, BBVA, BSCH...



Grupos Libertarios

Dentro del ámbito libertario existen multiplicidad de tendencias y propuestas, tanto ideológicas como organizativas, más allá del anarcosindicalismo, y una variedad de pequeños grupos que se identifican de forma clara con la definición anarquista o, de distintos modos, con el pensamiento libertario. Con muchos de ellos, en el conjunto de los países del mundo, se mantienen intercambios de información, solidaridad...

A este respecto debemos señalar que es importante comprender que el pensamiento anarcosindicalista no está definido como tal en la mayor parte de los países, pero sí existe una doble perspectiva anticapitalista y antiautoritaria que está siendo desarrollada por muchas organizaciones y movimientos que no se autodenominan necesariamente anarquistas o libertarios.





Igualmente, en algunos países el anarcosindicalismo se conoce a través de grupos libertarios, mientras que en otros hay enfrentamientos abiertos entre colectivos anarquistas y anarcosindicalistas, derivado de las distintas visiones sobre métodos, organización o estrategia.

Zapatismo y hermanamiento con el Municipio Autónomo Rebelde Ricardo Flores Magón

Concebido tras un trabajo lento y profundo, que culmina con un alzamiento armado en el año 1994, surge con fuerza el movimiento zapatista, que se afana por generar una sociedad indígena insurgente capaz de vivir fuera de los límites del estado y con un planteamiento claramente anticapitalista.

Inmediatamente **CGT** empezó a mostrar la solidaridad con esta nueva rebeldía, formalizando nuestro apoyo con la constitución de la Comisión de Solidaridad con Chiapas y firmando un hermanamiento con uno de los municipios autónomos rebeldes (MAR), el de «Ricardo Flores Magón», participando así mismo en cuantas iniciativas nos ha sido posible en apoyo a la causa zapatista, tanto en México como en el estado español y en los encuentros internacionales a los que hemos sido invitados.

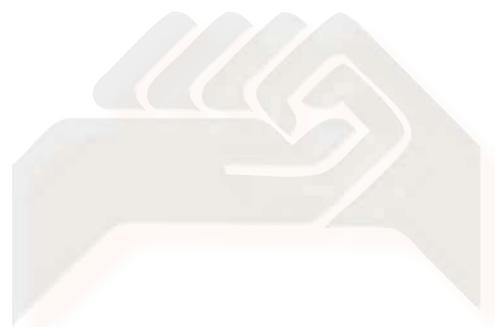
Fruto del trabajo de más de una década es la reunión que, en enero del año 2007, mantienen en «La Realidad» una delegación de nuestra organización con la Comandancia Revolucionaria Insurgente del EZLN, estrechando aun más los vínculos que ya existían, tal y como se visibilizó en las declaraciones públicas que realizó Marcos en el verano de 2008.

Desde que en el año 1998 concretamos nuestro apoyo al Movimiento Zapatista a través del hermanamiento con el Municipio Autónomo Rebelde Ricardo Flores Magón, se ha man-



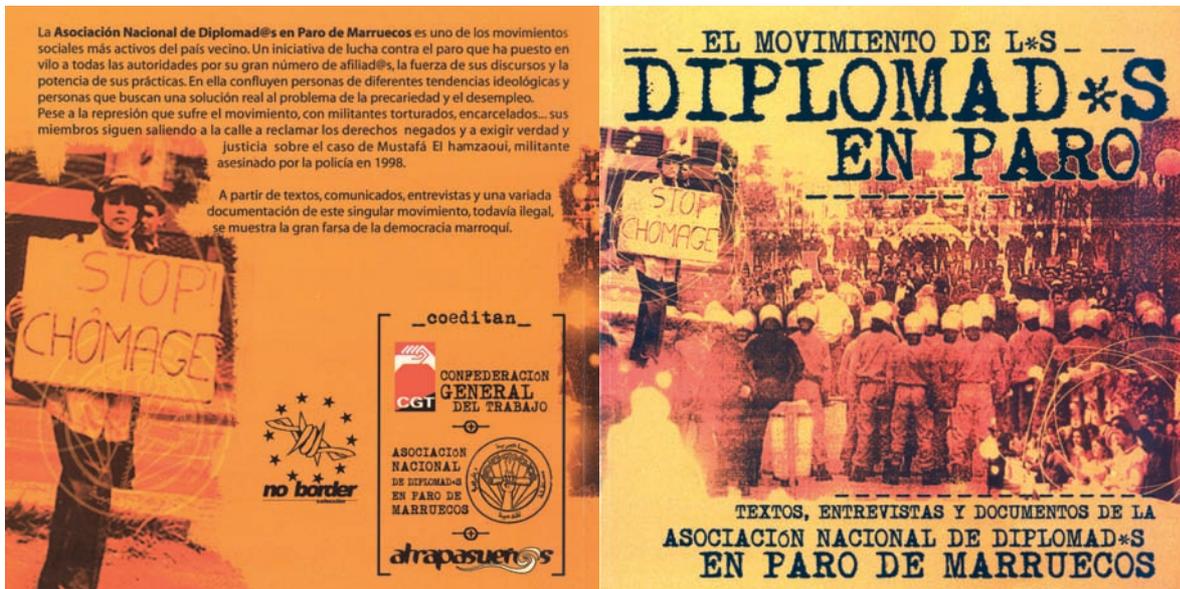
tenido un contacto permanente que ha configurado un marco de confianza y colaboración con el apoyo de **CGT** a diversas iniciativas y proyectos que se han ido planteando.

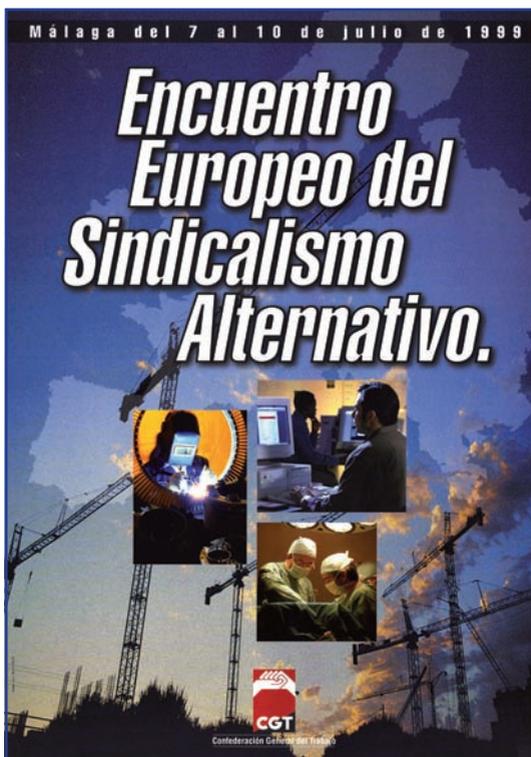
Esta colaboración ha sido reforzada con la presencia de **CGT** y la respuesta frente a las diversas agresiones que este municipio ha sufrido durante estos años. En la actualidad mantenemos nuestro compromiso con el Municipio hermano, enmarcado en una relación más amplia con el EZLN y los distintos movimientos rebeldes de México, desarrollando en estos momentos una campaña antirrepresiva y de apoyo al conjunto de los presos políticos mexicanos.



El Magreb y el hermanamiento con la ANDCM

Por razones de proximidad, a lo largo de estos años se han mantenido numerosos contactos con las luchas desarrolladas en Marruecos, fruto de las cuales en el año 2001 se firma el hermanamiento de **CGT** con la Asociación Nacional de Diplomados en Paro de Marruecos, con los que, a pesar de las enormes dificultades, se han compartido avatares y luchas, habiéndose ampliado no-





tablemente en estos años nuestra conexión con organizaciones sindicales y sociales del ámbito magrebí.

Este vínculo se ha potenciado con iniciativas concretas como el respaldo internacional a la convocatoria anual del 16 de Mayo, fecha en la que se conmemora la muerte de un militante de la ANDCM a manos de la policía; la campaña a favor de los presos del 1º de Mayo de 2007; o la recogida de firmas por el derecho a la libertad de asociación. Siendo nuestra presencia constante en diversos actos y conflictos la mejor carta de presentación en el cercano Magreb.

Solidaridad internacional

La solidaridad es consustancial a la lucha obrera. Y esa solidaridad debe estar presente en aquellos espacios geográficos en los que, por una u otra razón, sus poblaciones son más susceptibles de ser explotadas, expoliadas, asesinadas...

Enlazar con las diferentes tradiciones y formas de resistencia y lucha se vuelve cada vez más difícil a medida que aumentan las distancias geográficas y culturales; sin embargo, de entre toda esta multiplicidad de países y de culturas, debemos tener siempre presentes a quienes más sufren, para compartir la solidaridad y el apoyo con los pueblos y los colectivos a quienes más castiga la injusticia.

Dentro de esta labor debemos resaltar la presencia de **CGT** dentro de la Red de Hermandad y Solidaridad por Colombia, así como el impulso dado a la colaboración entre organizaciones de las dos orillas del Mediterráneo con la puesta en marcha de la Coordinadora Sindical Euromagrebí, cuya presentación pública en septiembre de 2007 en Málaga, contó con la presencia de organizaciones de Marruecos, Argelia, Francia, Italia y España.



Es imprescindible abordar a nivel internacional la lucha contra el capitalismo global que intenta engullirnos. El pensamiento único, auspiciado desde el poder difuso y omnipresente de las multinacionales, se extiende a través de unos medios de comunicación cada vez más uniformes, presentes y disciplinados.

Unificar dentro de una estrategia internacional todos los aspectos que debemos acometer, unir todas las realidades de lucha: Movimiento Obrero, Indígena, Emigrante, Sin Tierra, Social, Ecologista, Feminista, Antimilitarista... forma parte de una respuesta necesaria, única y global a la agresión del capitalismo.

Desde **CGT**, a este trabajo anticapitalista debemos añadirle una relación preferente con todos los movimientos que se puedan identificar como horizontales y antiautoritarios. Sin olvidar construir un referente claro y estable de solidaridad con tod@s l@s que luchan.

CGT ha podido ir desarrollando su capacidad de relación internacional de forma estructurada en las diferentes perspectivas desde las que hemos pretendido trabajar, avanzando de una forma lenta, pero visible y constante, con nuestros recursos siempre limitados pero con gran esfuerzo militante.

Muchos de los miembros de esta organización se han preocupado por mantener contacto en las situaciones de conflicto de muchos países, llegando a viajar a ellos cuando la situación lo requería: violación de derechos humanos en Colombia, guerra preventiva en Irak, Chiapas, Sahara, Brasil, Bosnia, Ruanda, Nueva Caledonia, Nicaragua, Oaxaca, Cono Sur, Palestina... con el fin no sólo de mostrar una vez más su solidaridad, sino también de frenar el endurecimiento de las situaciones colaborando en dar eco internacional al conflicto.

No es fácil construir alternativas válidas de lucha y solidaridad frente al capital, pero no hay otro camino para **CGT** que el internacionalismo activo; lo que implica un compromiso permanente de trabajo, expansión y solidaridad internacional.



Planisferio político

JORNADAS INTERNACIONALES DE APRENDIZAJE LIBERTARIO

Planisferio político

Veas

GRANADA del 2 al 7 de Julio

COGOLLOS VEGA I.B. "Emilio Muñoz"

ORGANIZA:

FEDERACION ANDALUZA DE
SINDICATOS DE ENSEÑANZA DE CGT

FEDERACION ESTATAL DE ENSEÑANZA
DE CGT

MOVIMIENTO DE RENOVACION
PEDAGOGICA "AULALIBRE"

COLABORAN:

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA
JUNTA DE ANDALUCIA

CENTRO DE PROFESORES DE GRANADA

DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION DE
GRANADA

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS VEGA

FUNDACION SALVADOR SEGUI

FRENTE DE LIBERACION NACIONAL
KANAKO - NUEVA CALEDONIA

ZERO DE CONDUITE. CONFEDERACION
GENERAL DEL TRABAJO Y LONGO MAI
FRANCIA

SVERIGE ARBETARES
CENTRALORGANISATION- SUECIA

UNIVERSIDAD DE TRIPOLI
AL YAMAHIRIA- LIBIA

ASOCIACION DE AMIGOS DEL SAHARA
R.A.S.D.

LIBERTARIAN EDUCATION
INGLATERRA

CONFEDERACION GENERALE
ITALIANADI LAVORO - (CGIL) Y
COBAS-SCUOLA - ITALIA

FELIX GARCIA MORIYON

PALOMA BROTONS

CHARO ALTABLE

FRANCESC BOLDU

VISITACION GARCIA VILCHEZ

CARMEN PARDAL

JOSE ORTIZ ATENCIANO

MARIA DOLORES CALERO GARCIA

EMILIO PEREZ VILCHEZ

MARTINIANO ROMAN PEREZ

ELOISA DIAZ LOPEZ

TREVOR FOSKETT

RICARDO RUIZ PEREZ

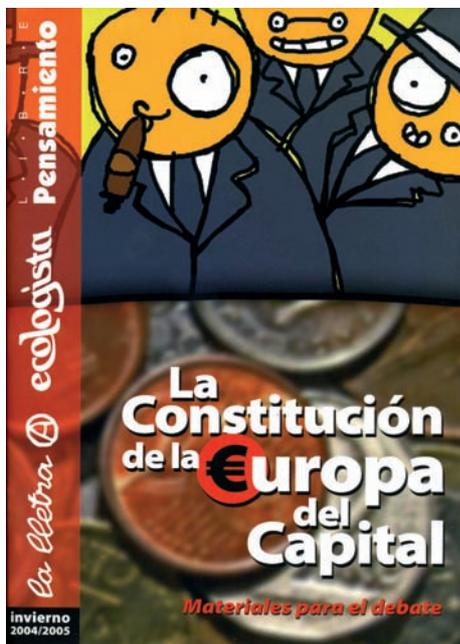
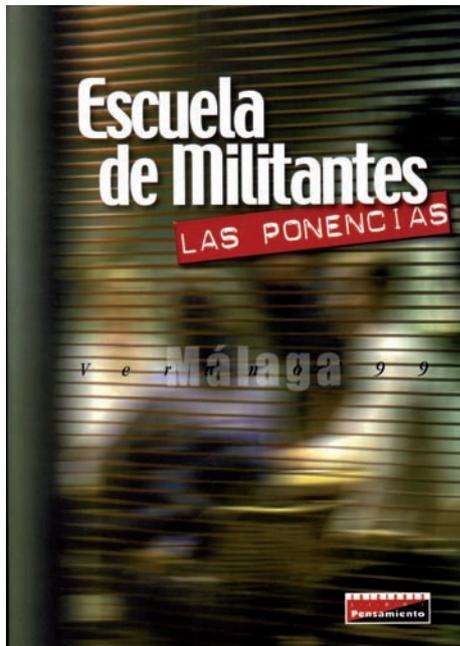
MARIA FRANCESCA PALAU

JULIO ALONSO

JAVIER EGEA TITOS

JOSE GARCIA OLIVA





El desarrollo de la formación, la cultura y el pensamiento crítico es, y sigue siendo, una de los pilares básicos del movimiento libertario. Tal es así que el Título I, Artículo 2 de nuestros estatutos recoge varios puntos que definen claramente como objeto de **CGT** fomentar el pensamiento libertario y darlo a conocer en el seno de la sociedad, contribuir a una formación integral de las trabajadoras y trabajadores y difundir todo tipo de información sobre cualquier tema que interese a la clase trabajadora. Incluye además el fomento, estudio e investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para el mejor cumplimiento de los fines que pretendemos.

El desarrollo de esta actividad, tanto en los niveles confederales como en los diferentes ámbitos sectoriales o territoriales, se ha ido produciendo a veces mas allá de la disponibilidad de medios, y se ha realizado un titánico esfuerzo que nos ha permitido generar mecanismos para este fin, disponiendo ahora de toda una serie de elementos claves para la formación en todos los niveles.

Dejando aparte todo lo relacionado con la lucha por el mantenimiento y recuperación de la historia y la memoria, que merece capítulo aparte, tenemos que remitirnos al colosal trabajo que ha supuesto la suma de las Jornadas, Semanas, Encuentros, Conferencias... que a lo largo de estas dos décadas y media han sido convocados por la totalidad de los entes de la Confederación. Recoger todas las convocatorias efectuadas, como la relación completa de entes de **CGT** que han puesto en marcha alguna de estas iniciativas, sería desmesurado.

A nivel confederal, aunque el desarrollo de estas tareas ha sido lento y desigual, se han llevado a cabo una serie de iniciativas en el terreno de «las ideas», entre las que cabe destacar:



PEDAGOGÍAS LIBERTARIAS

las culturas de la libertad
en el anarquismo ibérico



- * La revista *Libre Pensamiento*. Aunque ya la hemos analizado en el apartado sobre medios de comunicación, creemos que su constancia y su labor en pro de un pensamiento crítico, y su alto nivel reconocido incluso fuera de los ámbitos estrictamente libertarios o anarcosindicalistas, hace que la volvamos a mencionar.
- * Coedición de libros con la Editorial La Catarata (1994). Se participó en la edición 4 libros (*Manifiesto Ecosocialista; Sindicalismo y Transformación Social; ¿Un nuevo orden internacional?; América Latina: dominación y resistencia*).
- * Jornadas Libertarias, celebradas en Madrid en junio de 2001, bajo el sugerente título de «Ganar el Futuro», en colaboración con la Fundación Salvador Seguí
- * Exposición «La Idea». En el año 2001, coincidiendo con el XIV Congreso celebrado en Valladolid, inició su gira esta exposición para ofrecer una visión actual y cercana del movimiento libertario. Vinculado a esta exposición, se publicó el libro *Senderos de Libertad*, que sigue teniendo plena vigencia.
- * El Ateneo Confederal. Aprobada su creación como una muestra de compromiso confederal con el impulso a la creación de Ateneos en los diferentes ámbitos territoriales, su puesta en marcha en el último año nos permite ya contar con un inicial resultado satisfactorio.
- * De gran importancia es la labor formativa-informativa iniciada por el Ateneo Confederal a través de los *Materiales de Reflexión*, en cuanto a cultura y nuevas formas de comunicación. También hay que resaltar la serie de materiales frente/

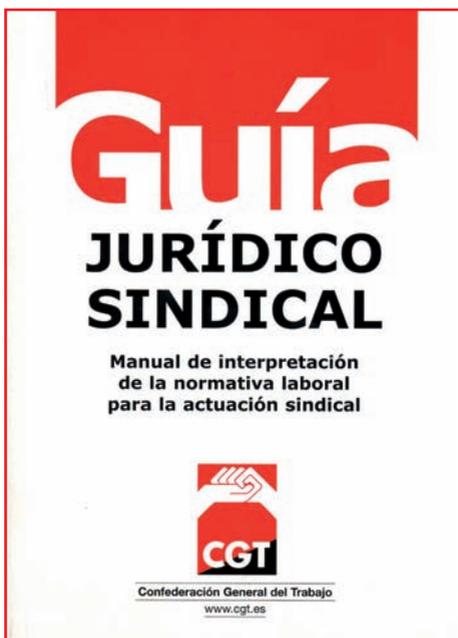


contra la Crisis del Capital que conectan, en un plano de utilidad, las aportaciones teóricas con la labor sindical en el día a día.

Si nos referimos específicamente a las tareas de formación de una manera más precisa, podemos observar un desarrollo similar que se ha ido incrementando a medida que la organización ha tenido mayores necesidades y mayores posibilidades. Como en otros apartados, no podemos recoger la labor ingente de toda **CGT** en sus diferentes entes territoriales y sectoriales, señalando algunas iniciativas que nos parecen más representativas:

- * Publicación (1992) de cinco números de un primer *Boletín de Análisis y Estudios*, en el cual se analizaron los distintos parámetros económicos del momento y se valoraban las políticas económicas en vigor, desde la perspectiva de la crítica social a un incipiente proceso de transformaciones que afectaba negativamente a la clase trabajadora.
- * Encuentro Formativo de Málaga (1999). Fruto de estas Jornadas de Formación fue la publicación del libro *Escuela de Militantes* (2000), que recogió las distintas ponencias presentadas.





- * *Guía de Actuación Sindical* (2000). Editado por la Secretaría de Acción Sindical, se recogía en forma de Manual, incluyendo comentarios y valoraciones, el conjunto de acuerdos organizativos, estratégicos y sindicales vigentes en ese momento, como un instrumento formativo de cara a la actuación diaria.
- * Elaboración y puesta en marcha de un Programa de Formación. Aunque el Congreso de Valladolid de 2001 aprueba impulsar una actividad confederal formativa, los primeros pasos fueron lentos y muy espaciados en el tiempo, siendo el empuje definitivo el Congreso de Valencia de 2005, donde se perfila definitivamente el proyecto y un presupuesto importante para dicha actividad.
- * *Cuadernos de Formación*. Como primer intento de materializar los acuerdos del XIV Congreso, y vinculado a los Materiales de Reflexión editados mensualmente y distribuidos a través del *Rojo y Negro*, se elaboró y distribuyó una serie de *Cuadernos de Formación* entre los años 2003-2005, que sirvieron para dar soporte a la convocatoria de distintos debates formativos en diferentes formatos: Charlas, Encuentros, Jornadas...
- * En el Pleno Confederal de 2006 se empieza a concretar el proyecto de una Escuela de Formación Confederal con la convocatoria de cursos centrales y su posterior expansión por diferentes ámbitos confederales, tanto territoriales como sectoriales.
- * La concreción de esta Escuela de Formación ha llevado aparejada la convocatoria regular de cursos de carácter confederal, acompañados por la edición de sus correspondientes manuales formativos, y el impulso a las iniciativas formativas de los entes territoriales y sectoriales.



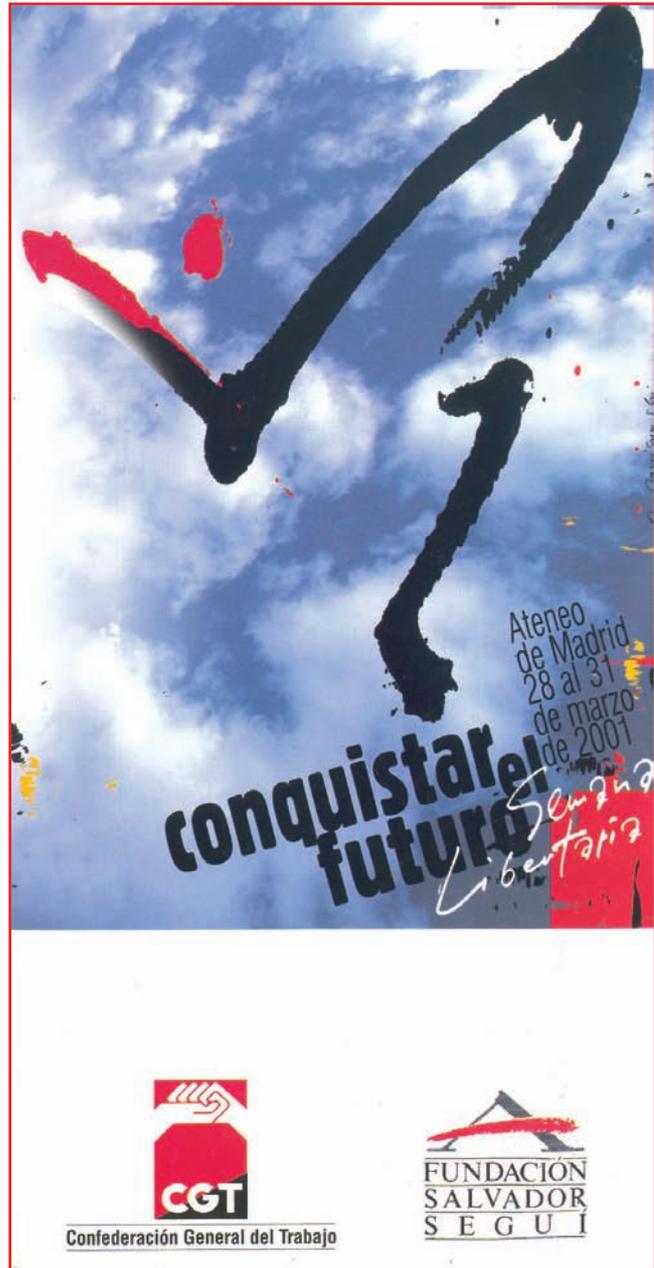
A raíz del impulso a la formación dado por el XIV y el XV Congreso, poco a poco, pero de manera visiblemente extensiva, los diferentes entes territoriales y sectoriales van poniendo en marcha sus propios planes de formación, adecuándolos a las necesidades reales de cada momento.

Como actividad formativa también debemos recoger la convocatoria de las dos jornadas confederales de discusión sobre la crisis, en septiembre y diciembre del 2008. La primera, en confluencia abierta con movimientos sociales, y la segunda, para iniciar un debate en torno a las respuestas

La edición de Guías y Manuales ha sido una prioridad y de una importancia esencial. De manera constante en el tiempo y aumentando en el proceso, se ha incrementado a partir de la consolidación de los Gabinetes Confederales Jurídico y de Estudios. En este sentido debemos reflejar la *Guía de Drogodependencias* (1993), la *Guía del Delegado* (1994), la *Guía de Salud Laboral* (1999), la *Guía de ETT's* (1999), la *Guía Juvenil* (2000), la *Guía de Salud Laboral para la Negociación Colectiva* (2003), la *Guía Jurídico Sindical* (2005) y la constante labor canalizada a través de los *Boletines Informativos Jurídico Sindicales* (desde el año 1995), que empezaron siendo editados por la Federación de Transportes, a partir de 1997 por la Secretaría de Acción Sindical y a partir de 2001 por el conjunto del Secretariado Permanente Confederal.

En tiempos más recientes, y conservando plena vigencia, se ha editado la nueva *Guía Jurídico Sindical* (2009), la *Guía sobre Inmigración* (2006) y la *Guía Antirre-*

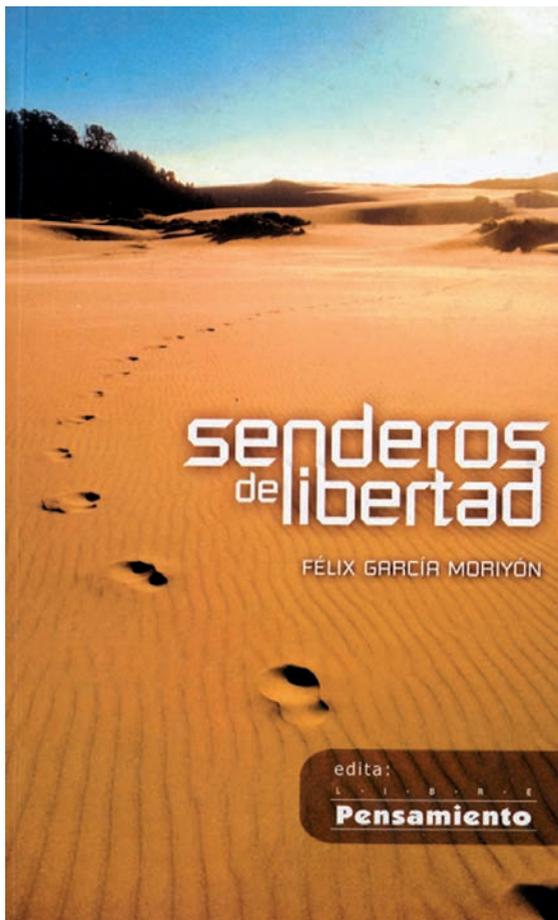
www.in-formacioncgt.info

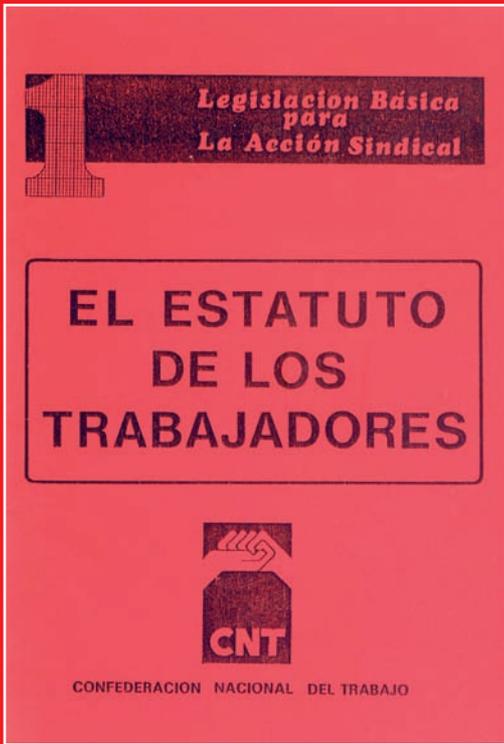




presiva (2009). En cuanto a los manuales de formación, hay disponible un número creciente que abarcan la totalidad de los cursos desarrollados hasta ahora, incluyendo temas de carácter jurídico, económico, sindical, de actualidad e ideológicos.

En su conjunto, la formación ha pasado a ser una de las prioridades fundamentales para toda la organización, volcada en una labor que acerca a la militancia los conocimientos y herramientas necesarios para desarrollar los acuerdos y líneas de actuación de **CGT** frente a los problemas cotidianos en los centros de trabajo. Garantizando las mejores posibilidades y la mayor efectividad a la hora de cumplir con nuestra responsabilidad sindical.





INTERNACIONALISMO



Anexo 11

Carta de Derechos Sociales

APROBADA EN EL PUNTO 2.7 DE LA CONFERENCIA SINDICAL EN NOVIEMBRE DE 2004

Por una Carta de Derechos Sociales fundamental, de las personas, vinculante, universal e igualitaria.

Los derechos sociales han de reivindicarse como fundamentales en la promoción de la dignidad humana, por tanto deben ser planteados como **universales**.

Los derechos sociales deben ser **igualitarios**, pues su razón de ser está en su capacidad de "arrancar" recursos del poder del capital.

Los derechos sociales deben **vincular a las sociedades y a las personas** en su reconocimiento, acceso y ejercicio. Todo derecho reconocido debe **defenderse y salvaguardarse** frente al predominio de la competitividad, frente a la búsqueda exclusiva de la productividad, frente al criterio de la máxima rentabilidad, frente a la amenaza de deslocalización y segregación de las actividades productivas, frente a los expedientes de regulación de empleo, frente a la privatización de los servicios sociales, frente a la creciente y constante precarización de la vida humana.

Los derechos sociales, en su conquista y en su definición, **han de ser el resultado de un proceso de democracia participativa**

y de autogestión orientado a la satisfacción progresiva de las necesidades humanas y de la sostenibilidad de la vida.

La **Carta de Derechos Sociales** debe constituirse como una herramienta reivindicativa para la libertad plena de las personas independientemente de su origen, etnia, cultura, sexo, orientación sexual, edad, identidad de género, renta o formación. Son derechos para todos y todas.

Los derechos aquí formulados se dividen en 7 grandes bloques, sobre cada uno de los cuales es necesario abrir un debate dentro de nuestra organización y de la sociedad para llegar a un consenso reivindicativo amplio en su formulación, en las exigencias para su acceso, en las estrategias de movilización y en las garantías para su ejercicio. A continuación señalamos de forma resumida el contenido de esos siete apartados:

- a) Derechos a la propia identidad:** Abarcan todo el abanico de derechos individuales a la no discriminación y a la libre expresión personal. Cualquier persona tiene derecho a manifestarse como es sin que sufra por ello ningún tipo de discriminación en razón de su sexo, etnia, país de origen, orientación sexual, identidad de género, cultura, ideología, forma de vida, etc.
- b) Derechos a una vida digna:** Son los relativos a la satisfacción de las necesidades



básicas de las personas en lo que concierne a salud preventiva, sanidad, transporte, vivienda, vestido y alimentación.

- c) **Derechos laborales:** Como su propio nombre indica son los derechos que deben asistir a la persona en tanto que sujeto y objeto del mercado laboral. Nuestra lucha sindical diaria sabe mucho de la importancia de este ámbito de derechos, pero es necesario contemplarlos específicamente, aunque siempre relacionados con los otros bloques de derechos, que en mayor o menor medida inciden en el mundo del empleo. Hay que añadir que en la relación laboral se vulneran cotidianamente muchos más derechos que los que tienen que ver exclusivamente con esta relación.
- d) **Derechos a cuidar y ser cuidado:** Entendemos por cuidados numerosas actividades que realizamos diariamente para nuestra sostenibilidad y la de las personas que nos rodean. Los cuidados deben ser una responsabilidad colectiva cuya resolución debe plantearse socialmente. Cualquier persona debe tener derecho a ser cuidada al margen de su situación personal o familiar. Cualquier persona debe tener derecho a cuidar a las personas de su entorno (familiares, amigas/os, vecinas/os). Nadie puede ser obligado a cuidar a otras personas si ese no es su deseo. Los cuidados serían la forma en que se concretan en lo cotidiano los derechos sociales.
- e) **Derechos culturales, educativos, de acceso a la información, a la expresión y a la opinión:** Son derechos relativos a la producción, social e individual, de conocimientos y cultura. Abarcan la enseñanza y la educación, la producción tecnocien-

tífica, la creación artística y cultural, así como los medios para su mantenimiento y difusión. Estos derechos se articulan en última instancia en torno a la generación y distribución de la información y de las ideas, como un bien social básico.

- f) **Derechos Ecológicos y Medioambientales:** Son todo los nuevos derechos que debemos hacer nuestros ante la problemática creada por la sobreexplotación del planeta por un sistema capitalista que trata el entorno con el mismo desprecio que a las personas que viven en él. Son derechos que visibilizan las sensibles interconexiones entre la depredadora actividad humana y el medio natural en el que se insertan, incidiendo en las consecuencias a corto, medio y largo plazo del actual modelo productivista del capitalismo globalizado.
- g) **Derechos a la autogestión social:** La autogestión es la gestión democrática directa de la sociedad, en todos sus niveles (empresas, servicios, barrios, municipios,...) y en todos sus aspectos (economía, cultura, ...). La autogestión implica, necesariamente, el rechazo de toda autoridad jerarquizada y supone la aplicación práctica de la democracia directa, en la que los procesos de deliberación y toma de decisiones son protagonizados horizontalmente por las personas, mujeres y hombres, directamente implicadas en los asuntos que les conciernen. Consideramos, por lo tanto, que hay que contemplarlo como un derecho social a reivindicar de forma permanente, y mantener siempre abiertas las vías de apoyo a las posibles experiencias de autogestión que podamos generar.



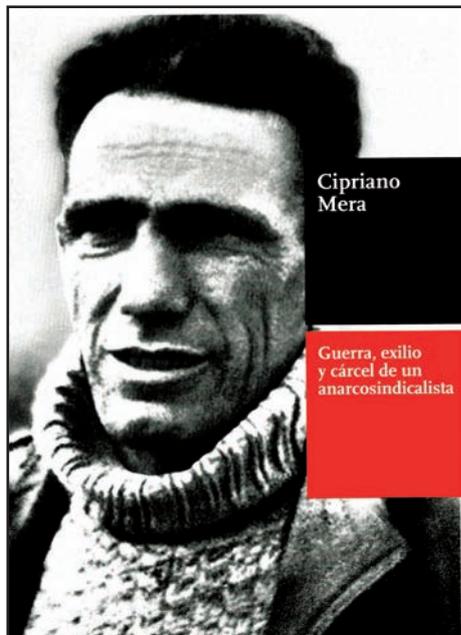
Guía didáctica
La Revolución
Libertaria

19 de julio de 1936



EL DERECHO A LA MEMORIA 16

*El olvido está lleno de memoria
pero frente a los que prefirieron elegir el olvido,
nosotros elegimos la memoria.*



La victoria del fascismo en España y la noche en que se sumió la península ibérica durante 40 años de ilegalidad impuesta por las armas, unida a una transición vergonzosamente pactada, supusieron la certificación de un genocidio en las personas y en las ideas. Una dictadura de 40 años y una transición que sirvieron para intentar arrancar de la conciencia colectiva la implantación de los criterios de justicia y libertad.

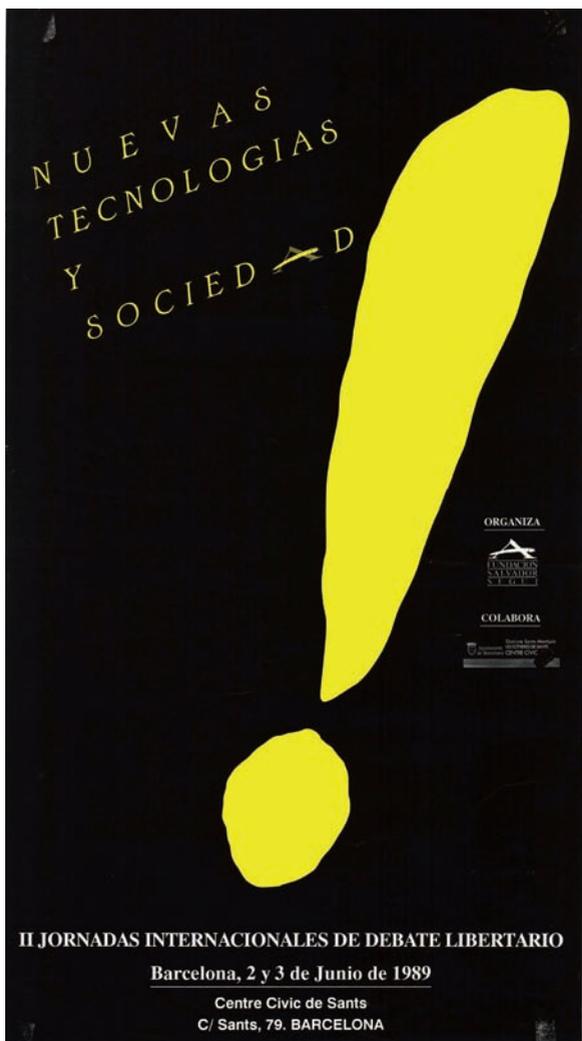
La persecución e intento de aniquilación de nuestro movimiento organizado y la destrucción de la revolución social que de manera incipiente, pero decidida, se inició en el año 1936, fueron las consecuencias más trascendentes del golpe de estado militar encabezado por el general Franco.

Años de dictadura y también de resistencia, de cárceles y exilios, de torturas y muerte. La lucha fue larga y dolorosa. El movimiento libertario fue pagando el precio de su feroz coherencia con una presencia diezmada por la represión.

A pesar de la dureza de todo el proceso de oposición al franquismo, y a pesar de la infinidad de prioridades que se han ido sucediendo a lo largo de estas dos décadas y media que ahora celebramos, para quienes hemos empujado hacia delante el proyecto confederal (CNT, CGT-CNT y finalmente CGT) la vigencia de la memoria, el recuerdo de las propuestas, de los logros y de los sacrificios, ha sido constante.

La lucha por mantener y recuperar la memoria ha sido, y es, una lucha permanente. Sin olvidar que la me-





www.memorialibertaria.org

moria constituye un derecho en sí misma que se transforma en derecho colectivo para hacer a los pueblos más conscientes.

Actividades

En defensa de nuestra memoria y de su vigencia, en defensa de nosotros mismos y de nuestra historia, en homenaje a todos aquellos que han permitido que hoy sigamos existiendo, se han multiplicado las actividades a lo largo de los años; aunque tanto sufrimiento y tanta lucha no tendrán nunca el suficiente reconocimiento. Pasamos a relacionar algunos actos realizados.

- * Exposición 75 aniversario (1985)
- * Conmemoración 50 aniversario de la guerra civil (1986)
- * Exposición Durruti (1995)
- * Campaña «Mujer, guerra y revolución social» (1996).
- * Acto de homenaje «A todos los hombres y mujeres protagonistas de la utopía, sembradores de la Idea», Barcelona, 29-11-1996.
- * Apoyo a la puesta en marcha y a las iniciativas del comité pro-revisión del caso Delgado y Granado (1999)
- * Inauguración de la Casa de Cultura «Ramón Acín» en Ruesta (2001)
- * Campaña de apoyo al caso Delgado y Granado (2003), exposición itinerante y acto del 6 de diciembre en la Puerta del Sol de Madrid (2004)
- * Constitución del Grupo de Memoria Libertaria (2004) y edición de los especiales del *Rojo y Negro* de memoria histórica (diciembre 2004, mayo 2005, diciembre 2005, julio 2006, febrero

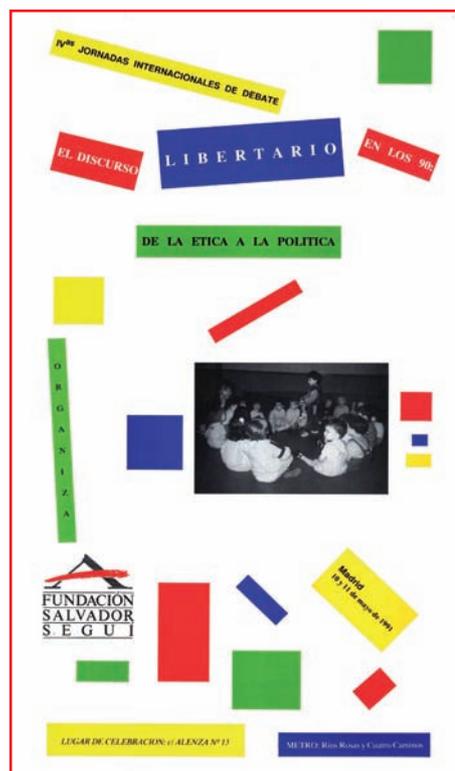


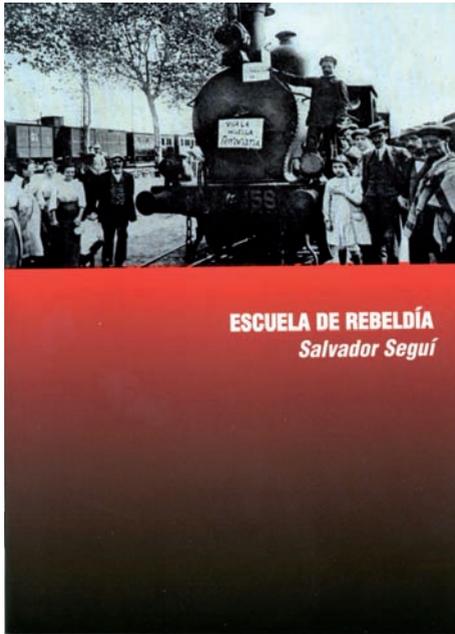
2007, noviembre 2007, octubre 2008) y de las páginas mensuales de Memoria Libertaria en el Rojo y Negro.

- * Puesta en marcha de la página web Memoria Libertaria (2006).
- * Exposición «La Revolución Libertaria» (2006).
- * Campaña de **CGT** contra la Ley de Memoria Histórica (2007)
- * Apoyo a la exposición «Pedagogías Libertarias» (2009)
- * Exposición «La Represión franquista» (2009).
- * Apoyo a las iniciativas locales en relación al centenario (2009) del fusilamiento de Francisco Ferrer i Guardia, fundador de la Escuela Moderna.
- * Puesta en marcha del proyecto y de la comisión para el centenario (2009).
- * Apoyo a la edición del libro sobre Melchor Rodríguez *El ángel rojo* (2009).
- * Vinculación y coordinación con las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMHs) a nivel estatal, personación en el proceso ante la Audiencia Nacional para exigir la búsqueda de las miles de víctimas hechas desaparecer por el franquismo.

Otras Iniciativas

A lo largo de los años, desde **CGT** hemos actuado como canal de distribución de los materiales editados por numerosos compañeros y por quienes han querido compartir la misma inquietud y la misma lucha por mantener el recuerdo y la vigencia de nuestras ideas. Aunque en este libro estemos recogiendo nuestra historia desde la perspectiva confederal, queremos en este capítulo, por su especial emotividad, hacer mención expresa a otras inicia-





tivas que, a pesar de su carácter más local, han sido muy significativas.

- * Actividades de la Asociación por la Recuperación de la Memoria de **CGT** Andalucía (a partir de 1998):
 - Edición de libros: Memorias de Pedro Vallina (1999), La jornada de 6 horas (2001), La tiza, la tinta y la palabra (2003), Memorial de los Merinales (2009)...
 - Proyecto Banco de Imágenes (1999).
 - Campaña del Canal de los Presos: manifiestos, exposición, libro, vídeo,... (2001)
 - Proyecto «Todos los nombres»: libro, web... (2005).
 - Iniciativa recuperación Melchor Rodríguez (2009).
- * Edición del libro *Orobón Fernández* por la Federación local de Valladolid (2002).
- * Exposición el «Anarquismo en Alicante», con la participación de la F.L. de Alicante (2003).
- * Iniciativas «piedra conmemorativa» y «hálito» Durruti en León desde la F.L. de León (2002-2009).
- * Exposición sobre las Colectividades por la F.L. de Barcelona (2007).
- * Exposición y folleto sobre Pedagogías Libertarias por la F.L. de Burgos (2009), con apoyo confederal y de la Federación de Enseñanza.
- * Exposición y edición de materiales sobre Ferrer i Guardia por la F.L. de Barcelona (2009), con apoyo confederal.
- * Apoyo a las asociaciones locales que trabajan por la recuperación de la memoria.
- * Actos, charlas, homenajes, encuentros, debates, semanas culturales, ruedas de prensa, carteles, pegatinas...; y todo tipo de actividades realizados por **CGT** en su conjunto a iniciativa de los diferentes entes.



Nuestro reconocimiento a esta ingente labor.

Caso Delgado y Granado: Anulación de las sentencias franquistas

El caso Delgado y Granado es paradigmático de lo ocurrido con el movimiento libertario y su lucha contra la dictadura franquista. Eran miembros de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias y, como consecuencia de la explosión de dos artefactos en el centro de Madrid, fueron detenidos.

Tras ser salvajemente torturados durante seis días en la Dirección General de Seguridad de la Puerta del Sol, de infausta memoria, se les aplicó la pena de muerte por un delito de terrorismo. A pesar de las condiciones de la detención, en todo momento afirmaron su inocencia en los hechos imputados. Pasado el tiempo, muerto el dictador y restaurada la democracia, en un programa de la cadena de televisión franco-alemana Arte, en 1996, y tras una previa declaración ante notario, los también anarquistas Martín y Hernández declararon que ellos habían sido los verdaderos autores de la instalación de los explosivos en 1963.

Esta misma revelación se hizo en un programa de TVE en 1997 y en otros medios de comunicación. Asimismo compareció ante el Tribunal Supremo Octavio Alberola, responsable del denominado organismo clandestino Defensa Interior, y reconoció haber dado la orden a Martín y a Hernández de perpetrar los atentados por los que Delgado y Granado fueron ejecutados. Hasta ahora, la justicia no ha tenido a bien considerar como elemento de prueba suficiente los testimonios citados de los dos activistas, que declararon públicamente haber sido ellos los que cometieron los atentados, y tampoco el del responsable que les encargó que lo hiciesen.

Es inaceptable que se argumente la validez legal de las sentencias políticas franquistas. La garantía de los derechos humanos y la persecución de los delitos contra la humanidad no prescriben.



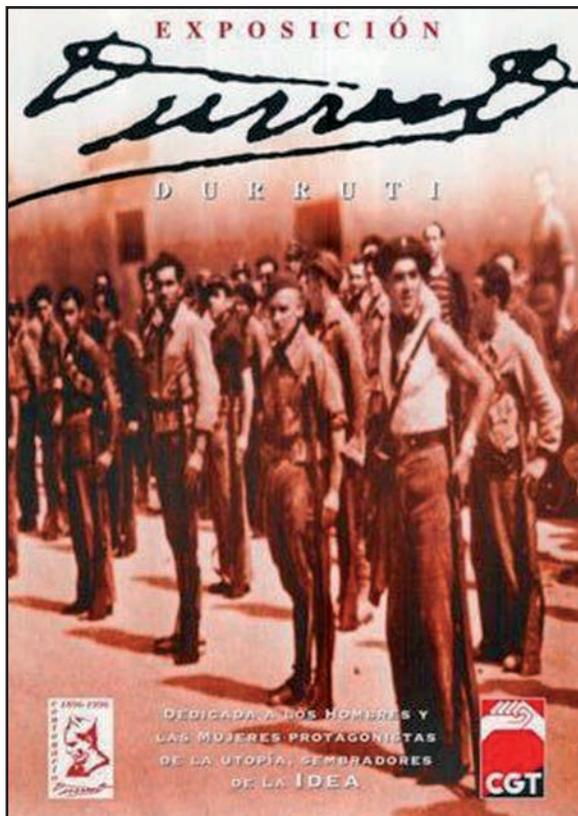


Los familiares de Francisco Granado y Joaquín Delgado, han acudido al Tribunal Constitucional en demanda de amparo frente a las decisiones de los distintos tribunales. Y exigen justicia. **CGT** también.

CGT ante la ley de la Memoria histórica

CGT manifestó en su momento (octubre de 2007), y sigue manifestando públicamente, su más absoluto rechazo a esta ley, denunciando que se pretende cerrar y dejar saldada la deuda que la democracia tiene aún pendiente con las víctimas del régimen franquista y éste con la Historia.

Esta ley representa una nueva claudicación de las fuerzas políticas democráticas, y en especial del gobierno socialista que, treinta años después de la transición y con dos generaciones por medio, no se han atrevido a ha-



cer lo que desde hace tiempo ha solicitado el Consejo de Europa y que constituye una realidad cívica normalizada en otros países que han atravesado situaciones similares: la declaración de la nulidad radical de los tribunales y sentencias de la dictadura y la imprescriptibilidad de los delitos contra la derechos humanos cometidos en ese periodo, como contempla la ONU en repetidas resoluciones.

La democracia actual tiene el deber de transmitir a la juventud que el golpe militar franquista supuso la ruptura traumática con el sistema democrático de 1936; la destrucción de la obra social de la revolución; la persecución y el asesinato de millones de trabajadores y trabajadoras; el aislamiento de España, el oscurantismo, el retraso social a todos los niveles y, todo ello, a costa de la violación de los derechos humanos más elementales y perpetrando crímenes contra la humanidad.

La ley renuncia a la recuperación de la memoria colectiva y social, olvidando que la lucha del pueblo español por la libertad fue un proyecto colectivo. Es necesario que junto al derecho a la reparación moral y a la recuperación de la memoria individual y familiar de las víctimas del franquismo (recuperación de las personas asesinadas, encarceladas, desterradas, torturadas, desaparecidas, esclavizadas, depuradas, condenadas...), se recuperen las ideas sociales, económicas, culturales, educativas y organizativas defendidas desde concepciones republicanas y anarcosindicalistas y que configuran la memoria colectiva y social.

Para **CGT** es inadmisibile que la ley no anule las sentencias franquistas. Se siguen validando las sentencias represivas impuestas por la dictadura. No basta con declarar el carácter radicalmente injusto de las condenas y sanciones durante y después de la guerra civil, no basta con ilegitimar los tribunales, jurados, órganos penales que las dictaron y sus resoluciones, no basta con declarar ilegítimas por «vicios de forma y fondo» las condenas franquistas, no basta con reconocer la carencia actual de vigencia jurídica de las sentencias...



CGT
ante la ley
de la
Memoria histórica





HAZTE VALER

Es absolutamente necesario anular de forma clara, contundente, en el articulado de la ley, las sentencias franquistas. Los procesos injustos y criminales seguidos contra Granado y Delgado, Joan Peiró, Puig Antich y tantos miles más, seguirán sin tener ninguna reparación, seguirán siendo culpables para el franquismo y también para la democracia.

No se establece una política clara de recuperación, rehabilitación y acceso a los archivos, no se menciona nada sobre la imposibilidad de inscripciones de defunciones en los registros civiles o la posibilidad de modificar las causas de muerte. El Valle de los Caídos seguirá siendo el mausoleo de los líderes del golpismo y la represión. Se obviará el reconocimiento y la reparación del trabajo esclavo al que fueron sometidos miles de presos políticos en edificaciones y obras realizadas por el franquismo.

En conclusión, con esta ley no se hace Justicia, no se reconoce a las víctimas, no se acomete la búsqueda de desaparecidos, no se recupera la memoria colectiva y social, no se asume el reconocimiento de los crímenes contra la

humanidad perpetrados por el franquismo, no hay una ruptura definitiva con el régimen de la dictadura. Esta ley está avalando nuevamente una memoria histórica escrita y revisada por los vencedores.

La ley no va a comprar el silencio de **CGT** mejorando algunas de las indemnizaciones que puedan recibir las víctimas del franquismo, en algunos casos ridículas, y en otros abiertamente discriminatorias.

CGT no se resigna y seguirá luchando por la recuperación de la memoria histórica de las víctimas. Para ello, hemos formulado un llamamiento a todas las orga-



nizaciones sociales, sindicales, políticas... que estén en contra de esta ley a que participen en todas las iniciativas que impidan lo que viene a representar una segunda autoamnistía que permitirá asentar definitivamente la revisión histórica hecha desde los vencedores.

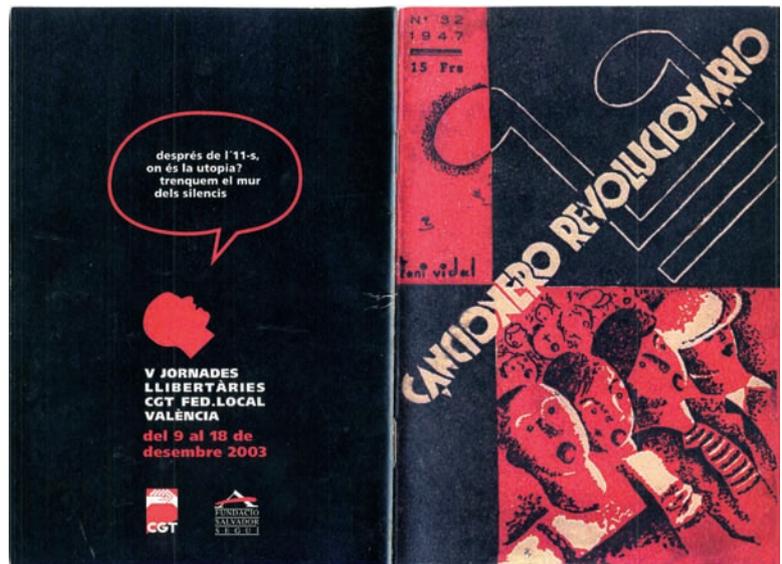
Fundación Salvador Seguí

Este capítulo no estaría completo si no recogiéramos la enorme labor desarrollada por la Fundación Salvador Seguí, tanto de manera autónoma como en colaboración con **CGT**.

La Fundación Salvador Seguí se constituye en 1986 por un grupo de militantes que pretenden recuperar los materiales de la organización de todos los tiempos, con especial atención a los documentos generados a partir de 1975 que, por diferentes circunstancias, se estaban dispersando en otros centros no ligados de alguna manera a **CGT**.

Durante sus 22 años, la FSS ha desarrollado su trabajo en torno a sus sedes de Barcelona, Madrid y Valencia, funcionando durante un breve tiempo una delegación en Andalucía. Sus archivos constituyen uno de los fondos documentales trascendentales de referencia para historiadores y documentalistas, así como de consulta para las personas que desean conocer el mundo libertario.

Ha sido su colaboración imprescindible en la preparación y exhibición de muchas de las acciones que se han llevado a cabo junto a **CGT**; no destacaremos ninguna en especial, pues todas ellas han sido programadas para cumplir con la finalidad de mantener con **CGT** una línea directa y preferente de colaboración constante.



Anexo 12

Autogestión de los Derechos: Igualitarios, sostenibles y solidarios

1. POR CONSTRUIR ALTERNATIVAS ANTICAPITALISTAS.

Elaborar alternativas a la crisis global actual es necesariamente un ejercicio de pensamiento utópico, pues de las utopías se nutren los sueños de otros mundos posibles. Mundos que no pueden ser si no divergentes al Capitalismo causante del caos socio-económico que padece el planeta a lo largo y ancho de sus continentes y océanos. Mundos que construyen formas distintas de hacer las cosas: de producir bienes y servicios, de distribuirlos y repartirlos, de respeto a los ciclos geocológicos y a la evolución natural de los ecosistemas y de su biodiversidad, de relaciones sociales no autoritarias, de reconocimiento de las diferencias culturales como riqueza de la diversidad humana, de la libertad de cada ser humano a construir su felicidad sin verse sometido a la dominación de unos pocos, a la explotación productivista de algunos ricos, a la alienación de un pensamiento único y conformista, a la coacción de quien tiene el monopolio de la violencia.

Pero elaborar alternativas no puede tampoco reducirse a una mera formulación utópica, pues lo deseado e imaginado entraría en la categoría autoreferencial de las fantasías literarias, si no se anclan al contexto de lo real, en el espacio-tiempo concreto que sitúa y condiciona las vidas finitas que somos los humanos. Sólo desde el sufrimiento del pa-

sado y del padecimiento del presente tiene algún sentido construir alternativas al estado de cosas actual, haciendo que se encarnen, sean carne viva aquí y ahora, acción actuante y acontecer de la palabra emancipadora y del discurso libre. No obstante, frente a la crisis global, no cabe más que respuestas globales, ideas-fuerza y valores que sólo localmente se acreditan como viables y se validan como alternativas fiables, orientadoras de una práctica social e individual que responda en sus pormenores a satisfacer plenamente las necesidades humanas, tanto básicas como relacionales y culturales. No es la libertad virtual del mercado el que satisface por arte de magia las necesidades, bien al contrario, es la igualdad sostenible y solidaria de las necesidades cubiertas la única que posibilita la expansión de la libertad como autorrealización humana.

2 SATISFACER NECESIDADES Y AUTOGESTIONARLAS.

Cualquier alternativa es posible y viable siempre que responda positivamente a dos preguntas: ¿se orienta a cubrir y satisfacer alguna necesidad realmente necesaria para la sostenibilidad de la vida humana?, ¿su construcción y desarrollo depende estrechamente de un proceso democrático de deliberación, decisión y gestión? La primera pregunta garantiza que las alternativas propuestas no



atiendan a los complejos juegos de intereses de minorías que se presenten como “traducciones” o “iluminaciones” de los intereses generales. Al mismo tiempo exige una toma de conciencia de lo que realmente es útil para la vida. Una necesidad realmente necesaria es aquella que coadyuva al mejor desenvolvimiento de cada uno de los miembros de la especie humana. Y la alternativa propuesta será viable en la medida que contribuya a que tales necesidades se cubran con el menor flujo de materiaenergía posible. El cuidado en sus diversas expresiones (personal, doméstico, de infantes, enfermos/as y ancianos/as) sería una necesidad realmente necesaria, mientras que poseer individualmente un coche o toda la discografía de un grupo cualquiera de jazz no lo es.

La segunda pregunta nos emplaza al espacio político-económico en el que se determina quién y cómo se toman las decisiones y quién y cómo proceder a su gestión-ejecución. La democracia formal y mediada de la que se dota el capitalismo de los países centrales se funda en el hiato intransitable entre la mera participación popular por el voto, la decisión por las elites elegidas, la gestión burocrática y la evaluación por instancias de expertos. De lo que resulta que las personas afectadas por cualesquiera medida implementada carecen en todo rigor de legitimidad para participar activamente en los procesos reales de decisión, gestión y seguimiento de los recursos puestos y de las políticas adoptadas. Más que representativo el poder político del capitalismo globalizado es el de una democracia intermediada por instancias tecnocráticas (lobbies) que responden a los intereses de quienes las financian (multinacionales, transnacionales

y estados), y de las que se encuentran materialmente excluidas las clases sociales populares, asalariadas o desocupadas, y las minorías marginadas. Frente a esta democracia profesionalizada y lobbista, no cabe más que reinventar y aplicar la democracia en sus formas directas, asamblearias, descentralizadas, localistas, sectoriales, barriales, federativas; en una palabra: autogestiva. En esta democracia real los procesos de deliberación, decisión, gestión y evaluación no funcionan como compartimentos estancos, si no más bien, como vasos comunicantes donde las personas directamente implicadas y afectadas asumen los roles políticos que les corresponde, es decir, el de poder decir y hacer y cambiar el rumbo colectivamente.

3 LOS DERECHOS SE EJERCEN INDIVIDUALMENTE PERO SE EXIGEN, GARANTIZAN Y GESTIONAN COLECTIVAMENTE.

Proponer, disponer y gestionar colectivamente recursos para satisfacer necesidades, significará ejercer el poder para actuar según valores compartidos, principios sostenibles, y derechos igualitarios para todas y todos. Poder para satisfacer necesidades equivale a poder para garantizar el derecho a tener derechos, el derecho a reclamar, fundar, sostener, y ejercer todos y cada uno de los derechos, que son base para sostener la vida y desarrollar una vida buena.

Cuando se ganan derechos es por que hay una masa crítica de personas, que bien individual bien socialmente mediante redes, agrupaciones o asociaciones, los ejercitan, los reclaman, los practican y los exigen habitual o periódicamente.



El ejercicio individual de los derechos presupone que estos son subjetivamente, o sea, libremente individuales y optativos, pero sólo en la medida que la sociedad, autogestionariamente organizada, es capaz de garantizarlos. Disfrutar del derecho al cuidado cuando nos vemos impedidos por cualquier circunstancia de la vida (infancia, enfermedad, diversidad funcional o vejez) sólo es posible si la sociedad los protege y los sostiene. Y la sociedad no es un algo distinto a cualquiera de nosotras y nosotros individualmente considerados, si no el conjunto de agrupaciones, de asociaciones, de comunas o colectividades socialmente creadas con el encargo de procurar aquellos recursos, servicios y medios que sirvan al cuidado sostenible, a las necesidades realmente necesarias en cada momento y situación.

4 NO HAY DERECHOS SIN DEBERES, PERO MUCHO MENOS DEBERES SIN DERECHOS.

El capitalismo siempre ha pretendido vaciar de contenido los derechos, mediante su declaración formal en constituciones, cartas magnas y acuerdos internacionales. Para a renglón seguido mediante normas, reglamentos, directivas, o decretos posponer su ejercicio efectivo, restringirlo a circunstancias o momentos, limitarlo en el tiempo y en el espacio, jeraquizar su disfrute según el poder adquisitivo, mercantilizar su acceso, simbolizar su existencia en la publicidad (llámese religión, ideología o cultura dominante), o impedir su reclamo por la coacción y la violencia.

Es una falacia pretender que tenemos derechos porque tenemos deberes para con nosotras y nosotros mismos y para con los

demás. Precisamente por nuestra condición de especie política, social, discursiva tenemos los derechos a pensar, decir, relacionarnos, juntarnos o desjuntarnos, y por nuestra temprana invalidez y vulnerabilidad tenemos derecho a que nos cuiden, nos alimenten y nos mimen. Sencillamente cada ser humano por su condición de sujeto histórico en lucha permanente por el conocimiento, contra las adversidades y contra sus semejantes detentadores del poder, tiene los derechos conquistados a la supervivencia efectiva y siempre negada, tiene los derechos a las libertades políticas y siempre limitadas, tiene los derechos a cuidar y ser cuidado y siempre invisibilizados, tiene el derecho a formular nuevos derechos. Y ello antes de configurar los deberes que les complementan, pues de siempre los deberes fueron promulgados para ningunear derechos, que sólo eran atributos exclusivos de unos pocos y unas pocas. Los derechos son un tipo especial de acciones, son propiamente exigencias, a veces apremiantes, de satisfacer necesidades individuales que se proyectan socialmente, pues sólo entre sujetos activos pueden reclamarse derechos. Y todo reclamo se resuelve en un intercambio de derechos y deberes mutuamente ponderados y colegidos.

Los derechos no son para unos pocos, pues serían privilegios. Los derechos se conquistan en su lucha contra los privilegios de algunos. Pero ello no significa que todo privilegio se traduzca en algún derecho. Los privilegios igual que cualquier tipo de discriminación, simplemente hay que abolirlos. Y en el proceso de abolición, algunos privilegios no pueden convertirse en derechos, pues la persona privilegiada y su privilegio se da siempre



a costa de una mayoría carente no ya de esos privilegios, si no de los derechos mínimos para contrarrestarlos.

5 LOS DERECHOS ES COSA DE TODAS Y TODOS, NO DE LEYES.

Todo proceso de conquista y extensión de derechos se produce mediante el conflicto social, abierto o encubierto, mediante la lucha de las clases desposeídas contra las clases dominantes, explotadoras y coactivas, contra su cultura y su pensamiento, contra sus instituciones, creencias y privilegios. Y en el mundo contemporáneo la lucha real por los derechos es una lucha contra los privilegios patrimoniales de la propiedad privada, de las inmensas fortunas, contra la concentración del poder económico en cada vez menor número de bancos y empresas. Los derechos por el reparto del trabajo y de las riquezas son derechos por la igualdad material efectiva. Los derechos de igualdad de género y por la libre opción sexual son derechos contra el dominio patriarcal del que se sirve el capitalismo para generar riqueza sin reconocerla. Y de poco sirven las leyes, sus declaraciones, y sus reglamentos, si la demanda de estos derechos no está socialmente protegida, si los movimientos por esos derechos no se organizan para exigirlos, vigilarlos y promoverlos.

Promover derechos es igual a reivindicarlos por la vía de los hechos, interiorizarlos como propios, actualizarlos en la cotidianidad de la vida. Y esto es más valioso que las leyes que dicen protegerlos. Casi todas las leyes que regulan derechos contienen trampas para no ejercerlos, pues por encima de la razón de la persona libre está la razón del es-

tado y del capital para impedir su desarrollo y desenvolvimiento. Exigir, defender, ejercer derechos está más acá (en proximidad humana) y más allá (en sus fines emancipatorios) de lo que la leyes dictan, y de lo que el sistema judicial habitualmente coarta. Asumir el más acá y el más allá de los derechos es luchar por alternativas transformadoras de la realidad. Y lo que es más importante: poner en el centro del pensamiento y de la acción la sostenibilidad de la vida, la dignidad de cada mujer y hombre de ser libres, la capacidad colectiva de poder hacer las cosas en beneficio de todas y todos... más acá de los medios de conformación de masas, de los intereses inconfesables de los centros de poder internacional, de las vanguardias populistas, de las dictaduras de las mayorías manipuladas... y más allá del pobre horizonte de la refundación del capitalismo, del expolio de las riquezas minerales y vegetales del planeta, de la búsqueda incesante del beneficio y la competitividad, del endeudamiento injusto de las regiones empobrecidas, del consumismo compulsivo.

6 POR LA AUTOGESTIÓN DE LOS DERECHOS.

Apostar por la expansión y la profundización de los derechos para todas y todos, es apostar por el reparto del trabajo, por la distribución equitativa de la riqueza, por servicios públicos suficientes y de calidad, por la sostenibilidad ambiental y el decrecimiento progresivo, y como medio y fin para alcanzar estos objetivos... no hay otro camino que la autogestión: de las luchas, de las organizaciones sociales, de los movimientos contestatarios, de los barrios, pueblos y ciudades, de los



servicios públicos, de los centros culturales, de la educación, de las empresas y fábricas, de las infraestructuras, de las instituciones y administraciones, de la sociedad en su conjunto. Mediante modelos abiertos, flexibles, experimentales y cambiantes de autogestión de los conflictos en pro de iguales derechos para todas y todos. Con el horizonte puesto en construir formas autogestionarias de la sociedad y la economía. Esta construcción de alternativas al capitalismo realmente existente sólo puede hacerse de abajo a arriba, descentralizada y federativamente. Y en dicha tarea todas y todos estamos interpelados/os a participar activamente, haciendo de las contradicciones procesos de aprendizaje, de los errores fuentes de innovaciones, de las complejidades nuevas comprensiones, de las dificultades nuevos retos. Sin doctrinas ni dogmas previos, elaborando teoría de cada práctica, y sobre todo y ante todo hablando, debatiendo, reflexionando, contrastando experiencias concretas de lucha y autogestión. Esta es la apuesta y este es el reto: hacer autogestión para alcanzar la autogestión.

7 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos sugieren pautas para elaborar teorías sobre la autogestión, en el supuesto de que cada contexto y situación exige implementar formas autogestivas específicas, posiblemente no aplicadas anteriormente ni aplicables en cualquier espacio o ámbito susceptible de ser autogestionado:

- * Las teorías autogestionarias no pueden tener otro carácter que inductivo

y naturalista, es decir, deben surgir de la reflexión sobre la acción y la práctica autogestionaria concreta, condicionada por quiénes intervienen, cómo lo hacen y qué buscan alcanzar.

- * Deben ser sensibles al contexto, es decir, son teorías no susceptibles de generalizaciones artificiales, pues atienden a las situaciones socioculturales, históricas y espacio-temporales específicas, así como al ámbito que abarca el hecho autogestionario: producción –de qué y cómo-, distribución, consumo, servicio, cultura, territorio, etc...
- * Los modelos de autogestión resultantes de estas teorías nunca pueden considerarse cerrados o completos, si no por el contrario abiertos a la innovación y a nuevas respuestas ante nuevas situaciones.
- * Los indicadores evaluativos de las distintas experiencias autogestionarias han de emerger de las propias valoraciones de las personas coimplicadas en tales experiencias.
- * Los metavalores de estas teorías no pueden ser otros que la consecución del máximo de libertad individual conjuntamente con el máximo de igualdad real entre las personas, así como la no dependencia de los medios a los fines.
- * Asumir que la autogestión es un experimento social permanente, de largo alcance, diverso en sus estructuras y ramificado en su extensión. No se presenta como la futura panacea para la completa resolución de los problemas del mundo, pero sí como una de sus herramientas más poderosas.



8. CRITERIOS ORIENTADORES.

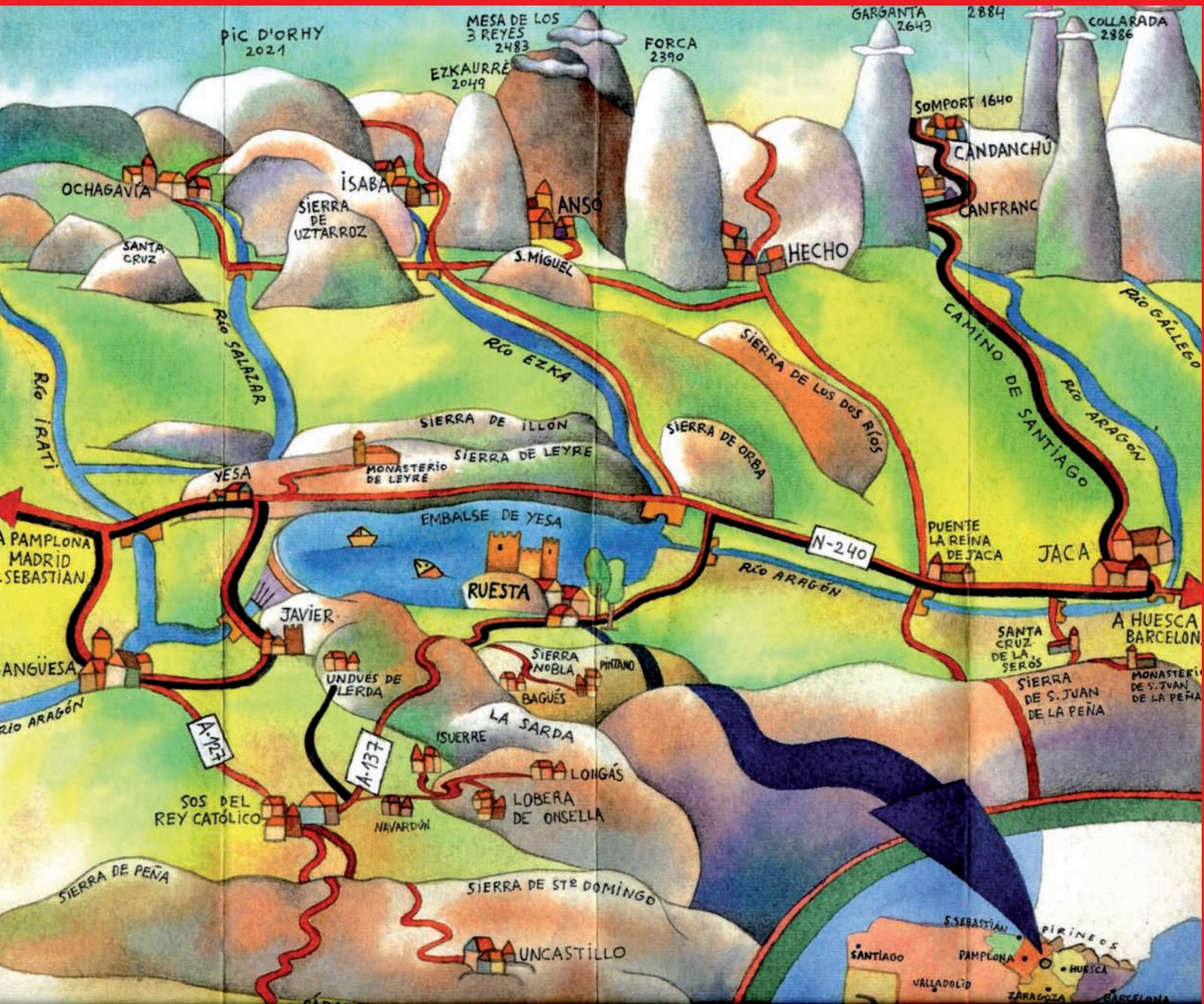
Son los rasgos que total o parcialmente pueden llegar a definir una experiencia como autogestionaria:

- * Se basa siempre en la capacidad decisoria de las bases sociales, las cuales definen y diseñan en todo momento todos los aspectos de la actividad social considerada objeto de autogestión.
- * Se orienta por principios de democracia directa o radical, es decir: rotación de cargos y cargas, revocabilidad permanente, asamblearismo decisorio y búsqueda de acuerdos por consenso.
- * -Se apoya en la propiedad colectiva y/o compartida de los medios técnicos, materiales y culturales para satisfacer necesidades y sostener la vida.
- * Se articula según reglas, normal y procedimientos siempre revisables tanto para la toma de decisiones como para el reparto de tareas, organización del trabajo, gestión de los cuidados, distribución de tiempos, bienes y servicios.
- * Se construye y se extiende en redes permeables, por federación de sus unidades, que se coordinan para el desarrollo de la solidaridad efectiva entre los entes o personas federadas.
- * Se constituye como garantía para la gestión de una sociedad compleja, diversa, plural y libre de trabas autoritarias, aunque no así de conflictos ni diferencias, en el que se combate toda relación de poder asimétrica que pudiera surgir o existir.

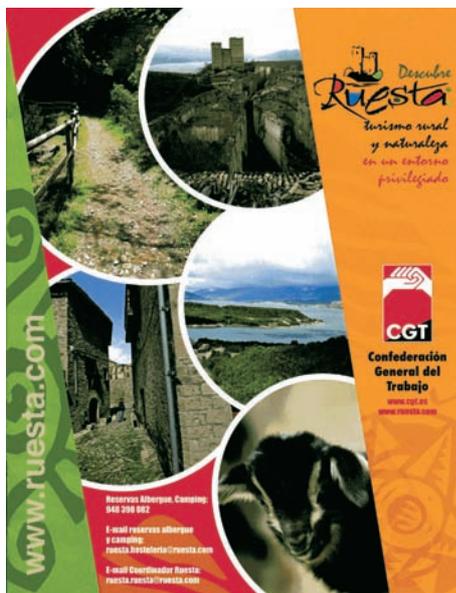
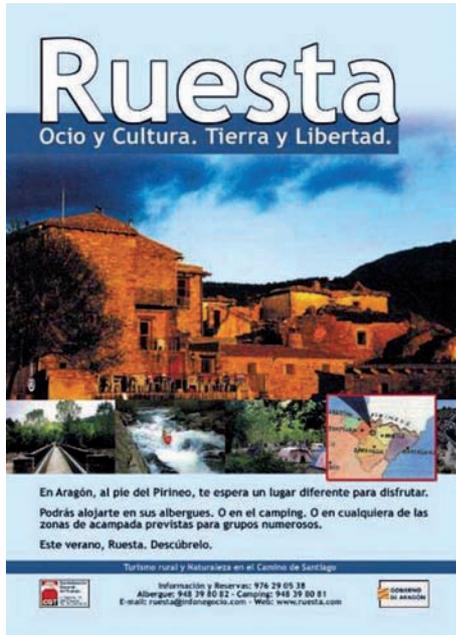
Como cuestionamiento del dominio del capital y del estado, y de sus relaciones de poder, la autogestión se aparta sustancialmente de la racionalidad productivista y competitiva, de la explotación indiscriminada de los recursos naturales, del despilfarro energético y de materias primas, de las lógicas del mercado y del consumismo individualista, del trabajo alienante asalariado. Por el contrario, apuesta por la revalorización de lo humano y su dignificación, la reconsideración de los cuidados como responsabilidad colectiva para la satisfacción plena de las necesidades (vitales, intelectuales, afectivas), la sostenibilidad de la vida y su biodiversidad, la búsqueda del placer y la felicidad en el trabajo compartido, la promoción de la creatividad, la defensa de la idiosincrasia individual, la descentralización de las decisiones, la desintitucionalización de las relaciones sociales, la reapropiación de la igualdad como sostén y razón de la libertad. La autogestión no puede ser en el actual contexto más que anticapitalista y antijerárquica a partes iguales.

La autogestión sigue siendo el reto permanente de replantearse radicalmente las relaciones de poder, y de poder cambiarlas. Un instrumento sin duda imperfecto y a veces errático, pero generador de ilusiones colectivas que mueven y conmueven vidas y sociedades. Multipliquemos hasta el infinito las experiencias autogestionarias, recordemos y aprendamos de las que se dieron en el pasado, y engarcemos todas con todas para transformar el mundo, y renacerlo humano, dignamente humano. La **CGT**, dará prioridad a la formación del anarcosindicalismo entre su afiliación. La formación ideológica es básica si pretendemos cambiar la sociedad y avanzar hacia una **SOCIEDAD LIBERTARIA Y LA LIBERTAD**.





RUESTA

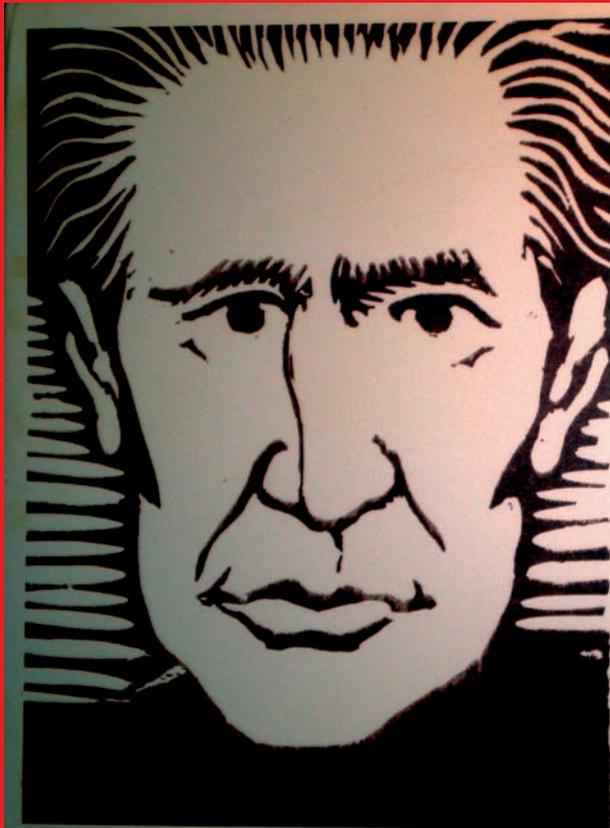


Ruesta se encuentra en la provincia de Zaragoza, a caballo de las comarcas de las Cinco Villas y la Jacetania, corredor natural por el que discurre el Camino de Santiago en la variante llamada camino francés.

En 1962, el Camino de Santiago se declara Conjunto Histórico Artístico, incluyendo «los lugares, edificios y parajes conocidos, como los que se determinasen en el futuro». En diciembre de 1993, la UNESCO inscribe el Camino de Santiago en la lista de Bienes Culturales de Interés Mundial y, por tanto, Patrimonio de la Humanidad. Esta inscripción conlleva la protección del propio camino físico, además de los elementos considerados Bienes de Interés Cultural, como las aldeas, villas y ciudades por las que atraviesa, y del paisaje.

La historia reciente de Ruesta está unida a la construcción del embalse de Yesa y la posterior inundación de la mayor parte de los terrenos de huerta, que supuso también el desmantelamiento de la red urbana y el despoblamiento masivo. Desaparecieron Ruesta en 1965 (368 habitantes), Esco en 1966 (253 habitantes) y Tiermas en 1962 (756 habitantes). La red viaria fue modificada, y se materializó la ruptura de la posibilidad de una gestión integrada del territorio, con unas unidades ambientales y agrícolas variadas y complementarias; los cultivos de huerta en el fondo del valle eran claves para este equilibrio.

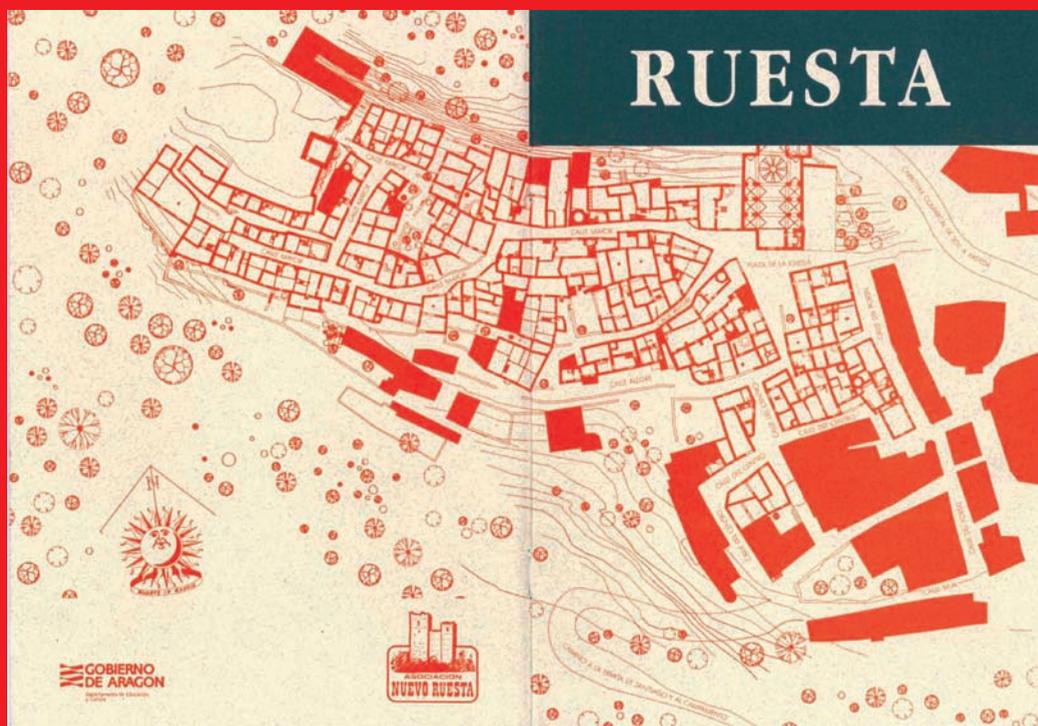
Veinte años después de la desaparición del término municipal de Ruesta, se inicia una política de cesión de pueblos abandonados a distintas organizaciones sindicales, con el fin de llevar a cabo una actividad social, a la vez que se trabajara en la rehabilitación de los núcleos urbanos abandonados. En este contexto, en 1988 la Confederación Hidrográfica del Ebro cedió el pueblo y parte del término de Ruesta a **CGT**.



Ramón Acín 1888 - 1936

Genial artista de extraordinaria calidad humana cuya existencia fue truncada por el fascio junto a la de su compañera Conchita Monrás. Activo militante anarcosindicalista, pedagogo innovador, humanista, apasionado escritor, pintor y escultor de vanguardia. En él se aúnan la cultura y el compromiso social, espejo en el que se quiere reflejar las actividades que se desarrollen dentro de esta casa, porque el saber, el respeto a la naturaleza y la trabajo por el progreso social, nos harán más libres.

Autorretrato

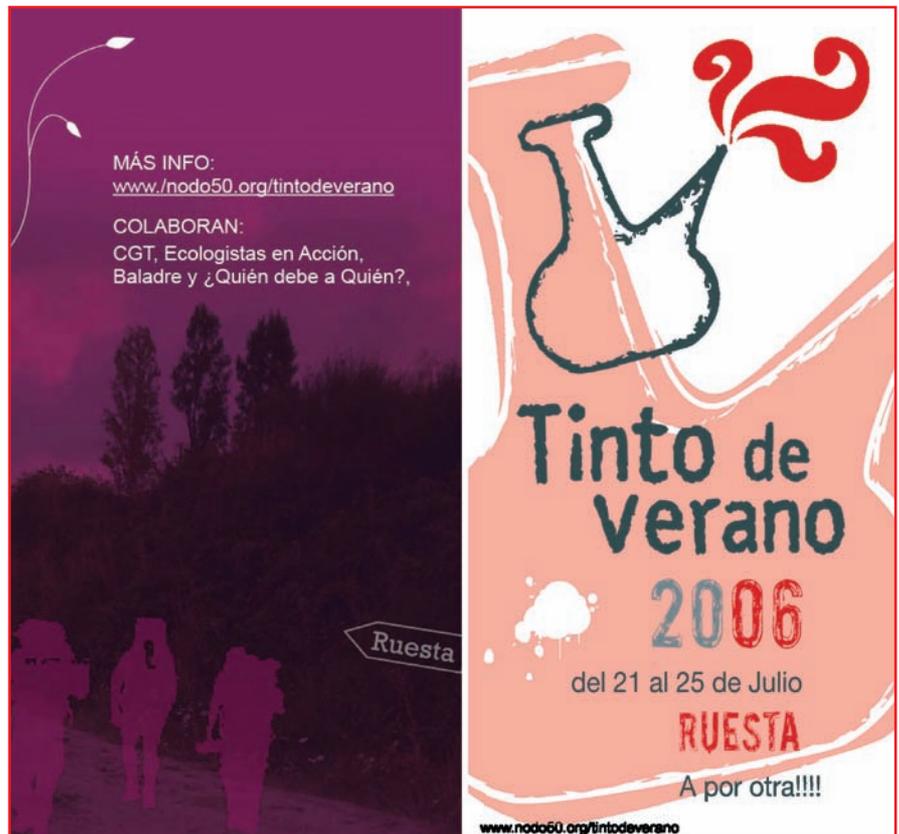
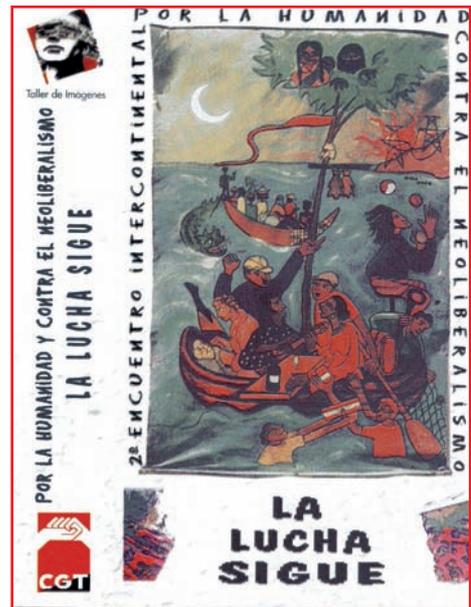


En un primer momento, se planteó la rehabilitación como un proyecto a largo plazo, ya que la inversión necesaria suponía un esfuerzo económico imposible para un sindicato de nuestras posibilidades. De este modo se empezó por habilitar un camping como lugar de asentamiento base. En esta época se promovieron ayudas económicas desde distintas instituciones para recuperar el Camino de Santiago y los núcleos por los que pasa. Por otra parte se estableció una estrategia de bonos de apoyo y colaboraciones económicas de los sindicatos de **CGT** para abordar en mejores condiciones el proyecto de rehabilitación. Así se facilitó la ejecución de los proyectos de construcción del albergue en Casa Valentín en 1993 y Casa Alifonso en 1996. Actualmente, los servicios hosteleros están gestionados por un germen de cooperativa.

En el año 2000 se terminó la Casa de Cultura Ramón Acín, donde desde entonces se celebran conferencias, reuniones, encuentros y jornadas de contenido social y sindical, además de cursos y talleres de diversa índole relacionados también con el arte y la naturaleza.

En los últimos años se ha introducido una nueva perspectiva en la zona. El nuevo recrecimiento, la construcción de una autovía y las inversiones turísticas realizadas en el entorno de Jaca/Canfranc están abriendo nuevas coyunturas en la zona.

Donde había abandono, ahora hay interés o, mejor dicho, intereses. Se pretende abrir la vía a la especulación y a la depredación ecológica que ya hemos visto en otros

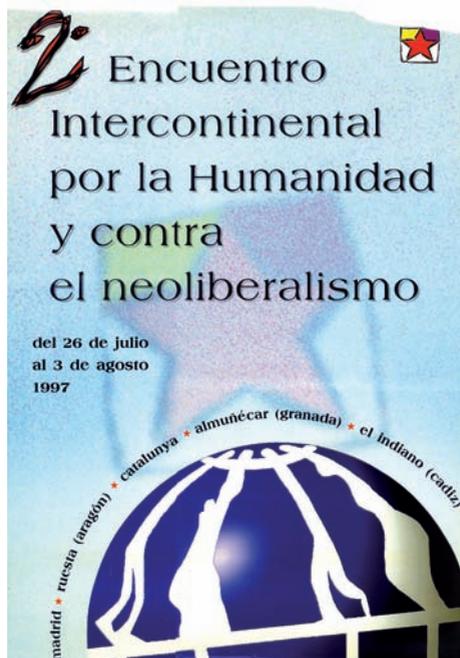


RUESTA (Zaragoza)



Donde se funden historia y naturaleza

www.ruesta.es



territorios. Las tierras se revalorizan, se hacen planes para nuevas infraestructuras. Se mueven influencias, se hacen valer recursos políticos y administrativos.

Estamos en terrenos cedidos por la CHE que dependen directamente del Ministerio de Medio Ambiente y por tanto de los equilibrios políticos de los sucesivos gobiernos. Dependemos de unos ayuntamientos

cuyos consistorios están vinculados a quienes ejercen los poderes reales en aquel entorno. Dependemos de una Diputación Provincial de Zaragoza y de una Diputación General de Aragón que representan los mismos equilibrios políticos y los mismos intereses particulares.

Todo ello va en detrimento de nuestras posibilidades reales de construir un futuro socialmente aceptable para Ruesta. De momento resistimos, pero los «contratiempos» a los que CGT se enfrenta en esta tesitura, son muy, muy poderosos. De toda la organización depende que el proyecto se pueda realizar.

El permanente intento del sindicato en Ruesta, bien podría definirse como la intención de construir un espacio social creativo, autorregulado y sostenible, de intercambio cultural y de turismo en la naturaleza, donde distinguir valores de corte humanista, todos sintetizables en la idea de lo libertario.

Actualmente, inspirados en los Acuerdos Confederales sobre ecología y economía social, y paralelamente a la labor de revitalización del pueblo, estamos intentando integrar una nueva dimensión que nos relacione con

ACAMPADA RUESTA 88 AGOSTO - SEPTIEMBRE



ORGANIZA



RESERVA

PERIODO de RESERVA : MES _____

FECHAS a RESERVAR _____

APELLIDOS y NOMBRE _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____

Nº PLAZAS AFILIADOS _____

Nº PLAZAS NO AFILIADOS _____

NINOS _____

Nº de VEHICULOS _____

EN CASO DE AFILIADOS: _____

SINDICATO _____

F.L. _____

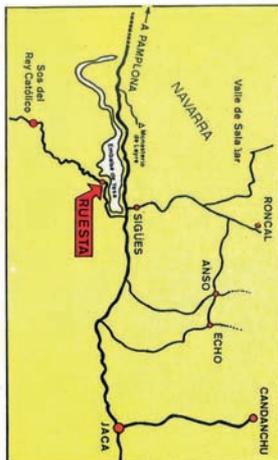
LOCALIDAD _____

C.P. _____

Nº de TIENDAS _____

Villas AVIAL   **Ciudad, 8-1ª-A 28020 MADRID**

(91) 2536892



IMPRIME GEFEMAL S.A.L. Septiembre 21. Tel. (976) 29 13 04



Ruesta, pueblo fundado en la edad media (S. X) a orillas del embalse de Yesa, cuya construcción supuso su abandono en los años 60, posee una estratégica situación que permite acceder a varios valles del Pirineo Aragonés y Navarro, siendo además uno de los pasos de la antigua " Ruta Jacobea", y a su vez, de la del Románico Aragonés, enclavada en la Comarca de las Cinco Villas con poblaciones de gran belleza y rica historia.

Te proponemos pasar unas vacaciones más creativas, colaborando todos juntos en la rehabilitación del poblado.

ZONA DE ACAMPADA

Situada a orillas del pequeño río REGAL, con una superficie de 16.000 m², totalmente cubierta de arbolado y rodeada de bellos paisajes.

Esta dotada de servicios, duchas y lavaderos, así como de agua potable.

APORTACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

AFILIADOS/AS 200 pts/día
NO AFILIADOS/AS 275 pts/día
NIÑOS/AS de 5 a 14 años, 100 pts/día

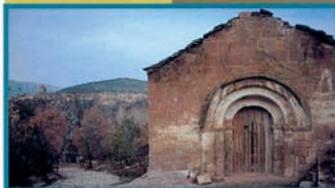
Dado que el número de plazas es limitado tendrán prioridad los afiliados a C.N.T. y la Asociación "Nuevo Ruesta".

Para más información C.N.T. - Aragón D. Jaime I, 44 Pral. o en todas las sedes de C.N.T.

Tel: (976) 29.16.75

S U H I S T O R I A

Los musulmanes erigieron la fortaleza de Ruesta, sobre cuyos restos se edificó la estructura del imponente castillo en el siglo X. En el año 1054 el rey de Navarra concedió la ciudad de Ruesta al rey de Aragón. Ruesta jugó junto con Tiermas un importante papel estratégico.



RUESTA RUESTA RUESTA

como verdadero cerrojo de la Canal de Berdún. La construcción del embalse supuso el abandono del pueblo en los años 60. En 1988, la CHE cede Ruesta al sindicato CGT, dentro de su política de rehabilitación de núcleos expropiados por la construcción de embalses.

Bautista FRANCES, S.A. y Diputación de Huesca. Ayuntamiento de Ruesta. A. Pineda. D.I. 21.177.934.

GOBIERNO DE ARAGÓN
Departamento de Turismo, Cultura y Deportes

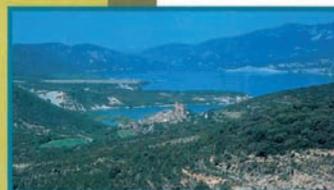
AGRS CINCO VILLAS

CGT

RUESTA PRE-PIRINEO ARAGÓN



CENTRO VACACIONAL

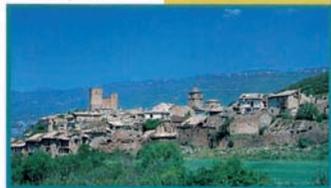


Información:
Ruesta. Teléfonos 948 / 39.80.82
948 / 39.80.81

Zaragoza. C.G.T. Aragón
C/ Don Jaime I, 44 Pral. Dcha.
Teléfono 976 / 29 16 75
50001- ZARAGOZA

RUESTA RUESTA RUESTA

Pueblo en rehabilitación
para el ocio en la
naturaleza



Ruesta se encuentra en las puertas del Pirineo Navarro y Aragónés, en la comarca de "Las Altas Cinco Villas". El río Aragón, que discurre por el valle, forma la "Canal de Berdún", corredor natural que atraviesa el Camino de Santiago. La Sierra de Leyre al norte y Peña Musera al sur arrojan el enclave rocoso sobre el que se alza el pueblo dominando el Embalse de Yesa conocido como el "Mar del Pirineo". A los pies de Ruesta desemboca en el pantano el pequeño río Regal. Su altitud es de 554 m, siendo su climatología la típica de media montaña: inviernos poco rigurosos, agradables otoños, primaveras y cálidos veranos con frescas noches. Ruesta, merced a su clima y entorno montañoso alberga una rica flora y fauna, en su ambiente de serena y esplendorosa naturaleza.

La ruta Jacobea ha dejado en Ruesta importantes huellas históricas como las Ermitas de Santiago y San Juan de Maltray. También es destacable su majestuosa fortaleza. Ruesta, a su vez, se encuentra próxima a centros de gran interés artístico y monumental. Monasterios de Leyre y San Juan de la Peña, Castillo de Javier, conjuntos históricos de Sos y Uncastillo...



Área de acampada

Situada a orillas del río Regal rodeada de frondosa vegetación, con capacidad para 250 personas, dispone de los servicios necesarios para una agradable estancia (comidas, bar...). El periodo de apertura es desde Semana Santa hasta Octubre.

Albergue-Hospedería "Casa Valentín"
Emblemático edificio de la zona antigua del pueblo, por cuya calle discurre el Camino de Santiago, rehabilitado y acondicionado como Albergue. Dispone de calefacción, agua caliente y servicio de comidas. Con habitaciones para 4 y 6 personas. Abierto todo el año. El edificio se encuentra integrado en la Red de Albergues del Camino de Santiago del Gobierno de Aragón.

Instalaciones



Actividades

- Senderismo - Por senda batizada GR-65.3 - Camino de Santiago. GR-23 Altas Cinco Villas.
- Excursionismo - Recorridos a pie por sendas de los alrededores y Pirineos.
- Piragüismo - En el embalse de Yesa y río Aragón.
- Windsurf - En el Pantano.
- BTT - Recorridos para bicicleta de Montaña por pistas forestales.
- Caballos - Picaderos en Navardán y Uncastillo.
- Circuitos de Orientación y Acondicionamiento Físico.
- Terreno de aventura para niños.
- Cursos y Encuentros sobre astronomía, meteorología, geología, setas...
- Talleres de naturaleza y ecología.



RUESTA



el concepto de «ecoaldea», que sirve de modelo para el logro de una economía basada en la producción y consumo de energía sostenible, integrada en el entorno natural, con proyectos de vida que se asienten en Ruesta de un modo permanente y que tengan o prevean adquirir capacidades para poder vivir con los recursos del campo, con la artesanía o con la hostelería.

Ruesta debe ser un ejemplo de metamorfosis, donde confluyan aspectos socio-humanísticos y eco-técnicos con el objetivo de revitalizar el núcleo abandonado, transformándose en una «eco-aldea socio-cultural».

Para ello será también necesaria la aplicación generosa de recursos humanos que **CGT** atesora entre la diversa y creciente masa de su afiliación, presentando proyectos, también de ejecución; participando y facilitando los trabajos de las Juntas de Ruesta, enriqueciendo y re-dirigiendo la tarea.

Ruesta es un proyecto de toda la organización, toda ella debe participar e implicarse. Nos resta traducir procedimientos de la acción sindical a la acción social, marco en el que se desarrolla el proyecto; sumar personas y capacidades. Y sobre todo nos queda contribuir recuperando y difundiendo la inmensa cultura heredada, aunque todavía en parte velada, de la riquísima tradición libertaria.



Centro Vacacional Ruesta

Ruesta se encuentra en la provincia de Zaragoza, en las ruinas del Pinar de Escornoy Navarro, en la comarca de los Cinco Villas.

Ruesta fue abandonada en 1959, ya que la construcción del embalse supuso la inundación de las tierras de cultivo, medio de vida de sus habitantes.

En junio de 1988 la Confederación Hidrográfica del Ebro, cedió el uso de Ruesta a la Confederación General del Trabajo, esta cesión se inscribe en la política de la C.H.E. de la recuperación de núcleos abandonados por la construcción de embalses.

Alberque: Tel./Fax: 948 39 80 82 - Camping: Tel.: 948 39 80 81
e-mail: ruesta@encomix.es - www://encomix.es/users/ruesta
Centro Vacacional Ruesta por iniciativa de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.)

CGT Confederación General del Trabajo

VHS DURACION 7 MINUTOS

Centro Vacacional Ruesta

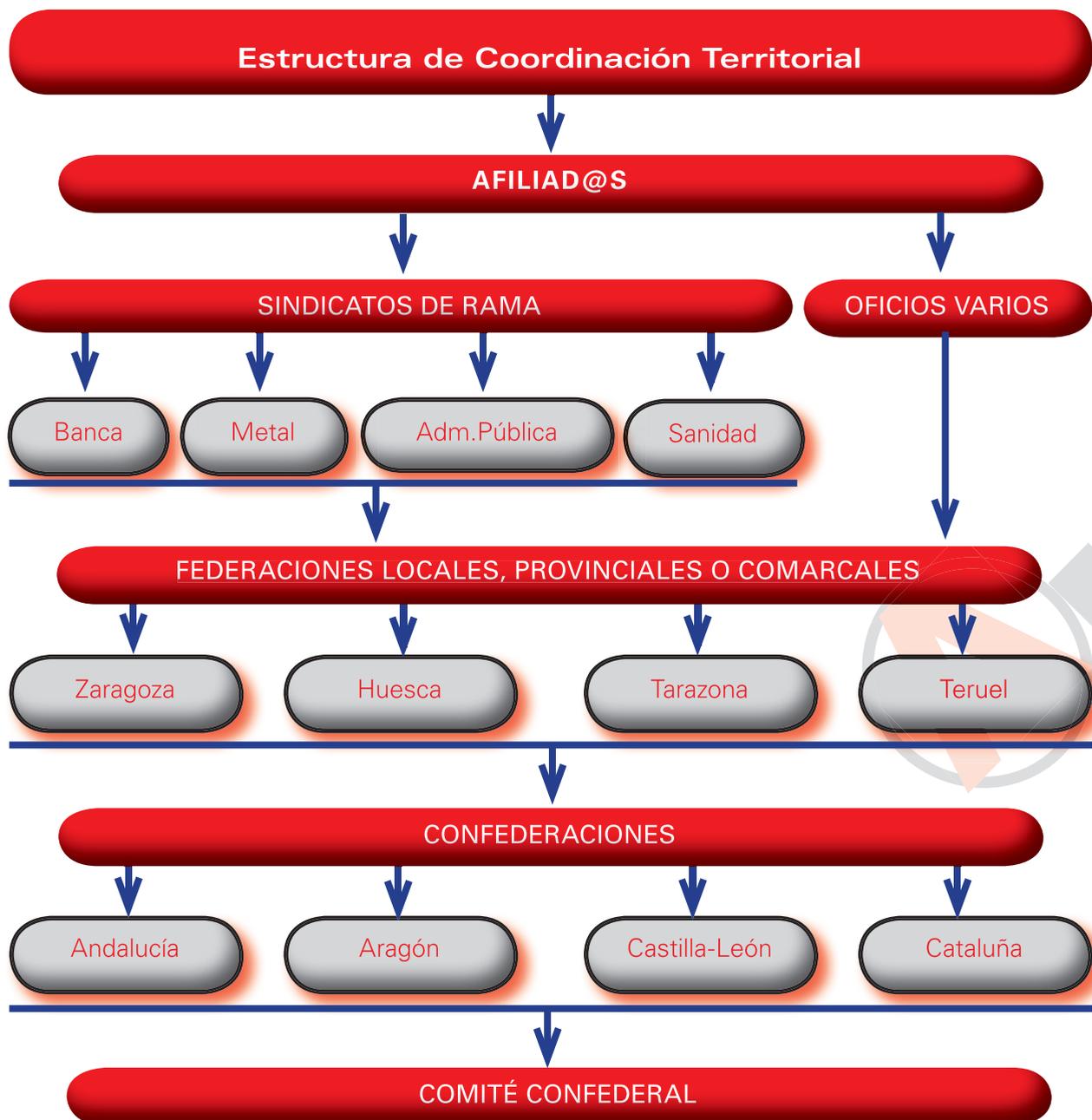
Vacaciones sin parar.

Albergues, camping, Senderismo, piragüismo y un sin fin de actividades para que no pares ni un instante.

CGT Confederación General del Trabajo

Anexo 13

Esquema estructuras de coordinación



Estructura de Coordinación Territorial

En **CGT** además de existir la posibilidad de constituir sindicatos de rama y federaciones locales, provinciales o comarcales, como formas de coordinación existen otras dos figuras:

Sindicatos Multisectoriales y Sindicatos Únicos

Sindicatos Multisectoriales

Son los que agrupan a más de un sector, y se constituyen con miras a la eficacia sindical u organizativa. En una federación pueden existir sindicatos multisectoriales y sindicatos de rama.

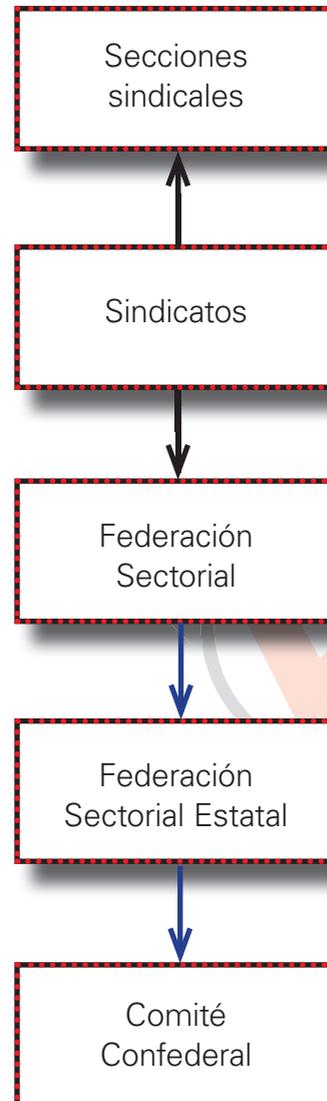
Sindicatos Únicos

Igualmente se forman buscando mayor eficacia sindical u organizativa, y agrupan a todos los sectores existentes en una federación local provincial u comarcal. En las federaciones que se constituyen en sindicatos únicos todos los sectores se integrarán en él, sin que existan los sindicatos de rama.

Estructura de Coordinación Sectorial

La estructura sectorial está enfocada a coordinar y desarrollar la actuación en ese sector. Sólo tomarán decisiones referentes a cuestiones relacionadas con su sector.

Las Federaciones Sectoriales están formadas por sindicatos de un mismo sector (Limpieza, Sanidad, Químicas, etc.).



Entes coordinadores en CGT

COMITÉS LOCALES (FEDERACIONES LOCALES)



Secretariado Permanente (SP) Local
Representantes de los Sindicatos de Rama

COMITÉS CONFEDERALES TERRITORIALES (Confederaciones Territoriales)



Secretariado Permanente (SP) Territorial
Representantes de las Federaciones Locales
Representantes de las Federaciones Sectoriales Territoriales

COMITÉ CONFEDERAL DE LA CGT



Secretariado Permanente (SP) Confederal
Representantes de las Confederaciones Territoriales
Representantes de las Federaciones de Sector

Secretariados Permanentes (SP)

Son órganos que coordinan los acuerdos en los distintos entes de **CGT**, desde el Sindicato hasta la Sección Sindical de empresa, pasando por las Federaciones y Confederaciones. Lo constituyen las secretarías responsables de las siguientes áreas:

General
Organización
Acción Sindical
Acción Social
Administración y Finanzas

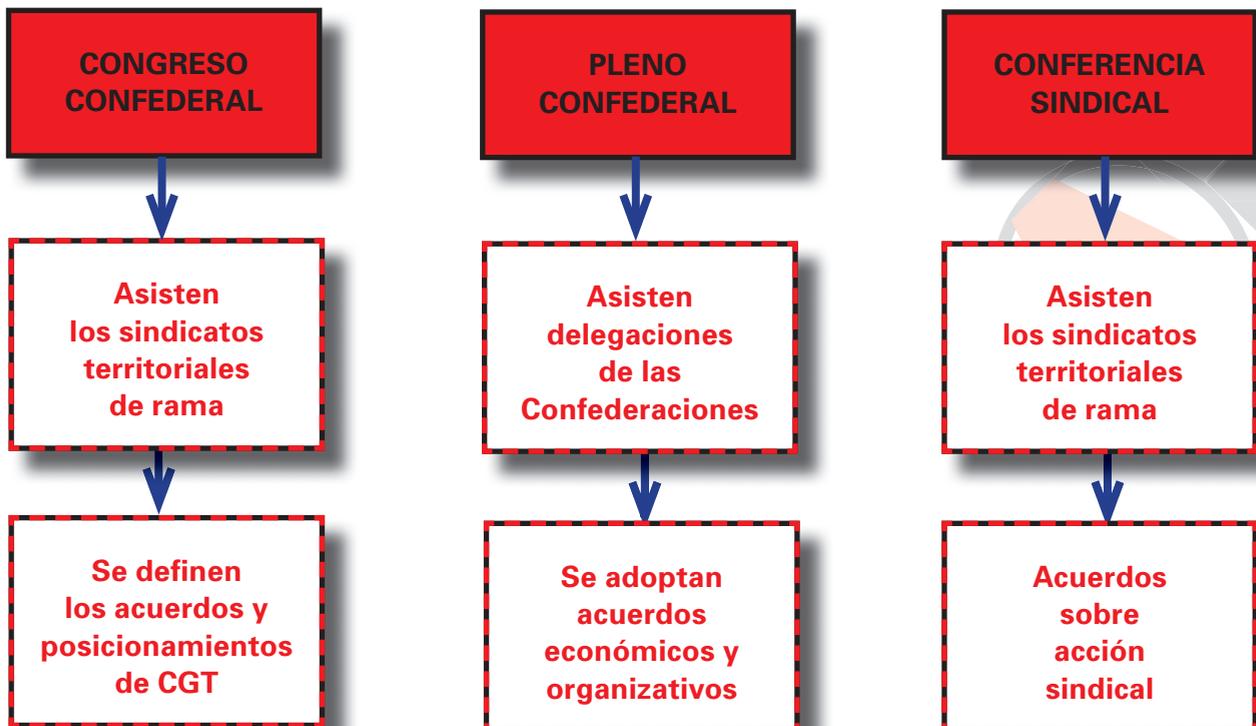
Y cuantas otras se considere conveniente poner en funcionamiento.

LA GESTIÓN DE LOS ACUERDOS EN CGT

Órganos de decisión y toma de acuerdos

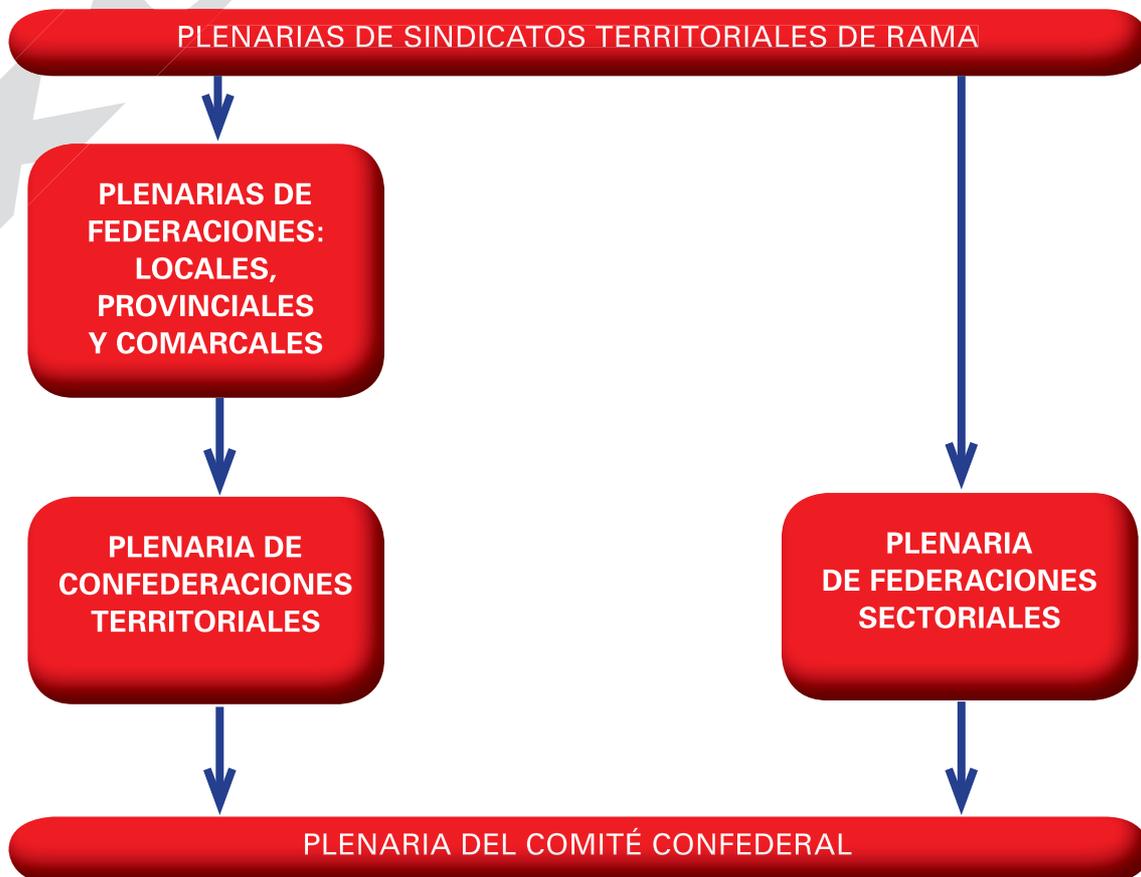
El máximo órgano de decisión en CGT son las Asambleas de Afiliad@s de los Sindicatos Territoriales de Rama

Para la toma de decisiones que afectan y vinculan al conjunto de **CGT** existen:



ÓRGANOS DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACUERDOS

En los espacios de tiempo transcurridos entre comicios decisorios, nuestra organización gestiona y desarrolla los acuerdos mediante la celebración de **Plenarias**, a distintos niveles:



RECUERDA: Las Plenarias no son órganos de decisión, sino de desarrollo y gestión de acuerdos.



10 mayo

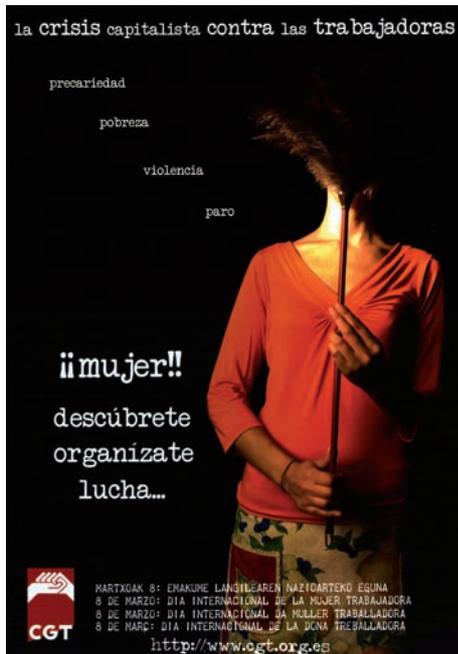
Basta
de huelgas domesticadas
y de despidos salvajes.



www.cgt.org.es



LO QUE NOS QUEDA POR HACER 18



Para terminar este recorrido, corresponde hablar de aquello que no ha ocurrido en estos 25 años. Hablamos pues del futuro. Un futuro que queremos construir con voluntad y coraje, sin abdicar de nuestras ideas, de nuestros derechos como trabajadoras y trabajadores, de nuestros deseos como mujeres y hombres que queremos ser libres, individual y colectivamente.

Ese futuro pasa por consolidar nuestra organización, abrirla a los trabajadores y trabajadoras de toda condición, hacer de la práctica anarcosindicalista el pilar fundamental que nos permita potenciar la formación de hombres y mujeres libres dueñ@s de su futuro desde una conciencia crítica, individualmente liberadora y socialmente libertaria.

Desde un cuestionamiento integral al sistema económico y haciendo valer nuestras alternativas. Lanzando ataques continuos a la lógica capitalista de acumulación progresiva, de explotación de los pueblos y de los recursos naturales. Poniéndola frente a la lógica del reparto y del cuidado de la vida, de la solidaridad y del apoyo mutuo que va directamente a satisfacer necesidades y a generar bienestar. Es ahí donde se garantiza la vida, en esas esferas invisibles de la economía. Por eso, son dos lógicas irreconciliables, porque una sociedad capitalista nunca va a estar «al servicio» de las personas y, crisis tras crisis, lo viene a demostrar.

Los mercados se han instituido en el epicentro de nuestra organización social, determinan los tiempos, los espacios, el qué, cómo y cuánto producir. En una sociedad que se organiza en torno a los mercados, las personas estaremos siempre amenazadas. ¿Cómo se garantizarán las necesidades humanas (los cuidados, las relaciones sociales, las opciones individuales, la capacidad de generar pensamiento...) de aquí en adelante?





La historia y el contenido de la noción de ciudadanía están determinados por el predominio de los mercados capitalistas y por la exclusión y la invisibilidad de quienes (la mayoría) ven sus derechos negados para permitir la acumulación de riqueza y privilegios por parte de otr@s (la minoría).

Ahora se impone de nuevo el mundo de la exclusión y las fronteras, de los privilegios y del control del pensamiento. Esa idea de la sociedad no nos sirve como horizonte, y apostamos por una referencia distinta a la hora de reclamar derechos sociales; por ello hablamos de «Ciudadanía», como una forma de reivindicarnos sujetos en una sociedad basada en la sostenibilidad de la vida, como un modo de pensar y hacer colectivo, centrado en las necesidades de las personas, como una apuesta por el cuidado mutuo no jerárquico y sin privilegios, como una plataforma distinta desde la que reivindicar viejos y nuevos derechos.

Sin olvidar que los derechos deben ser desarrollados dentro de una sociedad laica. La laicidad es garantía de pluralidad y tolerancia, base de cualquier democracia directa

y autogestionaria que planteemos, como marco básico de referencia para el desarrollo de los derechos sociales.

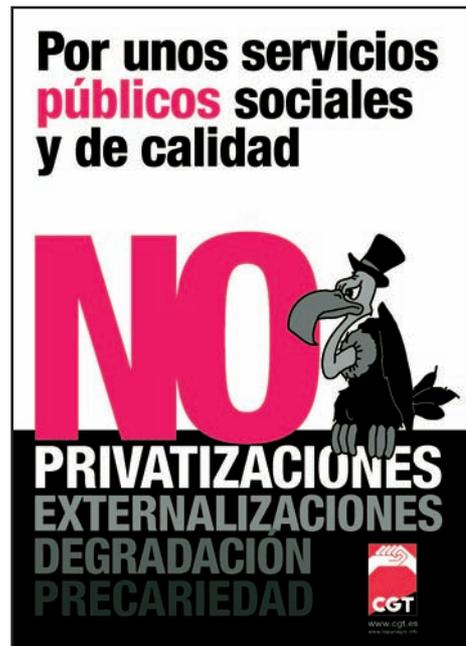
Sistemáticamente nos planteamos cuestiones críticas en cuanto a la consecución de nuestros objetivos y la forma de conseguirlos. Tenemos que ser conscientes de que no somos ajen@s al devenir histórico y que seremos sujetos del cambio en función de múltiples factores. Es por ello que debemos estar preparad@s en todo momento y alerta para aprovechar cada situación, cada grieta que nos presente el sistema para abrir nuevas vías de crítica y respuestas. Lo que sin duda va a ocurrir, difícilmente lo podemos vaticinar con exactitud, pero nuestro trabajo sentará las bases para que pueda hacerse.



Sobre todo debemos tener en cuenta que, a la velocidad de la sociedad actual, se van a suceder nuevas circunstancias y momentos en que nuev@s protagonistas tendrán que recorrer su propio camino y aprender de sus propios errores. Esperamos, y para ello trabajamos, que es@s nuev@s protagonistas se miren en el reflejo de la historia y conserven lo esencial de nuestro aliento. Ellas y ellos serán quienes lo tendrán que decidir y realizar.

Lo que sí podemos hacer, y lo vamos a seguir haciendo, es esforzarnos para completar nuestra obra de construcción y ofrecer «al futuro» lo mejor de nuestra capacidad de pensamiento y organización. En este sentido, y pensando en el corto plazo, consideramos prioritarios los siguientes criterios:

- * Consolidar y cohesionar una organización, **CGT**, que con todas sus particularidades y matices se reconozca a sí misma, cumpliendo y haciendo cumplir sus acuerdos.
- * Impulsar el pensamiento crítico y antiautoritario para hacerlo madurar en función del momento actual y para ofrecerlo al conjunto de la sociedad como perspectiva insustituible de análisis y objetividad.
- * Mantenernos activos a la hora de concretar nuevas presencias, núcleos, locales abiertos, y extender nuestra inserción en todos los ámbitos donde nos sea posible hacerlo.
- * Hacer del internacionalismo y de la solidaridad una herramienta real al servicio de la humanidad trabajadora.
- * Mantener una acción sindical coordinada, definida e identificable desde una visión de clase, como nuestra mejor respuesta.
- * Buscar el respaldo y la complicidad de la clase trabajadora en la implantación de nuestros criterios, con propuestas asumidas a través del debate.





- * Mejorar las condiciones económicas y laborales en el trabajo poniendo el acento en un enfoque reivindicativo, destinado a conseguir mejorar y garantizar los Derechos Sociales desde una perspectiva de reparto de la riqueza.
- * Convertir el apoyo mutuo en una dinámica práctica, hacia el interior y hacia el exterior, como criterios básicos en la configuración de nuestra organización.
- * Certificar el objetivo de la igualdad de hombres y mujeres en absolutamente todos los ámbitos dentro y fuera de nuestra organización.
- * Mantener nuestras peculiaridades de fondo en cuanto a criterios, ética y dignidad, consiguiendo desde la constancia que un número cada vez más amplio de trabajador@s nos sienta a su lado.
- * Consolidar nuestras estructuras de intervención para abrir nuestra relación hacia otros núcleos de trabajador@s con l@s que nos relacionamos a partir de la actividad laboral o del espacio físico del centro de trabajo.
- * Ampliar la capacidad de influencia y actuación que vamos adquiriendo en los centros de trabajo hacia una capacidad nítida de influir en todos los demás aspectos de nuestra vida, trasladando nuestra experiencia de movilizaciones laborales hacia la movilización social.
- * Establecer, desde las coincidencias, el marco de confluencias que amplíe nuestras luchas, sumando distintos planos de actuación.
- * Ensanchar constantemente el número de militantes con la menor burocracia posible, sin generar estructuras que nos condicionen y con el mayor nivel de relevos posibles en las responsabilidades orgánicas.



- * Acabar de conformar un número suficiente de equipos descentralizados que garanticen una formación cercana, inmediata y suficiente al conjunto de la organización.
- * Completar la definición y consolidación de las diferentes herramientas y mecanismos de los que nos hemos ido dotando para incrementar nuestra efectividad.
- * No dejar de mantener el pulso y conservar un nivel adecuado de insatisfacción con nuestra realidad, así como una autocrítica suficiente y permanente como impulso vivo para seguir empujando y peleando por intentar llegar más lejos.
- * Superar la barrera de silencio que nos impone el sistema, generando vehículos propios de comunicación y haciendo llegar nuestros mensajes al conjunto de la sociedad.
- * Desarrollarnos sin reproducir los vicios que genera el régimen económico-social contra el que luchamos.

En definitiva, nuestra apuesta inmediata debe ser la de completar la tarea realizada en estas dos décadas y media, profundizando en aquellas líneas de trabajo que se han mostrado positivas con contenidos y formas propias. Todo ello sin obviar que nos encontramos en un momento vertiginoso en el que ocurren cosas cuyas consecuencias no podemos medir con exactitud, teniendo en cuenta que el capitalismo se está intentando reinventar a si mismo y que nos encontramos ante el peligro real de caminar hacia una sociedad más polarizada, con mayor acumulación de riqueza y poder en pocas manos, más autoritaria y represiva.

Estamos en el comienzo de una nueva etapa «global» frente a un nuevo capitalismo más poderoso, si cabe, y mucho más descarnado; con una socialización más extensiva de la pobreza, de la precariedad y de la represión.





**25 ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE UNIFICACIÓN
1984-2009**

Jornada Conmemorativa
30 de junio de 2009
Salón de Actos del Ministerio de Cultura, c/ San Marcos, 40

16:30 APERTURA DE LA JORNADA

17:00 (1984-2009) 25 AÑOS DEL CONGRESO DE UNIFICACIÓN: CONCLUSIONES SOBRE EL PROYECTO DE CGT

19:00 CGT: LAS CLAVES PARA EL FUTURO

20:45 CIERRE DE LA JORNADA



Sin duda éste es el mayor reto al que nos hemos enfrentado, y sin duda, ahí tiene que estar **CGT**, superando tensiones y matices internos para dar la respuesta que nos exige esta situación. Luchando por la igualdad, la justicia y la libertad de manera firme y generosa. **La emancipación será obra de l@s trabajador@s mism@s o no será.**

Trabajando sobre estas líneas generales y profundizando en cada uno de los retos que en ellas van definidos, es desde donde nos planteamos consolidar una organización útil para afrontar los problemas actuales de la clase trabajadora y sembrar el germen de la revolución social, a la que no renunciamos.

Abriendo la organización hacia el futuro y permitiendo que generaciones nuevas de luchador@s avancen en la consecución de un mundo más justo y libre, sobre el camino que ya tenemos andado, pero con la confianza puesta en sus propias decisiones.

Buscador@s infatigables de una sociedad justa y libre, nuestras ideas y esfuerzos constituyen un lazo de esperanza que nos mantiene unidos al futuro.

Democracia DIRECTA



**construye tu
sindicato**

Confederación General del Trabajo www.cgt.es

**¿CRISIS?
¿DE QUE CRISIS
HABLAMOS?**

**¡BASTA DE
ENGAÑOS!**

CGT

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO www.cgt.es

Anexo 14

Marco reivindicativo global

Las siguientes propuestas tienen 3 premisas:

Que todos los derechos aquí reivindicados son iguales para hombres y mujeres, personas empleadas y desempleadas, inmigrantes y autóctonas, heterosexuales, bisexuales, gays y lesbianas, diversos/as funcionales físicos y psíquicos, jóvenes y mayores.

Que este conjunto de propuestas sólo pueden desarrollarse de forma efectiva con la derogación de cuantas directivas europeas, leyes y jurisprudencias las contravengan.

Que sólo mediante el debate, la deliberación y el consenso en la movilización y en la lucha de todas y de todos se podrá conseguir que todas o parte de estas propuestas puedan llegar a realizarse.

I.- Repartir el Trabajo:

Reducir la jornada laboral. Inicialmente a 35 horas semanales, sin disminución salarial. Reducción paulatina hasta el tiempo que se considere necesario según sea la población activa estimada.

Eliminación total de las horas extraordinarias y los destajos.

Derogación de toda legislación y jurisprudencia que permite el despido libre por cau-

sas objetivas, especialmente los artículo 52 y 56 del Estatuto de los Trabajadores.

Opción para el trabajador o trabajadora y no para el empresario, entre la readmisión o indemnización, en los despidos improcedentes.

Eliminación de los Expediente de Regulación de Empleo.

Eliminación de las subcontratas y de todas las modalidades de contratos temporales.

Impedir que a empresas, extranjeras o no, se les permitan condiciones mas bajas. Por lo que el convenio será de aplicación a todas las empresas, trabajadores y trabajadoras que presten sus servicios (en ese ámbito de aplicación), independientemente de su nacionalidad, contratación o categoría profesional, exceptuando que existiese cláusula mas beneficiosa que se viniese aplicando anteriormente al trabajador, bien por acuerdo o norma convencional.

Internalización de las plantillas externalizadas o subcontratas por parte de las empresas matrices y consolidación del empleo temporal en fijo. La temporalidad en el empleo debe llevarse a cabo mediante contratación fija e indefinida.

Derecho al tiempo libre para quien trabaja. Son las personas trabajadoras quienes deben controlar y autogestionar en cada empresa o sector los tiempos de empleo y descanso para el ocio y los cuidados. Inclusión del tiempo de viaje al puesto de trabajo en la jornada laboral.



Eliminación de las ETTs, integrando sus infraestructuras y logísticas en una red pública y social para el empleo, la recolocación y la capacitación de las personas desempleadas.

Integración de las redes e infraestructuras formativas ocupacionales y continuas en el sistema público de educación. Eliminación de las estructuras formativas tripartitas, y de las competencias formativas de las organizaciones sindicales.

Reparto igualitario de los trabajos domésticos y de cuidados entre mujeres y hombres. Reconocimiento público del trabajo de cuidados de las mujeres no asalariadas, y creación de un red pública de cuidados para las mujeres y hombres sin pareja con cargas familiares y para las parejas trabajadoras.

Cualquier empresa antes de ser cerrada debe posibilitar su cesión en usufructo al colectivo de trabajadores dispuesto a hacerse cargo de la misma, de su viabilidad y producción, con ayuda pública para su reflote y asesoramiento.

II.- Repartir la Riqueza:

Instaurar paulatinamente un salario social para las personas sin otros recursos económicos. Primero a las mujeres con cargas domésticas y de cuidados familiares, después a todas las personas desempleadas y excluidas, finalmente a jóvenes y estudiantes.

Mientras tanto la cuantía por desempleo no podrá ser nunca inferior al SMI., elevando el SMI y las pensiones mínimas a la cuantía estimada de un salario digno. Incremento mínimo automático de los salarios al IPC anual.

Contener los salarios más altos reduciendo las escalas salariales a través de las subidas lineales.

Eliminación de las dobles escalas salariales.

Eliminar el interés en los préstamos a l@s trabajador@s. Crear un Banca Pública que facilite los créditos a quienes realmente lo necesitan, que atienda en primer lugar a satisfacer las necesidades básicas y de cuidados de las personas, y en segundo lugar proyectos productivos y/o cooperativos de interés social, cultural y medioambiental.

Los precios medios de vivienda, transporte, energía, vestido, medicamentos y alimentos, nunca deben superar conjuntamente el 60% del SMI o del salario social garantizado. Abaratamiento progresivo hasta su posible gratuidad de los medicamentos genéricos y del material escolar. El transporte público debe tener un precio accesible.

Promover y exigir una ley que exima de impuestos (0%) la compra de la primera vivienda para rentas bajas (p.ej. hasta 21.000 euros), aumentando el porcentaje de acuerdo con su nivel de renta (proporcionalidad fiscal), posibilitando así el derecho a la vivienda a la clase trabajadora. Se entiende que a partir de

la segunda vivienda sí ha de tener gravamen, pues ya se puede considerar un lujo.

Promover y exigir una ley que reduzca el IVA, impuestos a las necesidades básicas (luz, agua, gas...) a un tipo superreducido (4%), y no al 16% actual –considerándolos así como artículos de lujo-, puesto que tener luz, agua y calefacción no lo es.

Elevar la presión fiscal sobre las fortunas millonarias, sobre las grandes herencias patrimoniales y sobre las plusvalías no productivas. Gravar los beneficios empresariales y patrimoniales y las operaciones especulativas y destinar el 50% de los beneficios netos (tras impuestos y reinversiones) a objetivos sociales.

Imponer a las multinacionales españolas que al menos el 50% de los beneficios netos obtenidos en un país, reviertan social y productivamente en dicho país. Igualmente exigir lo mismo a las multinacionales presentes en el Estado español.

Destinar las viviendas nuevas vacías a quienes lo necesitan. Expropiar aquellos espacios inmuebles y vacíos solicitados por vecinos o jóvenes como espacios sociales de autogestión.

III.- Derechos y Servicios Sociales para todas y todos:

Paralización inmediata de todos los procesos de privatización de los servicios públicos e incremento de la inversión en Sanidad, Educación, Medio Ambiente, Investigación Científica y Transporte público, mediante la reducción progresiva de las abultadas partidas destinadas a gastos militares y de seguridad.

Derecho a cuidar y ser cuidado/a. Los cuidados son una responsabilidad colectiva cuya resolución debe plantearse socialmente. Cualquier persona debe tener derecho a ser cuidada al margen de su situación personal o familiar.

Derecho a la Libre Circulación de todas las personas a través de las fronteras. Iguales derechos sociales, civiles y políticos para todos los-as trabajadores-as inmigrantes y cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE)

No a la criminalización del libre intercambio de archivos y bienes culturales, implantación en todas las administraciones públicas de software, documentación y formatos estándares, libres y no privativos y garantías de acceso gratuito a Internet para todos y todas.

Implantar y proteger el derecho a las libertades sindicales, de expresión, reunión y manifestación en todos los lugares: plazas y calles, recintos públicos, empresas, fábricas, escuelas, universidades e instituciones.

Insistencia del derecho de cada persona a definir y manifestar su orientación sexual.

Lucha contra toda discriminación que tenga su origen en la orientación sexual.

El sistema educativo exige, cada vez en mayor medida, un contacto fluido y permanente entre las familias y el profesorado. Para ello, resulta necesario encontrar fórmulas de conciliación de la vida familiar y profesional que permitan el seguimiento apropiado de la evolución educativa de los escolares y, en este sentido, se hace urgente el establecimiento de un permiso laboral, de carácter no recuperable, para asistir a las tutorías y reuniones en los centros educativos.

IV.- Sostenibilidad

Incrementar la inversión en las redes de transporte público y de corto recorrido.

Potenciar las infraestructuras de proximidad en lugar de infraestructuras de largo recorrido y transporte privado.

Promoción del mundo rural basado en la agroecología y su industria derivada.

Eliminación progresiva de las industrias contaminantes y su reconversión en industrias sostenibles y de productos duraderos, no rápidamente obsoletos. Producción limpia, vertido cero, reducción paulatina de las emisiones y recuperación de residuos.

Reorganización, gestión democrática y autogestión de los sistemas de producción y consumo a escalas locales, con inversión en energías renovables y desinversión en energías fósiles y nucleares.

Eliminar la publicidad abusiva y los envases contaminantes.

Promoción de economías locales y regionales diversificadas y de ciudades compactas (modelo mediterráneo), multifuncionales y económicamente conectadas a su entorno rural y local.

Promover fuertes gravámenes al comercio internacional para localizar la economía.

Hacer de la sostenibilidad y de la austeridad en el consumo valores prioritarios a difundir: Menos para vivir mejor. Avanzar hacia una sociedad solidaria y sostenible.

V.- La Autogestión como medio y fin:

La **CGT** defenderá ante el Estado el fomento de proyectos de economía cooperativa y autogestionada, para lo cual se facilitarán los medios materiales y se darán las garantías jurídicas necesarias

Progresiva instauración de la autogestión en todos los servicios públicos.

La Autogestión como medio y fin para que la sociedad en todos sus niveles, se organice de otra manera, participativa y democrática, desde los pueblos, barrios y ciudades hasta las instituciones, las empresas, la distribución, el comercio, poniendo la economía al servicio de las personas y de la sostenibilidad de la vida humana y del planeta.



La Autogestión: Campo



Lo más hermoso de aquella Revolución Española de Julio de 1936 fueron las nuevas estructuras que se ensayaron y que presentaban aspectos nuevos del vivir social. Fue aquella la revolución de mayor contenido anarquista en la historia de las revoluciones. Y las que hasta ayer parecieron utopías de realización casi imposible, se convirtieron en hermanas realidades de bases amplias y estructuras sólidas. Y la economía adquirió un nuevo aspecto; hasta entonces desconocido, de espontánea equidad en los procesos de autogestión, producción y consumo.

Leval, Sixty, Cato.
La obra constructiva de la Revolución Española, 1962



La escuela
En las escuelas se ensayó un nuevo sistema de enseñanza...
La medicina
En las zonas de guerra se organizó un servicio médico...
Los hogares
Se organizaron hogares colectivos para la atención de los heridos...

MEMORIA DE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA
TRABAJADOR DEL CAMPO



La Autogestión: Industria



El 19 de julio los hombres y mujeres de la CNT y del MLE demostraron que no eran solamente libres por el pensamiento; probaron que eran dignos de la libertad y capaces de organizarla.

Libro de oro de la Revolución Española, 1946

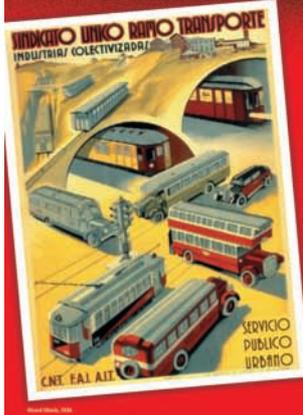
"En la colectividad existe un salario familiar. Se jubilan los obreros a los 60 años con 115 pesetas semanales en lugar de 80 que les pasaba la antigua empresa.

Además, existe igualdad de salarios entre hombres y mujeres, servicio médico y sanitario gratuito, salario permanente en caso de enfermedad, subsidio en caso de invalidez o muerte, sin contar con la ropa y el calzado gratuitamente suministrados".

Tierra y Libertad, 30 de octubre 1937

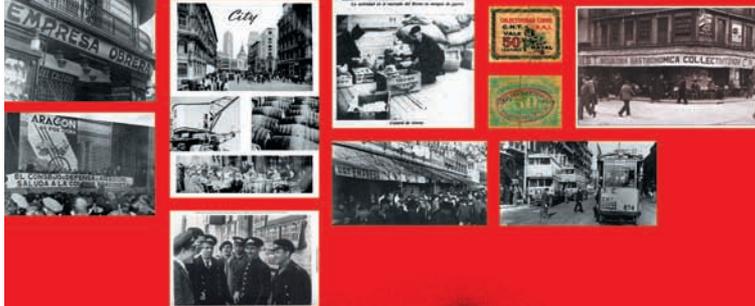


La Autogestión: Ciudad



Ningún Gobierno es más fuerte que el Pueblo. Ningún pueblo es vencido, cuando tiene la voluntad de vencer. Ningún pueblo es reducido a la esclavitud, cuando tiene el amor activo de la libertad. El Pueblo lo constituyen los hombres poniéndose de acuerdo, pactando entre sí para la lucha por la libertad y para la organización y distribución racional de la vida, del trabajo, y de los productos en un régimen basado en la igualdad económica, en la justicia y en el derecho.

Libro de oro de la Revolución Española, 1946



70 aniversario
del 19 de julio de 1936

La Revolución Libertaria





ALÍSEDA 1985

A MI PADRE, Y POR ENDE A TODOS LOS FERRONEROS.

LUCHANDO POR EL FUTURO